



Modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla – Colombia, durante el año 2025

## TESIS DOCTORAL

que, para obtener el Grado de Ph.D.

DOCTOR EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

PRESENTA

Dayana Isabel Escorcía Galindo

ASESOR

Martha Cecilia Jaimes Castañeda

México, (2025)

La presente Tesis Doctoral debe ser citada como:

Escorcía Galindo, Dayana (2025). Modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla – Colombia, durante el año 2025. [Tesis de Doctorado de la Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX]



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra con reconocimiento de la autoría y mención de la Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX.

No se permite el uso comercial ni la creación de obras derivadas.

**Resumen.**

Este estudio aborda la problemática de las bandas violentas juveniles, un fenómeno que consiste en la conformación de grupos juveniles violentos, que se enfrentan bajo la lluvia. Esta investigación posee un enfoque cualitativo y es de tipo propositivo; el método investigativo corresponde al estudio de caso, de ocho jóvenes pertenecientes a bandas violentas. Se implementaron como técnicas de investigación la entrevista, observación y grupo focal, a través de una guía de entrevista, guía de observación e instructivo de grupo focal. Dentro de los resultados se hallaron como causas de la generación de bandas se juveniles violentas: el acoso escolar, influencia de jóvenes, entornos desafiantes y drogadicción; así mismo, este fenómeno genera consecuencias como lo son daños materiales, lesiones físicas, pérdida de la vida, separación de los hogares, fronteras invisibles, bajos niveles de educación y desempleo. Siguiendo esta línea, se concluye que las bandas juveniles están constituidas por muchachos del barrio, caracterizados por enfrentar condiciones desfavorables de vida. Las causas que originan dicho fenómeno pueden clasificarse en personales, sociales y económicas, dejando como consecuencias lesiones físicas, daño psicológico y muerte. Buscando contribuir a la mejora de esta situación, se desarrolló este estudio cuyo objetivo es diseñar un modelo de atención educativa integral dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, de un barrio de Barranquilla en Colombia, durante el año 2025; dicho modelo interviene en elementos como: la resolución de conflictos, inteligencia emocional, toma de decisiones, proyecto de vida y vínculos afectivos.

**Palabras clave:** *Bandas juveniles violentas, enfrentamientos, modelo educativo.*

**Abstract.**

This study approaches the problem of youth gangs; this problem consists of the formation of gangs that confront each other in the rain and commit crimes. This research has a qualitative approach and is propositional; The investigative method corresponds to the case study of eight young people belonging to gangs. Interview, observation and focus group were implemented as research techniques, through an interview guide, observation guide and focus group instructions. Among the results, the following were found as causes of the generation of youth gangs: bullying, influence of young people, challenging environments and drug addiction; Likewise, this phenomenon generates consequences such as material damage, physical injuries, loss of life, loss of family, invisible borders, low levels of education and unemployment. Following this line, it is concluded that youth gangs are made up of neighborhood boys, characterized by facing unfavorable living conditions. The causes that give rise to this phenomenon can be classified as personal, social and economic, leaving physical injuries, psychological damage and death as consequences. Seeking to contribute to the improvement of this situation, this study was developed whose objective is to design a model of educational care for young people belonging to gangs in a neighborhood of Barranquilla, Colombia, during the year 2025; This model intervenes in elements such as: conflict resolution, emotional intelligence, decision making, life project and emotional ties.

**Key words:** *Youth gangs, confrontations, educational model.*

**Agradecimientos.**

A los jóvenes informantes, pertenecientes o ex pertenecientes a bandas, quienes participaron en este estudio y cuyos casos hicieron posible esta investigación; en especial, a uno de ellos quien murió víctima de un ataque sicarial. Gracias.

**Dedicatorias.**

Este trabajo está dedicado a Dios; a mis hijos María José y Juan José.

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. Proyección de la investigación.	15
1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio.	16
1.2. Planteamiento del problema.	17
1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación).	21
1.4. Justificación.	21
1.5. Objeto de estudio.	23
1.6. Campo de acción.	25
1.7. Objetivos.	26
1.7.1. Objetivo General.	27
1.7.2. Objetivos específicos.	27
1.8. Supuesto teórico.	27
1.9. Alcance temático.	27
1.10. Delimitación Espacial y Temporal.	28
CAPÍTULO II. Fundamentos Teóricos Referenciales.	30
2.1. Estado del arte (Marco Histórico y Actual).	31

	7
2.2. Marco Teórico.	34
2.3. Marco Conceptual.	54
2.4. Marco Contextual.	72
2.5. Marco Legal y Normativo.	76
CAPÍTULO III. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación.	81
3.1. Cuadro Operacionalización de variables.	82
3.2. Diseño metodológico.	83
3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis.	83
3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.	87
3.2.3. Desarrollo de los instrumentos de obtención de datos.	91
3.2.4. Determinación de la muestra y su criterio de selección.	94
3.3. Trabajo de campo (o Presentación de evidencias, si corresponde).	98
3.3.1. Aplicación de los instrumentos.	100
3.3.2. Procesamiento de la información.	102
3.4. Análisis de los resultados en los datos obtenidos.	104
3.5. Redacción de resultados y discusión.	124
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN	128
4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación.	129
4.2. Descripción de la propuesta de transformación.	141
4.3. Objetivos de la propuesta.	143

	8
4.4. Actividades, fases y/o etapas.	144
4.5. Recursos necesarios para la aplicación de la propuesta	152
4.6. Consideraciones sobre la propuesta de transformación	153
CONCLUSIONES	158
RECOMENDACIONES	161
BIBLIOGRAFÍA	163
ANEXOS	180

**Índice de figuras.**

Figura 1. Edad de ingreso a bandas juveniles.....	123
Figura 2. Nivel educativo formal alcanzado.....	123
Figura 3. Curso escolar alcanzado en educación básica .....	124

**Índice de tablas.**

Tabla 1 Técnicas e instrumentos de investigación .....	91
Tabla 2 Cronograma de actividades .....	99
Tabla 3 Bitácora del investigador.....	102
Tabla 4 Categorización de la información .....	104
Tabla 5 Resumen y análisis de la información obtenida a través de la entrevista .....	119
Tabla 6 Resumen y análisis de la información obtenida a través del grupo foca.....	121
Tabla 7 Resumen y análisis de la información obtenida a través de la observación .....	122
Tabla 8 Contenidos.....	142
Tabla 9 Evaluación modelo de atención educativa.....	154

## INTRODUCCIÓN

El estudio descrito a lo largo de este documento aborda como temática principal el fenómeno de las bandas juveniles violentas, más específicamente de un barrio de la ciudad colombiana de Barranquilla. Estos grupos, se diferencian de bandas o pandillas de otros países por enfrentarse bajo la lluvia. Vale la pena resaltar que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades, esta problemática se ha perpetuado desde años anteriores y se ha extendido a ciudades y municipios.

Es así, que se forjó esta investigación con el propósito de comprender el fenómeno de las bandas juveniles y generar un modelo educativo que haga frente a dicha situación; dicho trabajo investigativo se organizó de la siguiente forma:

- a) Se delimitaron los temas de estudio: bandas juveniles violentas y modelos educativos.
- b) Se construyó el fundamento teórico y conceptual alrededor de las temáticas delimitadas.
- c) Se diseñó la metodología de estudio, bajo el paradigma interpretativo y enfoque cualitativo de la investigación.
- d) Se diseñaron e implementaron los instrumentos de investigación: guía de entrevista, instructivo de grupo focal y protocolo de observación.
- e) Se sistematizó, analizó e interpretó la información obtenida, a la luz del fundamento teórico conceptual de la investigación.
- f) Se desarrolló una propuesta de intervención: Modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas de un barrio de Barranquilla.

Dicho estudio se enmarca en la línea de investigación denominada: Educación, gobierno y políticas públicas, más específicamente en la sublínea: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante, por cuanto se constató que las bandas juveniles violentas, como grupo agresivo, surgen como consecuencia de las condiciones desfavorables de ambiente y carencias en la educación formal, con las que crecen y se desarrollan dichos jóvenes; y que ante dicha problemática actores gubernamentales se enfrentan al reto de al menos, disminuir este

fenómeno, a través de la puesta en marcha de políticas sociales que se materialicen a través de propuestas como el modelo producto de este trabajo investigativo.

Así las cosas, este trabajo de investigación se justifica desde lo educativo, en la medida en que las carencias educativas fomentan la aparición de esta problemática; así también se apela al carácter transformador de la educación para tratar esta situación. Desde lo teórico, esta investigación aporta conocimiento alrededor de violencia juvenil. En lo económico y político, es relevante ya que la marginalidad y vulnerabilidad propician este fenómeno. Y desde lo metodológico, se aporta un modelo que atiende la problemática de las bandas juveniles violentas.

Por otra parte, esta investigación se desarrolló dentro de los años 2022 y 2025, contando con la participación de jóvenes pertenecientes y ex pertenecientes a bandas violentas, de un barrio popular de Barranquilla; dicho barrio se caracteriza por pertenecer a un estrato socioeconómico uno o bajo, por la conformación de bandas juveniles violentas y sus frecuentes enfrentamientos bajo la lluvia.

A continuación, se expondrán algunos de los antecedentes de este trabajo investigativo: Iniciando con Saborío y Astorga, quienes describen cómo las bandas o pandillas pasan a constituirse en grupos criminales, que pueden ir más allá hasta convertirse en carteles de narcotráfico (2022). Con lo cual, las bandas juveniles violentas se instauran como el inicio de una carrera violenta, que puede escalar a la criminalidad e incursión en el narcotráfico y otros delitos.

Otra investigación, indica que las bandas violentas, pese a considerarse organizaciones sencillas, en ellas intervienen aspectos como: la violencia, honor, jerarquía, rituales y masculinidad (Ordóñez, 2021; Silveira & Davis, 2020); aspectos, ligados a condiciones sociales, económicas y familiares, que incluyen la violencia, pobreza, carencias educativas formales y no formales, entre otros, crean el ambiente perfecto para la incursión en grupos violentos, como lo son las bandas juveniles violentas.

Siguiendo esta línea, se halló que factores psicosociales, socioeconómicos, familiares e individuales propician la participación de bandas o pandillas (Caicedo, Muñoz y Sinisterra, 2020). Dichos factores a su vez, incluyen elementos que le permiten a un joven ingresar a grupos violentos; por ejemplo, dentro de los factores socioeconómicos se encuentra: la pobreza, escasez,

el no acceso a la educación formal, la dificultad en el acceso a bienes y servicios como vivienda y salud, entre otros; por lo que estos autores señalan que las bandas juveniles violentas son una problemática compleja en la que interactúan factores múltiples.

Así mismo, se han implementado programas de intervención, por ejemplo, TIP Jóvenes sin Fronteras, intervino en aspectos como salud y educación de jóvenes, lográndose la reducción de la participación de estos muchachos en bandas violentas (Gutiérrez-Martínez et al., 2020); y la iniciativa Colectribu, quienes a través de la música lograron mejorar esta problemática (Mamani et al., 2021). Sin embargo, otras iniciativas logran una disminución poco significativa de este fenómeno por lo que se recomienda una mayor integración con los gobiernos.

También se encontró, que las bandas juveniles violentas influyen en las conductas de inadaptación de los estudiantes; lo que proponen Chacala y Leonardo (2019) con su estudio, es que la presencia de bandas juveniles violentas, y la exposición a las mismas, influyen en el comportamiento de estudiantes de contextos en los que se presenta este fenómeno; vale la pena destacar que dicha influencia sobre el comportamiento de los alumnos se considera inadecuada y no deseada, por parte de los padres, docentes y demás actores de la comunidad educativa.

Por otra parte, con respecto al diseño metodológico, esta investigación se encuentra enmarcada bajo el paradigma interpretativo, por cuanto se pretende comprender el fenómeno de las bandas juveniles como grupo violento; con un enfoque cualitativo, por cuanto la obtención y análisis de la formación se hizo desde las características y cualidades de estos grupos; la profundidad del estudio es proyectivo, en la medida en que como producto de este estudio surgió un modelo educativo para atender la problemática de las bandas juveniles violentas; y el método implementado fue el estudio de casos, gracias a la participación de ocho jóvenes vinculados a bandas violentas, cuyos testimonios conforman los casos a estudiar.

Lo anterior, permitió la creación de un modelo educativo integral de atención dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, cuyo fundamento son los datos, información y conocimiento recabado en el desarrollo de ésta. De esta manera, dicho modelo aborda elementos como la resolución de conflictos, inteligencia emocional, toma de decisiones, proyecto de vida y vínculos afectivos; a través de secuencias educativas y metodologías de enseñanza que incluyen el discurso, las artes, la reflexión, entre otros. Vale la pena señalar, que durante este proceso se

presentaron varias limitaciones para este estudio, como lo son el alcance restringido de la muestra, los recursos materiales y humanos, así como la posibilidad de que la información obtenida se encontrara sesgada.

Así las cosas, este documento se encuentra organizado por capítulos así: el Capítulo I, denominado Proyección de la Investigación; está destinado a ofrecer una mirada general de la investigación, el cual le permitirá al lector contextualizarse, a través de los apartados de planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, entre otros. El Capítulo II, se titula Fundamentos Teóricos Referenciales, el cual establece el fundamento referencial de esta investigación; con apartados correspondientes al estado del arte y marcos teórico, conceptual, contextual y legal. El capítulo III se denomina Fundamentos Metodológicos y Resultados de Investigación, aquí se establecen las bases metodológicas del estudio, por medio de apartados como el correspondiente al: Diseño metodológicos y la operacionalización de variables. Este capítulo, además, presenta y analiza los resultados obtenidos tras la implementación de las técnicas investigativas. Finalmente, el Capítulo IV nombrado como Propuesta de Transformación, presenta como tal el Modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas violentas de un barrio de Barranquilla, con los apartados de: fundamentación, estructura y valoración de la propuesta.

## **CAPÍTULO I. Proyección de la investigación.**

Este primer capítulo esboza diferentes aspectos relacionados con los fundamentos epistemológicos e investigativos de este estudio, como lo son la elección de: el enfoque cualitativo, para describir y cualificar el fenómeno de las bandas juveniles; el paradigma interpretativo, el cual permite comprender la realidad de estos grupos violentos; el método de estudio de casos, con el que se comparan e identifican tendencias y diferencias, entre las experiencias de los jóvenes participantes del estudio; y la profundidad proyectiva, por cuanto como producto de esta investigación nace un modelo de atención educativa dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas violentas.

Del mismo modo, este estudio se enmarca en la línea de investigación: Educación, gobierno y políticas públicas; más específicamente en la sublínea: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante; por cuanto, este tipo de estudios, abordan problemáticas tratadas, o que deben incorporarse en las políticas públicas; siguiendo esta idea, en el caso concreto de las bandas juveniles violentas, estos grupos se configuran en un fenómeno social, producto en gran medida de la marginalidad, exclusión y vulnerabilidad de las comunidades empobrecidas y sus jóvenes.

Teniendo en cuenta que las bandas juveniles violentas representan una problemática social con implicaciones a nivel personal, psicológico, comunitario y social; con consecuencias que van desde pérdidas materiales, hasta la muerte; se desarrolló este estudio, con el propósito de diseñar un modelo de atención educativa integral dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el que se espera ofrecer una oportunidad educativa que promueva la transformación de vida y disminuya la participación de los jóvenes en estos grupos; lo que a su vez, genere una atmósfera de seguridad y progreso social en las comunidades afectadas. Así mismo, este trabajo investigativo ofrece a la comunidad científica conocimiento riguroso alrededor de los grupos violentos, las bandas o pandillas y los modelos educativos en contextos sociales; conocimiento valioso en el fin último de las ciencias, que es ofrecer desarrollo y bienestar a la humanidad.

### **1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México y su ámbito de estudio.**

Como antes se mencionó, esta investigación surge de la necesidad de abordar desde el ámbito educativo, la problemática de las bandas juveniles violentas, la cual sigue cobrando vidas en algunos barrios populares de la ciudad de Barranquilla y en otras latitudes alrededor del mundo. Como es evidente, en esta situación intervienen elementos no solo educativos sino sociales, siendo las comunidades que presentan este fenómeno las más afectadas y que es responsabilidad también de gobernantes, autoridades y organizaciones estatales ofrecer a los ciudadanos las condiciones mínimas para tener una vida digna, desde los primeros años de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible enmarcar este estudio en la línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación de México denominada: Educación, gobierno y políticas públicas. Línea que incluye el abordaje de situaciones en las que interviene la educación, como derecho que debe ser garantizado desde las instituciones y entes gubernamentales (Bonilla-Ovallos & Tobón-Ospino, 2020), a través de políticas que se ejecuten a través de iniciativas, como el modelo de atención educativa integral producto de la investigación descrita a lo largo de este documento.

A su vez, este trabajo investigativo sigue la sublínea llamada: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante, y es que, como se explicará con mayor detenimiento en el Capítulo II de este documento, que constituye los Fundamentos Teóricos Referenciales de este estudio, la problemática de las bandas juveniles violentas, si bien se origina por la confluencia de distintos factores, que van desde lo personal hasta lo social, un elemento clave para que este fenómeno surja, es la segregación y vulnerabilidad a la que están expuestos los niños y jóvenes de barrios empobrecidos (Soler, 2022). En este sentido, carencias económicas y financieras reducen el acceso a servicios como educación formal, alimentación, vivienda, salud, entre otros; lo que se traduce en condiciones desfavorables para el desarrollo; ello termina promoviendo el ingreso a bandas violentas por parte de estos jóvenes.

No obstante, a pesar de la vulnerabilidad de las comunidades marginadas, a través de iniciativas como la propuesta con este trabajo de investigación, es posible promover la transformación personal, comunitaria y social, en la medida en que éstas proveen a los jóvenes de recursos

psicológicos, educativos y formativos, para hacer frente, de forma sana y adecuada a las adversidades que trae consigo condiciones socioeconómicas como la pobreza y problemáticas familiares. Sabiendo y entendiendo que esta problemática tan compleja no se solucionará por completo, con la sola implementación del modelo antes mencionado, sin embargo, se aporta a la mitigación de ésta.

## **1.2. Planteamiento del problema.**

Desde hace más de veinte años el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla han lidiado con una problemática social que consiste en la conformación de bandas juveniles violentas que se enfrentan con piedras, armas blancas, de fuego y objetos contundentes, bajo la lluvia y que comenten actos delictivos y vandálicos. Por estos episodios, según cifras de la Policía en el año 2021 se registraron varias personas lesionadas en barrios como Las Cayenas, Carrizal y Las Américas. Estas mismas cifras indicaron que dichos enfrentamientos se presentaron principalmente los viernes, sábado y domingo, entre las doce del mediodía y las seis de la tarde (Policía Nacional, 2022).

El contexto en el que se gestan estos grupos, consiste en barrios empobrecidos (Saborío & Astorga, 2022), caracterizados por pertenecer al estrato socio económico uno, el más bajo, de la clasificación implementada en Colombia. Los integrantes de las bandas, son principalmente adolescentes y jóvenes, amigos del barrio, caracterizados por no poseer estudios superiores de educación y enfrentar dificultades en el acceso a bienes o servicios como salud y vivienda digna (Gutiérrez-Martínez et al., 2020).

Dentro de los antecedentes en la aparición de estos grupos violentos se encuentra la presencia de grupos armados al margen de la ley; grupos que tuvieron sus primeras apariciones en los años cuarenta y que dieron origen al conflicto armado interno de Colombia y a fenómenos de desplazamiento forzado; dicho conflicto escaló, alcanzando su mayor escala de violencia en los años ochenta (Mosquera & Polo, 2022). Luego, con el auge del narcotráfico, lo que no solo promovió la incursión de jóvenes de grupos criminales, sino que, el consumo de drogas pasó a ser

un promotor de la participación e ingreso en bandas juveniles violentas (Saborío & Astorga, 2022).

En las zonas urbanas, los contextos de marginalidad, exclusión social y precariedad han gestado la aparición y perpetuación de bandas juveniles violentas, como respuesta de los jóvenes, en su búsqueda de pertenencia e identidad (Guerrero & Cepeda, 2024). Sin embargo, esta problemática ya no es exclusiva de algunas urbes, sino que, en los últimos años, este fenómeno se ha expandido de las grandes ciudades a pequeños municipios del país, donde jóvenes se enfrentan de forma violenta, bajo la lluvia (El Herald, 2022).

Según Latorre, doctor en sociología jurídica y profesor del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico, la falta de oportunidades y falta de estudio, además de otros aspectos, estaría causando este fenómeno social juvenil (Zúñiga, 2021). Así mismo, dentro de las consecuencias de dicha situación se destaca el consumo de drogas, pérdida de la libertad, discriminación hacia estos jóvenes, problemas mentales y físicos, conflictos comunitarios y pérdidas materiales sobre la propiedad pública y privada (Chacala & Leonardo, 2019). Por lo que los afectados no solo son los jóvenes involucrados en bandas o pandillas, sino la comunidad donde se desarrolla dicho fenómeno y la sociedad en general.

De esta manera, las bandas juveniles violentas representan un fenómeno que va más allá de la violencia y la marginalidad, reflejando vacíos en la oferta educativa y en la capacidad de las instituciones para brindar alternativas de desarrollo integral a los jóvenes. Desde una perspectiva educativa, la ausencia de modelos pedagógicos que reconozcan las realidades sociales, emocionales y culturales puede empujar a los niños y jóvenes a buscar pertenencia y validación en entornos de riesgo. En este punto es donde se vincula el contexto social con el enfoque pedagógico: comprender la marginalidad y la exclusión que rodea a los jóvenes permite diseñar estrategias educativas pertinentes, capaces de responder a dichas condiciones y de ofrecer caminos de inclusión y superación. Por ello, un modelo educativo integral, preventivo e inclusivo se presenta como una vía eficaz de solución, en la medida en que este tipo de enfoque refuerza habilidades socioemocionales, promueve la construcción de proyectos de vida y contribuye directamente a disminuir los factores de riesgo (Prades & Navarro, 2024).

Esta situación trajo consigo una sensación de inseguridad que se reflejó en los resultados de la encuesta desarrollada bajo la iniciativa Barranquilla Cómo Vamos, a hombres y mujeres entre dieciocho y sesenta y cinco años; donde el 51% de las personas encuestadas no se sienten seguras en su barrio; el 53% no se siente seguro en Barranquilla; y el 75% se siente inseguro por la delincuencia (Diartt, 2022).

Ahora bien, diferentes entes gubernamentales han venido ejecutando iniciativas tales como la Alcaldía de Barranquilla con su programa Vuelve y Juega, en barrios como Siete de abril, Carrizal, Las Américas, Los Girasoles, Santa María y Santo Domingo de Guzmán (Alcaldía de Barranquilla, 2022a). Adicionalmente, la Policía Nacional cuenta con un programa de prevención llamado Jóvenes a lo Bien, implementado en los barrios donde se presentan estos enfrentamientos. Mientras que, el Servicio Nacional de Aprendizaje ofrece cursos para jóvenes en situación de riesgo social. Es así que, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana ha venido trabajando con más de dos mil jóvenes, de los cuales aproximadamente la mitad fueron atendidos de forma personalizada; lográndose diferentes pactos de no agresión con 390 jóvenes (Zúñiga, 2021).

Así, se ha conseguido pasar de 134 lesiones por riñas, en el 2019, a 53 en el 2021. Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, en el año 2021 se redujeron las lesiones personales un 68% con 618 casos menos que en el año 2019; así mismo, en el 2020, se redujeron en un 12% dichos enfrentamientos, al reportarse 41 casos menos. También disminuyeron los asesinatos de jóvenes de entre catorce y veinticuatro años, en riñas; con dos casos menos que en el 2021 (Alcaldía de Barranquilla, 2022a).

Teniendo en cuenta las cifras e información antes presentadas es posible identificar varias problemáticas, que se gestan alrededor de las bandas juveniles violentas, como lo son: el consumo y tráfico de estupefacientes, el uso de armas letales, el cometimiento de delitos, sicariato, y el paso de jóvenes pertenecientes a bandas violentas a grupos criminales y carteles de narcotráfico (Saborío & Astorga, 2022). Problemáticas complejas por sí solas, que al conjugase con la conformación de grupos violentos como lo son las bandas juveniles violentas, los grupos criminales y los carteles de narcotráfico generan una problemática social significativa; por lo que es posible afirmar, que es importante estudiar esta situación que solo trae consigo efectos negativos sobre la sociedad, cobrándose la vida de jóvenes barranquilleros.

Así las cosas, es posible hacer frente a esta problemática por medio de iniciativas, programas y acciones que ofrezcan alternativas a los jóvenes que van desde el acompañamiento para la resolución pacífica de conflictos, hasta el acceso a la educación y al mundo laboral. Y es que, siguen siendo altas las cifras de jóvenes involucrados en estos enfrentamientos, al igual que preocupa que se sigan presentando lesionados, mutilados y sobre todo homicidios, que reflejan que aún esta problemática está latente y que se requieren de mayores esfuerzos para mejorar significativamente esta situación.

Es así que, en contextos marcados por la marginación social, donde la pobreza estructural, la falta de redes de apoyo y las desigualdades persistentes elevan el riesgo de que los jóvenes se unan a bandas violentas, el rol de los investigadores trasciende lo científico para consolidar herramientas de transformación comunitaria. Un modelo educativo dirigido a jóvenes vinculados o en riesgo de vincularse a bandas violentas, diseñado desde una perspectiva inclusiva, puede revertir esta dinámica al responder no solo a sus necesidades educativas, sino también emocionales y comunitarias. Al integrar componentes como la participación activa, el reconocimiento de sus capacidades y la construcción de redes de apoyo, la escuela se posiciona como un espacio seguro de reconstrucción de identidades y proyectos de vida resilientes (Prades & Navarro, 2024).

Este enfoque es especialmente relevante en comunidades marginadas, pues interviene directamente en las carencias educativas que alimentan la pertenencia a grupos de riesgo y fomenta vínculos de pertenencia positiva. En línea con esta perspectiva, se señalan que las trayectorias formativas de jóvenes de grupos vulnerables están atravesadas por brechas significativas en acceso, permanencia y desarrollo de proyectos de vida, lo cual refuerza la pertinencia de modelos educativos que respondan de manera integral e inclusiva a estas realidades (González-Rodríguez et al., 2023).

Así las cosas, el tema de investigación de este estudio lo constituyen las bandas juveniles violentas, entendidas como grupos violentos, cuyos enfrentamientos dejan como consecuencia, pérdidas materiales, lesiones personales y pérdidas de vidas, por lo que es no solo importante, sino necesario intervenir sobre el mismo; y su intervención a través de un modelo educativo integral de atención. En este sentido, dicha problemática se estudió a través del estudio de caso de ocho muchachos vinculados a bandas violentas de un barrio de Barranquilla; dicho barrio se caracteriza por presentar enfrentamiento entre estos grupos, especialmente cuando llueve. Pese a

los esfuerzos de las autoridades por controlar dichos enfrentamientos, estas confrontaciones se siguen perpetuando a lo largo de los años.

Siguiendo esta línea, el desarrollo de una investigación en torno a las bandas juveniles y su atención mediante un modelo educativo representa una oportunidad valiosa para transformar realidades sociales. Este tipo de estudios no solo permite comprender de manera profunda las dinámicas que llevan a los jóvenes a integrarse en estas agrupaciones, sino también diseñar propuestas pedagógicas que reconozcan sus potencialidades y fortalezcan sus proyectos de vida. Apostar por un modelo educativo integral, preventivo e inclusivo significa avanzar hacia comunidades más equitativas, donde la educación se convierta en un motor de cambio social, capaz de brindar alternativas reales frente a la exclusión y la violencia, y de reafirmar en cada joven la posibilidad de construir un futuro distinto.

### **1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación).**

¿Cómo diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla - Colombia, durante el año 2025?

### **1.4. Justificación.**

Desarrollar esta investigación en un barrio del suroccidente de la ciudad de Barranquilla, durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2025, y alcanzar los objetivos que en ella se plantean, resulta pertinente desde múltiples perspectivas, que van desde lo pedagógico hasta lo comunitario. Esto, porque la naturaleza de la problemática que se busca abordar es de carácter social, y se espera plantear acciones de mejora sustentadas en la educación y la pedagogía. Se parte de la premisa de que, a través de la educación, es posible promover aprendizajes individuales que, al ser compartidos y multiplicados en las comunidades, generen transformaciones sociales significativas.

De manera más específica, este estudio reviste importancia desde lo educativo, puesto que la problemática de las bandas juveniles violentas está estrechamente ligada a carencias formativas. Dichas carencias no solo se relacionan con la educación formal, sino también con la educación no formal, en valores y en ciudadanía, aquella que debería estar garantizada por las familias y el entorno social en el que crecen niños, niñas y adolescentes. Frente a este panorama, la investigación busca resaltar el carácter transformador de la educación como estrategia para contrarrestar tales vacíos (Bonilla-Ovallos & Tobón-Ospino, 2020), contribuyendo al mejoramiento de la situación mediante la creación de alternativas pedagógicas.

En el plano teórico, el estudio pretende aportar a la comprensión de interrogantes vinculados con la aparente inclinación a la violencia en el ser humano, la dinámica de los grupos violentos, la influencia de las condiciones sociales en el desarrollo humano, así como la construcción de modelos que integren lo pedagógico con lo social. Igualmente, la aplicación de las acciones propuestas permitirá visibilizar el potencial transformador de la educación y de las ciencias humanas, demostrando cómo el ser humano puede sobreponerse a escenarios de vulnerabilidad y a situaciones de vida adversas (Andújar, 2022).

El ámbito económico y político, constituye también un eje de gran relevancia, pues el fenómeno de las bandas juveniles violentas se encuentra asociado a la marginalidad y la vulnerabilidad económica (Soler, 2022). Es evidente que los barrios de Barranquilla donde se producen estos enfrentamientos corresponden, en su mayoría, a estratos socioeconómicos bajos. En este sentido, investigaciones como la presente aportan marcos de referencia para la creación de normativas, iniciativas y políticas públicas que permitan un abordaje adecuado de la problemática. No debe olvidarse que también es responsabilidad de los entes gubernamentales y administrativos asumir un papel activo frente a esta situación (Bonilla-Ovallos & Tobón-Ospino, 2020).

Desde el punto de vista conceptual, el estudio es pertinente al contribuir con la construcción y el enriquecimiento de datos, conceptos, teorías e información en torno a grupos violentos y fenómenos de violencia y delincuenciales. Así mismo, en lo metodológico, no solo se plantea un modelo de atención educativa dirigido a jóvenes vinculados a estas dinámicas, sino también una propuesta metódica que ofrece herramientas para abordar, desde lo científico y lo pedagógico, problemáticas sociales y comunitarias de este tipo.

Quizás la mayor relevancia del estudio y de sus resultados radica en su aporte social, ya que busca intervenir en una problemática que afecta de manera directa a la vida comunitaria y que sigue cobrando vidas en América Latina, Colombia y, particularmente, en Barranquilla. Reducir la participación de jóvenes en grupos violentos como las bandas juveniles violentas implica un impacto positivo en las comunidades, lo que, a mayor escala, se traduce en un proceso de transformación social sostenible.

En el plano personal, el desarrollo de esta investigación contribuye a formar una mirada más empática y comprensiva frente a realidades donde las condiciones de vulnerabilidad empujan a niños y jóvenes hacia conductas consideradas antisociales. Asimismo, brinda la oportunidad de consolidar experiencia en la elaboración de trabajos investigativos cualitativos y proyectivos dentro de las ciencias sociales y humanas. La construcción de un modelo de atención educativa dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas fortalece la capacidad de diseñar propuestas y proyectos pedagógicos capaces de ofrecer respuestas a problemáticas sociales complejas.

Finalmente, cabe destacar que la pertinencia de esta investigación se fundamenta en la necesidad de atender un fenómeno que impacta negativamente a la sociedad en general, con consecuencias que abarcan desde pérdidas materiales hasta la pérdida de vidas humanas, tanto de jóvenes en situación de vulnerabilidad como de personas inocentes. El valor esencial de este estudio radica en que propone un modelo de atención educativa integral como producto final, mediante el cual se ofrece una alternativa viable para enfrentar este flagelo a través de la educación.

### **1.5. Objeto de estudio.**

Los sujetos objeto de estudio de esta investigación, teniendo en cuenta que la temática abordada gira alrededor de las bandas juveniles violentas, no es otro, que los jóvenes vinculados a bandas violentas, de un barrio popular de la ciudad de Barranquilla, reconocido por presentar constantes enfrentamientos entre estos grupos, bajo la lluvia, esto, desde años atrás.

De esta manera, el objeto de estudio de esta investigación, centrado en las bandas juveniles violentas, se articula directamente con la propuesta de un modelo educativo orientado a la atención de los jóvenes que hacen parte de estas agrupaciones. En este sentido, más que limitarse

a describir este fenómeno, su origen y consecuencias sociales; el propósito de esta investigación es generar un aporte transformador que permita resignificar la experiencia de los jóvenes, ofreciendo alternativas pedagógicas que fortalezcan sus habilidades, promuevan la inclusión y favorezcan la construcción de proyectos de vida alejados de la violencia. Es así que, el modelo educativo se configura como una herramienta de intervención práctica y propositiva, capaz de incidir de manera positiva en el cambio individual y comunitario.

En concordancia con lo anterior, esta investigación es desarrollada desde las ciencias sociales y humanas, más específicamente, desde el conocimiento pedagógico, educativo y comunitario, lo cual se vislumbra más ampliamente en el Capítulo II de este documento, donde se conceptualiza y construye conocimiento alrededor de temáticas como lo son los grupos violentos y las propuestas educativas.

Siguiendo esta línea, es posible enmarcar el conocimiento construido tras este trabajo investigativo, dentro de la pedagogía como ciencia, entendiendo la pedagogía como el estudio de la enseñanza, con el objetivo de comprender los procesos educativos para a su vez generar postulados sobre enseñanzas efectivas, inclusivas y significativas (Universidad Internacional de la Rioja, 2025); teniendo en cuenta que, como antes ya se mencionó, carencias educativas en conjunto con otros elementos propician el ingreso y participación en grupos violentos como lo son las bandas juveniles violentas. De esta manera, la pedagogía ofrece conocimiento para el diseño de propuestas educativas, como lo es el modelo de atención educativa integral, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, presentado en el Capítulo IV de este documento.

Ahora bien, la pedagogía a su vez puede dividirse en tendencias, que son: pedagogía social, psicológica, terapéutica, musical, descriptiva y pedagogía normativa (Universidad Internacional de la Rioja, 2025). Por lo que es posible establecer, como área de conocimiento específica, de las bandas juveniles violentas como objeto de estudio de esta investigación, a la pedagogía social, entendiendo que ésta “busca promover el desarrollo integral de individuos y comunidades, enfocándose en contextos sociales específicos” (Universidad Internacional de la Rioja, 2025, p. 16). Y es que la pedagogía social, no es exclusiva de las aulas de clases ni de las instituciones educativas, sino que suele intervenir en espacios comunitarios vulnerables, con individuos con poco o sin acceso a oportunidades educativas; a través de programas y proyectos que suelen apoyarse en valores como la justicia y la cooperación (Universidad Internacional de la Rioja,

2025), como es este el caso, al entender que la problemática de las bandas juveniles violentas es de orden social.

En definitiva, la investigación descrita a lo largo de este documento, tiene como objeto de estudio las bandas juveniles violentas, dicho objeto lo constituyen jóvenes pertenecientes a bandas violentas de un barrio de Barranquilla, como sujetos de estudio. El conocimiento que con este trabajo se construyó se enmarca en la pedagogía social, teniendo en cuenta que en este estudio se abordan elementos educativos y sociales principalmente.

### **1.6. Campo de acción.**

Las bandas juveniles violentas se constituyen en un fenómeno social, que afecta a los integrantes de éstas, a sus familias, a comunidades y la sociedad en general. Así las cosas, esta investigación pretende actuar sobre dicho fenómeno apelando al carácter transformador de la educación, a través de un modelo de atención educativa integral, dirigido a jóvenes pertenecientes a estos grupos.

Una de las áreas específicas sobre las que actúa esta investigación, está ligada a una de las variables del estudio: bandas juveniles violentas, la cual, consiste en la dimensión psicológica de los jóvenes pertenecientes a bandas violentas, entendiendo que elementos como la personalidad, la búsqueda de identidad, la búsqueda de sentido de pertenencia, y aspectos propios de la etapa de desarrollo, como lo es la búsqueda de sensaciones y nuevas experiencias intervienen con la decisión de ingresar y participar en grupos violentos, como lo son las bandas juveniles violentas (Campos & Sánchez, 2019).

También ligada a la variable de bandas juveniles, se encuentra el área social, teniendo en cuenta, que las bandas juveniles violentas, como grupo violento, se gestan en contextos desfavorecidos (Saborío & Astorga, 2022), donde precariedades sociales y económicas se asocian con carencias educativas, dando lugar a la aparición de este fenómeno; así mismo, a las consecuencias de inseguridad, daños en bienes materiales, lesiones y muerte, están expuestas todas las personas de la comunidad; es así, que para entes gubernamentales y sociales es imperante actuar sobre esta problemática (Mosquera & Polo, 2022).

Por otra parte, ligada a la variable de modelos educativos, se encuentra el área pedagógica; importante, por cuanto carencias educativas promueven la participación en bandas juveniles violentas (Mosquera & Polo, 2022), mientras que, la promoción de la educación facilita el no ingreso y deserción de grupo violentos, como lo son las bandas juveniles violentas (Bonilla-Ovallos & Tobón-Ospino, 2020). La acción, en este campo, se materializa en la proposición de un modelo educativo para atender a jóvenes pertenecientes a bandas violentas, facilitando la no participación en estos grupos.

En el nivel personal, el modelo educativo busca impactar directamente la vida de los jóvenes pertenecientes a bandas violentas mediante procesos de formación que fortalezcan sus competencias emocionales y sociales. Se pretende que cada participante logre reconocer su valor individual, redefinir sus proyectos de vida y desarrollar habilidades que le permitan construir alternativas frente a la violencia y la exclusión. Estos cambios internos constituyen el primer paso para generar una transformación sostenible, ya que dotan al joven de herramientas para enfrentar su realidad con mayor resiliencia y sentido de propósito.

No obstante, el impacto real se amplifica en el nivel comunitario, donde el entorno actúa como garante y multiplicador de los avances personales. La familia, la comunidad y las instituciones locales se convierten en actores clave para consolidar los logros de los jóvenes, creando espacios de apoyo, reconocimiento y participación. De esta manera, el modelo educativo no solo fortalece al individuo, sino que también contribuye a regenerar el tejido social, ofreciendo oportunidades de participación que validan los cambios y propician una cultura de convivencia y paz.

Es así, que el campo de acción de este estudio es personal y comunitario, por cuanto interactúan elementos individuales y colectivos. Del mismo modo, los conocimientos construidos por medio del desarrollo de esta investigación se materializan a través de la propuesta de intervención descrita en el Capítulo IV de este documento.

### **1.7. Objetivos.**

### *1.7.1. Objetivo General.*

Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla en Colombia durante el año 2025.

### *1.7.2. Objetivos específicos.*

- Describir el desarrollo de la problemática social correspondiente a bandas juveniles violentas de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante el año 2023 y 2024.
- Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles violentas de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025.
- Diseñar lineamientos desde la educación, ante la problemática social de bandas juveniles violentas, durante el año 2025.

## **1.8. Supuesto teórico.**

Si se diseña un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, entonces se favorecerá su reintegración comunitaria y se reducirá su participación en actos violentos en barrios populares de la ciudad de Barranquilla - Colombia, durante el año 2025.

## **1.9. Alcance temático.**

El alcance central de este estudio consistió en la formulación de un modelo de atención educativa integral, con lineamientos, estrategias y recomendaciones orientadas a enfrentar la problemática de las bandas juveniles violentas en un barrio del suroccidente de Barranquilla, durante el periodo comprendido entre los años 2023 a 2025. Esta propuesta, además de atender las necesidades locales, posee un carácter transferible que la hace aplicable en otros barrios, ciudades e incluso

países que afronten situaciones similares, contribuyendo así al objetivo de diseñar un modelo educativo integral dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas.

En el plano teórico, la investigación permitió conceptualizar y comprender las bandas juveniles violentas como un fenómeno de naturaleza social y educativa. Este proceso, desarrollado principalmente en el año 2023 y expuesto en el Capítulo II, hizo posible la descripción de la evolución de la problemática en el contexto barrial, aportando elementos clave para dimensionar su complejidad y sus repercusiones en la vida de los jóvenes, sus familias y la comunidad en general.

Desde la perspectiva metodológica, en el año 2024 se diseñaron y aplicaron instrumentos de investigación bajo el enfoque cualitativo y el método de estudio de casos. Dicho abordaje facilitó un acercamiento riguroso a los orígenes, efectos y consecuencias de la pertenencia a bandas juveniles violentas. El valor agregado de este proceso radicó en los testimonios de los propios jóvenes involucrados, quienes, a partir de sus experiencias, ofrecieron una visión profunda y necesaria para comprender la magnitud del fenómeno.

Finalmente, en el plano práctico, la investigación culminó con la formulación de una propuesta educativa proyectada para el año 2025. El modelo diseñado plantea lineamientos y acciones pedagógicas orientadas no sólo a prevenir la vinculación de los jóvenes a bandas violentas, sino también a abrir alternativas de desarrollo personal y comunitario. De este modo, se ofrecen horizontes más esperanzadores para quienes enfrentan escenarios marcados por la exclusión y la violencia, reafirmando el papel de la educación como vía de transformación social.

### **1.10. Delimitación Espacial y Temporal.**

Este apartado expone la delimitación del estudio, precisando el tiempo y el espacio en que se aborda el fenómeno de las bandas juveniles violentas, una problemática que se ha configurado históricamente y que mantiene un fuerte arraigo en los territorios donde se manifiesta.

En cuanto a la delimitación espacial, la investigación se desarrolló en un barrio del suroccidente de Barranquilla, Colombia, identificado por la presencia de bandas juveniles violentas. Se trata de

un sector clasificado en el estrato socioeconómico uno, el más bajo dentro de una escala de uno a seis. Es importante subrayar que no todos los barrios de la ciudad presentan esta situación, lo que resalta el carácter particular del contexto seleccionado.

Respecto al componente temporal, el estudio se llevó a cabo entre 2023 y 2025. Durante estos años se construyeron los marcos referenciales; en 2025, específicamente entre mayo y julio, se recolectaron los testimonios de jóvenes vinculados a bandas violentas; y a partir de allí se diseñó la propuesta educativa integral resultante. En este periodo se registraron frecuentes enfrentamientos entre grupos juveniles, lo cual confirmó la vigencia y la gravedad del fenómeno.

La delimitación temática se centró en dos tópicos principales: por un lado, las bandas juveniles violentas, entendidas como agrupaciones violentas, de organización sencilla y cohesionadas por la identidad más que por intereses económicos; y, por otro, los modelos educativos de rehabilitación, como alternativa para atender a jóvenes en contextos sociales marcados por la violencia. Desde esta perspectiva se analizaron los orígenes y consecuencias del fenómeno, así como lineamientos y estrategias pedagógicas orientadas a transformar realidades comunitarias.

De esta manera, la delimitación de este estudio, centrada en un barrio popular de Barranquilla entre los años 2023 y 2025, y orientada al análisis del fenómeno de las bandas juveniles violentas desde una perspectiva educativa, permitió situar la investigación en un escenario concreto y socialmente relevante. Esta ubicación espacio – temporal, no solo favoreció la comprensión profunda de la problemática, sino que también orientó el diseño de un modelo de atención coherente con las dinámicas y necesidades de la comunidad, asegurando así su pertinencia, aplicabilidad y capacidad de generar transformaciones significativas en la vida de los jóvenes y en el tejido social del territorio.

## **CAPÍTULO II. Fundamentos Teóricos Referenciales.**

Este capítulo presenta el fundamento teórico del estudio desarrollado en este documento, con apartados como el estado del arte, que reflejan los antecedentes de esta investigación; el marco teórico, que puso de manifiesto algunos de los conceptos, información, teorías e iniciativas alrededor de las bandas violentas o pandillas juveniles; el marco conceptual que definió los aspectos fundamentales de este estudio; y la operacionalización de variables.

Vale la pena destacar que este estudio se enmarca dentro de la perspectiva epistemológica socio crítica, la cual sostiene que la realidad social está atravesada por relaciones de poder, desigualdad y conflicto; por lo que demanda una comprensión que permita transformarla mediante el pensamiento crítico y la praxis colectiva (Muñoz, & Runge, 2021). Así las cosas, este enfoque guía la selección de los conceptos centrales: las bandas juveniles violentas son concebidas como manifestaciones de resistencia y búsqueda de identidad en entornos vulnerables; los grupos violentos, como construcciones sociales fruto de estructuras desiguales y contextos de exclusión; y los modelos de atención educativa en contextos sociales, como herramientas pedagógicas orientadas no solo a atender los efectos del fenómeno, sino a promover procesos de emancipación y justicia social.

La perspectiva socio crítica, como apuesta teórico-metodológica, permite construir una propuesta educativa que busca transformar la realidad más allá de su mera descripción, articulando teoría, comunidad y acción social. Esta orientación se apoya en estudios recientes que subrayan la educación como proceso emancipador y transformador, no solo como transmisión neutral de conocimientos (Muñoz & Runge, 2021).

Así mismo, este capítulo resalta la coherencia existente entre la línea de investigación institucional: Educación, gobierno y políticas públicas, y su sublínea: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante; en la medida en que los conceptos, teorías, iniciativas, acciones y modelos educativos indagados, alrededor de las bandas juveniles violentas y su intervención, dan cuenta de cómo fenómenos de exclusión y marginalidad propician la aparición de estos grupos; así también, políticas, programas, modelos sociales y educativos, tienen el potencial para transformar la situación antes descrita.

De esta manera, a continuación, se presentan los fundamentos teóricos, conceptuales, contextuales y normativos, que sustentan la comprensión del fenómeno de las bandas juveniles violentas y los modelos educativos en contextos sociales; lo que permitió y enriqueció la elaboración del capítulo III y IV, correspondientes al diseño metodológico y la propuesta de intervención, respectivamente.

### **2.1. Estado del arte (Marco Histórico y Actual).**

Este apartado reúne investigaciones recientes, organizadas cronológicamente, que permiten comprender la problemática de las bandas juveniles desde diferentes contextos territoriales y culturales; y las iniciativas y estrategias diseñadas e implementadas para contrarrestar fenómenos de violencia juvenil. Así las cosas, más allá de describir causas y consecuencias, los estudios analizados aportan perspectivas y experiencias de intervención que resultan fundamentales para la construcción del modelo educativo propuesto en esta investigación. La revisión evidencia cómo este fenómeno, aunque global, adquiere características particulares en cada territorio, lo que refuerza la necesidad de diseñar propuestas educativas contextualizadas.

En primer lugar, se desarrolló una encuesta en varias ciudades, entre ellas la ciudad colombiana de Medellín, para comparar percepciones ciudadanas acerca de las bandas juveniles violentas. Sus resultados muestran que la mirada social hacia estos grupos varía según el contexto, lo que confirma que cualquier modelo educativo debe adaptarse a realidades locales (Guiteras, et al., 2023). De forma complementaria, se analizó el resurgimiento de las pandillas en países iberoamericanos, señalando el desconocimiento de sus condiciones de origen y la urgencia de estrategias pacíficas de resolución, un punto que dialoga directamente con la orientación sociocrítica de la presente investigación (Prades, 2023).

Por otra parte, se compararon políticas inclusivas y medidas punitivas aplicadas en España, El Salvador y Ecuador, concluyendo que ambas estrategias poseen ventajas y limitaciones (Feixa, et al., 2022). Este hallazgo resulta clave para el diseño del modelo educativo planteado en este estudio, ya que confirma la importancia de apostar por enfoques integrales que privilegien la inclusión social de los jóvenes. En esa misma línea, se demostró que la expansión de las bandas

violentas responde tanto a procesos de globalización como a factores locales (Ross, et al., 2022), lo cual enlaza con la sublínea institucional: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante; y aporta pertinencia académica al presente proyecto.

Otros antecedentes aportan perspectivas innovadoras de intervención, como la documentación del caso correspondiente al colectivo: Colectibu, conformado por jóvenes en situación de vulnerabilidad que encontraron en el hip hop una alternativa a la violencia (Mamani et al., 2021). Este ejemplo refuerza la relevancia de incluir prácticas artísticas y culturales dentro del modelo educativo aquí propuesto. En contraste, se analizó, desde una etnografía en Cali, elementos como la violencia, el honor y la masculinidad que estructuran las pandillas (Ordóñez, 2021), lo que aporta insumos sobre dinámicas simbólicas que deben ser reconocidas y abordadas pedagógicamente.

En cuanto a intervenciones institucionales, se evaluó el programa: TIP Jóvenes sin Fronteras en Cali, encontrando una disminución de hasta el 80% en los homicidios relacionados con pandillas gracias a un enfoque integral que combinó educación, salud, deporte y recreación (Gutiérrez-Martínez, et al., 2020). Este antecedente evidencia que los modelos de atención intersectoriales tienen un alto potencial de impacto y ofrece un referente para el diseño de propuestas replicables en contextos como Barranquilla. Igualmente, se analizaron rivalidades entre pandillas en Brasil y las compararon con dinámicas en Estados Unidos, Honduras y El Salvador, confirmando la vigencia del fenómeno como problema global (Silveira & Davis, 2020).

Diversos estudios también profundizaron en los factores de origen, como el estudio en que se identificaron variables socioeconómicas, familiares e individuales que influyen en el ingreso a pandillas (Caicedo et al., 2020); otras investigaciones confirmaron la influencia directa de estos grupos sobre estudiantes en instituciones educativas (Chacala & Leonardo, 2019); mientras que, otro trabajo investigativo evaluó iniciativas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], en Guatemala, destacando la importancia de la articulación interinstitucional (Guzmán, 2018). Además, se diferenció conceptualmente entre pandillas, cuadrillas y barras, lo que aporta claridad para delimitar el objeto de estudio de esta investigación (Rodríguez, 2018). Finalmente, una investigación halló correlaciones entre bajos niveles de bienestar social y psicológico, el fatalismo y la participación en pandillas en Barranquilla (Pérez, 2017), resultado especialmente pertinente para el contexto donde se desarrolla este estudio.

Teniendo en cuenta la información antes presentada, fue posible identificar coincidencias clave:

- Todos los estudios reconocen que la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades son factores estructurales que favorecen el surgimiento de bandas violentas.
- Existe consenso en que las respuestas únicamente punitivas son insuficientes y, en ocasiones, contraproducentes.
- La importancia de estrategias integrales que incluyan educación, cultura, deporte y apoyo comunitario se repite en distintos contextos.

En cuanto a aspectos diferenciales, se identificó que:

- Algunos trabajos priorizan enfoques de control y represión (Feixa et al., 2022).
- Mientras que otros enfatizan la inclusión y el fortalecimiento comunitario (Mamani et al., 2021; Gutiérrez-Martínez et al., 2020).
- Para el caso de Barranquilla, resultan pertinentes las investigaciones alrededor de intervenciones educativas y comunitarias, ya que responden mejor a la naturaleza propositiva del modelo planteado en este estudio.

Aunque los antecedentes ofrecen valiosa información sobre causas, dinámicas y estrategias de intervención, se observa un vacío en cuanto a modelos pedagógicos contextualizados específicamente a barrios de Barranquilla. Pocas investigaciones han explorado cómo diseñar propuestas educativas que partan de las realidades culturales, sociales y económicas de esta ciudad. Tampoco se identifican suficientes estudios que articulen las dimensiones emocionales, académicas y comunitarias de manera integrada. Precisamente, este proyecto busca aportar en ese vacío, al construir un modelo de atención educativa integral, situado y replicable, con base en la realidad local.

Así las cosas, los antecedentes revisados no solo permiten comprender el fenómeno de las bandas juveniles violentas desde diversas perspectivas, sino que constituyen la base teórica y práctica sobre la cual se diseña la propuesta de intervención educativa presentada en este estudio. El análisis comparativo y la identificación de vacíos muestran la necesidad de avanzar hacia modelos pedagógicos con perspectiva socio - crítica, que promuevan la inclusión, la educación

integral, justicia social y alternativas de vida para jóvenes en riesgo y pertenecientes a bandas juveniles violentas.

Del mismo modo, al situar la problemática dentro de la línea institucional: Educación, gobierno y políticas públicas; y su sublínea: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante; se refuerza la pertinencia académica de la investigación y se justifica su aporte tanto al campo educativo como a la formulación de políticas públicas. De este modo, el marco teórico deja de ser un simple compendio bibliográfico para convertirse en el soporte crítico y práctico de un modelo que busca transformar realidades juveniles en Barranquilla y más allá.

## **2.2. Marco Teórico.**

El marco teórico se constituye en parte del fundamento para responder a la pregunta de investigación planteada, pues permite comprender las dinámicas sociales, educativas y culturales que configuran el fenómeno de las bandas juveniles violentas en Barranquilla y, al mismo tiempo, fundamentar la pertinencia de un modelo de atención con enfoque de inclusión social. Más allá de ser un compendio de antecedentes, este apartado ofrece las bases conceptuales y críticas necesarias para identificar factores de riesgo, prácticas de exclusión y posibilidades de transformación desde la escuela y la comunidad. En este sentido, aporta claridad sobre cómo articular la teoría con la práctica pedagógica, de manera que el modelo propuesto, no solo busque la reintegración escolar de los jóvenes, sino que también fomente su reconocimiento como sujetos de derecho, capaces de reconstruir proyectos de vida en interacción con su entorno social y comunitario.

A continuación, se presentan algunos de los aportes teóricos más importantes alrededor de la problemática de los grupos juveniles en situación de violencia, esto, por medio de siguientes apartados: Violencia juvenil, bandas violentas o pandillas; Causas y efectos de las bandas violentas o pandillas; Propuestas y aspectos susceptibles de mejora; y Modelos educativos; que a su vez fundamentan las categorías de estudio de esta investigación.

- a) Violencia juvenil, bandas juveniles violentas o pandillas.

Entidades como La Organización Panamericana de la Salud (2019), afirman que la violencia juvenil sobresale ante otros tipos de violencia, también muy preocupantes, como la violencia infantil y los homicidios; teniendo en cuenta que este tipo de actos puede incluir manifestaciones como intimidación, agresión física, acoso y violencia sexual; en situaciones y contextos como el noviazgo, la violencia escolar y pandillas o bandas violentas. Es así que la violencia juvenil puede afectar aspectos psicológicos y físicos, y es una situación alarmante para entidades de orden internacional.

El Center of Disease Control and Prevention (2019), coincide con que la violencia juvenil es un problema de salud pública, que incluye manifestaciones como el matoneo, amenazas, riñas, y enfrentamientos entre pandillas. Uno de los aspectos a resaltar de las consideraciones que realiza este centro es que toda esta situación puede prevenirse.

Así las cosas, la violencia juvenil incluye acciones agresoras como: intimidación, peleas, y el uso de armas corto punzantes y de fuego. Según esta entidad, la violencia juvenil puede significar el inicio de una vida adulta agresora. Es así que la violencia juvenil se caracteriza por acciones graves de agresividad hacia otros, que pueden significar el inicio de una vida violenta (Biblioteca Nacional de Medicina, 2020).

Concordante con la postura antes expuesta, se afirma que la violencia juvenil puede definirse como la agresión física o psicológica entre jóvenes que van de los diez a los veinticuatro años; con el propósito de ejercer poder, intimidar o dañar al otro. Dentro de las manifestaciones de violencia juvenil se encuentran las riñas o peleas, el acoso y amenazas. Asimismo, son tres los tipos de involucrados en la violencia juvenil: el victimario o agresor, quien ejerce violencia hacia el otro; la víctima, la cual es agredida y los testigos del hecho. Es así, que en una situación de violencia juvenil es posible observar distintas manifestaciones violentas donde se encuentran involucrados al menos dos actores jóvenes, víctima y agresor (Centro Para el Control y Prevención de Enfermedades, 2018).

De esta manera, los jóvenes inmersos en grupos violentos además de ser victimarios, a la hora de cometer actos transgresores, son además víctimas de condiciones inadecuadas de desarrollo. Por lo que vale la pena no etiquetar a los jóvenes pertenecientes a pandillas como agresores, sin antes

considerar que, de alguna manera, ellos son víctimas de condiciones poco privilegiadas de desarrollo (Guzmán, 2018).

Por otra parte, es posible diferenciar entre distintos tipos de violencia como lo son “violencia estructural, violencia simbólica, violencia directa, corrupción e impunidad” (Tinoco, 2018, p. 89). Todos éstos tipos de violencia generan situaciones adversas para los jóvenes que facilitan el ingreso de los mismos a grupos violentos. Por lo que intervenir sobre estas condiciones prevendría el ingreso de jóvenes a bandas violentas o pandillas.

Consecuente con lo anterior, se encuentra la postura de quienes afirman que la violencia juvenil emerge en contextos violentos donde hay pocas oportunidades laborales (Pérez, 2021). Tal vez por esto, los grupos juveniles violentos están dejando de ser exclusivos de las grandes ciudades, para aparecer en ciudades medianas (Vanegas, Chará, y Betancourt, 2020). Así que la violencia del contexto, sumado a las dificultades de acceso al mundo laboral propician el ingreso y conformación de bandas violentas o pandillas juveniles.

Además de la falta de empleo y la poca presencia del Estado, en las zonas con problemáticas de bandas violentas o pandillas; alrededor de la conformación de estos grupos existe un código de honor, que otorga sentido a las actuaciones de la banda o pandilla, aunque este sentido no sea objetivo (Ordóñez, 2021). Es así, que existe un componente psicológico, además del social y económico que añade significado al ingreso a bandas violentas o pandillas juveniles.

Así pues, una caracterización detallada de los integrantes de grupos juveniles violentos se logró a través de un estudio que evidenció la existencia un orden y jerarquía dentro de estos grupos; iniciando con el cabecilla, quien lidera los actos agresores; existen miembros que conforman la base del grupo; y finalmente los tirapiedras (Chacala & Leonardo, 2019). Ello, señala que el funcionamiento intrínseco de las bandas violentas o pandillas es complejo y organizado, por lo menos, desde lo estructural.

De hecho, se registran bandas violentas o pandillas que trascienden a las tradicionales pandillas callejeras o bandas violentas de barrio, siendo bandas delincuenciales organizadas, con perfiles criminológicos complejos (Fuentes, 2019). Así las cosas, se suma un elemento que complejiza la

problemática de las bandas violentas o pandillas, que es la delincuencia juvenil, la cual puede ser altamente organizada.

Con respecto a la clasificación de los grupos juveniles violentos, estos pueden dividirse así: en primer lugar, las cuadrillas, que son asociaciones poco permanentes, unidas por una identidad colectiva; luego, las barras, que son grupos de hinchas, ligadas por su afición a un grupo deportivo; y finalmente las pandillas, que son asociaciones permanentes de personas, relacionadas con actos delictivos, también conocidas como maras (Rodríguez, 2018). Así las cosas, estos tres fenómenos, comparten el hecho de ser, como el autor las denomina: prácticas plurales de la juventud.

Otra clasificación de grupos juveniles violentos, divide estas agrupaciones así: un primer grupo juvenil violento, que consiste en personas unidas por una ideología política, generalmente estos grupos son extremistas o fundamentalistas y pueden ejecutar acciones agresivas y delictivas en nombre de la ideología política que éstos defienden. Un segundo grupo, está compuesto por jóvenes fanáticos a un deporte, generalmente unidos por la afición a un equipo de fútbol, quienes pueden cometer actos violentos en nombre de su afición y fanatismo. Un último grupo, lo constituyen bandas violentas, quienes cometen actos delictivos, unidos por un objetivo y afinidades entre los integrantes (Ballester, 2018). Esta última agrupación es de interés para esta investigación.

Pasando entonces al escenario en el que se evidencia violencia juvenil, se encuentra la definición de dichos grupos como pandillas, generalmente conformados en zonas urbanas empobrecidas; los miembros de las pandillas se caracterizan por presentar carencias familiares, educativas y laborales que buscan una identidad, ser reconocidos y sobrevivir; es común que existan enfrentamientos violentos entre pandillas que ponen en riesgo sus propias vidas y la integridad de los demás (Universidad del Rosario, 2019).

Una definición más actual califica a las bandas violentas o pandillas como “una composición principalmente de jóvenes, con un conjunto de reglas y normas adoptadas por sus miembros, una identidad de grupo, una fuerte asociación a un territorio determinado y la participación en actividades ilegales y a menudo peligrosas” (Silveira & Davis, 2020, p. 342 - 343).

Un elemento fundamental de las pandillas o bandas violentas, son las expresiones violentas, de las cuales puede identificarse varias por parte de estos jóvenes: primero, enfrentamientos con la fuerza pública; enfrentamientos entre bandas violentas o pandillas; encuentros con estructuras más organizadas; las denominadas: limpiezas sociales; y violencia contra particulares en medio de asaltos y otros delitos (Bosh et al., 2017). Todas estas manifestaciones generan perjuicios y riesgos tanto para los jóvenes inmersos en bandas violentas o pandillas, como para los ciudadanos y la sociedad en general.

Así las cosas, uno de los aspectos asociados a la violencia juvenil y a las bandas violentas o pandillas es la delincuencia ejercida por jóvenes; esta incluye todos los actos al margen de la ley, cometidos por menores que aún no cumplen la mayoría de edad o incluso, que se encuentran por debajo de los veinticinco años. Para la criminología, estos actos al margen de la ley no solo incluyen delitos e infracciones en contra de terceros, sino acciones que dañan al propio joven como el abandono escolar y la drogadicción (Fernández, 2020). Es así que se ratifica que las bandas violentas o pandillas traen consigo consecuencias negativas tanto para las comunidades, como para los jóvenes pertenecientes a bandas violentas o pandillas.

Este mismo autor tipifica los actos de delincuencia juvenil así: las conductas de ocasión, que son acciones cometidas por los jóvenes por falta de orientación y en su búsqueda de adaptación al contexto, suelen ser delitos menores en una ocasión y situación específica. En segundo lugar, se encuentran las conductas de transición, que emergen en períodos de cambio para el joven, como lo es el cambio de escuela. Y las conductas de condición, que ocurre cuando el comportamiento transgresor de la ley se ha instaurado y permanece como parte del estilo de vida del muchacho; aquí se presentan conductas antisociales y es alto el riesgo de que el joven inicie una carrera delictiva (Fernández, 2020).

Con respecto las bandas violentas, maras o pandillas en América Latina, la situación es preocupante, ya que los jóvenes son las principales víctimas de la violencia en este territorio; esto refleja que las políticas e iniciativas para mitigar dicha situación han sido insuficientes; preocupa especialmente los altos índices de deserción escolar (Chávez, 2018). En América Latina el crimen y la violencia podrían afectar las relaciones internacionales de los países implicados; por lo que esta región tiene retos que van desde la inclusión social hasta el desarrollo económico (Zuluaga et al., 2018).

En el caso colombiano, las pandillas se caracterizan por ser territoriales, están conformadas por jóvenes con carencias afectivas, que cometen actos ilegales, delincuenciales y violentos; que consumen drogas y que buscan construir su identidad (Barrera, 2020). Es así que, las pandillas o bandas juveniles violentas colombianas no son significativamente distintas a los grupos juveniles violentos en el resto del mundo.

Por su parte, Barranquilla ha sido escenario de grupos armados que han dejado un legado de terror en la ciudad (Trejos, 2022). Hoy día son comunes los enfrentamientos entre bandas juveniles violentas, bajo la lluvia en esta ciudad. Además, es posible vislumbrar cómo existe toda una estructura, organización, conceptos, actores y elementos adyacentes, alrededor de la violencia juvenil y de las pandillas o bandas juveniles violentas; siendo ésta una situación compleja y preocupante.

De esta manera, es posible vislumbrar que son varios los elementos alrededor del concepto de bandas violentas o pandillas, que van desde una estructura organizada, hasta elementos psicológicos, sociales y económicos que intervienen en la conformación de estos grupos juveniles violentos.

b) Causas y efectos de las bandas juveniles violentas o pandillas.

Para comprender el fenómeno de las bandas juveniles violentas o pandillas es importante abordar cómo éstas se originan y las consecuencias que generan. Iniciando con los elementos que causan el ingreso a bandas juveniles violentas o pandillas se encuentra que carencias afectivas, económicas, familiares, y en el mal uso del tiempo libre, propician este ingreso; además el padecer violencia infantil y la falta de acompañamiento de los padres serían importantes a la hora de ingresar a una banda o pandilla (Preciado & Zúñiga, 2019).

Una clasificación alrededor de los aspectos que propician la incursión en bandas juveniles violentas o pandillas los divide así: aspectos personales como, personalidad y comportamientos, alcoholismo de los padres, deficiencias mentales y físicas, e incluso niveles endocrinos; aspectos sociales como, hogares disfuncionales, delincuencia en ambientes cercanos y la inasistencia o inadaptación a la escuela; y finalmente aspectos económicos como la pobreza y el hambre

(Campo & Sánchez, 2019). Por lo que es posible afirmar que los aspectos que facilitan el ingreso de jóvenes a bandas violentas o pandillas es multifactorial.

Una clasificación más general de los aspectos que condicionan el ingreso y participación en bandas juveniles violentas o pandillas los divide así: en primera instancia, se encuentran los elementos materiales como el acceso a salud, educación y a una alimentación balanceada; en segunda instancia, se encuentran los elementos inmateriales, como el cuidado, afecto y comunicación. Si estas necesidades, ya sea materiales o inmateriales no son satisfechas adecuadamente, es más probable que los jóvenes incurrieren en actos impetuosos como los cometidos por bandas violentas. Además, disociaciones entre el cuidado familiar, la violencia en el hogar y falta de oportunidades en el mercado laboral propician actos violentos por parte de los jóvenes (Tenenbaum, 2018).

También hay posturas que centran las causas del ingreso a bandas juveniles violentas o pandillas en aspectos psicosociales, como lo son los factores socioeconómicos, como la pobreza y el desempleo; aspectos familiares, como familias disfuncionales y la falta de autoridad y afecto en el hogar; y aspectos individuales, como las creencias y valores (Caicedo, Muñoz, y Sinisterra, 2020). En este punto, es innegable que elementos psicosociales son determinantes a la hora de incursionar en bandas juveniles violentas o pandillas, por parte de jóvenes.

Por otra parte, en un estudio adelantado con jóvenes pertenecientes a bandas juveniles violentas o pandillas, se encontró que la mayoría de éstos sufrieron maltrato en la familia o en la escuela y que presenciaron frecuentemente actos violentos (Aloízar, 2018). Es así, que el ambiente de desarrollo y las experiencias tempranas tendrían gran impacto a la hora de tomar la decisión de ingresar y participar en bandas juveniles violentas o pandillas.

En Barranquilla, se realizó una investigación con jóvenes pertenecientes a bandas violentas de esta ciudad, encontrándose, que las dimensiones de fatalismo, autonomía, dominio del entorno e integración, actualización y coherencia social se encuentran comprometidos en estos muchachos; por lo que es posible afirmar que una visión fatalista de la vida, más inadaptación social, permitirían que los jóvenes ingresaran y participaran en grupos violentos (Pérez, 2017).

Ahora bien, la adolescencia se caracteriza por ser un periodo que predispone a la persona a experimentar emociones conflictivas que pueden traducirse en actos violentos; además, el fenómeno de la violencia juvenil se asocia a la pérdida del sentido de vida (Mego, 2020). Así que, no sorprende lo común que puede ser el ingreso y participación de jóvenes en bandas violentas o pandillas.

Así mismo, se destacan varios factores de riesgo que favorecen la aparición de la violencia juvenil, como lo son la desigualdad y la exclusión; el consumo y tráfico de estupefacientes; el desplazamiento forzado; carencias y disfuncionalidad familiar; dificultades en la construcción de la identidad; la estigmatización alrededor de la juventud; la masculinidad mal dirigida; y deficiencias de orden institucional (Zuluaga et al., 2018).

Otro estudio señala que una masculinidad mal orientada, puede dar origen al ingreso de jóvenes a las bandas violentas o pandillas; según se explica, el deseo de los jóvenes por convertirse en hombres productivos, se trunca al no encontrar oportunidades empleo, al verse excluidos y empobrecidos; esta frustración de su masculinidad, lleva al joven a ingresar y participar en grupos violentos (Baird, 2018).

También es posible hablar de factores parentales que propician la violencia juvenil como lo son: padres ausentes, con pocas habilidades parentales o con falta de supervisión hacia los hijos; desconocimiento de los amigos del joven; uso inadecuado de las nuevas tecnologías, y la violencia física, psicológica o sexual entre los padres o hacia los hijos (Salazar & Primero, 2021). Como es visible, los padres son fundamentales a la hora de prevenir o propiciar la violencia juvenil; las habilidades parentales son indispensables en este sentido.

Del mismo modo, así como existen factores de riesgo a la hora de cometer actos violentos en la juventud, también existen factores protectores, a nivel individual como: ser de género femenino, alto coeficiente intelectual, buenas habilidades sociales, autocontrol interno; a nivel social: como el apoyo emocional, las buenas relaciones familiares y contar con adecuados modelos a seguir (Fernández, 2020). Es así que factores individuales y sociales actuarían como factores protectores ante fenómenos como la violencia juvenil, bandas violentas o pandillas. Siguiendo esta línea, se encuentra la postura de Ortega (2021), para quien la inteligencia emocional es promotora de conductas conviviales y prosociales.

Específicamente para el caso colombiano, se debe tener en cuenta el contexto, la falta de acceso a salud, educación, al mundo laboral; carencias familiares; el desuso del tiempo libre y deporte, e incluso la historia violenta del país; como factores que propician la conformación de bandas violentas o pandillas juveniles (Arando et al., 2020). No obstante, estos mismos factores estarían propiciando la conformación de bandas violentas o pandillas en el mundo.

Por otra parte, dentro de las consecuencias que trae la violencia juvenil consigo, ya sea “violencia de pandillas, violencia asociada al crimen común, crimen organizado, violencia de género, radicalización política, entre otros” (Zuluaga et al., 2018, p. 4), se encuentra la disminución de oportunidades laborales y de superación para estos jóvenes.

A lo largo de los años son varias las posturas que coinciden con que la participación en pandillas o bandas violentas trae consigo el consumo y tráfico de drogas, criminalidad y actuaciones al margen de la ley; se afirma que la participación en pandillas o bandas violentas aumenta la probabilidad de que estos jóvenes usen drogas, armas, se involucre en vandalismo y crímenes (American Academy of Pediatrics, 2017; Bosh et al., 2017; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019).

Dentro de las consecuencias del pandillerismo y vandalismo también es posible mencionar el encarcelamiento, conflictos, la discriminación y exclusión, problemas físicos y psicológicos, y pérdidas materiales (Chacala & Leonardo, 2019). Todas éstas, consecuencias de los actos delictivos, vandálicos y violentos que regularmente cometen los jóvenes vinculados a bandas violentas o pandillas.

Así, es posible vislumbrar la complejidad del fenómeno de las bandas juveniles violentas o pandillas, donde son múltiples las causas de esta problemática y negativas sus consecuencias, tanto para los jóvenes involucrados, como para la sociedad civil.

c) Propuestas y aspectos susceptibles de mejora.

A continuación, se exponen algunos modelos, iniciativas y recomendaciones en torno al manejo e intervención de la violencia y las bandas juveniles violentas o pandillas; lo que concuerda con la necesidad de Colombia por políticas públicas basadas en el potencial humano de las nuevas generaciones, que permitan el progreso del país (Velazco, 2020).

De esta manera, la problemática de las bandas juveniles violentas o pandillas requiere de una política pública que involucre estrategias regionales, nacionales, locales e interinstitucionales (OIM, 2019). Respecto a estas políticas, se afirma que deben vincular a la familia y el sistema educativo; para en primer lugar prevenir la delincuencia juvenil y en segunda instancia reducirla a una delincuencia residual (Valero-Matas, 2018); se propone entonces, coordinar centros educativos, sociales y la familia mira mitigar esta situación.

También se propone una política de juventud, que permita debates con la participación de los mismos jóvenes, que promueva las expresiones culturales y que permita una ciudadanía contemporánea (Feixa et al, 2022). Es así, que se requiere una política pública dirigida especialmente a los jóvenes, que apunte a la prevención y disminución de la violencia juvenil, con espacios de participación, formación y culturales; y con la cooperación del Estado y la familia.

Además, se plantea brindar a los jóvenes los siguientes escenarios: apoyo psicosocial, participación ciudadana y el tratamiento creativo de los conflictos. De esta manera, se les garantiza a los jóvenes la participación, el apoyo y los entornos necesarios para un sano desarrollo. El acceso a estos beneficios prevendría el ingreso de los jóvenes a grupos violentos (Arando et al., 2020).

Teniendo en cuenta, que son varios los involucrados en la prevención y resolución de esta problemática, se plantea la implementación de estrategias desde cada uno de los responsables, para controlar las bandas juveniles violentas o pandillas en los territorios: la familia debe ser un espacio de protección; las instituciones educativas deben aportar acompañamiento de los planteles educativos y transporte escolar privado; de ser necesario se debe ofrecer cambio de plantel educativo; en el trabajo deben conocer las rutas por las que estos jóvenes se movilizan y mantener en reserva el lugar de vivienda; y los amigos deberán reunirse en lugares ajenos a las bandas juveniles violentas o pandillas (Alas et al., 2018).

Así mismo, los padres pueden aportar a la prevención del ingreso a bandas juveniles violentas o pandillas, por medio de acciones muy sencillas como compartir tiempo de calidad con el menor, evidenciar muestras de afecto, e involucrarse en el mundo del chico (American Academy of Pediatrics, 2017). Éstas son actividades muy sencillas, que no se salen de los deberes que los

padres tienen con los hijos y que pueden ser muy significativas a la hora de tomar una decisión por parte del joven.

Otra iniciativa muy sencilla consiste en la implementación de proyectos de vida desde lo psicoeducativo, dirigido por profesionales de la salud mental, para la intervención y orientación a jóvenes. Es así que tareas tan simples, como la elaboración y el solo hecho de pensar sobre un proyecto de vida, en la juventud, podría significar la diferencia a la hora de tomar la decisión de ingresar a una banda o pandilla (Mego, 2020).

Con respecto a las responsabilidades que tienen los entes superiores, éstos deben cumplir dos funciones principales, una preventiva y otra adaptativa. Para lograr la prevención es necesario que las autoridades hagan presencia en sitios con niños, niñas y jóvenes vulnerables como las escuelas y ejecuten acciones para prevenir la violencia y el ingreso a bandas juveniles violentas o pandillas. La segunda función está dirigida a jóvenes que han transgredido la ley y que requieren adaptarse a la sociedad. Vale la pena resaltar que en situaciones de violencia es más sencillo prevenir que remediar (Tinoco, 2018).

Tal vez por esto, la Organización Mundial de la Salud [OMS], y otros entes internacionales, proponen programas de prevención como aquellos orientados a promover aptitudes para la vida y desarrollo social de niños, niñas y adolescentes; contra el acoso escolar; para la promoción de competencias parentales positivas; preescolares, para potenciar aptitudes académicas y sociales a temprana edad; terapia para los jóvenes en riesgo de cometer actos de violencia; vigilancia al acceso a armas de fuego y bebidas alcohólicas; medidas para atacar el consumo de drogas; y propender por la reducción de la pobreza y mejores condiciones de vida (2020).

La OMS (2020) a su vez responde ante la violencia juvenil por medio de iniciativas como: programas de prevención de la violencia en las escuelas; registrar datos e información sobre la violencia; brinda orientaciones para prevenir la violencia juvenil y responde a estas, para los Estados Miembros y otros; apoya la lucha de los países para prevenir y responder ante la violencia juvenil; y coopera con organismos internacionales para prevenir la violencia juvenil.

Algunas de las respuestas de los países frente a la situación de las bandas juveniles violentas, pandillas o maras en sus territorios son las emitidas por El Salvador y Guatemala. En El Salvador

se implementaron dos proyectos entre los años 2010 y 2014, dirigidos a jóvenes entre los dieciséis y veinticinco años. Dichos proyectos fueron llamados Jóvenes Constructores y Mi Nuevo Plan de Vida. Estos programas buscaban generar oportunidades económicas y de empleo para los jóvenes. En Guatemala, se llevaron a cabo iniciativas como: “la política de salud para adolescentes, las redes nacionales de jóvenes indígenas y los proyectos de prevención de violencia como los liderados por *Poljuve e Interpeace*, entre otros” (Guzmán, 2018, p. 12).

Así también, se presentan los enfoques implementados por entes gubernamentales, que proponen varias estrategias para tratar la violencia juvenil: promover espacios familiares sanos; ofrecer entornos sanos; brindar espacios y actividades en los que compartan jóvenes y adultos, de forma armónica; brindar una educación de calidad, especialmente durante los primeros grados escolares; promover las habilidades sociales y emocionales en los jóvenes; e intervenir para prevenir y reparar daños psicosociales causados al menor (Alcaldía de Denver, 2020).

Además, se proponen acciones para la prevención de la violencia juvenil, programas de crianza y habilidades familiares; continuidad del programa de micro subvenciones para la prevención de la violencia juvenil; programa de mentorías a jóvenes; programa City Corps, especializado en la incorporación de jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años de edad como mentores pares; proyecto de Zona Segura, que realiza eventos comunitarios en zonas de riesgo por violencia juvenil; implementación de una red de apoyo a jóvenes; programas de formación laboral, recreativos, de capacitación familiar y parental; entre otros (Alcaldía de Denver, 2020).

Por ejemplo, en una ciudad brasilera se desarrolló la iniciativa conocida como Colectribu, un espacio de capacitación y expresión artística; donde por medio de talleres de lírica, producción musical y otros se buscó reformular las bandas juveniles violentas o pandillas a las que pertenecían los jóvenes ahora integrantes de Colectribu (Mamani et al., 2021). De esta manera se observa en las artes, una alternativa para atraer a los jóvenes y alejarlos de los fenómenos de violencia.

Consecuente con el ejemplo anterior, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], con el propósito de mitigar la violencia juvenil y la problemática de maras en Guatemala, viene adelantando varias acciones; dentro de las cuales se encuentra la Alianza Joven Regional, con iniciativas como el Club Unidos por la Paz, donde jóvenes de cinco

pandillas recibieron capacitaciones sensibilizadoras sobre los riesgos de la ilegalidad, formación para el trabajo, asesoramiento financiero, créditos y apoyo para la implementación de proyectos productivos. La USAID también implementó el Programa de Prevención de la Violencia, que promueve beneficios como becas de estudio, participación en grupos culturales y participación en grupos musicales (Guzmán, 2018).

En Cali, una ciudad colombiana, en el 2016, su Alcaldía, la Policía Nacional y el Instituto Cisalva de la Universidad del Valle, desarrollaron una propuesta de intervención sobre la problemática de las pandillas o bandas juveniles violentas de esta ciudad; para ello se propusieron fomentar las habilidades personales y emocionales, mejorar el acceso a educación, salud y servicios públicos, reducir el consumo de drogas y alcohol, mejorar el acceso a oportunidades laborales, a actividades recreativas y deportivas; y restablecer los derechos de jóvenes pertenecientes a bandas juveniles violentas o pandillas (Gutiérrez-Martínez, et al., 2020).

Por otra parte, los modelos de atención a jóvenes vinculados a bandas juveniles violentas o pandillas deben ser diferenciados, buscando responder a las necesidades de usuarios. En el caso del programa de intervención que la Universidad del Rosario viene implementando, se plantean los siguientes objetivos:

- Abordaje de factores de riesgo del ámbito familiar.
- Promoción de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos y cultura de la legalidad.
- Prevención del consumo de SPA en el ámbito individual y familiar.
- Fortalecimiento de vínculos sociales y comunitarios.
- Mayor disponibilidad de tiempo de los jóvenes (Universidad del Rosario, 2019).

Ahora bien, Barranquilla viene implementando varias iniciativas, programas y proyectos, con el propósito de prevenir y mejorar la situación de violencia que vive la ciudad; por ejemplo, Fútbol con Valores es un programa que forma a los jóvenes en el deporte para así enseñar habilidades para una sana convivencia. El programa se materializa en un torneo, donde al final, todos son campeones (Alcaldía de Barranquilla, 2021c).

Otra iniciativa desarrollada por la Alcaldía de Barranquilla es Guardianes de la Convivencia, que tiene como objetivo ofrecer alternativas para los jóvenes, en el desarrollo de un proyecto de vida.

Dentro de las alternativas que ofrece el programa se encuentra la barbería, bailarines de break dance y los denominados recicladores de sueños (Alcaldía de Barranquilla, 2021d).

Además, la Alcaldía de Barranquilla (2021b) ofrece el servicio de Conciliadores Comunitarios; servicio que consiste en brindar apoyo psicológico, de la mano de profesionales; con el propósito de restablecer y reforzar la integridad emocional y redes de los jóvenes usuarios. Otro servicio ofrecido a los jóvenes, de parte de la Alcaldía, se denomina Atención Psicosocial; que consiste en la presencia permanente de un equipo de trabajo con el propósito de identificar factores desencadenantes de conflicto, para disminuirlos y prevenir conflictos entre jóvenes (Alcaldía de Barranquilla, 2021a).

Del mismo modo, la Alcaldía de Barranquilla en articulación con la Policía Metropolitana de esta ciudad, cuenta con un programa para abordar la problemática de bandas juveniles violentas que se enfrentan bajo la lluvia. Este programa consiste en una serie de acciones para disminuir dichos enfrentamientos, lideradas por un equipo de profesionales. Dentro de las actividades se encuentra la identificación de zonas con dicha problemática, mediación en estas zonas, actuaciones de los promotores de convivencia, vigilancia y presencia de la Policía Nacional (Alcaldía de Barranquilla, 2020).

Dentro del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla 2020-2023, se plantean los siguientes proyectos: Uso de nuevas tecnologías para la seguridad ciudadana; comunicación alrededor de la percepción ciudadana de la gestión de la seguridad y convivencia; equipamiento urbano y automotor de los servicios de seguridad integrados; cooperación con los departamentos administrativos y de seguridad y justicia; participación de niños, niñas y jóvenes en la construcción de convivencia; continuidad del Observatorio en Seguridad y Convivencia Ciudadana; Programa de Justicia Juvenil Reparativa; Información para la planeación y la gestión institucional; Seguridad, convivencia ciudadana a la calle con la comunidad; Estrategia Entornos Seguros; Comunidades + Activas; Centros de Integración Ciudadana [CIC]; Fortalecimiento de los frentes de seguridad; Gestores de Convivencia; Programa Vuelve y Juega; Fortalecimiento de la Cívica Infantil y Juvenil; Estrategia de entornos escolares seguros; Programa de seguimiento judicial a drogas, Servicios especializados e integrados para convivencia; Unidad de servicios especializados en convivencia ciudadana y

justicia, y el Sistema Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (Alcaldía de Barranquilla, 2021e).

Así las cosas, son varias las políticas, programas, estrategias y acciones que pueden implementarse para hacer frente a la conformación y continuidad de las bandas juveniles violentas o pandillas en un territorio, como las que se vienen desarrollando a lo largo del mundo, en Colombia y Barranquilla. Además, es pertinente la creación de modelo que atienda dicha situación.

#### d) Modelos educativos.

Los modelos educativos pueden entenderse como la postura que asume una institución para ofrecer la enseñanza a sus estudiantes, éstos incluyen aspectos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos. Los modelos educativos son muy importantes, por cuanto éstos definen el tipo de ser humano que pretenden formar. Así mismo, los modelos educativos se basan en enfoques que orientan sus planteamientos, por ejemplo, los modelos educativos constructivistas, proponen la construcción mental y social para de contenidos significativos. Aquí, el estudiante es el centro de los procesos, quien busca la construcción social de las comunidades (Estrada-Perea & Pinto-Blanco, 2021).

Dentro de las características que posee un modelo educativo y que lo diferencia se encuentra: su noción de desarrollo, su categorización, su división y ejes, su vinculación con conceptos educativos, las metodologías propuestas y su proceso de construcción (Martínez-Iñiguez, Tobón y Soto-Curie, 2021).

Además, es posible identificar varias tendencias, en la construcción de modelos educativos contemporáneos:

- Incluyen la promoción del aprendizaje activo y el aprendizaje basado en retos.
- Desdibujan las barreras de tiempo y lugar, en su lugar, permiten que el estudiante aprenda en cualquier momento y lugar.
- Plantean la enseñanza y aprendizaje mediados por nuevas tecnologías, con elementos tecnológicos como el almacenaje en nubes digitales.

- Incluyen nuevas perspectivas pedagógicas como: el aprendizaje en línea, aprendizaje híbrido, la enseñanza auténtica y el trabajo en equipo.
- El estudiante debe desarrollar competencias disciplinares y transversales.
- La evaluación trasciende de los exámenes estandarizados hacia una evaluación formativa continua (Olivares et al, 2021).

Por otra parte, la pedagogía, como ciencia que orienta a la educación, se nutre de otras ciencias humanas como lo son: la psicología, la antropología y la sociología, tradicionalmente, y en los últimos años ha recibido muchos aportes de las neurociencias; no obstante, la ciencia avanza a pasos agigantados, mientras que, la pedagogía, lentamente incorpora los conocimientos desarrollados por otras ciencias. En esta labor de construir conocimiento alrededor de la enseñanza, la pedagogía históricamente ha propuesto modelos para la práctica de la misma, algunos de dichos modelos surgen como contraposición a otros, generando así dualidades, por ejemplo, el modelo de escuela nueva como contrapropuesta a la escuela tradicional; la pedagogía activa, como contraria a la pedagogía del estudiante pasivo (Ortiz, 2021).

Además de la pedagogía y las ciencias humanas y sociales, varias disciplinas y postulados aportan a la construcción de modelos educativos, de forma más específica como lo son: la gestión curricular, la cultura de la calidad educativa, la función directiva institucional, talento humano y la sostenibilidad (Martínez-Iñiguez, Tobón y Soto-Curie, 2021).

A su vez, los modelos educativos desglosan elementos como lo son: las mallas curriculares, los planes de estudio, la planeación de aula, etapas en el desarrollo de las clases, sistema de evaluación, entre otros (Olivares et al, 2021).

Si bien, a nivel general los modelos educativos pueden clasificarse como instruccional (caracterizado por una figura activa de autoridad y experticia quien instruye al estudiante) y activista (que otorga al aprendiz un rol activo y protagónico en su proceso de aprendizaje), en estos dos grupos es posible subclasificar una serie de modelos caracterizados por ofrecer propuestas de enseñanza diversas (Ortiz, 2021).

Dentro de las clasificaciones más aceptadas y difundidas se encuentra la de Flórez (2005) quien define los siguientes modelos pedagógicos:

- Romántico: En la que el estudiante aprende libremente, con poca instrucción; aquí el educador es casi un espectador que orienta muy sutilmente la experiencia del aprendiz.
- Tradicional: Aquí, el docente es considerado la fuente del conocimiento, el cual transmite al estudiante a través de la repetición y memoria.
- Modelo desarrollista: Propone que el conocimiento no está dado, sino que el estudiante lo desarrolla a través de experiencias, en este proceso, el docente diseña la experiencia y orienta al aprendiz.
- Modelo conductista: En donde el aprendizaje surge a través de castigos y recompensas emitidas por el docente o educador.
- Socialista: Entiende el aprendizaje como un proceso que ocurre en comunidad, donde el estudiante no solo aprende del docente, sino de sus pares, de los demás y del ambiente que lo rodea.

Como la anterior propuesta, varios autores han presentado diferentes clasificaciones, teniendo en cuenta diversos factores (Ortiz, 2021).

Vale la pena destacar que, cada modelo cuenta con detractores y promotores, así como con fortalezas y desventajas. Es importante comprender, que cada modelo ha surgido como respuesta a las necesidades en momentos específicos de la historia, por lo que su validez depende de las características del medio. Así mismo, con el transcurrir del tiempo, nuevos modelos educativos han surgido, como contestación a circunstancias específicas. La idoneidad de los mismos, dependerá de los propósitos perseguidos (Ortiz, 2021).

En la época contemporánea han surgido distintos modelos educativos, enmarcados en algunas tendencias como: la Pedagogía Conceptual, la cual plantea que en el aprendizaje influyen no solo elementos cognitivos, sino, todas las configuraciones mentales, es decir, lo afectivo y lo expresivo – conductual. La Pedagogía por Proyectos, que consiste en el diseño de experiencias de aprendizaje, a través de proyectos desarrollados de forma activa por los estudiantes, alrededor de un tema de interés. La pedagogía de los Sentimientos y la Imaginación, propuesta por Saézn en el 2003, que integra aspectos cognitivos, con procesos emocionales, creativos e intuitivos. Y la Pedagogía del amor, que atañe gran importancia a las emociones, la afectividad y a la subjetividad del estudiante (Ortiz, 2021).

Así mismo, en la actualidad, los centros educativos adoptan diferentes modelos educativos, dependiendo del sistema educativo; lo que influye en la formulación del currículo, planes de estudio, planeación de aula, entre otros elementos institucionales (Arroyo-Preciado, 2021). De esta manera, teniendo en cuenta las características de la sociedad contemporánea y sus necesidades, los modelos educativos deben incluir el componente de desarrollo social sostenible; es necesario trascender de los modelos educativos tradicionales a modelos de educación social, que doten a los aprendices de competencias y habilidades, para afrontar los retos presentes y los desafíos de la sociedad, como lo son:

- Criticidad y argumentación.
- Rol activo.
- Formación continua.
- Gestión del conocimiento.
- Regulación emocional.
- Creatividad.
- Cooperación y trabajo en equipo.
- flexibilidad cognitiva.
- Emprendimiento.
- Habilidades lingüísticas y comunicativas (Martínez-Iñiguez, Tobón y Soto-Curie, 2021).

Por otra parte, a partir de los años sesenta empezó a gestarse, desde organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Mundial, las Naciones Unidas, la propuesta de generar políticas, sistemas y modelos educativos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los países. Ahora bien, para alcanzar el crecimiento económico es necesario promover el desarrollo social, éste es el verdadero reto; lo cual se consigue con el mejoramiento de la calidad de vida, el acceso a servicios, mejorando la oferta de empleos, generando acceso a la educación, a la vez que se fortalece la inclusión, la economía y el cuidado por medio ambiente (Martínez-Iñiguez, Tobón y Soto-Curie, 2021).

La mayoría de los modelos educativos buscan la formación integral, no obstante, cada uno de ellos apuntan a diferentes metas, algunos se basan en el crecimiento económico personal de sus estudiantes, otros giran en torno al progreso social y unos más buscan crear una sociedad más

justa. Es así que, el desarrollo integral se alcanza en la medida en que fortalecen las dimensiones del desarrollo humano, es decir, no sólo lo académico y cognitivo, sino lo ético, social y político. De esta manera, los modelos educativos no solo deben propender por formar personas de éxito, sino que deben buscar la transformación social (Estrada-Perea & Pinto-Blanco, 2021).

Ahora bien, aunque los actuales modelos educativos proponen un rol activo del estudiante como constructor de su aprendizaje, mientras que, se le otorga al instructor la tarea de gestar y orientar el proceso de aprendizaje del estudiante, desde su enseñanza; en el ejercicio, las instituciones siguen implementando prácticas tradicionales, que no promueven la mejora en la calidad de vida, ni la transformación social, cultural y política; dentro de las prácticas educativas que presentan las instituciones se encuentra la evaluación estandarizada y enseñanza aislada (Martínez-Iñiguez, Tobón y Soto-Curie, 2021).

Así las cosas, los modelos educativos deben responder a las características del medio, más específicamente con aspectos contextuales como lo son: la comunidad educativa, la cultura y la historia; por esta y otras razones, en la actualidad se propone que los modelos tradicionales poseen algunas cualidades a rescatar, sin embargo, es necesario pensar en nuevas políticas y propuestas que se ajusten de forma más adecuada a la realidad del presente (Weinberg, 2020).

Siguiendo esta línea, y teniendo en cuenta los problemas de la sociedad actual latinoamericana: violencia, pobreza, desempleo, por mencionar algunos, se propone que los modelos educativos basados en diferentes enfoques, deben promover prácticas de desarrollo social sostenible, la socio - formación y el cuidado del ambiente; sin desconocer la autoevaluación y mejora continua. Para esto, es necesario contar la participación de diferentes actores, tales como, expertos, dirigentes y organizaciones sociales, instructores y aprendices (Martínez-Iñiguez, Tobón y Soto-Curie, 2021).

Dentro de los modelos que integran la formación personal con el desarrollo social se encuentra el Modelo Pedagógico Humanístico y Crítico - social, aquí, además de la enseñanza de contenidos académicos, se vincula la formación ética y en valores; se establece una relación dialógica entre instructor y aprendiz; y busca formar personas felices y una sociedad incluyente y en paz. Dentro de los aspectos que busca fomentar en el estudiante se encuentra: el liderazgo, la ética, la crítica, y la autonomía, sin dejar de lado elementos sociales como la identidad colectiva, el contexto, la historia, la sociedad y la cultura (Estrada-Perea & Pinto-Blanco, 2021).

Siguiendo con el caso latinoamericano, se tiene que las concepciones pedagógicas buscan mejorar los procesos de formación y de aprendizaje a través de los sistemas educativos, los cuales deben ir en sintonía con las políticas, modelos y currículos institucionales que garanticen la igualdad e inclusión social. De tal manera, que los modelos educativos deben promover el desarrollo humano, desde un enfoque holístico, que reconozca los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la participación democrática (Arroyo-Preciado, 2021).

Ahora bien, en la actualidad, un modelo educativo ideal es aquel que forma ciudadanos capaces de generar transformaciones sostenibles en las comunidades. El instructor debe ser un estratega y motivador para el desarrollo de habilidades como la crítica, la reflexión y el compromiso social; mientras que el aprendiz debe ser un constructor activo de conocimiento, investigador, cooperador con conciencia social (Estrada-Perea & Pinto-Blanco, 2021).

Siguiendo esta línea, se plantea que los modelos educativos no son ajenos a las realidades sociales y contextuales, sino que estos deben responder a las características y necesidades del medio. Así las cosas, y teniendo en cuenta las cualidades de las poblaciones que presentan la problemática de las bandas juveniles violentas, enmarcando su situación en los cinco desafíos de la educación en el siglo XXI que son: inclusión social; liderazgo en las comunidades; contenidos - enseñanza – tecnología; nuevas técnicas de evaluación; y fomentar la creatividad (Calderón et al, 2023); es posible afirmar que las carencias educativas se relacionan con diferentes problemas sociales.

De esta manera, la falta de acceso a derechos fundamentales como la educación formal, la vivienda digna y el empleo estable, combinada con la ausencia de liderazgo en los ámbitos sociales y educativos, perpetúa la exclusión de comunidades que ya se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Esta exclusión no solo limita las oportunidades de los jóvenes, sino que también los expone a escenarios de riesgo que comprometen su desarrollo integral y su futuro. La poca intervención de esta problemática, por parte de algunos entes e instituciones refuerza aún más la desigualdad, pues al no implementar acciones concretas se pierden oportunidades valiosas para transformar realidades adversas.

Por ello, se hace indispensable promover estrategias de inclusión social que involucren de manera activa a la comunidad, a las familias y al Estado, con el fin de generar procesos sostenibles que

fortalezcan el tejido social, reduzcan las brechas de inequidad y brinden a los jóvenes las herramientas necesarias para construir proyectos de vida alejados de la exclusión y la marginalidad.

### **2.3. Marco Conceptual.**

El marco conceptual resulta esencial para orientar esta investigación, ya que ofrece las categorías analíticas que permiten dar respuesta a la pregunta central: ¿Cómo diseñar un modelo de atención educativa, con enfoque de inclusión social, para atender a jóvenes vinculados a bandas violentas de Barranquilla durante el año 2025, que favorezca su reintegración comunitaria? Este apartado pretende delimitar y clarificar conceptos como bandas juveniles violentas, inclusión social, integración educativa y comunitaria, y modelo pedagógico, estableciendo relaciones entre ellos que faciliten la construcción de un lenguaje común y coherente. De esta manera, el marco conceptual no solo brinda precisión terminológica, sino que también actúa como guía para articular la propuesta educativa con las dinámicas sociales del territorio, asegurando que el modelo diseñado sea comprensible, aplicable y pertinente en el contexto específico donde se pretende implementar.

Así pues, este apartado desarrolla la conceptualización del objeto de estudio de esta investigación, por lo que se determina el problema a abordar. Por consiguiente, es importante iniciar estableciendo el objeto de estudio de esta investigación, que son los grupos violentos conocidos como bandas juveniles violentas o pandillas juveniles, en este caso, de un barrio popular de la ciudad de Barranquilla en Colombia. La naturaleza de esta problemática es social, con tintes económicos, educativos, familiares y personales o particulares.

Por tal motivo, este apartado se construye desde la necesidad de contextualizar el fenómeno de las bandas juveniles violentas juveniles en un territorio concreto del suroccidente de Barranquilla, caracterizado por la precariedad en sus condiciones de vida, los limitados escenarios de participación social y la fragmentación comunitaria. En este sector, la presencia de jóvenes en bandas violentas se ha convertido en una de las principales preocupaciones sociales y de seguridad ciudadana, pues a lo largo de los últimos años los enfrentamientos entre grupos han

dejado heridos, víctimas mortales y una sensación de desprotección entre los habitantes. Este panorama se relaciona con datos recientes que muestran un incremento sostenido de los homicidios en Barranquilla, con 415 casos en 2023, un 14 % más que el año anterior (Gobernación del Atlántico, 2025). Aunque no todos los barrios experimentan esta situación con igual intensidad, en las zonas populares del suroccidente se observa mayor incidencia de conflictos juveniles, impulsados por la exclusión educativa y la falta de oportunidades laborales.

En términos educativos, el barrio objeto de estudio se inscribe en un contexto en el que, si bien Barranquilla presenta una de las tasas más bajas de deserción escolar del país (0,87 % en instituciones oficiales y 1,8 % en las privadas en 2023), aún persisten brechas profundas en sectores de bajos ingresos. En este sentido, las instituciones educativas locales enfrentan limitaciones en infraestructura, recursos pedagógicos y programas de inclusión, lo que restringe su capacidad para atender integralmente a jóvenes en riesgo. Cabe destacar que más del 70 % de la población en edad escolar depende de colegios oficiales (Alcaldía de Barranquilla, 2024), lo que convierte a estas instituciones en actores centrales para cualquier propuesta de intervención. Sin embargo, diagnósticos previos realizados por organizaciones comunitarias y académicas señalan que los programas actuales de prevención de violencia juvenil no han logrado consolidarse en los barrios más afectados, lo que evidencia un vacío investigativo y de acción pública que este estudio busca abordar.

Así, este marco no se limita a un compendio bibliográfico, sino que articula teorías y conceptos sobre bandas juveniles violentas, grupos violentos y modelos educativos en contextos sociales, con la realidad específica de un territorio urbano marcado por la exclusión y la segregación. La construcción teórica se enmarca en una perspectiva socio - crítica que permite analizar las causas estructurales de la violencia juvenil y, a la vez, fundamentar el diseño de un modelo educativo inclusivo que favorezca la reintegración escolar y comunitaria de los jóvenes. En consecuencia, la delimitación espacial y temporal de esta investigación: Barranquilla, 2023 - 2025; no es un dato accesorio, sino el punto de partida que asegura que la propuesta responda a las dinámicas locales, se inserte en la línea de investigación: Educación, gobierno y políticas públicas; y aporte a su sublínea: Globalización en el contexto de la educación ante el problema segregante. De esta manera, la teoría se vincula directamente con la práctica, generando un andamiaje sólido para la formulación y validación del modelo de atención educativa integral.

Lo anterior, en concordancia con el propósito de este estudio, el cual gira en torno a contribuir con la mejora de esta problemática social, a la vez que se genera conocimiento científico respecto a esta situación. Vale la pena aclarar, que al ser ésta una problemática de orden social compleja, que se ha mantenido en el tiempo, y que involucra aspectos familiares, económicos, laborales, etc., sobre los cuales es muy difícil intervenir, no se espera resolverla por medio de este estudio, más bien, se pretende ofrecer un modelo educativo integral que permita la intervención y mejora de dicha problemática.

Previo a la construcción de este modelo, serán necesarias acciones metodológicas como la realización de una exhaustiva revisión documental, entrevistas y grupos focales con jóvenes vinculados a bandas juveniles violentas o pandillas, y observación de los comportamientos de estos jóvenes. Con lo que se espera obtener la suficiente información que ilumine la creación de un modelo de atención educativa integral, dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas violentas.

Es así, que para el desarrollo de este estudio se han planteado preguntas como:

1. ¿Qué son los grupos violentos?

Para comprender qué son las bandas juveniles violentas es necesario comprender qué son los grupos juveniles violentos, ya que dentro de estos grupos es posible identificar distintas modalidades de agrupación, con diferentes niveles de criminalidad. Los grupos violentos son organizaciones o colectivos que emplean la violencia como método principal para lograr ciertos fines, ya sean políticos, económicos, ideológicos o sociales (Tamayo, Sáez, Bazaga y Bermejo, 2021).

La violencia, en este contexto, no se refiere únicamente a actos físicos como agresiones o asesinatos, sino también a formas estructuradas de intimidación, control, manipulación, actividad delictiva, uso de armas y destrucción de bienes públicos o privados. Así las cosas, estos grupos se encuentran al margen de la ley, y su presencia representa una amenaza para la seguridad y el bienestar de las comunidades donde se gestan y operan (Tamayo et al., 2021).

Con respecto a la estructura de los grupos violentos, es posible afirmar que ésta varía según la complejidad de la organización. Así las cosas, estos grupos pueden adoptar diversas formas: algunos con estructuras jerárquicas bien definidas, con líderes, funciones y códigos internos,

como es el caso de los grupos criminales y los carteles de narcotráfico; otros, pueden poseer una estructura más simple, como las bandas juveniles violentas, pandillas o células violentas, que operan de forma autónoma, pero con una causa común (Saborío & Astorga, 2022).

Dentro de los grupos violentos se encuentran las maras, pandillas o bandas juveniles violentas, los cárteles de droga, los grupos insurgentes armados, las organizaciones terroristas, y organizaciones extremistas que emplean y validan la violencia para alcanzar una meta u objetivo (Saborío & Astorga, 2022).

Con respecto a las causas y origen de estos grupos, es posible afirmar que son múltiples y complejas. Elementos como la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a la educación formal y no formal, así como el desempleo, la exclusión social, carencias familiares, y la carencia de políticas y acciones de orden institucional y estatal, se conjugan y crean las condiciones propicias para que jóvenes pertenecientes a contextos vulnerables y marginados, incurrieren en estos grupos (Arando et al., 2020). Además, en contextos donde hay corrupción, impunidad o conflictos armados, es más probable que los grupos violentos crezcan y se fortalezcan (Mosquera & Polo, 2022).

Así las cosas, el impacto que generan los grupos violentos en la sociedad es devastador; generando miedo, inseguridad y afectando negativamente el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades. La violencia provoca el abandono de hogares, lesiones físicas, la pérdida de vidas humanas y la ruptura del tejido social (Organización Panamericana para la Salud, s.f.).

Ahora bien, prevenir la aparición y participación en estos grupos, así como tratar y remediar la participación en éstos, no es fácil, por cuanto requiere más que medidas policiales o militares. Si bien la acción de las autoridades es necesaria para abordar este tipo de problemáticas sociales y de seguridad; también es importante, atender las causas profundas que originan y gestan estos fenómenos. Esto incluye la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso a la educación y a oportunidades laborales, fortalecer las instituciones democráticas, y promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos (Feixa et al., 2022).

De esta manera, se tiene que los grupos violentos representan una problemática social grave; su existencia es consecuencia de las desigualdades y carencias estructurales. Del mismo modo, los grupos violentos representan una amenaza para el desarrollo de las comunidades y la convivencia pacífica. Afrontar este desafío requiere un enfoque integral, que combine medidas de seguridad y control, con justicia social, reparación, educación, entre otros.

## 2. ¿Qué cifras y estadísticas existen alrededor de los fenómenos de violencia juvenil?

Existen varias cifras y estadísticas que permiten comprender mejor la complejidad de las bandas juveniles violentas y pandillas en el mundo, en Latinoamérica, en Colombia y en la ciudad de Barranquilla; por lo que se ha destinado un apartado del marco teórico para exponer dichos índices.

Iniciando con un panorama general, la Organización Mundial de la Salud [OMS] en el 2024 alertó sobre la violencia juvenil indicando que, a nivel mundial, cada año ocurren alrededor de 193 mil homicidios, de jóvenes con edades entre 15 y 29 años. Ello corresponde a un cuarenta por ciento del total de los homicidios. Siendo el homicidio una de las principales causas de muerte juvenil; la mayoría de las víctimas son hombres. Así mismo, ocurren gran cantidad de lesiones personales que requiere la hospitalización de los jóvenes heridos (OMS, 2024).

Esta misma Organización reveló en el año 2020 que cada año más de 200 mil jóvenes entre diez y veintinueve años son víctimas de homicidio, cifra que representa un cuarenta y tres por ciento de la totalidad de homicidios en el mundo. Siendo el homicidio la cuarta causa de muerte en este grupo de edad y siendo los jóvenes varones las principales víctimas, con una representación de más del ochenta por ciento (OMS, 2020).

El panorama no mejora en las Américas; afirma la Organización Panamericana de la Salud (2019) que la violencia cobra la vida de cientos de jóvenes entre los quince y los veinticuatro años. Consecuente con lo anterior, se encuentra que Latinoamérica es la región más violenta del mundo, con los mayores índices de homicidio, secuestro y violencia urbana (Rettberg, 2020).

En Colombia, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF] presentan cifras correspondientes al año 2023, sobre la atención y protección de niños, niñas y adolescentes en este país (ICBF, 2023). En el caso específico de jóvenes y adolescentes, más específicamente, en

cuanto a su participación en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, las cifras muestran que, en el 2023, más de cinco mil adolescentes ingresaron al sistema; la mayoría hombres, con edades entre catorce y diecisiete años. Dentro de los delitos más comunes se encuentra el hurto con más de mil casos; el tráfico de estupefacientes con más de setecientos casos; la violencia intrafamiliar con más de cuatrocientos cincuenta casos; y la fabricación o porte de armas, con más de cuatrocientos casos reportados (ICBF, 2023).

Con respecto a la participación en programas educativos, por parte de adolescentes y jóvenes, el ICBF reveló que, casi novecientos de ellos se encuentran en programas universitarios; más de novecientos se encuentran en formación para el trabajo y desarrollo humano y más de mil en actividades culturales y deportivas. Además, mil seiscientos cuarenta y dos adolescentes participaron en estrategias de inclusión social y productiva (ICBF, 2023).

Por otra parte, más de 100 mil niños, jóvenes y adolescentes fueron atendidos por encontrarse en riesgo de desplazamiento forzado, especialmente en regiones como La Guajira, Nariño y Chocó. Siguiendo esta línea, doscientos diecisiete jóvenes y adolescentes se registraron activos en programas de desvinculación de grupos armados (ICBF, 2023). De esta manera, se reflejan los esfuerzos del ICBF para atender las necesidades de adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo su protección, educación y desarrollo integral.

Siguiendo con el panorama de la juventud en Colombia, El Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], presentó un reporte, sobre muchachos con edades que van de los catorce a veintiocho años, según la Ley 1622 de 2013. Este grupo representa el 24,8% de la población total, equivalente a 12,7 millones de personas en 2021 (DANE, 2021).

Las cifras revelaron que el 85,8% de los jóvenes tiene niveles educativos iguales o inferiores a la educación media. Las mujeres jóvenes tienen mayor nivel educativo que los hombres: el 16,8% de ellas alcanzan niveles técnicos, tecnológicos, profesionales o posgrado, frente al 11,4% de los hombres (DANE, 2021).

En 2020, la tasa de desempleo juvenil fue del 24,2%, con una brecha de género desfavorable para las mujeres; mientras que, la tasa de ocupación juvenil fue del 40,2%, menor que la de la población total. El 55,7% de los jóvenes ocupados trabaja en el sector informal, afectando más a

los hombres (57,9%) que a las mujeres (52,1%). El 28% de los jóvenes no estudian ni trabajan, siendo las mujeres las más afectadas. Los jóvenes que no estudian ni trabajan reportan más sentimientos negativos como preocupación (40,7%), tristeza (16,8%) y soledad (8,7%) (DANE, 2021).

En el año 2020, el 46,8% de las mujeres jóvenes y el 42,3% de los hombres jóvenes vivían en hogares en situación de pobreza monetaria. En 2020, se registraron 1.035 suicidios en jóvenes de 15 a 29 años, representando el 38,1% del total de suicidios en el país (DANE, 2021). De esta manera, es posible crear un panorama sobre la juventud colombiana, donde ésta enfrenta retos significativos en cuanto a: educación, empleo, pobreza y salud mental.

Con respecto a los hechos de violencia juvenil, en Colombia, según cifras oficiales, en el primer semestre del año 2022 se han presentado más de ochenta casos de lesiones con arma blanca; de éstos casos, por lo menos en diez han estado involucrados adolescentes (Policía Nacional, 2022). Así mismo, el promedio de jóvenes entre dieciocho y veintinueve años que son capturadas al día rodean los 248 casos; dentro de los delitos por lo que estos jóvenes son capturados se encuentran el hurto, las lesiones personales, el tráfico y porte de armas (Méndez, 2020).

Siguiendo esta línea, en el 2021, la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana reveló que, durante este año, en Colombia, se reportaron con mayor frecuencia los delitos de: hurto, extorsión y delitos cibernéticos (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2022).

En Barranquilla, en el año 2024, la violencia juvenil evidenció cifras preocupantes. Este año, se presentaron más de doscientos setenta homicidios; de éstos, más del ochenta por ciento se dieron bajo el delito de sicariato. Dentro de los hechos registrados se encuentran: homicidio, feminicidio, hurto, linchamiento y violencia intrafamiliar (Fontalvo, 2024).

Así mismo, los resultados de la encuesta Barranquilla Cómo Vamos, arrojaron que el 36% de los encuestados piensan que Barranquilla va por mal camino; más del 51% se siente nada seguro en su barrio y más del 53% se siente nada seguro en esta ciudad; la delincuencia es lo que más inseguridad genera en los ciudadanos (Diartt, 2022).

Por su parte, la Alcaldía de Barranquilla (2021e) manifestó que la principal causa de las denuncias por violencia interpersonal son las riñas, con más de un 65% del total de estas

denuncias. Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito (2021) en el año 2021 hubo una disminución de 68%, con 618 casos menos que en el 2019, y en el 2020, se redujo en un 12%, con 41 casos menos.

En Barranquilla los jóvenes menores de veinticinco años son frecuentes víctimas de la violencia (Melamed, 2020). Esta afirmación encuentra su sustento en cifras que revelan el aumento de uso de arma de fuego en la ciudad (Rodríguez, 2021). Números que reflejan en Barranquilla un panorama preocupante.

De esta forma, es posible dimensionar la gravedad de la violencia juvenil y de los múltiples factores que giran en torno a la conformación de bandas juveniles violentas o pandillas, entre los que se destacan los homicidios, las riñas callejeras y la creciente percepción de inseguridad en las comunidades. Estos fenómenos se sustentan en altos índices de violencia, en el uso recurrente de armas blancas y de fuego, así como en la participación de adolescentes y jóvenes que, en muchos casos, provienen de contextos de marginalidad y exclusión social. La presencia de estas dinámicas no solo incrementa los niveles de inseguridad objetiva, expresada en cifras y estadísticas, sino también la inseguridad subjetiva, reflejada en el temor y la desconfianza de los habitantes hacia su propio entorno. En consecuencia, la problemática trasciende al ámbito individual y se convierte en un asunto de interés comunitario y social, ya que afecta la convivencia, el desarrollo juvenil y la calidad de vida en los territorios donde estas bandas ejercen influencia.

### 3. ¿Qué son las bandas juveniles violentas o pandillas?

Entiendo entonces, qué son los grupos violentos, en este apartado se presenta la conceptualización de los términos: banda o pandilla, sabiendo que éstas son un tipo de grupo violento. Así las cosas, es posible entender las bandas juveniles violentas o pandillas como grupos u organizaciones, unidas por un sentido de pertenencia. Las bandas juveniles violentas o pandillas se caracterizan por cometer actos violentos y en ocasiones delictivos (Barrera, 2020).

Así las cosas, fácilmente las bandas juveniles violentas o pandillas pueden escalar, con sus comportamientos criminales, como lo son: el cometimiento de robos, enfrentamientos violentos,

tráfico de drogas u entre otros, a organizaciones criminales y carteles de narcotráfico (Saborío & Astorga, 2022).

Dentro de las razones por las cuales un joven toma la decisión de ingresar y participar en una banda violenta o pandilla se encuentran: contextos de pobreza, violencia intrafamiliar, carencias educativas y la falta de acceso a servicios básicos como vivienda; por lo que es posible afirmar que la incursión en bandas juveniles violentas o pandillas tiene un origen multicausal. De esta manera, la pandilla o banda ofrece al joven identidad, protección, reconocimiento y poder (Caicedo, Muñoz, y Sinisterra, 2020).

Uno de los aspectos más peligrosos de las pandillas, es que suelen generar un ambiente de violencia constante e inseguridad, en los barrios o comunidades donde se presenta esta problemática social; aquí, son frecuentes los enfrentamientos violentos entre bandas juveniles violentas rivales, el uso de armas y el consumo de drogas (Chacala & Leonardo, 2019).

Siguiendo esta línea, los efectos de las bandas juveniles violentas no solo se ven en la seguridad, sino también en la vida escolar, en el desarrollo emocional de los jóvenes y en el desarrollo de las comunidades. Las escuelas que se encuentran ubicadas en comunidades donde se presenta el fenómeno de las bandas juveniles violentas suelen presentar niveles considerables de deserción, miedo y violencia; ello limita las posibilidades de los para construir un mejor futuro y presentar una mejor calidad de vida (Aragundi, 2023).

Así las cosas, las bandas juveniles violentas o pandillas son grupos que surgen como resultado de la falta de oportunidades y la marginalidad social, éstas presentan una estructura muy simple, pero con el cometimiento de delitos pueden escalar a organizaciones criminales o carteles de drogas. De esta manera, así como se complejiza la estructura de estos grupos, así los niveles de violencia se incrementan, convirtiendo la banda juvenil en el principio de una vida delictiva al margen de la ley (Saborío & Astorga, 2022).

#### 4. ¿Qué es violencia urbana?

La violencia urbana es un fenómeno complicado que se da principalmente en las ciudades y zonas metropolitanas. En estos lugares, confluyen distintos factores sociales, económicos, políticos y culturales que crean un entorno propicio para que surjan múltiples formas de agresión

y conflicto. No se trata solo de delitos como robos, homicidios o actos vandálicos, sino de un amplio abanico de conductas violentas que pueden ir desde peleas entre pandillas y la presencia de grupos armados ilegales, hasta casos de abuso de autoridad, discriminación, exclusión social y el deterioro del tejido social (Trejos et al, 2021).

Esta clase de violencia suele estar fuertemente vinculada con problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad, la falta de empleos, la corrupción en las instituciones, el narcotráfico y la marginación. En muchos casos, los jóvenes terminan siendo tanto víctimas como actores dentro de estas dinámicas, al verse rodeados de entornos donde la violencia se vuelve un medio para sobrevivir, ser aceptado o ejercer poder. Además, la violencia urbana también puede expresarse de manera simbólica o psicológica, por ejemplo, a través del miedo generalizado, la estigmatización de ciertos barrios o la desconfianza hacia las autoridades (Guerrero & Cepeda, 2024).

Uno de los aspectos más alarmantes de la violencia urbana es cómo impacta la calidad de vida. La inseguridad restringe la libertad de movimiento, afecta negativamente la educación, frena el crecimiento económico y daña las relaciones sociales. En muchas ocasiones, las comunidades quedan atrapadas en un ciclo donde la falta de respuestas adecuadas por parte del Estado fortalece la presencia de actores ilegales que terminan imponiendo sus propias reglas (Trejos et al, 2021).

Así las cosas, enfrentar la violencia urbana va mucho más allá de aumentar la presencia policial. Se necesitan políticas públicas amplias que promuevan la justicia social, el acceso a servicios básicos de calidad, la participación activa de la ciudadanía, una buena educación, el fomento de la cultura y la creación de espacios seguros e inclusivos. Solo con una visión integral será posible construir ciudades más justas, pacíficas y con verdaderas oportunidades para todos (Feixa, et al, 2022).

##### 5. ¿Qué causa la conformación de bandas juveniles violentas?

La conformación de bandas juveniles violentas es un fenómeno social complejo que surge como resultado de múltiples factores que interactúan entre sí, especialmente en contextos donde predominan la desigualdad, la exclusión y la falta de oportunidades (Feixa, et al., 2022). Uno de los principales detonantes es el entorno familiar. Muchos jóvenes que se integran a bandas

juveniles violentas han crecido en hogares disfuncionales, marcados por el abandono, la violencia intrafamiliar o la falta de figuras adultas estables que orienten su desarrollo (Vanegas et al., 2020). De esta manera, carencias afectivas puede hacer que busquen en la banda un sentido de pertenencia, apoyo emocional y protección

Otro factor determinante es la situación social y económica; en barrios marginales o zonas con alta pobreza, donde las opciones de educación, empleo y recreación son escasas, las bandas juveniles violentas representan una alternativa para obtener ingresos, estatus y reconocimiento. En estos contextos, el acceso a recursos básicos suele ser tan limitado que delinquir se percibe como una forma legítima de sobrevivir o progresar (Guerrero & Cepeda, 2024).

También influye la presión del grupo y la necesidad de aceptación entre los pares. La adolescencia es una etapa en la que la identidad se está formando, y muchos jóvenes, especialmente los más vulnerables, son fácilmente influenciados por otros que ya forman parte de estas estructuras. El deseo de sentirse importantes, respetados o simplemente parte de algo puede llevarlos a integrarse en dinámicas delictivas sin ser plenamente conscientes de las consecuencias (Mego, 2020).

Además, factores como la falta de políticas públicas efectivas, la debilidad de las instituciones educativas y la presencia de modelos negativos en los medios o en el entorno inmediato también contribuyen a la reproducción de este fenómeno (Feixa et al, 2022). En algunos casos, las bandas juveniles violentas están relacionadas con estructuras criminales más grandes, lo que agrava la situación y dificulta la intervención (Saborío & Astorga, 2022).

Es así, que la conformación de bandas juveniles violentas es el reflejo de una sociedad que ha fallado en ofrecer igualdad de oportunidades y entornos seguros para el desarrollo de sus niños y jóvenes. Abordar esta problemática requiere acciones integrales que incluyan educación, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento comunitario y oportunidades reales para que los jóvenes encuentren caminos alternativos a la violencia y la ilegalidad al momento de desarrollar su proyecto de vida. Solo a través de la corresponsabilidad entre Estado, familia, escuela y comunidad es posible generar transformaciones sostenibles, que reconozcan a los jóvenes como sujetos de derechos y protagonistas de cambio social.

## 6. ¿Cómo es posible intervenir las bandas juveniles violentas o pandillas?

Intervenir las bandas juveniles violentas o pandillas juveniles no es simplemente una tarea policial o punitiva; es un proceso complejo que requiere entender lo que hay detrás de cada joven que hace parte de ellas. Estos grupos no surgen de la nada; muchas veces, son una respuesta al abandono, la falta de oportunidades, la necesidad de protección o el deseo de pertenecer a algo.

Una intervención efectiva debe comenzar por el reconocimiento del contexto social y familiar en el que viven estos jóvenes. Muchos han crecido en entornos marcados por la violencia, la pobreza, el desempleo o la ausencia de figuras adultas estables. Así las cosas, el trabajo no solo debe centrarse en los jóvenes vinculados a bandas violentas, sino también en sus familias y comunidades. Es clave fortalecer el tejido social, apoyar a las familias, generar redes de confianza y espacios seguros donde los jóvenes puedan hablar, expresarse y sentirse valorados (Feixa et al, 2022).

La educación y la formación para el trabajo son herramientas fundamentales; es necesario ofrecer alternativas reales; programas de reintegración, becas, talleres artísticos, deportes, capacitación técnica, acompañamiento psicológico y orientación vocacional pueden promover la no participación en bandas juveniles violentas. También es importante que las instituciones actúen de manera coordinada; la escuela, el sistema de salud, la justicia, las organizaciones sociales y las autoridades locales deben trabajar juntas, no solo para sancionar, sino para prevenir, acompañar y transformar. El enfoque no debe ser solamente castigar, sino reparar, reeducar y reintegrar (Feixa et al, 2022).

Por último, las estrategias más exitosas son aquellas que involucran a los propios jóvenes en la solución. Escucharlos, darles voz, permitir que participen en la construcción de proyectos comunitarios o en campañas de prevención, les permite recuperar su sentido de dignidad y pertenencia, esta vez de una manera positiva (Valenzuela, 2016). De esta manera, intervenir las bandas juveniles violentas implica la ejecución de acciones que van más que quitarles las armas; se trata de devolverles la esperanza, reconstruir oportunidades y demostrarles que hay caminos alternativos a la violencia; a través de la promoción del aprendizaje de contenidos como: la construcción del proyecto de vida y la resolución pacífica de conflictos.

## 7. ¿Qué son los modelos educativos?

Esta sección busca conceptualizar los llamados Modelos Educativos y definir algunos de los más representativos, en la actualidad. Así las cosas, se inicia este numeral, exponiendo el concepto de modelo educativo para luego exponer, uno a uno, cada modelo a definir.

Los modelos educativos, también llamados modelos pedagógicos o de enseñanza, son marcos conceptuales que orientan cómo se enseña y aprende. Funcionan como una brújula para diseñar los programas de estudio, definir métodos didácticos, seleccionar recursos y orientar la evaluación, todo con el fin de alcanzar objetivos concretos en el aprendizaje (Universidad Internacional de la Rioja, 2023). En otras palabras, un modelo educativo es una síntesis de teorías pedagógicas y enfoques educativos que guía la planificación e implementación de experiencias de enseñanza y aprendizaje.

Es así que, no se trata solo de transmitir contenidos ni de memorizar información; se trata de responder a preguntas fundamentales, de tipo reflexivas y trascendentales, como: ¿qué tipo de persona se quiere formar?, ¿qué habilidades y conductas debe desarrollar?, ¿cómo enseñar efectivamente? (Universidad Europea, 2023). Siguiendo esta línea, los modelos educativos cuentan con unos componentes esenciales, los cuales actúan como tres dimensiones interdependientes:

- Enfoque o contenido: lo que se enseña.
- Metodología: cómo se enseña y se guía el aprendizaje.
- Evaluación: cómo se mide y se reflexiona sobre el progreso. (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

Así las cosas, es posible identificar varios modelos:

### a) El modelo tradicional:

Este modelo se caracteriza por priorizar la transmisión del conocimiento de manera unidireccional, en la que el docente asume el papel principal como fuente de información y el estudiante participa de forma pasiva, limitándose a la recepción y memorización de contenidos. Se fundamenta en clases magistrales, explicaciones teóricas y evaluaciones centradas en la

repetición de lo aprendido. Muy cercano a este enfoque se encuentra el modelo conductista, en el cual el aprendizaje se concibe como una respuesta a estímulos externos, donde el profesor administra refuerzos y sanciones con el fin de fomentar la adquisición de conocimientos a través de la práctica constante y la repetición (Universidad Europea, 2023). Aunque estos modelos han sido criticados por su rigidez, aún se aplican en diversos contextos debido a su claridad en la organización y control del proceso educativo.

b) Modelos constructivistas y constructivista sociocultural:

Por su parte, el modelo constructivista plantea que el aprendizaje es un proceso activo en el que el estudiante construye su propio conocimiento a partir de sus experiencias previas y de la interacción con nuevos contenidos. Aquí, el docente no se limita a transmitir información, sino que cumple un rol de mediador o facilitador, guiando al alumno para que desarrolle comprensión y significado. Por otro lado, el modelo social constructivista, inspirado en los planteamientos de Vygotsky, enfatiza la importancia de la interacción social y la colaboración entre pares para la construcción colectiva del conocimiento (Universidad Internacional de la Rioja, 2023).

De este modo, el aprendizaje deja de ser una experiencia aislada y se convierte en un proceso compartido que favorece el desarrollo de competencias sociales y comunicativas, además del aprendizaje académico.

c) Modelos por competencias:

Los modelos por competencias se orientan al desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para enfrentar los desafíos de la vida personal, académica y profesional; priorizan el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y el manejo de la información en contextos reales. En este modelo, el docente deja de ser el transmisor único de saberes y pasa a desempeñar el rol de tutor y facilitador, acompañando al estudiante en la identificación, práctica y aplicación de competencias clave. Además, se busca que los aprendizajes sean transferibles a situaciones prácticas, lo que otorga a este modelo un carácter altamente relevante para los retos contemporáneos en educación (Universidad Internacional de la Rioja, 2023).

d) Modelos proyectivos o basados en proyectos:

Los modelos proyectivos o basados en proyectos se fundamentan en la idea de que el aprendizaje se potencia cuando los estudiantes participan en proyectos que despiertan su curiosidad, creatividad y motivación intrínseca. A través de la planificación, investigación, ejecución y presentación de proyectos, los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades prácticas como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la capacidad de trabajo en equipo. El docente, en este contexto, acompaña y orienta el proceso, pero son los alumnos quienes asumen un rol activo en su propio aprendizaje, relacionando la teoría con la práctica y generando un conocimiento más profundo y significativo (Universidad Internacional de la Rioja, 2023).

e) Modelos centrados en el estudiante:

También conocidos como *Sunbury* o aprendizaje personalizado, estos modelos otorgan un papel protagónico al estudiante, quien decide de manera autónoma qué, cómo y a qué ritmo desea aprender. Las escuelas que trabajan bajo este modelo suelen formar aulas de máximo ocho estudiantes, ya que, para la efectiva puesta en escena de este paradigma, es importante contar con un número reducido de aprendices. Aquí, el docente asume la función de consejero, guía y orientador, apoyando a cada estudiante en la construcción de un plan de aprendizaje ajustado a sus intereses, capacidades y necesidades individuales. Este enfoque fomenta la motivación personal y la autorregulación, además de promover un aprendizaje más flexible y adaptable a contextos diversos. Al situar al alumno en el centro del proceso, el aprendizaje personalizado no solo atiende la dimensión académica, sino también el desarrollo integral del estudiante, favoreciendo su autonomía y sentido de responsabilidad (Universidad Internacional de la Rioja, 2024).

f) Modelos pedagógicos activos e innovadores:

Fundamentados en la pedagogía activa, la cual promueve que el alumno participe, experimente y piense activamente en su aprendizaje, no sólo reciba información. Estos modelos incluyen también el uso de objetos de aprendizaje digitales, entornos tecnológicos, recursos interactivos y colaboración escolar para transformar la experiencia educativa (Universidad Internacional de la Rioja, 2023).

Además, la irrupción de tecnologías digitales, la analítica del aprendizaje y la inteligencia artificial generativa están impulsando una nueva generación de modelos educativos más flexibles, personalizados y adaptados a cada estudiante, conformando lo que se conoce como Educación 5.0. Estas tecnologías permiten:

- Adaptar contenidos y ritmos al perfil individual del alumno.
- Identificar dificultades tempranas.
- Crear recursos educativos personalizados y variados.
- Acompañar el aprendizaje con inteligencia emocional y ética (El País, 2025).

Con lo anterior, es posible entender los Modelo Educativos como un marco estructurado y fundamentado teóricamente que orienta la enseñanza, la metodología y la evaluación. Hay una gran diversidad de modelos, desde tradicionales hasta innovadores, cada uno con sus fortalezas y retos. En los últimos años, han emergido enfoques más flexibles, tecnológicos y centrados en las necesidades individuales del estudiante, apuntando hacia una educación más equitativa, significativa y adaptada al siglo XXI.

#### 8. ¿Qué son los modelos educativos en contextos sociales?

Los modelos educativos en contextos sociales son enfoques pedagógicos que reconocen que la educación no ocurre en el vacío, sino en escenarios reales, diversos y complejos. Estos modelos toman en cuenta no solo el contenido académico, sino también la realidad cultural, económica, emocional y comunitaria de los estudiantes o usuarios. Enseñar desde esta mirada implica considerar quiénes son los estudiantes, de dónde vienen, cuáles son sus experiencias y cómo se relacionan con su entorno.

Por lo que, no se trata solo de adaptar contenidos, sino de generar una educación situada, conectada con la vida y con el propósito de formar ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su realidad social; por cuanto los sistemas educativos funcionan como redes interconectadas, en donde cada componente; escuela, familia, comunidad y sociedad; influye en el aprendizaje, bienestar y el desarrollo del estudiante (Candia, Pulgar y Pinheiro, 2022).

A diferencia de modelos tradicionales centrados en la transmisión de información, los modelos educativos en contextos sociales promueven una educación más humana y significativa. El foco

no está en qué se enseña, sino en cómo y para qué se enseña. A continuación, se conceptualizan algunos modelos educativos basados en los contextos sociales.

a) Modelo Contextual:

Un claro ejemplo de modelos educativos sociales, es el modelo contextual, el cual busca integrar lo que ocurre en el aula con las vivencias diarias de los estudiantes, su historia, contexto y cultura. En este enfoque, el aprendizaje no es una actividad desconectada, sino una experiencia que se nutre de la cultura local, la historia de la comunidad y las situaciones sociales que afectan al estudiante y su familia (Atlantic International University, s. f.).

Así las cosas, este modelo valora el entorno como recurso educativo, más allá que como de una barrera u obstáculo, lo cual no solo facilita la comprensión de los contenidos, sino que promueve aprendizajes significativos, promueve la construcción de aprendizajes prácticos, promueve la motivación del estudiante por aprender contenidos que considera necesarios, fortalece la identidad y el sentido de pertenencia del estudiante. Cuando lo que se aprende tiene sentido en la vida cotidiana, se aprende mejor y con más compromiso.

b) Educación popular:

Un modelo educativo que ha cobrado vigencia en contextos sociales es la educación popular, inspirada en las ideas de Paulo Freire; su propuesta consiste en una pedagogía crítica, donde educadores y educandos aprenden juntos a través del diálogo, la reflexión y la acción transformadora.

Aquí, el saber no se impone, se construye colectivamente a partir de las vivencias reales; por lo que, la educación popular no se limita a espacios formales como la escuela, sino que también se practica en comunidades, movimientos sociales y proyectos alternativos. Su objetivo principal es empoderar a las personas para que comprendan su realidad, la cuestionen y se sientan capaces de transformarla. Este modelo ha sido clave en territorios excluidos, zonas rurales o comunidades vulnerables donde las formas tradicionales de educación no logran responder a las necesidades específicas de la población. En estos espacios, la educación popular se convierte en una herramienta de liberación y de construcción colectiva de conocimiento (Díaz & Estupiñán 2019).

c) Aprendizaje y servicio solidario:

Otra forma de educar desde el contexto es el aprendizaje - servicio o ApS; ésta es una metodología que combina la adquisición de saberes con la participación en proyectos comunitarios. En lugar de aprender solo desde los libros, las cátedras y las lecciones teóricas, los estudiantes se involucran y tienen la oportunidad de desarrollar en acciones concretas de ayuda y transformación social los aprendizajes construidos (López, 2015). De esta manera, este modelo, presenta dos facetas, una teórica, en la que los estudiantes aprenden diferentes contenidos, y otra práctica, en la que éstos, a través de acciones intervienen sobre problemáticas y situaciones sociales reales.

Así las cosas, el ApS permite al estudiante vivir experiencias significativas, desarrollar empatía, pensamiento crítico y sentido de responsabilidad social. A la vez, se generan vínculos entre la escuela y la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y mostrando que el aprendizaje puede y debe tener impacto (López, 2015). Por ejemplo, un grupo de jóvenes puede diseñar un proyecto para mejorar el acceso al agua en su barrio o realizar campañas de salud en zonas marginadas; mientras aprenden sobre ciencias, comunicación o ciudadanía, también están haciendo parte de un cambio real en su comunidad.

d) Modelos emergentes y su impacto social:

En los últimos años, también han surgido modelos emergentes que integran tecnología, inclusión y justicia social, promoviendo una educación más democrática y flexible. Estos modelos reconocen la necesidad de transformar no sólo la forma en que se enseña, sino también las estructuras educativas que históricamente han reproducido desigualdades (Gillani & Eynon, 2023).

Así, la personalización del aprendizaje, el uso de entornos virtuales colaborativos y la aplicación de metodologías activas están permitiendo que estudiantes de distintos contextos, especialmente los más desfavorecidos, puedan acceder a una educación más cercana, participativa y adaptada a sus necesidades. Es así que, al entender los factores sociales que inciden en la educación, como la pobreza, la exclusión digital o la discriminación, es posible diseñar estrategias pedagógicas más

efectivas y justas, que no solo enseñen contenidos, sino que reparen brechas sociales (Gillani & Eynon, 2023).

Teniendo en cuenta lo expuesto en este numeral, es posible concebir los modelos educativos en contextos sociales, como una educación comprometida con la realidad, que mira a los estudiantes como actores sociales, no solo como receptores de conocimiento. Estos modelos buscan generar aprendizajes significativos, transformar vidas y construir sociedades más solidarias, justas y conscientes. Así las cosas, educar desde el contexto es reconocer que cada comunidad tiene saberes, historias y desafíos propios, y que solo una educación conectada con ellos puede generar un verdadero cambio.

De esta manera, con el desarrollo del apartado correspondiente al marco conceptual, se han puesto de manifiesto algunos de los aspectos más importantes sobre el objeto de estudio y las variables que aborda esta investigación; puesto que estos conocimientos fundamentan el desarrollo de este estudio. Lo que, además, permite establecer una base sólida que orienta la interpretación de los resultados y la formulación de propuestas.

#### **2.4. Marco Contextual.**

Los orígenes, surgimiento y desarrollo de las bandas juveniles violentas no están del todo claras, al ser un fenómeno social y mundial complejo, asociado a otras problemáticas como la drogadicción, delincuencia y violencia; y ligado a la historia de cada territorio; no obstante, es posible identificar algunos hechos asociados a la historia de estos grupos, a nivel mundial, continental y nacional.

En general, el origen de las bandas juveniles violentas o pandillas se remonta a los años cuarenta, como respuesta a la desigualdad, pobreza, violencia y problemáticas familiares que vivían los jóvenes de las áreas urbanas en aquella década; dichos jóvenes crearon grupos con nombres, con una identidad y con manifestaciones de violencia urbana (Vanegas et al., 2020).

En Latinoamérica, este fenómeno cuenta con antecedentes desde la década de los ochenta, especialmente en países como El Salvador, Guatemala, Honduras, Brasil y Colombia. Esto

debido a crisis económicas, políticas y al levantamiento de una nueva generación que se formó en medio de la violencia (Mosquera & Polo, 2022).

Con respecto a la historia de las bandas juveniles violentas en Colombia, el conflicto armado, que sufre este país desde los años cuarenta y que se acrecentó en los ochenta, con la aparición de grupos como las hoy desmovilizadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC y el denominado Movimiento Diecinueve de Abril – M 19; el hoy disuelto Ejército Popular de Liberación - EPL, y el Ejército de Liberación Nacional - ELN, grupo que en la actualidad se encuentra en negociaciones con el gobierno de Gustavo Petro; ha jugado un factor fundamental, creando en esta nación una atmósfera de violencia y subversión (Mosquera & Polo, 2022).

El narcotráfico, también ha sido un promotor de las bandas juveniles violentas en Colombia, no sólo porque el consumo y tráfico de estupefacientes se asocia a la participación de jóvenes en estos grupos, sino porque esta ola de tráfico de drogas fomenta fenómenos de violencia como bandas criminales, de sicariato y juveniles (Mosquera & Polo, 2022).

En los últimos años, las bandas juveniles violentas se han expandido desde las grandes ciudades de Colombia, a pequeños municipios de este país. En Barranquilla, por ejemplo, este fenómeno se evidencia con los enfrentamientos bajo la lluvia, en barrios como la Ciudadela Veinte de Julio, Carrizal, Las Américas, entre otros; situación que, si bien ha sufrido una leve disminución, tal parece ser una problemática de no acabar (El Herald, 2022).

Así las cosas, en Colombia, las bandas juveniles violentas no son sólo cuestión de delincuencia organizada: son, ante todo, expresiones sociales complejas, surgidas en contextos de pobreza, marginación y ausencia estatal. De acuerdo con investigaciones recientes, muchas de estas agrupaciones nacen en barrios vulnerables como respuesta a la necesidad de pertenencia, protección o reconocimiento social, no necesariamente como estructuras criminales formales (Revista Semana, 2025)

En ciertas ciudades como Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Dosquebradas, las autoridades han identificado agrupaciones de jóvenes que, aunque no siempre planean delinquir, terminan involucrándose en actos violentos o ilícitos por ausencia de alternativas y debilidad institucional (Salazar, 2018).

Los jóvenes que integran estas bandas violentas viven, en muchos casos, en barrios con alta informalidad laboral, escasos servicios públicos y limitadas oportunidades educativas. Tal como han mostrado investigaciones en Barranquilla, esta realidad marginal se combina con dinámicas de desplazamiento interno, generando territorios en los que el Estado tiene poca presencia y donde prevalecen redes informales de supervivencia (Alcaldía de Barranquilla, 2022).

Este deterioro estructural, además de la ausencia de un sentido claro de identidad social y referencias normativas, crea un caldo de cultivo ideal para que estos grupos se consoliden como espacios de socialización, que ofrecen códigos simbólicos, protección y pertenencia (Revista Semana, 2025). Esta realidad demuestra que la frontera entre juventud marginalizada y crimen organizado se desvanece cuando estructuras armadas aprovechan la vulnerabilidad de los menores para sus fines delictivos, perpetuando un ciclo de violencia que afecta tanto al ámbito urbano como al rural.

En contraposición, la cultura juvenil en ciudades como Medellín ha sido históricamente criminalizada, aunque en realidad ha sido fuente de identidad y resistencia. El punk, por ejemplo, fue, y sigue siendo, una expresión vital para muchos jóvenes marginados por la violencia y la desigualdad urbana, brindándoles un espacio de contestación y pertenencia más allá de la fatalidad del entorno. Así, movimientos culturales como el rap, el grafiti o la danza emergen como vías creativas para canalizar frustraciones y construir comunidad, en contraste con el estigma social y los discursos de criminalización que fácilmente equiparan la juventud con la delincuencia (Revista Semana, 2025).

Para situar el problema en el territorio concreto de estudio: un barrio del suroccidente de Barranquilla, es clave reconocer que esta localidad concentra de manera sistemática buena parte de los hechos violentos de la ciudad y que, además, allí las riñas bajo la lluvia, entre grupos juveniles han adquirido un patrón recurrente. Informes periodísticos y de seguridad ciudadana documentan que, en 2024 y 2025, el suroccidente figuró entre las zonas con mayor número de muertes violentas; por ejemplo, en noviembre de 2024 esa localidad acumuló la mitad de las víctimas del mes y barrios como El Bosque, Los Olivos, La Esmeralda, La Paz, Sourdís, Por Fin y Los Ángeles III, quienes aparecieron reiteradamente en los reportes (El Tiempo, 2024). A comienzos de 2025, El Heraldo volvió a ubicar a Suroccidente entre las tres localidades con más

homicidios, lo que confirma la persistencia de focos críticos en el sur de la ciudad (El Herald, 2025).

Este panorama no es únicamente letal, teniendo en cuenta que durante los aguaceros es frecuente observar enfrentamientos con piedras y armas blancas entre grupos de adolescentes y jóvenes, práctica ampliamente registrada por la prensa local y nacional (Quevedo, 2024). Paralelamente, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Universidad del Norte ha advertido sobre fluctuaciones recientes en los homicidios y tendencias delictivas que exigen respuestas interinstitucionales y focalizadas, útiles para leer las dinámicas del barrio en estudio (Observatorio de Seguridad Ciudadana, 2024).

A estas expresiones de violencia se superponen condiciones socioeconómicas que configuran el riesgo. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE], la pobreza monetaria en el Área Metropolitana de Barranquilla se ubicó alrededor del 29,6 % en 2023, con una pobreza extrema cercana al 6,9 %, lo que, si bien muestra avances respecto de 2022, mantiene bolsillos de exclusión que alimentan la vulnerabilidad juvenil en zonas periféricas (DANE, 2023).

El Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027, por su parte, reconoce la necesidad de políticas de inclusión y prevención articuladas a educación, cultura y deporte, señalando la urgencia de respuestas integrales en seguridad y convivencia (Alcaldía de Barranquilla, 2024). De esta manera, el barrio estudiado se ubica en una dimensión de espacio y tiempo, donde confluyen:

- Alta exposición a violencias situacionales.
- Climas de tensión interbarrial expresados en enfrentamientos con piedras, tras los aguaceros.
- Restricciones materiales que limitan trayectorias escolares continuas y oportunidades de socialización prosocial.

Este marco contextual condiciona de forma directa el diseño del modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, de la siguiente forma:

Primero, se evidencia la importancia de desarrollar este modelo de forma contextualizada, de tal manera que considere las condiciones sociales, económicas, educativas y familiares en las que

crecen y se desarrollan estos muchachos; entendiendo, que dichas condiciones influyen en la aparición de fenómenos de violencia como lo es la violencia juvenil y las bandas juveniles violentas o pandillas.

Segundo, es imprescindible, que el modelo producto de la investigación descrita en este documento intervenga desde distintas áreas del desarrollo del ser, más específicamente desde: el área personal y psicológica; y desde el área social y comunitaria. Teniendo en cuenta, que las bandas juveniles violentas surgen desde aspectos psicológicos que se manifiestan y robustecen en planos comunitarios y sociales.

En tercer lugar, se apela a las ciencias humanas, educativas y pedagógicas, para generar un modelo de atención educación integral con enfoque inclusivo, que ofrezca a jóvenes vinculados a bandas juveniles violentas la oportunidad de aprender nuevos patrones de comportamiento, que se traduzcan en su reintegración a la sociedad.

En este orden de ideas, el marco contextual de las bandas juveniles violentas en Colombia es en realidad, el reflejo de múltiples crisis sociales convergentes: desigualdad económica, ausencia institucional, violencia estructural y falta de espacios emisores de esperanza para los jóvenes; ante tales condiciones, nacen estas agrupaciones. Además, por necesidades como: afecto, pertenencia y sentido; sumado a la carencia de alternativas reales. Así las cosas, las bandas juveniles violentas o pandillas se constituyen en una problemática a nivel mundial, de la cual Colombia y Barranquilla no son ajenas. A pesar de que éste es un fenómeno originado en los años cuarenta, combatido y tratado; sigue siendo una problemática latente que arrastra a los jóvenes, a las familias, a las comunidades y por supuesto a la sociedad.

## **2.5. Marco Legal y Normativo.**

A nivel mundial, las Naciones Unidas, a través de la Asamblea General en su resolución 45/112 de diciembre de 1990, generó una serie de directrices para la prevención de la delincuencia juvenil, en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos; exhortando sobre la inclusión de los jóvenes en la sociedad y realizando un llamado a adelantar acciones que prevengan la incursión de menores en actos delictivos.

En Colombia, los menores de dieciocho años no pueden ser judicializados penalmente a pesar de que incurran en actos delictivos o vandálicos, como sucede usualmente al interior de las bandas juveniles violentas. Además, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil - Ley 1622 de 2013, establece que en Colombia se considera joven a los ciudadanos con edades entre catorce y veintiocho años. Sin embargo, en la ciudad de Barranquilla la implementación de esta norma ha enfrentado limitaciones: los diagnósticos locales de la Secretaría de Gobierno han identificado que, aunque existen programas de participación juvenil, gran parte de los jóvenes en situación de vulnerabilidad no logran acceder a estas estrategias debido a la exclusión educativa y a la estigmatización social (Alcaldía de Barranquilla, 2022a).

Así las cosas, los niños y jóvenes en Colombia están protegidos por la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia del 2006; que establece los derechos y deberes de los menores en este país y que tiene como objetivo “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (artículo 1).

Siguiendo con esta línea, en el 2012 se estableció la Ley 1577, para tratar a jóvenes inmersos en fenómenos de violencia y vandalismo. El propósito de esta ley es promover la inclusión social de jóvenes vinculados a bandas juveniles violentas o pandillas, jóvenes considerados en emergencia social. Para tal fin, se designa al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, para coordinar acciones que mitiguen la participación de jóvenes en bandas violentas y actos de violencia. En Barranquilla, esta ley ha permitido la puesta en marcha de proyectos de prevención y atención psicosocial en barrios con altos índices de conflictividad, como el suroccidente y el área metropolitana, donde los reportes de la Policía Nacional registran una creciente vinculación de adolescentes a economías ilegales y bandas barriales. No obstante, los informes locales también señalan que la cobertura de estas iniciativas aún resulta insuficiente frente a la magnitud del problema: mientras más de 2.500 jóvenes fueron identificados en 2022 con riesgo de vinculación a pandillas, los programas de atención alcanzaron apenas a 600 (ICBF, 2022).

Es así, que se crea el Centro de Investigación en Violencia y Delincuencia Juvenil, con la participación conjunta del gobierno nacional y de universidades públicas y privadas; también se establece que el ICBF y las alcaldías deberán vigilar y coordinar a los entes y personas, sean naturales o jurídicas, que deseen implementar acciones preventivas y remediales en cuanto a los

fenómenos de violencia juvenil y bandas violentas. De esta manera, existe una política pública que cobija y busca proteger a los jóvenes de situaciones que vulneren su sano desarrollo.

Siguiendo esta línea, la Política Pública Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa, también conocida por sus siglas: JJR, en Colombia, fue diseñada para abordar la delincuencia juvenil desde un enfoque restaurativo, pedagógico y de derechos. Su objetivo principal es promover programas, procesos y prácticas restaurativas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, garantizando la protección integral de los adolescentes en conflicto con la ley, los derechos de las víctimas y la reintegración social; mientras que sus objetivos específicos son:

- Implementar JJR en la prevención del delito.
- Fomentar mecanismos restaurativos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Fortalecer la capacidad institucional y la articulación interinstitucional.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre el enfoque restaurativo (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021).

En este orden de ideas, dicha política propone como ejes estratégicos:

- Prevención del delito: Promoción de JJR en escuelas y comunidades.
- Mecanismos procesales: Capacitación de funcionarios y uso de herramientas restaurativas como la conciliación y el principio de oportunidad.
- Fortalecimiento institucional: Ampliación de programas de JJR y especialización de actores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Rutas de articulación: Definición de competencias y protocolos para coordinar acciones.
- Sensibilización: Campañas educativas para cambiar el enfoque retributivo por uno restaurativo (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021).

Es así que, la política busca transformar la respuesta estatal a la delincuencia juvenil, promoviendo la justicia restaurativa como un mecanismo para garantizar derechos, prevenir la reincidencia y fortalecer los vínculos sociales (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021).

Siguiendo con la justicia juvenil restaurativa, ésta representa un enfoque transformador que va más allá de estrategias punitivas y sancionadoras. Ella busca reparar el daño, responsabilizar al

joven infractor y facilitar su reintegración de forma plena en su comunidad, con el apoyo activo de víctimas, familias e instituciones. Diversos estudios muestran que este enfoque reduce considerablemente la reincidencia de jóvenes en conflicto con la ley; por ejemplo, en Bogotá, solo el cinco por ciento, de los menores atendidos bajo el modelo restaurativo han reingresado en el sistema penal, mientras que la satisfacción de las víctimas llegó a más del noventa y tres por ciento, y la confianza de las autoridades al noventa y cinco por ciento (Secretaría Distrital de Seguridad, 2022).

Así las cosas, este enfoque permite que las víctimas expresen el impacto sufrido y participen activamente en los acuerdos restaurativos, lo que contribuye a un proceso más sanador para ambas partes. Estudios sistemáticos concluyen que la justicia reparadora no solo corrige conductas del menor, sino que promueve su reinserción, alineándose con instrumentos como la Convención sobre los Derechos del Niño (Bravo & Gamboa, 2023).

En Bogotá, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa ha logrado resultados muy positivos: solo el cinco por ciento de los jóvenes reincide, y un elevado grado de satisfacción tanto de víctimas como de autoridades. El programa promueve responsabilidad, empatía, reparación y construcción de un nuevo proyecto de vida (Secretaría de Seguridad Bogotá, 2022).

Mientras que, en Cali se ha lanzado un programa terapéutico restaurativo, que incluye acompañamiento psicosocial y apoyo psicoeducativo para jóvenes en conflicto o con consumo problemático de sustancias, ofreciendo una verdadera segunda oportunidad (Alcaldía de Cali, 2025).

En el caso específico de Barranquilla, los jóvenes se han reconectado con su familia y comunidad gracias a compromisos restaurativos dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que incluyen formación, inserción educativa y actividades recreativas que facilitan la resocialización (Alcaldía de Barranquilla, 2022c). Así las cosas, la justicia juvenil restaurativa, como enfoque ha adquirido un papel central en la ciudad. Aunque a nivel nacional se adoptó el año 2021 la primera Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa, Barranquilla ha desarrollado experiencias concretas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, priorizando procesos de reconciliación y resocialización sobre medidas punitivas. Según reportes de la Alcaldía, los compromisos restaurativos implementados en la ciudad han

favorecido que adolescentes infractores retomen su formación académica y se integren en actividades culturales y deportivas como alternativas de vida, con una reincidencia inferior al 10 % en los últimos tres años (Alcaldía de Barranquilla, 2022c).

Con respecto a los principios que sostienen el proceso restaurativo, la justicia restaurativa se apoya sobre tres pilares: el encuentro entre víctima, ofensor y comunidad; la reparación del daño, ya sea simbólica o tangible; y la reintegración al grupo social como persona útil y acogida. El enfoque también promueve la participación activa de todos los actores, fortaleciendo la cohesión social y la corresponsabilidad (Ministerio de Justicia de Colombia, 2022).

De esta manera, Colombia adoptó en el 2021 su primera Política Pública Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa, con el respaldo del ICBF y el Sistema Nacional de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Esta política establece mecanismos para proteger, restaurar y construir proyectos de vida legales y socialmente integrados para jóvenes infractores (Ministerio de Justicia de Colombia, 2022). Además, Cali y Bogotá articulan esfuerzos interinstitucionales que fortalecen esta implementación (Alcaldía de Cali, 2025)

Así las cosas, la justicia juvenil restaurativa es una apuesta por los jóvenes en conflicto, al centrarse en restaurar, responsabilizar y reintegrar; ofrece un nuevo propósito de vida, distinto del camino del castigo. Con resultados cuantitativos, que incluyen: baja reincidencia, satisfacción elevada; y los cualitativos, como lo son: la curación del tejido social y el crecimiento personal; evidencian que es un modelo con sentido humano y eficacia. Bajo la premisa de que, cuando se incluye la voz de las víctimas, se acompaña emocionalmente a los jóvenes y se abren vías reales de estudio o trabajo, se construye justicia y esperanza.

Las disposiciones antes expuestas, muestran que, si bien el marco normativo ofrece una base sólida para la inclusión social y la prevención de la violencia juvenil, en Barranquilla persisten retos importantes en su aplicación, como lo son: la falta de articulación interinstitucional, la limitada cobertura de los programas y la ausencia de enfoques educativos contextualizados en los territorios, reducen la efectividad de las políticas. En contraposición, la propuesta de diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social responde a estos vacíos, al integrar las directrices de la justicia restaurativa con la realidad particular del barrio alrededor del cual se desarrolló la investigación y por supuestos de los jóvenes vinculados a bandas violentas.

### **CAPÍTULO III. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación.**

Este capítulo desarrolla los aspectos metodológicos e investigativos del estudio, dando cuenta del enfoque, paradigma, método, objeto de estudio, técnicas e instrumentos empleados. Su definición resulta esencial porque asegura la coherencia entre los objetivos planteados, las estrategias de recolección y el análisis de la información. En esta línea, la metodología no solo orienta el proceso de indagación, sino que constituye el soporte que permitirá obtener hallazgos consistentes y resultados directamente vinculados con el problema de investigación.

La elección del paradigma y del enfoque responde al carácter interpretativo de la investigación, que busca comprender las experiencias y significados construidos por jóvenes en situación de vulnerabilidad. Bajo esta perspectiva, el enfoque cualitativo resulta pertinente para captar las voces de los actores sociales y analizar fenómenos complejos como la violencia juvenil (Flick, 2018). En correspondencia, se adopta el estudio de caso como diseño metodológico, ya que posibilita profundizar en una realidad específica del barrio objeto de análisis y explicar cómo factores sociales, culturales y educativos inciden en la pertenencia a bandas juveniles violentas.

Asimismo, se emplean entrevistas semiestructuradas, grupos focales y la observación no participante, técnicas que permiten acceder de manera directa a percepciones y vivencias de los participantes, generando datos contextualizados y significativos (Taylor, Bogdan y DeVault, 2016). La articulación de éstas, no sólo garantiza rigurosidad, sino que aporta al logro de hallazgos que faciliten diseñar un modelo educativo integral de atención dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas; de modo tal, que cada decisión metodológica se alinea con el propósito central de ofrecer alternativas de reintegración comunitaria en coherencia con la realidad barrial del suroccidente de Barranquilla.

Es así, que la metodología definida en este capítulo constituye el eje articulador entre el problema investigado, los objetivos planteados y los resultados esperados. Su aporte radica en que permite recoger información válida y contextualizada, comprender en profundidad las dinámicas de los jóvenes vinculados a bandas y, a partir de ello, fundamentar la construcción de un modelo educativo integral ajustado a la realidad social del territorio. De este modo, la ruta metodológica garantiza coherencia y rigurosidad investigativa, traducidos a una propuesta aplicable

### 3.1. Cuadro Operacionalización de variables.

Operacionalización de Variables						
Tema: Modelo educativo integral con enfoque de inclusión social para la atención de jóvenes vinculados a bandas violentas.						
Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Supuesto teórico	Variables estudiadas	Dimensiones	Indicadores
¿Cómo diseñar un modelo educativo integral con enfoque de inclusión social, para atender a jóvenes vinculados a bandas violentas de Barranquilla, durante el año 2025, que favorezca su reintegración comunitaria?	Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla durante el año 2025.	Describir el desarrollo de la problemática social de bandas juveniles violentas de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante los años 2023 y 2024.	Si se genera un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, entonces se favorecerá su transformación personal y se reducirá su participación en actos violentos en barrios populares de la ciudad de Barranquilla durante el año 2025.	<b>Variable independiente:</b> Modelos de atención educativa integral.	Líneas.	Propuestas y lineamientos desde la educación y otras ciencias humanas para atender a jóvenes pertenecientes a bandas violentas.
		Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles violentas de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025.			Acciones preventivas.	
		Diseñar lineamientos, estrategias y acciones desde la educación, ante la problemática social de bandas juveniles violentas, durante el año 2025.			Estrategias.	
					Recomendaciones.	
		<b>Variable dependiente:</b> Jóvenes vinculados a bandas violentas.		Comportamiento.	Conductas y actitudes evidenciadas.	
				Organización.	Roles, tareas y jerarquía interna.	
				Causas.	Motivaciones, condiciones de vida.	
				Consecuencias.	Efectos individuales y sociales.	



### **3.2. Diseño metodológico.**

Este apartado presenta el marco metodológico de la investigación, componente esencial en la construcción del estudio, pues define el camino para alcanzar los objetivos y garantizar la validez de los resultados. En él se detallan los métodos, técnicas e instrumentos de recolección, análisis e interpretación de la información, de manera coherente con la naturaleza del problema abordado. La ruta metodológica precisa el enfoque, paradigma, diseño y nivel de profundidad, otorgando organización y credibilidad al proceso, ya que transparenta cómo se obtienen los hallazgos que fundamentan la propuesta de un modelo educativo de atención para jóvenes vinculados a bandas violentas.

#### *3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis.*

La investigación adopta un enfoque cualitativo, idóneo para comprender fenómenos sociales complejos mediante procesos flexibles y circulares (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Esta elección responde directamente a la necesidad de captar las voces y experiencias de jóvenes en situación de vulnerabilidad, permitiendo interpretar significados y prácticas asociadas a su pertenencia a bandas juveniles violentas.

En cuanto al paradigma, el estudio se sitúa en el interpretativo, que concibe la realidad como una construcción subjetiva (Miranda & Ortiz, 2020). Esta perspectiva es coherente con el propósito de entender cómo los propios actores configuran sus dinámicas de vida en torno a la violencia juvenil y, desde allí, diseñar propuestas educativas ajustadas al contexto barrial.

Respecto al tipo de investigación, se identifican cuatro rutas metodológicas: exploratoria, descriptiva, explicativa y propositiva (Hernández-Sampieri et al., 2014). Aunque cada una aporta en distintas fases del proceso, este estudio se orienta principalmente hacia el nivel propositivo, pues no solo describe o explica la problemática, sino que busca ofrecer soluciones educativas viables y contextualizadas.

La investigación propositiva, además de partir de un diagnóstico riguroso, se centra en diseñar alternativas de transformación social. En este caso, se convierte en la vía adecuada para estructurar un modelo de atención educativa que atienda el fenómeno de las bandas juveniles violentas en Barranquilla, garantizando que cada decisión metodológica esté alineada con el objetivo de generar estrategias de reintegración comunitaria y escolar.

Con respecto a los tipos de investigación, es posible afirmar que estos funcionan como una brújula que le permite al investigador navegar en terrenos complejos y dar sentido a lo desconocido. Según el propósito del estudio, existen diferentes caminos metodológicos. A continuación, se exponen cuatro rutas fundamentales: exploratoria, descriptiva, explicativa y propositiva.

a) Investigación Exploratoria:

Este tipo de investigación se utiliza cuando el fenómeno es nuevo o poco conocido; ésta permite descubrir, identificar variables, generar preguntas e hipótesis iniciales, sin pretender tener todas las respuestas desde el principio. Es un espacio de flexibilidad y adaptabilidad. Usualmente se basa en métodos cualitativos como entrevistas en profundidad, grupos focales, observación o revisión documental. Lo valioso de este enfoque es que te permite construir el terreno y orientar investigaciones posteriores con mayor claridad, sin imposiciones teóricas rígidas (Hernández-Sampieri et al., 2014).

b) Investigación Descriptiva:

Una vez que el investigador ha explorado, puede describir con detalle su objeto de estudio; la investigación descriptiva se centra en describir cómo, cuándo, dónde y qué sucede con un fenómeno, sin profundizar en sus causas. Este es un enfoque concluyente que permite recoger datos cuantificables y generar un panorama claro del objeto de estudio, al describir y especificar las propiedades del objeto o fenómeno estudiado, sin intentar establecer la relación entre variables (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Un ejemplo de investigación descriptiva, lo constituyen los estudios de salud pública, los investigadores describen la prevalencia de una condición, sus características demográficas

y tendencias. Estos datos son esenciales para formular diagnósticos, políticas o investigaciones más profundas.

c) Investigación Explicativa:

Más allá de describir y entender por qué y cómo ocurre algo, es necesario explicar los fenómenos. Este tipo de investigación estudia las causas, efectos y relaciones entre variables para comprender el origen del fenómeno en estudio. La investigación explicativa busca establecer modelos teóricos sólidos, a partir de relaciones causa-efecto. Este tipo de estudios es fundamental en ciencias sociales para formular teorías y estrategias de intervención (Hernández-Sampieri et al., 2014).

d) Investigación Propositiva o Aplicada:

La investigación propositiva, no solo comprende el fenómeno, sino que busca ofrecer soluciones concretas. Este tipo es típico de proyectos factibles: después de explorar, describir y explicar, se proponen alternativas para transformar la realidad, aunque no se ejecuten directamente. Contiene una etapa creativa y constructiva: identifica problemas específicos y propone estrategias coherentes, viables y respaldadas por el proceso investigativo. Ideal para quienes quieren cambiar realidades, no solo entenderlas (Hernández-Sampieri, et al. 2014).

Siguiendo esta línea, esta investigación posee un nivel de profundidad propositivo, por cuanto propone un modelo educativo para atender un conflicto de carácter social, como lo son las bandas juveniles violentas. Por este motivo, a continuación, se expondrá más ampliamente el concepto de investigación propositiva: La investigación propositiva no se limita en describir o explicar un fenómeno, sino que, busca proponer soluciones concretas y viables a problemáticas reales. Es el tipo de investigación que conecta la curiosidad con la acción, transformando el estudio en herramientas de cambio.

La investigación propositiva involucra un proceso de diagnóstico riguroso y luego el diseño de soluciones respaldadas por evidencia sólida. Este tipo de estudio plantea una solución ante un problema, basado en un diagnóstico claro y bien fundamentado. Estudios como los de Investigación de Campo Propositiva insisten en que estas investigaciones buscan

transformar realidades identificando problemas y construyendo propuestas prácticas para enfrentarlos (Hernández-Sampieri, et al., 2014).

Así mismo, este tipo de investigación suele surgir en campos como la educación, la gestión pública, el desarrollo comunitario o la salud. Su fuerza reside en generar propuestas de intervención fundamentadas en el contexto real, la viabilidad y el conocimiento acumulado (Hernández-Sampieri, et al. 2014).

Además, metodologías complementarias son esenciales; por ejemplo, la investigación-acción permite indagar mientras se interviene de forma participativa; los estudios de caso propositivos diseñan soluciones específicas para contextos concretos; y herramientas como el método Delphi incorporan el criterio de expertos para validar propuestas (Hernández-Sampieri, et al., 2014).

De esta manera, la investigación propositiva le permite al investigador:

- a) Conectar con problemas reales y sentidos.
- b) Comprender profundamente el contexto.
- c) Fundamentar cada parte de la propuesta en evidencia y teoría.
- d) Ser realista y viable en recursos y ejecución.
- e) Involucrar a los actores afectados en todas las fases (diagnóstico, diseño, evaluación).
- f) Considerar criterios de evaluación claros, anticipar obstáculos y pensar en la sostenibilidad a largo plazo (Hernández-Sampieri, et al., 2014).

Así las cosas, cada tipo de investigación es una herramienta poderosa cuando se usa en el momento adecuado: explorar abre caminos; describir aclara el panorama; explicar da sentido y fundamento; proponer transforma con propósito. Y aunque parecen etapas independientes, muchas veces se solapan, construyendo juntas investigaciones sólidas y con impacto real.

### 3.2.2. *Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos.*

Como ya se mencionó en el apartado correspondiente al diseño metodológico, el enfoque de esta investigación es cualitativo; entendido como la perspectiva investigativa que estudia sujetos y situaciones con el fin de interpretar la realidad desde los significados construidos por ellos mismos (Sánchez, 2019). En este caso, el propósito central es comprender la realidad del fenómeno de las bandas juveniles violentas y de los jóvenes inmersos en esta problemática, para interpretar los significados que ellos mismos atribuyen a su experiencia y, a partir de ello, diseñar un modelo de atención educativa pertinente a su contexto.

Dentro de los métodos cualitativos destacan el clínico, etnográfico, biográfico y el estudio de casos; siendo este último el adoptado en el presente estudio, pues permite explorar de manera profunda las realidades particulares de varios jóvenes vinculados a bandas violentas de un barrio en Barranquilla. Por ejemplo, el método de estudio de casos posibilitó analizar situaciones concretas, como las dinámicas de reclutamiento, la jerarquía dentro de los grupos y las motivaciones personales para ingresar a una banda. Estos elementos, al ser comprendidos en detalle, resultaron esenciales para el diseño del modelo de atención educativa.

Siguiendo una ruta metodológica, se avanzó en varias etapas:

- a) Identificación de la población a investigar: en este caso se trata de jóvenes vinculados a bandas juveniles violentas.
- b) Delimitación del espacio geográfico: el cual corresponde a un barrio de la ciudad de Barranquilla, conocido por su problemática de enfrentamiento entre bandas violentas.
- c) Delimitación de la línea de investigación: correspondiente a Innovación Universitaria y Nuevas Tecnologías, más específicamente en la sub línea Universidad y Sociedad.
- d) Formulación de la pregunta de investigación: ¿Cómo diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla - Colombia, durante el año 2025?

- e) Formulación de los objetivos: en este caso, el objetivo general responde a diseñar un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles violentas en un barrio de Barranquilla.
- f) Selección de variables: que son, las bandas juveniles violentas y los modelos de atención.
- g) Identificación del tipo, nivel y diseño de investigación: como ya se mencionó, esta investigación es de tipo propositiva, con un nivel de profundidad proyectiva, desarrollada bajo el método de estudio de casos.
- h) Sistematización de variables: por medio de técnicas como la observación, los grupos focales, la entrevista, la revisión documental; y de la interpretación de la información que éstas arrojen.
- i) Redacción del informe final: que en este caso va acompañado del diseño de un modelo de atención educativa (Piñero & Perozo, 2019).

El método de estudio de casos, entendido como el análisis detallado de sujetos o situaciones particulares (Jiménez & Barrio, 2018), se aplicó en la modalidad de estudio de múltiples casos, ya que involucró a varios jóvenes del barrio. Además, el carácter del estudio se ubica en la línea descriptiva, puesto que uno de los objetivos específicos buscó caracterizar cómo se desarrolla la problemática social de las bandas juveniles violentas. En coherencia con ello, se aplicaron pasos metodológicos como la revisión de teorías sobre violencia juvenil, la definición de categorías de análisis: modelo de atención educativa integral y reintegración comunitaria de jóvenes pertenecientes a bandas violentas; la selección de informantes clave, el trabajo de campo mediante técnicas cualitativas y el análisis de la información para la posterior presentación de hallazgos y propuesta del modelo educativo.

Siguiendo el diseño antes descrito, el informe final cuenta con tres estructuras (Jiménez & Barrio, 2018), que al ser vistas bajo este estudio se desarrollan así:

- a) Introducción: en la que se identifica, justifica y fundamenta el tema de investigación, que como ya se mencionó gira en torno a las bandas juveniles violentas.

- b) Procedimiento metodológico: consiste en la descripción de la selección de los casos, en este caso, de varios jóvenes pertenecientes a bandas violentas de un barrio de Barranquilla.
- c) Trabajo de campo: incluye la recolección de la información, el análisis de dicha información, hallazgos como la definición de los, las afirmaciones que pueden realizarse alrededor de las bandas juveniles violentas y por supuesto el diseño de un modelo de atención educativa, dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles violentas.

En cuanto a las técnicas, se utilizaron tres de carácter cualitativo: entrevistas, grupo focal y observación. Con respecto a la entrevista, dentro de los tipos más comunes de entrevista se encuentran:

- Entrevista estructurada: aquí, el investigador dispone de un cuestionario fijo con preguntas cerradas; ésta es muy útil para garantizar consistencia en estudios comparativos.
- Entrevista abierta, no estructurada o en profundidad: su enfoque es libre, facilitando que el entrevistado desarrolle sus propias ideas y reflexiones, como una conversación sin restricciones.
- Entrevista semiestructurada: combina preguntas guía abiertas, con la posibilidad de explorar respuestas espontáneas, lo que permite profundizar de manera flexible (Medina et al., 2023).

En este caso, la entrevista semiestructurada fue la técnica implementada, constituyéndose ésta en la técnica principal de este estudio, desarrollada a través de una guía flexible que permitió indagar en profundidad sobre experiencias de los jóvenes, como las razones para vincularse a una banda o la percepción de la escuela en sus trayectorias de vida. Estas entrevistas facilitaron identificar tanto factores de riesgo como posibles alternativas de prevención desde la educación.

El grupo focal, por su parte, se aplicó con ocho jóvenes bajo la moderación del investigador y con un instructivo diseñado para guiar la discusión. En este espacio se exploraron percepciones colectivas, por ejemplo, sobre el rol de la comunidad y la policía en la

dinámica barrial. El intercambio grupal permitió contrastar puntos de vista y generar significados compartidos, lo que enriqueció la interpretación de la problemática.

Finalmente, se implementó la técnica de la observación, la cual puede definirse como una técnica que permite captar comportamientos, interacciones y contextos desde una perspectiva directa, sin intervención, o con una intervención mínima (Medina et al., 2023).

Dentro de los tipos de observación se encuentran:

- Observación participativa: donde el investigador se incorpora activamente en el entorno estudiado; puede variar según su grado de implicación.
- Observación no participativa: Aquí, el investigador se mantiene como un observador externo (Medina, et al., 2023).

La observación no participante se realizó en un bazar comunitario del barrio, donde los jóvenes accedieron a ser observados en un entorno público. Se aplicó un protocolo de observación que registró aspectos como la interacción entre los miembros de diferentes grupos y las actitudes frente a figuras de autoridad presentes en el evento. Este ejercicio permitió comprender comportamientos y dinámicas sociales en un contexto natural, complementando los hallazgos de las entrevistas y el grupo focal.

De esta manera, cada técnica estuvo acompañada de instrumentos específicos: guía de entrevista, instructivo de grupo focal y protocolo de observación, los cuales se diseñaron para asegurar la pertinencia de la información y la coherencia con los objetivos del estudio. La implementación combinada de estas herramientas garantiza un acercamiento profundo a la realidad juvenil, fortaleciendo la validez de los hallazgos y ofreciendo insumos sólidos para la construcción del modelo de atención educativa.

Finalmente, la estructura metodológica se presenta como un engranaje en el que cada decisión responde directamente al problema de investigación. Así, el enfoque cualitativo permitió captar significados; el método de estudio de casos facilitó un análisis profundo de los jóvenes y su contexto; y las técnicas e instrumentos aplicados aseguraron datos ricos y contextualizados. El aporte de este capítulo radica en mostrar cómo la articulación de estas elecciones metodológicas constituye la base para alcanzar los resultados esperados: un

modelo de atención educativa integral, preventivo e inclusivo que contribuya a la reintegración comunitaria de jóvenes pertenecientes a bandas violentas en Barranquilla.

### 3.2.3. Desarrollo de los instrumentos de obtención de datos.

Para la consecución del objetivo de esta investigación, se seleccionaron tres técnicas principales de recolección de información y, en correspondencia con cada una de ellas, se diseñó un instrumento específico que permitió recoger datos pertinentes y confiables en torno a las categorías de análisis previamente definidas. La selección de estas técnicas no fue arbitraria, sino que respondió a la naturaleza cualitativa del estudio, al paradigma interpretativo que lo orienta y a la necesidad de obtener información rica, contextualizada y cercana a la realidad social objeto de estudio.

Cada instrumento fue elaborado pensando en su coherencia con los propósitos de la investigación, procurando que facilitaran la identificación de patrones, significados y relaciones en los discursos y experiencias de los participantes. De este modo, se buscó no solo captar información descriptiva, sino también comprender en profundidad los fenómenos vinculados a la problemática investigada. En la siguiente tabla se ofrece una síntesis que organiza las técnicas y sus respectivos instrumentos, lo cual permitirá al lector visualizar de manera clara y ordenada su función dentro del proceso investigativo. Posteriormente, se presenta la descripción detallada de cada técnica y del instrumento que le corresponde, destacando los criterios de diseño, la pertinencia de su aplicación y el valor que aportan a la construcción de los resultados finales.

**Tabla 1**

#### *Técnicas e instrumentos de investigación*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Observación no participante	Protocolo de observación
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
Grupo focal	Instructivo de grupo focal

*Nota.* Esta tabla señala las técnicas e instrumentos implementados en esta investigación.

La guía de observación constituye un instrumento estructurado que orienta al investigador respecto a los aspectos que deben ser registrados durante el proceso observacional, facilitando la obtención de información sistemática, confiable y pertinente sobre el entorno y las interacciones que se desarrollan en el contexto natural (Medina et al., 2023).

El diseño de una guía de observación implica la definición previa de los comportamientos, situaciones, espacios y relaciones a observar, así como de los criterios y formas de registro de los eventos identificados. Una guía de observación adecuadamente elaborada contribuye a reducir la subjetividad inmediata y a garantizar la coherencia y consistencia de los registros entre diferentes observadores o sesiones de observación (Medina et al., 2023).

En este sentido, la implementación de este instrumento permitió desarrollar una mirada consciente y organizada de la realidad estudiada, complementada con notas interpretativas, reflexivas y temáticas, lo que fortaleció la credibilidad y solidez del análisis realizado.

Pasando al protocolo de entrevista, este instrumento establece los lineamientos centrales para llevar a cabo entrevistas cualitativas con coherencia, rigor y respaldo práctico. Con éste, el investigador define los temas a abordar, el orden sugerido de los tópicos y el tono deseado, sin limitar la espontaneidad necesaria en la profundización cualitativa. El protocolo de entrevista de esta investigación se caracteriza por: contener preguntas guía, permitir una secuencia flexible y considerar los aspectos éticos correspondientes (Medina et al., 2023).

Así las cosas, La entrevista puede entenderse como una conversación guiada, donde el entrevistador pregunta y escucha activamente; buscando validar experiencias significativas para el entrevistado. La transcripción cuidadosa y el análisis detallado posterior son fundamentales para un entendimiento profundo de los fenómenos estudiados (Medina et al., 2023).

Con respecto al instructivo de grupo focal, este instrumento estructura la sesión grupal, ayudando al moderador a conducir de manera reflexiva y fluida la conversación colectiva.

Incluye los temas clave, preguntas abiertas y transiciones sugeridas para lograr una discusión rica, respetuosa y pertinente (Medina et al., 2023).

Dentro de los elementos que incluyó el diseño de la guía de entrevista y el instructivo de grupo focal, según lo recomiendan Hamui-Sutton y Varela-Ruiz (2013), se encuentra: bienvenida y apertura de la sesión; guía temática flexible; ambiente cómodo y tranquilo; y procedimiento de cierre.

Asimismo, la entrevista semiestructurada, aplicada a través de una guía de entrevista, fue seleccionada con el objetivo de conocer de primera mano los testimonios, percepciones y pensamientos de los jóvenes informantes que participan en este estudio. Por su parte, el grupo focal, desarrollado a partir de un instructivo previamente diseñado, se implementó con la finalidad de comprender el fenómeno de las bandas juveniles violentas desde una dimensión colectiva, brindando a los jóvenes un espacio de diálogo, reflexión y construcción compartida de significados.

Por otra parte, la observación de tipo no participante se desarrolló mediante un protocolo de observación, con el propósito de identificar y describir comportamientos, actitudes y dinámicas presentes durante un evento festivo; dicha festividad reviste especial relevancia en el estilo de vida adoptado por los jóvenes vinculados a bandas juveniles violentas.

De esta manera, la selección de los instrumentos de investigación en este estudio se realizó bajo el criterio de conveniencia, priorizando aquellos que mejor responden al propósito de comprender la realidad social de los jóvenes vinculados a bandas violentas en un barrio popular de Barranquilla. Así, se eligió la entrevista semiestructurada como instrumento central, dado que su flexibilidad permite obtener narrativas profundas, espontáneas y contextualizadas, sobre las experiencias de los participantes; la conveniencia de este instrumento radica en su capacidad de adaptarse a las particularidades de cada informante, generando un espacio de diálogo abierto que favoreció la interpretación de los significados que los propios jóvenes atribuyen a su situación. Complementariamente, se empleó el grupo focal, cuyo diseño facilitó la interacción entre varios participantes, permitiendo contrastar percepciones, identificar significados compartidos y enriquecer la comprensión colectiva del fenómeno. De igual manera, se implementó la observación no participante como un

instrumento conveniente para captar dinámicas y comportamientos en contextos naturales, evitando la intervención directa del investigador y asegurando mayor autenticidad en la información registrada.

La combinación de estos tres instrumentos, seleccionados por conveniencia en función de su aplicabilidad al contexto y disponibilidad de recursos, garantiza la posibilidad de triangular la información, aumentando la credibilidad y coherencia metodológica del estudio. Esta decisión no buscó generalizar los hallazgos en términos estadísticos, sino favorecer su transferibilidad a otros contextos urbanos con problemáticas sociales similares, asegurando que cada instrumento escogido responda directamente al problema planteado y fortalezca la pertinencia de los resultados obtenidos.

Vale la pena destacar que, cada instrumento fue diseñado por la autora de este escrito para el desarrollo de esta investigación y fueron validados por medio del juicio de expertos, más específicamente de dos docentes universitarios con títulos de doctorado enmarcados en la psicología social y comunitaria; y una doctora en educación, funcionaria del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Así las cosas, cada instrumento: protocolo de observación, guía de entrevista e instructivo de grupo focal, aporta una estructura sensible y flexible para la investigación cualitativa. Juntos, permitieron a la investigadora capturar la realidad desde múltiples perspectivas: individual, colectiva y contextual; con una base metodológica sólida y humana.

#### *3.2.4. Determinación de la muestra y su criterio de selección.*

En este apartado se establece la población, muestreo e informantes claves en el desarrollo de esta investigación, teniendo en cuenta que el enfoque de la misma es cualitativo y los criterios para la selección de éstos.

- a) Población: “conjunto de individuos u objetos de interés o medidas obtenidas a partir de todos los individuos u objetos de interés” (Lind et al., 2008, p. 7). En este estudio, la población, también conocida como universo está conformada por

personas, más exactamente jóvenes pertenecientes a bandas violentas de un barrio de Barranquilla, dicho barrio se caracteriza por presentar este fenómeno social desde hace varios años; el nombre del barrio y de los jóvenes participantes se mantiene oculto para proteger la identidad de los mismos. Vale la pena mencionar que al ser las bandas juveniles violentas un fenómeno complejo, dinámico y extendido, no existen datos exactos sobre cuántos y quiénes conforman dichos grupos en este y otros barrios de la ciudad de Barranquilla.

- b) Muestra: “es una porción o parte de la población de interés” (Lind et al., 2008, p. 7). En esta investigación, la muestra está conformada por varios jóvenes pertenecientes a bandas violentas de un barrio de Barranquilla. Vale la pena destacar, que el único requisito para hacer parte de la muestra de este estudio es pertenecer a bandas juveniles violentas de dicho barrio. Así mismo, es necesario aclarar, que por ser ésta una investigación cualitativa, de ahora en adelante no se llamará muestra a esta parte de la población de estudio, sino: informantes claves, término más adecuado para estudios con enfoque cualitativo.
- c) Tipo de Muestreo: al no existir una lista o censo de la población de estudio y al estar ante un tema delicado, los informantes claves fueron seleccionados por muestreo No probabilístico por conveniencia, el cual puede definirse como un proceso deliberado que permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (Otzen & Manterola, 2017, p. 230). En esta investigación se empleó este tipo de muestreo, dado que se ajusta al carácter cualitativo del estudio y a la necesidad de acceder a informantes que, por su experiencia directa, aportaran información significativa sobre la problemática de las bandas juveniles violentas en el barrio seleccionado. Este tipo de muestreo se fundamenta en criterios de pertinencia y disponibilidad de los participantes, más que en la representatividad estadística, lo cual resulta coherente con los objetivos planteados y con el diseño metodológico adoptado. La elección por conveniencia permitió seleccionar a jóvenes que han estado vinculados a bandas violentas. Si bien este procedimiento no busca la generalización de resultados en términos cuantitativos, sí fortalece la

transferibilidad de los hallazgos, en la medida en que éstos emergen de contextos reales y significativos, ofreciendo bases sólidas para la construcción de un modelo educativo de atención aplicable en escenarios similares.

- d) Características de los informantes claves: como ya se mencionó, participaron en el estudio jóvenes pertenecientes a bandas violentas de un barrio popular de Barranquilla (dicho barrio se caracteriza por presentar enfrentamientos entre bandas violentas, desde hace varios años), quienes aceptaron dicha colaboración y a los cuales tuvo acceso la investigadora. Un aspecto característico de estos muchachos es que pertenecen a un estrato socioeconómico uno, es decir bajo y que no cuentan con grados de escolaridad superior (formación técnica o profesional); muchos de estos muchachos además participan en el uso y microtráfico de drogas, cometen delitos como hurto y porte de armas; constantemente se encuentran en conflictos con autoridades locales como la Policía Nacional; algunos de estos jóvenes cuentan con anotaciones judiciales. Además, estos jóvenes se diferencian de los pertenecientes a bandas violentas o pandillas de otras ciudades, como las del interior de Colombia, y de otros países, por enfrentarse de forma violenta al llover.
- e) Criterios de selección de los informantes clave: los informantes claves de la presente investigación fueron seleccionados atendiendo a criterios de pertinencia, accesibilidad y voluntariedad, coherentes con el enfoque cualitativo y el muestreo no probabilístico por conveniencia. En este sentido, se establecieron los siguientes criterios de selección:
- Jóvenes que se reconocieran como pertenecientes o que hubieran pertenecido recientemente a bandas juveniles violentas del barrio seleccionado de la ciudad de Barranquilla.
  - Jóvenes residentes del barrio objeto de estudio, el cual se caracteriza por la presencia histórica y persistente de bandas juveniles violentas.
  - Participantes con experiencia directa en las dinámicas, prácticas y estilos de vida asociados a las bandas juveniles violentas, incluyendo enfrentamientos, relaciones grupales y conflictos con otros actores sociales.

- Disposición voluntaria para participar en la investigación, expresada mediante un consentimiento informado, garantizando la comprensión de los objetivos del estudio y el uso académico de la información.
  - Accesibilidad y disponibilidad para participar en las técnicas de recolección de información (observación, entrevista semiestructurada y grupo focal).
- f) Criterios de exclusión de los informantes clave: estos criterios se establecieron con el fin de resguardar la coherencia metodológica, la ética de la investigación y la calidad de la información recolectada. Así, se establecieron los siguientes criterios de exclusión:
- Personas que no pertenecieran ni hubieran pertenecido a bandas juveniles violentas del barrio objeto de estudio.
  - Jóvenes que, aun perteneciendo a bandas juveniles violentas, no aceptaron participar de manera libre y voluntaria en la investigación.
  - Sujetos no residentes en el barrio seleccionado o que no tuvieran una experiencia directa y sostenida con las dinámicas propias de las bandas juveniles violentas en dicho contexto.
  - Personas cuya participación pudiera representar un riesgo significativo para su integridad personal o la del investigador, de acuerdo con la valoración ética realizada durante el proceso de acercamiento al campo.
  - Casos en los que no fuera posible garantizar la protección de la identidad o la confidencialidad de la información.

Así las cosas, el objeto de estudio de esta investigación, puede definirse como sujetos de estudio, que corresponden a personas pertenecientes a bandas juveniles violentas, en un barrio del suroccidente de Barranquilla, caracterizados entre otras cosas, por enfrentarse bajo la lluvia.

### **3.3. Trabajo de campo (o Presentación de evidencias, si corresponde).**

En este apartado se establecen y describen las actividades, organización, desarrollo y tiempos para la recolección y tratamiento de la información. Luego, se presenta un formato utilizado como bitácora, para registrar los aspectos relevantes que se presentaron en el proceso antes mencionado. Finalmente, se establece el cronograma sobre el cual se desarrolló esta fase del estudio.

Así las cosas, el trabajo de campo se desarrolló por medio de las fases que se describen a continuación:

a) Planificación:

Teniendo configurados y validados los instrumentos (guía de observación, guía de entrevista, matriz de análisis de documentos e instructivo para grupo focal), se programó la implementación en firme con los jóvenes informantes claves; todo ello previendo tiempos, que se presentan más adelante en el cronograma y la disponibilidad de recursos humanos y materiales.

b) Entrada en el escenario:

Con la población e informantes claves identificados y definidos, se procedió a entregar los documentos correspondientes a los consentimientos informados de los jóvenes que accedieron a participar como informantes claves en este estudio; dicho documento se relaciona en el apartado denominado: Anexos. Esta fase es fundamental, ya que añade al carácter ético a este estudio.

c) Recogida y análisis de la información:

Siguiendo el cronograma, contando con las técnicas de investigación establecidas, los instrumentos validados, se procedió a implementar las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, esto, contando con la utilización de recursos materiales como lo fueron un teléfono celular para las grabaciones de vídeo, papel y bolígrafo para la toma de notas y el diligenciamiento correcto de los instrumentos de investigación, y

computadores en la transcripción y categorización de la información. Todo lo antes mencionado, para el adecuado análisis y tratamiento de los datos.

Teniendo en cuenta que los datos obtenidos en esta investigación son de tipo cualitativo, el análisis de los mismos está dado por varios pasos a seguir, los cuales se detallan a continuación:

- Obtención de datos: La cual se realizó por medio de la implementación de los instrumentos (guía de observación, guía de entrevista e instructivo de grupo focal. Dichos instrumentos fueron previamente validados.
- Revisión y transcripción de los datos: Consistió en el paso a texto escrito de la información obtenida por medio de cada instrumento.
- Organización de los datos: En este caso, los datos se organizaron en formatos que permitieran el siguiente paso.
- Categorización o codificación: Por medio de códigos previamente establecidos y colores que corresponden a distintas temáticas se procedió a etiquetar la información.
- Análisis de datos: Ya con las categorías definidas y la información organizada se procedió a examinar la información para extraer conclusiones.

Para finalizar lo correspondiente al trabajo de campo, se señala el cronograma que resume las actividades correspondientes al mismo, y los tiempos sugeridos para cada actividad:

**Tabla 2**

*Cronograma de actividades.*

<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Participantes</b>	<b>Recursos</b>	<b>Fecha de realización</b>
Entrevistas	Investigador a	Entrevistadora, Informantes	Guía de entrevista, grabadora de vídeo y audio.	02 mayo - 28 de junio del 2025

Grupo focal	Investigador a	Entrevistadora, Informantes	Instructivo, grabadora de vídeo y audio.	24 de julio de 2025
Observación	Investigador a	Entrevistadora, Informantes	Protocolo de observación.	26 de julio de 2025
Transcripción y categorización	Investigador a		Sofwere Atlas.ti	05 de junio - 20 de julio del 2025
Análisis de la información	Investigador a	Entrevistadora, Informantes	Sofwere Atlas.ti	06 agosto - 06 de septiembre del 2025

Vale la pena destacar, que la transcripción de la información recolectada a través de los instrumentos de investigación se encuentra en el Anexo 2 de este documento.

### *3.3.1. Aplicación de los instrumentos.*

Los instrumentos a emplear para alcanzar los objetivos específicos de esta investigación fueron: el protocolo de observación, la guía de entrevista y el instructivo para el grupo focal. Cada uno de estos instrumentos corresponden al enfoque de la investigación, es decir, al enfoque cualitativo, por lo tanto, su validación y confiabilidad es consecuente con dicho enfoque. Estos instrumentos no solo permitieron recoger información directa de los actores, sino también comprender la complejidad del fenómeno desde múltiples perspectivas, garantizando así una mirada integral y contextualizada.

Las entrevistas fueron implementadas joven a joven en momentos separados; se implementó una única sesión correspondiente al grupo focal, con los jóvenes antes entrevistados; y finalmente, se realizó la observación de un momento en el cual los informantes se encontraban departiendo en una verbena. Estos momentos fueron registrados en vídeo y audio, ocultando la identidad de los participantes. El cruce de estas

técnicas favoreció la triangulación de datos, lo que fortalece la credibilidad de los hallazgos en investigaciones de corte cualitativo (Hernández-Sampieri et al., 2022).

Por otra parte, se estableció el juicio de expertos para validar el diseño de los instrumentos antes mencionados. El juicio de expertos puede entenderse como una valoración realizada por personas competentes en el tema de investigación, los cuales pueden ser calificados como expertos, por lo que están capacitados para emitir juicios al respecto (Escobar-Pérez & Cuervo-Martínez, 2008).

Para la validación por juicio de expertos, se contó con la participación de tres jueces expertos en el tema, más específicamente dos docentes universitarios expertos en psicología de los grupos y psicología social, y una doctora en educación funcionaria del Ministerio de Educación Nacional colombiano, como antes se mencionó. Así las cosas, el juicio de expertos cuenta con un número impar de jueces, para alcanzar la validación y confiabilidad sólo si la mayoría de los éstos así lo consideran. Este proceso no solo avaló la pertinencia de los instrumentos, sino que también aseguró que las preguntas y consignas fueran culturalmente sensibles y adecuadas al contexto barrial específico de Barranquilla.

De esta manera, la confiabilidad y validez de los instrumentos de esta investigación, con enfoque cualitativo son el juicio de expertos; los cuales responden no sólo al enfoque de la investigación sino a las técnicas, instrumentos y carácter social y humano de este estudio.

Como reto a superar, durante la implementación de los instrumentos investigativos, se presentó que el desarrollo de la totalidad de las encuestas tomó más tiempo del inicialmente considerado, ya que muchos de los participantes no asistían a las citas para la realización de las mismas por lo que tenían que reprogramarse e incluso ir en busca del muchacho ausente; afortunadamente, de esta manera, fue posible superar dificultad. Así las cosas, esta situación, lejos de ser un obstáculo insalvable, evidenció la necesidad de flexibilidad en los procesos investigativos con poblaciones vulnerables, pues su realidad cotidiana puede condicionar su nivel de participación, responsabilidad y cooperación.

Para finalizar este ítem, se presenta la bitácora del investigador, la cual se constituye en una herramienta implementada durante la recolección de la información; este tipo de registro,

permite dejar constancia y sistematizar cualquier situación curiosa o importante que emerja en el proceso. Su uso se recomienda en este tipo de estudios y en ejercicios investigativos en los que se desee tomar atenta nota de sucesos y situaciones imprevistas. La bitácora, además, funcionó como insumo reflexivo que permitió ajustar las estrategias de campo y enriquecer la interpretación de los resultados.

**Tabla 3**

*Bitácora del investigador*

<b>Número de registro</b>	01	<b>Fecha</b>	05 de mayo del 2025
<b>Presentes</b>	Entrevistado 1. Entrevistador.		
<b>Momento</b>	<u>Entrevista</u>		
<b>Descripción de lo ocurrido</b>	Se desarrolla con normalidad la entrevista. Al finalizar, cuando el entrevistado se marcha, la entrevistadora nota que éste llevaba un brazalete como medida carcelaria. La entrevistadora se lamenta no haberle preguntado al respecto.		
<b>Para añadir</b>	Ninguno.		

*Nota.* Describe un evento a destacar, ocurrido durante el trabajo de campo.

*3.3.2. Procesamiento de la información.*

El procesamiento de la información, en un estudio de casos, constituye una etapa crucial para garantizar la validez y la profundidad del análisis. En esta fase, los datos obtenidos se organizan, depuran y sistematizan con el fin de facilitar su interpretación. El objetivo es transformar la información proveniente de las entrevistas, observación y grupo focal implementados, en evidencias claras y coherentes que permitan comprender las particularidades y patrones de cada caso. Este proceso implica codificar y categorizar los

datos, asegurando que el análisis refleje fielmente la realidad observada y responda a la pregunta de investigación planteada.

Siendo parte fundamental del proceso de análisis y tratamiento de la información, a continuación, se presentan las categorías, en consonancia con las técnicas y dimensiones abordadas en este trabajo investigativo; dicha presentación se realiza a través de una tabla. Ello implementado con el objetivo de realizar un análisis riguroso y sistemático de los datos obtenidos; con y para cada instrumento; dicho proceso fue vital para organizar la información recolectada y se realizó con el apoyo del software Atlas.ti:

**Tabla 4**

*Categorización de la información*

<b>Técnica</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>
Observación	Comportamientos	Conductas Actitudes Organización
Entrevista	Causas y efectos  Transformación	Orígenes Consecuencias Aprendizajes Cambios
Grupo focal	Modelos de atención  Modelos de rehabilitación	Estudios y capacitación Inclusión laboral Pactos de no agresión Atención psicosocial Internado y reclusión

*Nota.* Esta tabla señala la correspondencia entre técnica, dimensión y categorías de estudio.

De esta manera, la información obtenida fue transcrita, gracias a las grabaciones de audio y vídeo y de herramientas tecnológicas de transcripción; además de las notas tomadas durante la implementación de los instrumentos, las narraciones fueron analizadas y categorizadas

con rigurosidad con el software denominado Atlas.ti; en dicho proceso de establecieron colores para subrayar la información y diferenciar las categorías. Este proceso puede observarse con mayor detalle en la sesión de Anexos, que muestra las transcripciones, categorización y codificación de la información.

Para finalizar este apartado, es importante mencionar que, dichos medios resultaron efectivos para captar, transcribir, categorizar y analizar la información suministrada por los jóvenes participantes en la investigación; sin embargo, se presentó una limitación durante el proceso, la cual consistió, en que, tras las grabaciones de audio y vídeo, algunas partes de los testimonios de jóvenes no eran claramente audibles, por lo que el software no transcribió acertadamente dichas palabras; así las cosas, hizo falta que la investigadora escuchara atentamente, varias veces las palabras y frases poco audibles, para así determinar lo mencionado por el joven informante.

#### **3.4. Análisis de los resultados en los datos obtenidos.**

El análisis de los resultados, en un estudio de casos múltiples se orienta a identificar y comprender los patrones, relaciones y particularidades que emergen de la información procesada. En esta etapa, los datos se interpretan a la luz del marco teórico y los objetivos planteados, contrastando las evidencias encontradas con los hallazgos de estudios previos. Este apartado busca explicar cómo y por qué se dan las bandas juveniles violentas, así como las coincidencias y divergencias entre los múltiples casos. Este ejercicio permite no solo responder a las preguntas de investigación, sino también generar aportes que puedan ser útiles para comprender situaciones similares en otros contextos, fortaleciendo la transferencia del conocimiento.

De esta manera, a continuación, se presentan los resultados tras la implementación de los instrumentos de investigación, inicialmente se describen la información más relevante y particular para cada caso; todos cuentan con el análisis correspondiente a la información obtenida en las entrevistas, los jóvenes 1, 2, 6 y 7, cuentan con un párrafo destinado al análisis de la información que se obtuvo tras su participación en el grupo focal; mientras

que, la información obtenida tras la observación, se analiza en un solo párrafo teniendo en cuenta que las conductas observadas en los jóvenes 2, 3 y 4 es bastante similar. Finalmente se resumen dichos resultados a través de tres tablas de análisis, correspondiente a las técnicas investigativas de: entrevista, grupo focal y observación. Este análisis se realiza bajo la perspectiva de diferentes autores e investigaciones.

Los ítems corresponden a las técnicas de investigación de la siguiente forma:

1. Entrevista:
  - 1.1. Ítems: causas y origen; efectos y consecuencias; cambios y aprendizajes.
  - 1.2. Participantes: J1, J2, J3, J4, J5, J6, J7 y J8.
2. Grupo focal.
  - 2.1. Ítems: programa de atención.
  - 2.2. Participantes: J1, J2, J6 y J7,
3. Observación.
  - 3.1. Ítems: observación.
  - 3.2. Participantes: J2, J3 y J4.

De este modo, se procede a presentar la información analizada por caso:

- a) Caso 1: Joven 1.
  - Causas y orígenes.

Con respecto a la conformación de las bandas juveniles violentas, se encontró que estas están formadas por jóvenes que son amigos y vecinos desde la infancia. El hecho de que éstos jóvenes sean vecinos del barrio, es consecuente con lo mencionado por Silveira y Davis (2020) para quienes el fenómeno de las bandas violentas está ligado a un territorio; del mismo modo, la Universidad del Rosario (2019) afirma que las bandas juveniles violentas generalmente se conforman en zonas urbanas empobrecidas, como lo es el barrio al cual pertenecen estos jóvenes. Vale la pena agregar, que un sentimiento positivo o adecuado como lo es la amistad en la infancia, puede mal orientarse hacia un comportamiento desviado socialmente como lo es la conformación de bandas violentas; lo que coincide con los hallazgos de la investigación adelantada por Mosquera y Polo (2022).

Dentro de los aspectos que intervienen a la hora de incursionar en bandas juveniles violentas el informante etiquetado como J1 mencionó varios aspectos relacionados con el ambiente de desarrollo como lo es: personas con malas influencias y el contacto con entornos violentos en la infancia y adolescencia. Este hallazgo coincide con los resultados de una investigación realizada por Aloízar (2018), donde se concluyó que factores ambientales como el presenciar actos violentos propician la participación de jóvenes en bandas violentas.

De esta manera, se evidencia cómo varios aspectos, de distinta naturaleza, que van desde lo psicológico y personal, hasta lo ambiental y social, propician el ingreso, incursión y participación en bandas juveniles violentas, como lo advierten distintos autores e investigaciones previas. Entre los factores individuales se destaca la necesidad de reconocimiento o pertenencia. Mientras que, en el plano familiar, la desestructuración. A nivel comunitario, la exclusión social. Finalmente, no se pueden desconocer los elementos estructurales asociados a la marginalidad urbana, la inseguridad en los barrios populares y la limitada capacidad de las instituciones para ofrecer alternativas reales de inclusión, factores que, en conjunto, configuran un escenario propicio para la reproducción del fenómeno.

- Efectos y consecuencias:

Según J1, hay jóvenes pertenecientes a bandas violentas que manifiestan no temer a la muerte, lo que coincide con los hallazgos de Mego (2020) quien señala que los jóvenes violentos se caracterizan por no encontrar sentido a la vida. Otro efecto mencionado por el informante, y que varios autores (Caicedo et al., 2020; Ordóñez, 2021) mencionaron como una causa es el desempleo; según el informante, es difícil acceder a un empleo formal ya que los empleadores temen ofrecer trabajo a personas que pertenezcan o hayan pertenecido a bandas juveniles violentas.

Una consecuencia de la participación en bandas juveniles violentas, mencionada por el participante y que no se halló en la revisión bibliográfica que fundamenta esta investigación, es la pérdida del hogar; según el joven informante, el participar en estos grupos causó la separación con su pareja sentimental y el estar alejado de su hija.

El último efecto a tratar, mencionado por el informante, son los daños en las casas cercanas a los lugares donde ocurren enfrentamientos entre bandas juveniles violentas; efecto ya mencionado por autores como Chacala y Leonardo (2019).

- Cambios y aprendizajes.

Dentro de los aprendizajes experimentados por el informante, se encuentra un cambio comportamental, evidenciado en no permanecer por fuera del hogar y menos durante la noche; ello coincide con lo manifestado por este joven cuando afirma que ha aprendido de sus errores. El aprender de los errores puede ser una experiencia difícil con la cual lidiar, pero eficaz para mejorar (Universidad de las Américas Puebla, 2018).

Gracias a estos aprendizajes, el informante manifiesta no querer que otros jóvenes experimenten lo que él ha vivido con su participación en bandas violentas y que le queda claro que las consecuencias de los actos de unos pueden ser sufridas por otros.

- Programas de atención.

El informante J1 manifestó su deseo de participar en programas de atención a jóvenes pertenecientes a bandas violentas, él propuso desarmes como los correspondientes a pactos de no agresión; estos programas ya han sido adelantados en diferentes oportunidades, momentos y espacios, como los desarrollados por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de Barranquilla con 390 jóvenes (Zúñiga, 2021).

Además, J1 manifiesta su deseo de participar en programas que faciliten el acceso a un empleo, lo cual es consecuente con la visión del desempleo como causa y consecuencia de la participación en bandas juveniles violentas (Ordóñez, 2021).

b) Caso 2: Joven 2.

- Causas y orígenes.

Según este informante las bandas juveniles violentas están conformadas por jóvenes cercanos del barrio, que como se mencionó al analizar el caso J1, dicha información corresponde con lo señalado por Silveira y Davis (2020), para quienes las bandas violentas tienen su arraigo en los territorios.

Este joven, etiquetado como J2, además señala que la curiosidad por experimentar situaciones de riesgo interviene a la hora de tomar la decisión de incursionar en bandas violentas y enfrentamientos violentos. Este aspecto ha sido advertido por autores como de Mego (2020), para quien esta curiosidad propia de la adolescencia y juventud facilita el ingreso y participación de muchachos en bandas violentas.

Por otra parte, J2 agrega un aspecto no encontrado en la bibliografía que fundamenta este estudio, y es que las fiestas y eventos sociales servirían de escenario para la conformación de bandas juveniles violentas. Y es que uno de los espacios de reunión de jóvenes pertenecientes a bandas violentas, según lo observado y consignado en la guía de observación, son los denominados pick up, equipos de sonido de gran alcance que suelen utilizarse en las calles y al aire libre, en barrios populares de ciudades de la costa colombiana.

- Efectos y consecuencias.

Dentro de las consecuencias que deja la participación en bandas juveniles violentas, según J2, son los problemas familiares; no obstante, en diferentes fuentes consultadas se halló que los problemas en la dinámica familiar se constituyen en parte de la razón por la cual los jóvenes ingresan a bandas violentas, como lo señalan Orozco y Rojas, (2022) en su investigación. De esta manera, los problemas familiares se constituyen en causa y efecto a la vez, de la participación en bandas juveniles violentas.

Así mismo, J2 señala que personas sin relación con las bandas juveniles pueden resultar afectadas, ya sea por daños en sus bienes o incluso pueden resultar muertas. Ello coincide con las afirmaciones de Bueno (2022) quien advierte que la violencia generada por bandas violentas o pandillas alcanza a los integrantes de las comunidades.

Un aspecto que alude a la naturaleza compleja del fenómeno de las bandas juveniles es la delincuencia asociada a ésta, y es que, según J2, la delincuencia y el hurto son serían consecuencia de las bandas juveniles violentas, tal y como lo indican las cifras referidas por Méndez (2020).

- Programas de atención.

El J2 manifestó no desear ingresar a centros de rehabilitación, como una forma que le ayude a dejar las bandas juveniles violentas y otros problemas asociados como la drogadicción. En su lugar, plantea la necesidad de un programa que no se limite a la internación, sino que contemple una atención integral que combine dimensiones educativas, médicas, psicológicas y sociales, orientadas no solo a transformar la vida del joven, sino también a generar un impacto positivo en su familia y en la comunidad que lo rodea. Desde su perspectiva, la salida de la violencia no depende únicamente de la voluntad individual, sino de la creación de entornos de apoyo y oportunidades reales que permitan reconstruir vínculos, desarrollar habilidades y abrir posibilidades de reinserción social. Este tipo de programas con enfoque integral ya han mostrado resultados en otras ciudades del país, como Cali, donde la Alcaldía ha liderado iniciativas de intervención comunitaria que combinan la prevención de la violencia con estrategias de formación, salud y acompañamiento psicosocial (Gutiérrez-Martínez et al., 2020). Estas experiencias evidencian que los procesos de desvinculación de bandas juveniles violentas son más efectivos cuando se articulan esfuerzos institucionales, familiares y comunitarios, lo que refuerza la pertinencia de pensar un modelo similar adaptado a las dinámicas específicas de Barranquilla.

- c) Caso 3: Joven 3.
  - Causas y orígenes.

Con respecto a las causas que llevaron al joven etiquetado como J3 a ingresar a bandas violentas, este manifestó que la búsqueda de venganza, luego de la muerte de un amigo, lo motivó a tomar dicha decisión. Esta respuesta evidencia cómo las emociones intensas derivadas de la pérdida, tales como la ira, el dolor y la frustración, se convierten en detonantes que llevan a los jóvenes a optar por la violencia como una forma de canalización emocional y de reafirmación identitaria. Dicho relato es consecuente con los hallazgos de investigaciones como la desarrollada por Ordóñez (2021), en la que se afirma que las pandillas se forman en torno al honor y a la defensa de la memoria de sus miembros, de modo que la muerte de amigos o compañeros de banda se convierte en una motivación que perpetúa los enfrentamientos y mantiene viva la lógica de retaliación. Además, esta experiencia refleja cómo la ausencia de mecanismos institucionales y comunitarios de

mediación del conflicto, sumada a la fragilidad de las redes de apoyo familiar, terminan dejando a los jóvenes expuestos a dinámicas de violencia en las que la venganza se configura como una vía rápida de respuesta y sentido de pertenencia. En este sentido, el caso de J3 no solo ilustra una experiencia individual, sino que revela una de las causas estructurales que explican la permanencia de las bandas juveniles violentas en contextos urbanos: la sustitución de la justicia formal por prácticas de justicia informal y violenta, legitimadas dentro de estas agrupaciones.

- Efectos y consecuencias.

Dentro de las consecuencias que trae la participación en bandas juveniles violentas, J3 añade la pérdida de extremidades como brazos y piernas a causa de los enfrentamientos violentos. Estos efectos se corroboran y visualizan a través de noticias como la registrada por un periódico local donde un joven sufre la semiamputación de una mano, tras un enfrentamiento entre bandas violentas (Durán, 2021).

Otro efecto que sufren los jóvenes vinculados a bandas violentas, según lo indica este informante, es la necesidad de huir o esconderse para proteger sus vidas. Según Unicef (2020), son muchas las familias que abandonan sus hogares huyendo de la violencia causada por las pandillas, no obstante, según lo manifestado por el joven 3, quienes pertenecen a estas bandas violentas también deben huir y esconderse de sus enemigos. Así las cosas, la necesidad de huir de la violencia de las bandas violentas, no solo la estarían padeciendo quienes no participan en dichos enfrentamientos, sino los jóvenes pertenecientes a bandas violentas o pandillas.

d) Caso 4: Joven 4.

- Causas y orígenes.

Al igual que el J3, el J4 manifestó que su motivación para ingresar a bandas juveniles violentas fue la necesidad de vengar la muerte de un amigo, ocurrida en medio de enfrentamientos con una banda contraria. Este motivo refleja cómo la violencia en contextos urbanos no solo impacta a las víctimas directas, sino que genera ciclos de retaliación que atrapan a los jóvenes en una espiral difícil de romper. Así mismo, J4 afirma

haber ingresado a una banda después de observar cómo otros jóvenes de su entorno participaban en ellas, lo cual evidencia la fuerza del modelamiento social y la presión del grupo de pares en la construcción de conductas de riesgo. De esta manera, se observa cómo la exposición constante a este fenómeno propicia que los muchachos normalicen la participación en dichos grupos y lo perciban como una opción válida de reconocimiento y pertenencia (Aloízar, 2018).

Ahora bien, sabiendo que jóvenes pertenecientes a bandas violentas pueden influir de manera directa sobre otros para que ingresen a estos grupos, se refuerza la necesidad de fortalecer los entornos protectores, particularmente el ámbito familiar, escolar y comunitario. Por ello, resulta clave que los padres estén atentos a los cambios de conducta de sus hijos y conozcan no solo a sus amigos, sino también a las familias de estos, ya que el entorno inmediato puede convertirse en un factor de riesgo o de protección. Este planteamiento coincide con investigaciones recientes que destacan que la participación en pandillas no surge de manera aislada, sino que responde a la interacción entre factores emocionales, sociales y culturales que se refuerzan mutuamente (Ordóñez, 2021). En consecuencia, se requieren intervenciones integrales que no se limiten a atender al joven de manera individual, sino que incluyan a sus familias, sus redes sociales y las instituciones educativas, de manera que se interrumpa la cadena de influencias negativas y se creen alternativas de socialización más seguras y constructivas.

- Efectos y consecuencias.

Dentro los efectos que menciona el J4 se destaca la discriminación alrededor de los jóvenes que pertenecen a bandas violentas, por parte de otras personas; según este informante, las personas señalan y se alejan de ellos; y es que el fenómeno de las bandas violentas está estrechamente ligado a fenómenos de discriminación y marginalidad (Castillo et al., 2022).

Al igual que los demás informantes, el J4 señaló que las bandas juveniles violentas se enfrentan de forma violenta, lo que viene a ser una característica principal de estos grupos; ello trae consigo lesiones físicas e incluso la muerte. Esto coincide con las afirmaciones de distintos autores al señalar que el fenómeno de las bandas violentas o pandillas está

estrechamente ligado a la violencia y a la muerte (Bradley, 2021), lo que además concuerda con cifras expuestas por la OMS (2020), respecto a los homicidios de jóvenes.

- e) Caso 5: Joven 5.
  - Causas y orígenes.

Según este informante, etiquetado como J5, su interés por participar en bandas juveniles violentas corresponde a una etapa por la que, según él, los jóvenes atraviesan en algún momento de su vida. Esta percepción se articula con las afirmaciones de Mego (2020), quien señala que, durante la adolescencia, los jóvenes tienden a buscar experiencias retadoras y peligrosas como una forma de explorar sus límites y poner a prueba su autonomía. En el caso de J5, este interés no surge únicamente de un impulso individual, sino de la influencia de un entorno donde las bandas violentas representan un espacio de socialización, reconocimiento y aparente empoderamiento frente a un contexto social que les niega oportunidades legítimas de desarrollo.

Asimismo, J5 sostiene que el deseo de proyectar una imagen frente a los demás actúa como un motor de ingreso y permanencia en estos grupos, lo que coincide con lo planteado por la Universidad del Rosario (2019), que argumenta que los jóvenes que se vinculan a bandas violentas lo hacen en gran medida en busca de una identidad colectiva y de ser reconocidos. Esta búsqueda de validación social es especialmente fuerte en contextos de vulnerabilidad, donde las instituciones educativas, familiares o comunitarias han fallado en brindar referentes positivos y espacios de pertenencia. De este modo, la banda se convierte en un escenario de afirmación simbólica y de construcción de prestigio juvenil, aunque este se encuentre mediado por la violencia y la ilegalidad.

En este sentido, se hace evidente que el fenómeno no puede reducirse a una simple “etapa” del desarrollo adolescente, sino que responde a un entramado de factores emocionales, sociales y culturales que potencian la necesidad de reconocimiento y de construcción de identidad. Esto plantea la importancia de diseñar programas educativos y comunitarios que ofrezcan alternativas legítimas de participación, que canalicen el deseo de experimentar y de sobresalir en actividades que fortalezcan el liderazgo, la creatividad y el sentido de

pertenencia a la comunidad, evitando que estas necesidades sean suplidas por estructuras violentas o ilegales.

- Efectos y consecuencias.

Al igual que J2, J5 manifiesta que las bandas juveniles violentas además de generar enfrentamientos violentos, participan en delitos como el hurto. Así las cosas, es común que los jóvenes vinculados a bandas violentas incurrieren en delitos como robo, vandalismo, tráfico de drogas y uso y tenencia de armas (American Academy of Pediatrics, 2017).

Uno de los efectos que trae consigo la participación en bandas, en la cual insiste J5 es la deserción escolar; ello facilita la permanencia de estos jóvenes en dichos grupos, haciendo que se les dificulte encontrar un empleo en su adultez y formar un proyecto de vida. Y es que, la deserción escolar es un factor preocupante en América Latina en relación con la participación en bandas juveniles violentas (Chávez, 2018).

Además, J5 señala que las bandas violentas pueden causar la muerte no solo a los jóvenes que participan en las mismas, sino de personas sin relación con éstas. Esta situación preocupa a la Organización Panamericana de la Salud (2019), por los altos índices de muertes violentas de jóvenes en América Latina; mientras que en Colombia la preocupación existe de parte de entidades como la Policía Nacional (2022).

- Cambios y aprendizajes

Tras la participación en bandas violentas, J5 afirma haber aprendido que las bandas juveniles violentas dañan a las familias y principalmente a quien pertenece a estos grupos. Según él, los planes de los jóvenes que incursionan en bandas violentas se ven truncados luego de ingresar a estos grupos, por lo que aconseja a los muchachos no participar en bandas violentas. Estas afirmaciones se relacionan con lo que la Universidad de las Américas Puebla (2018), denomina aprendizaje de los errores.

#### **f) Caso 6: Joven 6.**

- Causas y origen.

Este informante, etiquetado como J6, señala que la razón por la cual el incurrió en bandas juveniles violentas corresponde a los imaginarios que él tenía sobre estos grupos, al creer que participar en bandas juveniles violentas era divertido y que le traería consecuencias agradables. Ello puede asociarse a la idea de que los jóvenes muchas veces ingresan a bandas violentas buscando ser reconocidos (Universidad del Rosario, 2019). Además, es posible afirmar, que estos muchachos no son conscientes e ignoran las consecuencias fatales que puede acarrear la participación en bandas juveniles violentas.

Por otra parte, se destaca cómo el acoso escolar, se constituye en un precursor de comportamientos violentos en la juventud, como lo es la participación en bandas violentas; ello coincide con las preocupaciones manifestadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón (2013), sobre las conductas violentas en las escuelas, que se traducen más adelante en la participación en bandas juveniles violentas.

- Efectos y consecuencias.

Dentro de las consecuencias que trae consigo la inmersión en bandas juveniles violentas según J6, se encuentran las muertes, encarcelamiento, y la necesidad de huir; dichas consecuencias han sido advertidas por autores como Chacala y Leonardo (2019). Se destaca también, los problemas familiares y la separación conyugal y con los hijos, como consecuencia de la inmersión en bandas juveniles violentas, de tal manera que los problemas familiares se constituyen en causa y efecto de la participación en bandas juveniles violentas.

Además, según lo informado por J6, las bandas juveniles promueven la incursión en delitos como robo, ataques con armas blancas, artesanales y de fuego; situación comprobada por distintas investigaciones como la desarrollada por Méndez (2020).

- Cambios y aprendizajes.

Es de resaltar que este joven manifiesta ya no participar en bandas violentas y que ahora cuenta con una ocupación u oficio, lo que representa un cambio significativo en su proyecto de vida y en su proceso de reintegración social. Este tránsito evidencia que, cuando los jóvenes encuentran oportunidades concretas de inserción laboral o formativa, es posible

interrumpir los ciclos de violencia y criminalidad que caracterizan a las bandas juveniles violentas. Su testimonio pone de relieve la importancia de generar espacios que favorezcan el acceso a empleos dignos, programas de capacitación y acompañamiento psicosocial, pues estas alternativas se constituyen en factores protectores que reducen la probabilidad de reincidencia.

Además, el hecho de que el joven haya logrado apartarse de este tipo de dinámicas conflictivas muestra la relevancia de políticas públicas y proyectos comunitarios que promuevan la inclusión social y la construcción de trayectorias vitales alejadas de la ilegalidad. Tal como lo señalan estudios recientes, la posibilidad de vincularse a oficios o actividades productivas no solo mejora las condiciones económicas de los jóvenes, sino que también fortalece su autoestima, refuerza sus redes de apoyo y contribuye a resignificar su identidad (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias & Universidad del Tolima, 2025). En este caso, se confirma que el empleo y la ocupación pueden convertirse en herramientas claves de prevención y rehabilitación, ofreciendo alternativas reales que compitan con el atractivo que ejercen las bandas juveniles violentas.

- Programas de atención.

J6 propone programas que promuevan la educación formal en niños y adolescentes, dichos programas ya han sido implementados, como el denominado programa TIP Jóvenes sin Fronteras, ejecutado en Cali, obteniéndose los resultados esperados (Gutiérrez-Martínez et al., 2020). Finalmente hace un llamado al gobierno para que les brinde ayuda.

g) Caso 7: Joven 7.

- Causas y origen.

Un elemento que menciona este informante, etiquetado como J7, como causa de su ingreso a bandas juveniles violentas, es la drogadicción. Este aspecto no resulta sorprendente, en la medida en que múltiples estudios han evidenciado que la dependencia a sustancias psicoactivas está estrechamente vinculada con fenómenos de violencia juvenil, delincuencia y deserción escolar (Organización Mundial de la Salud, 2020). En este caso, el consumo de drogas no solo aparece como un factor de riesgo individual, sino también como un

catalizador que facilita la permanencia en entornos delictivos y la consolidación de vínculos con otros jóvenes en situación similar. De igual manera, J7 señala que la constante exposición a enfrentamientos entre bandas violentas y el roce cotidiano con jóvenes que integran dichos grupos actuó como un factor determinante que lo llevó a involucrarse en estas dinámicas (Aloízar, 2018).

- Efectos y consecuencias.

Dentro de las consecuencias que acarrea el incursionar en bandas juveniles violentas, J7 menciona los enfrentamientos físicos que, en su experiencia, se caracterizan por el uso de piedras, palos y armas blancas. Estos hechos, como lo advierten Chacala y Leonardo (2019), conllevan un alto riesgo de lesiones graves, heridas permanentes e incluso muertes. Además, estos escenarios de violencia generan efectos psicológicos como ansiedad, miedo constante, desconfianza hacia los demás y la normalización de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, lo cual agudiza el círculo vicioso en el que quedan atrapados los jóvenes participantes.

- Cambios y aprendizajes.

Se destaca que J7, a diferencia de su etapa inicial, manifiesta una autocrítica frente a sus decisiones pasadas y solicita explícitamente ayuda del gobierno para superar la situación de drogadicción y desvincularse de las bandas violentas. Este reconocimiento constituye un paso importante hacia la posibilidad de rehabilitación, ya que refleja conciencia del problema y disposición al cambio. En este sentido, se observa un aprendizaje significativo: la necesidad de alternativas reales y efectivas que le permitan construir un proyecto de vida diferente.

- Programas de atención.

J7 expresó su deseo de participar en programas de intervención dirigidos a jóvenes pertenecientes a bandas violentas, y enfatizó que necesita apoyo institucional. Este tipo de demandas concuerdan con la importancia de diseñar programas integrales que no solo trabajen la rehabilitación en drogadicción, sino también aspectos educativos, familiares y comunitarios. Iniciativas de este tipo, como las implementadas en otras ciudades del país,

han demostrado que los programas con componentes multidimensionales: atención médica, acompañamiento psicológico, formación en habilidades para la vida y oportunidades laborales, incrementan las probabilidades de que los jóvenes logren romper con la dinámica de violencia y exclusión en la que se encuentran (Gutiérrez-Martínez et al., 2020). En consecuencia, lo expresado por J7 reafirma la necesidad de que el Estado, junto con la sociedad civil, garantice espacios de atención integral que respondan a las particularidades de estos jóvenes y sus contextos.

**h) Caso 8: Joven 8.**

- Causas y origen.

Según el informante J8, las causas de su ingreso a bandas juveniles violentas están ligadas a la expectativa y curiosidad que le generaba participar en ellas, al percibir dicha participación inicialmente como un juego o una forma de diversión.

Esta percepción refleja un rasgo característico de la adolescencia: la búsqueda de nuevas sensaciones, emociones intensas y experiencias que impliquen cierto grado de riesgo, como lo plantea Mego (2020). En este sentido, la incursión en las bandas violentas no surge únicamente de una necesidad económica o de violencia, sino también de una construcción simbólica donde el enfrentamiento y la participación activa en un grupo de pares representan un escenario atractivo y retador. Adicionalmente, J8 señaló que la necesidad de compararse o medir fuerzas con otros jóvenes fue determinante en su decisión de ingresar. Esto se conecta con lo expuesto por la Universidad del Rosario (2019), al destacar que la búsqueda de reconocimiento, aceptación y estatus dentro del grupo social constituye una motivación poderosa que conduce a los adolescentes a involucrarse en bandas juveniles violentas. En consecuencia, la combinación de factores como la curiosidad, la búsqueda del sentimiento de pertenencia, la necesidad de experimentar emociones fuertes y el deseo de ser reconocido se convierten en un terreno fértil para el ingreso de jóvenes en estas dinámicas.

- Efectos y consecuencias.

En cuanto a los efectos de su participación en bandas violentas, J8 señaló que uno de los más recurrentes son los enfrentamientos con piedras y otros elementos contundentes, situaciones que también han sido registradas por medios locales (Zúñiga, 2021), y que en muchos casos terminan con graves lesiones o incluso la muerte de jóvenes. Este tipo de prácticas violentas normalizadas al interior de estos grupos generan un ambiente de constante tensión y peligro. Además, J8 destacó que dicha participación le ha ocasionado múltiples problemas familiares, generando rupturas en la comunicación, pérdida de confianza y conflictos interpersonales en su núcleo cercano, lo cual coincide con lo mencionado por otros jóvenes participantes en esta investigación. Asimismo, el fenómeno de las fronteras invisibles: territorios delimitados informalmente por las bandas violentas y que impiden la libre movilidad de jóvenes y familias se constituye en otra consecuencia grave de esta problemática, como lo han documentado Núñez y Gómez (2020). Estas barreras no solo generan miedo e inseguridad, sino que afectan directamente la cotidianidad de la comunidad, limitando el acceso a la educación, el empleo y los servicios básicos.

- Cambios y aprendizajes.

Un aspecto significativo en el testimonio de J8 es que, a partir de sus experiencias y de los problemas personales y familiares derivados de su participación en bandas violentas, ha construido un aprendizaje que ahora comparte como un llamado preventivo a otros jóvenes: “no ingresar a las bandas violentas”. Esta reflexión evidencia un proceso de autocrítica y maduración, que convierte al propio joven en un agente potencial de cambio, capaz de transmitir mensajes de advertencia a sus pares sobre las consecuencias negativas de estas dinámicas. Dicho aprendizaje es valioso en la medida en que resalta la importancia de escuchar las voces de quienes han vivido directamente estas experiencias, pues su testimonio se constituye en un recurso pedagógico y comunitario que puede fortalecer estrategias de prevención.

- i) Observación.

A continuación, se presenta el análisis de la información obtenida a través de la observación no participante, la cual se desarrolló en el marco de una festividad popular con

los llamados *Pick up*, en el barrio donde residen los jóvenes informantes de este estudio. Este tipo de festividades son comunes en los barrios populares de Barranquilla.

Durante la observación de J2, J3 y J4, quienes departían con otros jóvenes y presuntos integrantes de bandas violentas; se identificó la ausencia de una estructura formal, roles definidos u organización jerárquica clara, lo que coincide con lo manifestado previamente por los propios informantes; estos grupos suelen formarse entre vecinos o jóvenes cercanos, sin una planificación rígida ni estrategias complejas.

Las conductas registradas incluyeron baile, consumo de alcohol, diálogos en pequeños grupos y, de manera frecuente, pleitos o enfrentamientos, lo que reafirma la idea de que la violencia está naturalizada en estos contextos de esparcimiento juvenil. Un hecho similar se registró en Barranquilla, Colombia, donde vecinos manifestaron que este tipo de enfrentamientos son frecuentes en las fiestas comunitarias de *Pick up* (Salazar, 2022). De esta manera, la observación refuerza la visión de que la dinámica de las bandas juveniles violentas se sostiene tanto en la atracción lúdica como en la violencia, lo que incrementa el riesgo de los jóvenes en su vida cotidiana. A continuación, se resume la información antes examinada, a través de tablas de análisis:

**Tabla 5** *Resumen y análisis de información obtenida a través de las entrevistas*

<b>Técnica</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>
<b>Entrevista</b>	Causas y efectos	Orígenes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de amigos de infancia, vecinos.</li> <li>2. La incursión en bandas juveniles violentas se da en edades tempranas (12 a 17 años).</li> <li>3. Un precursor de la participación en bandas juveniles violentas es el acoso escolar.</li> <li>4. En la incursión en bandas juveniles violentas interviene:</li> </ol>

---

- La curiosidad de los muchachos por experimentar el pertenecer a estas bandas violentas.

- La influencia de otros jóvenes.

- Entornos violentos a edades tempranas.

- Necesidad de venganza.

- La exposición a experiencias en la calle.

- Falta de educación formal.

- Deseo por una imagen y reconocimiento.

Drogadicción.

---

Entrevista	Causas y efectos	Consecuencias	
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jóvenes sin temor a la muerte.</li> <li>2. Enfrentamientos con el uso de: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Piedras.</li> <li>● Armas de fuego y artesanales.</li> <li>● Armas blancas.</li> </ul> </li> <li>3. Fronteras invisibles.</li> <li>4. Separación de hogares.</li> <li>5. Problemas familiares.</li> <li>6. Desempleo.</li> <li>7. Muerte a edades tempranas.</li> <li>8. Muerte y lesiones de personas sin relación con bandas juveniles violentas.</li> <li>9. Enfermedad mental por lesiones.</li> <li>10. Lesiones físicas por tiros y puñaladas.</li> <li>11. Pérdida de miembros y órganos como ojos, brazos y piernas.</li> </ol>

---

			12. Incurción en delitos.
			13. Necesidad de huir o esconderse.
			14. Deserción escolar.
			15. Daños en las casas.
			16. Discriminación.
Entrevista	Cambios	Aprendizajes	1. Aprender de los errores.
			2. Cambio conductual.
			3. Las consecuencias de los actos de unos pueden ser sufridos por otros.
			4. Deseo que otros no experimenten el fenómeno de las bandas.

*Nota.* Información obtenida directamente de los entrevistados.

**Tabla 6** *Resumen y análisis de información obtenida a través del grupo focal*

Técnica	Dimensión	Categoría	Indicador
Grupo focal	Modelo de atención.	Pactos de convivencia	Campañas de desarme.
		Atención psicosocial	Atención: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Médica.</li> <li>● Psicológica.</li> <li>● Social.</li> </ul>
		Formación y capacitación	Estudio para menores.
		Inclusión laboral	Para jóvenes pertenecientes o ex pertenecientes a bandas violentas.
Grupo focal	Modelo de rehabilitación en reclusión.	Rehabilitación en centros, reclusos	Los jóvenes no recomiendan ni muestran interés por ingresar a centros de rehabilitación ya que luego de superar el encierro y hacer contacto con los mismos entornos, recaen.

**Tabla 7**

*Resumen y análisis de información obtenida a través de la observación*

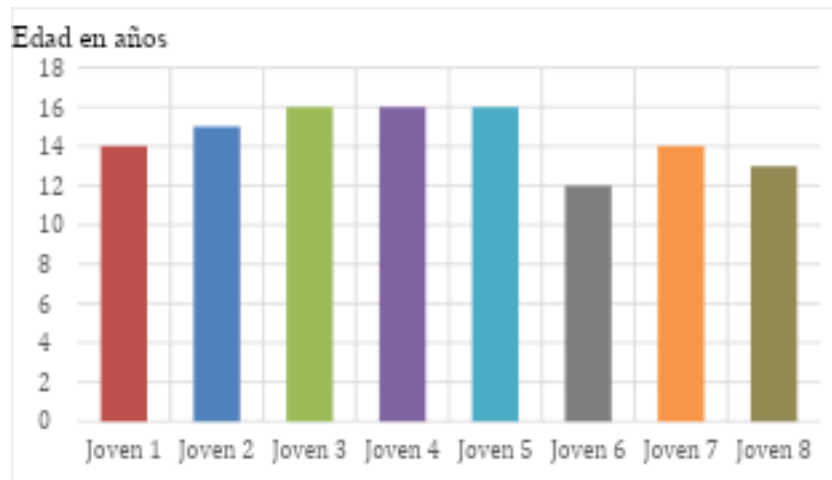
<b>Técnica</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Categoría</b>	<b>Indicador</b>
Observación	Comportamientos	Conductas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Baile.</li> <li>● Consumo de alcohol.</li> <li>● Pleito.</li> </ul>
Observación	Comportamientos	Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Agrado.</li> <li>● Molestia.</li> <li>● Desacuerdo.</li> </ul>
Observación	Comportamientos	Organización	No se evidencia estructura, roles ni una organización rigurosa.

*Nota.* Información obtenida directamente de los informantes clave.

Por otra parte, vale la pena destacar, cómo el fenómeno de las bandas violentas está estrechamente ligado a la edad de sus integrantes, quienes son adolescentes y jóvenes; tal y cómo lo señalan varios autores consultados, lo cual coincide con los hallazgos de este trabajo investigativo.

Siguiendo esta línea de ideas, a continuación, se presenta una gráfica que constata lo advertido por la literatura, con los hallazgos de esta investigación, alrededor de la edad en la que los jóvenes vinculados a bandas violentas de un barrio de Barranquilla, quienes participaron como informantes clave en esta investigación, manifiestan haber iniciado su incursión o vinculación con bandas juveniles violentas:

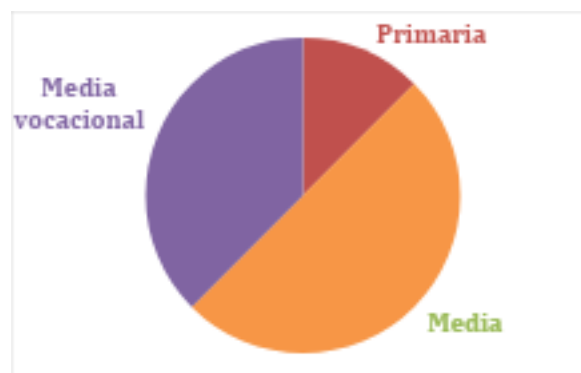
**Figura 1** *Edad de ingreso a bandas juveniles*



*Nota.* Información tomada de las entrevistas implementadas en esta investigación.

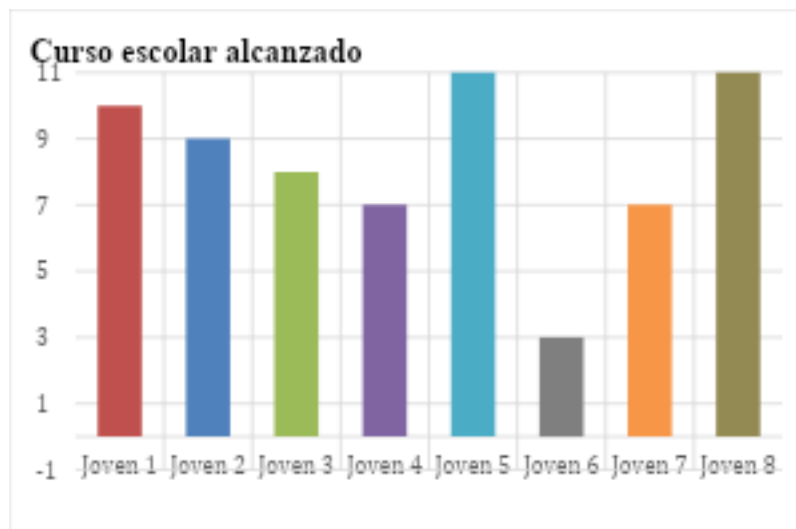
Siguiendo esta línea, y para ampliar la información representada a través de la tabla presentada antes, a continuación, se presenta una gráfica que señala el nivel educativo formal alcanzado por los informantes de este estudio, lo que luego se amplía en la tercera gráfica que señala los grados de escolaridad alcanzados por los informantes de este estudio:

**Figura 2** Nivel educativo formal alcanzado



*Nota.* Información tomada de las entrevistas implementadas en esta investigación.

**Figura 3** Curso escolar alcanzado en educación básica



*Nota.* Información tomada de las entrevistas implementadas en esta investigación.

### **3.5. Redacción de resultados y discusión.**

En este apartado se presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis de la información recolectada, en contraste con teorías previas y estudios relacionados. Este espacio no solo expone datos y tendencias identificadas, sino que también interpreta su significado a la luz del contexto social, económico y cultural en el que surgen las bandas juveniles violentas. Así, se busca comprender cómo factores como la desigualdad, la desintegración familiar, la falta de oportunidades educativas y laborales, o la influencia del entorno comunitario, inciden en la conformación y permanencia de las bandas juveniles violentas.

El análisis de los datos evidencia que las bandas juveniles violentas suelen originarse entre grupos de amigos del vecindario, cuyas relaciones se tejen desde la infancia. Este resultado converge con la teoría de Silveira y Davis (2020), quienes afirman que existe una relación estrecha entre las bandas violentas y el territorio, pues en los barrios populares las dinámicas cotidianas propician la construcción de lazos de pertenencia en espacios comunes. Sin embargo, a diferencia de lo planteado por dichos autores, en los testimonios analizados se percibe que la pertenencia territorial no se asume como identidad positiva, sino como una imposición marcada por la violencia y las llamadas: fronteras invisibles, las

cuales se entienden como territorios habilitados o prohibidos para los jóvenes, según el grupo al que pertenezcan y su barrio de origen.

Otro hallazgo significativo indica que la incursión en las bandas violentas suele producirse en edades tempranas, que comprenden entre los doce y diecisiete años. Este dato coincide con lo planteado por Mego (2020), quien asocia este fenómeno con la etapa adolescente, caracterizada por la búsqueda de experiencias nuevas y emociones intensas. No obstante, la diferencia radica en que, mientras Mego subraya la curiosidad juvenil como causa principal, los resultados de este estudio evidencian también la influencia de un inadecuado acompañamiento familiar y la carencia de alternativas educativas y recreativas en los barrios; lo que amplía la comprensión del fenómeno, y coloca de manifiesta la interacción de factores personales, como la etapa de desarrollo, en conjunto con elementos educativos como la falta de acceso a este derecho, y familiares – sociales, como la falta de orientación y protección familiar.

Esta investigación también revela que, la participación en bandas juveniles violentas puede convertirse en el inicio de trayectorias delictivas, en consonancia con Saborío y Astorga (2022), quienes advierten que estos grupos suelen escalar hacia estructuras criminales más complejas. Sin embargo, a diferencia de lo planteado por dichos autores, aquí se observa que este tránsito no siempre es intencional o planificada, sino que, en muchos casos responde a la necesidad de supervivencia económica o a la presión del entorno; esto, en consonancia con las condiciones poco favorables, en cuanto a economía, en las que nacen y se desarrollan estos muchachos.

Por otra parte, un aspecto relevante en cuanto a la incursión en bandas juveniles violentas, es la relación entre el acoso escolar y la vinculación a las bandas violentas; este resultado coincide con lo señalado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón (2013) y con las propuestas de la OMS (2020), que reconocen el *bullying* como un factor de riesgo para la violencia juvenil. Ello coincide con lo mencionado por algunos de los participantes de este estudio, quienes remontaban sus acciones violentas a sus épocas como estudiantes en los colegios. En este sentido, las estrategias locales como Entornos Escolares Seguros de la Alcaldía de Barranquilla se alinean con las recomendaciones internacionales, mostrando convergencia entre teoría, política pública y práctica local.

Asimismo, la drogadicción aparece como causa y consecuencia de la participación en bandas violentas, en coherencia con Chacala y Leonardo (2019). Este enfoque reconoce la doble relación entre consumo, violencia y criminalidad; sin embargo, el presente estudio diverge parcialmente, al evidenciar que el consumo no siempre parte de la búsqueda de placer, sino de la necesidad de pertenecer o de afrontar situaciones emocionales adversas.

En cuanto a la estructura interna de las bandas violentas, los hallazgos difieren de lo planteado por Chacala y Leonardo (2019), quienes describen organizaciones jerarquizadas con roles definidos; teniendo en cuenta que los jóvenes entrevistados no reconocen jerarquías formales ni divisiones funcionales, lo que sugiere una forma de organización más sencilla, flexible y espontánea, posiblemente vinculada a la edad y al contexto barrial de estos grupos. De escalar estos grupos a organizaciones criminales más organizadas, su estructura y jerarquía sí evoluciona a formas más complejas y organizadas de violencia y accionar, según lo plantean Saborío y Astorga (2022).

Ahora bien, los efectos derivados de la participación en bandas violentas, tales como los enfrentamientos violentos, las lesiones y las muertes, confirman lo señalado por Chacala y Leonardo (2019), la OIM (2019) y la OPS (2019). Estos autores advierten que la violencia juvenil incrementa los índices de mortalidad entre los 15 y 24 años. En este estudio, los testimonios de los propios jóvenes coinciden con esa realidad, otorgándole un rostro humano a los datos estadísticos que diferentes entes y organismos presentan.

En el plano territorial, la existencia de las ya mencionadas: fronteras invisibles, ratifica las observaciones de Núñez y Gómez (2020), quienes describen cómo el control espacial de las bandas violentas limita la movilidad y genera miedo entre los habitantes. No obstante, los testimonios recogidos agregan un matiz: para muchos jóvenes, estas fronteras no solo representan peligro, sino también un recordatorio simbólico de exclusión social.

Además, los bajos niveles educativos se consolidan como un patrón común, en coherencia con los planteamientos de Arando et al. (2020), Bonilla-Ovallos y Tobón-Ospino (2020) y Tenenbaum (2018); estos autores coinciden en que la falta de acceso a la educación formal aumenta la vulnerabilidad juvenil; en concordancia con esta afirmación, este estudio reafirma que la educación no solo es un factor protector, sino también una vía preventiva y

de reintegración, respaldando la pertinencia de proponer un modelo educativo integral para jóvenes vinculados a bandas violentas.

Es así que, pese a los efectos negativos, algunos jóvenes reconocen aprendizajes derivados de su experiencia en las bandas violentas, lo que dialoga con la teoría del aprendizaje experiencial de Espinar y Viguera (2020). En este punto, se observa una convergencia parcial, pues, aunque el aprendizaje surge de la experiencia, no siempre se traduce en transformación positiva inmediata, sino que requiere acompañamiento educativo y comunitario. Es aquí, donde cobra relevancia el modelo educativo integral propuesto en este documento, para atender a jóvenes vinculados a bandas violentas.

De esta manera, los hallazgos muestran que las bandas juveniles violentas constituyen un fenómeno social complejo, en el que convergen factores estructurales, familiares y personales; los resultados de campo aportan una mirada contextualizada, mostrando que la realidad de los jóvenes en contextos vulnerables es diversa y desafiante.

#### **CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN**

Tras el desarrollo de este estudio y el análisis de los resultados obtenidos, se evidencia la necesidad de proponer y ejecutar acciones que no solo contribuyan a prevenir la participación de los jóvenes en bandas juveniles violentas, y con ello, los fenómenos de violencia, exclusión y delincuencia asociados; sino que también permitan acompañar y transformar las trayectorias de vida de quienes ya forman parte de estos grupos. En este sentido, la investigación trasciende la descripción del problema y avanza hacia la

construcción de alternativas que promuevan la inclusión social, la educación con potencial transformador, y la reconstrucción de las comunidades.

En este sentido, los resultados propositivos alcanzados por este trabajo investigativos pueden clasificarse como: teórico-prácticos, en tanto surgen del diálogo entre el conocimiento científico y la experiencia de los jóvenes vinculados a bandas violentas, participantes en este estudio.

Desde la dimensión teórica, el estudio aporta una comprensión más profunda del fenómeno, sustentada en enfoques de educación inclusiva, prevención social de la violencia y desarrollo humano, que permiten entender la pertenencia a bandas violentas no como una elección individual, sino como una respuesta a condiciones estructurales de desigualdad y exclusión; estos fundamentos amplían el campo del conocimiento al ofrecer una mirada educativa y social sobre un fenómeno que tradicionalmente ha sido abordado desde perspectivas punitivas o asistenciales.

Desde una dimensión práctica, la propuesta se materializa en un modelo de atención educativa integral, diseñado para implementarse en contextos barriales de Barranquilla donde este fenómeno tiene presencia significativa; así las cosas, este modelo busca ofrecer a los jóvenes oportunidades reales de aprendizaje, orientación vocacional y desarrollo personal, a través de procesos formativos que fortalezcan sus habilidades educativas y socioemocionales.

Así las cosas, estos aportes contribuyen a transformar el contexto social estudiado, al proponer una alternativa centrada en la educación como agente de cambio; en este orden de ideas, este modelo, no solo da cumplimiento al objetivo general de la investigación, sino que materializa una visión humanizada, que reconoce en cada joven el potencial de reconstruir su proyecto de vida y aportar propositivamente a su entorno.

#### **4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación.**

Este modelo se sustenta en enfoques pedagógicos inclusivos, perspectivas psicosociales y estrategias comunitarias que reconocen la educación como una herramienta transformadora y de prevención social. Su propósito es ofrecer oportunidades reales de aprendizaje, fortalecer habilidades socioemocionales y orientar la construcción de proyectos de vida; teniendo en cuenta las particularidades culturales y contextuales de los jóvenes involucrados. De este modo, no solo se pretende reducir la permanencia en conductas de riesgo, sino también promover procesos de reintegración social, participación ciudadana y creación de entornos protectores que favorezcan la cohesión comunitaria y la convivencia pacífica.

Así las cosas, esta propuesta retoma y articula fundamentos teóricos de organismos internacionales y autores clave, y los reinterpreta desde una mirada educativa y humana; de esta manera, los planteamientos de la OMS (2020) sobre la prevención de la violencia juvenil se toman como base estructural, especialmente en lo que respecta al desarrollo de aptitudes para la vida, la regulación emocional y la prevención del acoso escolar.

Así las cosas, la OMS (2020) recomienda la ejecución de programas con los siguientes enfoques:

- Aptitudes para la vida, desarrollo social y regulación de las emociones para la resolución de conflictos.
- Prevención y tratamiento de la intimidación escolar.
- Competencias parentales.
- Terapia juvenil.
- Control del acceso al alcohol, drogas y armas.
- Políticas comunitarias que busquen la reducción de la pobreza y el mejoramiento de los entornos de desarrollo.

Siguiendo esta línea, este modelo amplía dicha perspectiva, al integrar el componente educativo como eje articulador del cambio social y trasladando las recomendaciones sanitarias hacia el ámbito pedagógico; de tal manera que, se modifica el enfoque tradicional

de intervención, que prioriza la contención de la violencia, para avanzar hacia la formación integral del sujeto, entendiendo que el aprendizaje y la vinculación educativa son las vías más efectivas para prevenir y transformar.

Asimismo, se retoman los aportes de quienes plantean la necesidad de ofrecer respuestas institucionales a través de políticas públicas de juventud (Mosquera & Polo, 2022); sin embargo, este estudio no posee el alcance de formular políticas, pero sí propone un modelo educativo aplicable en contextos barriales específicos. Con ello, se sustituye parcialmente el enfoque institucionalista por uno educativo-comunitario, que parte de la realidad social de los jóvenes y promueve su participación activa en la solución de su problemática.

Del mismo modo, se reconocen los aportes de la Fundación Paz y Bien, cuyo modelo educativo implementado en la ciudad de Cali en Colombia, ha demostrado efectividad en la promoción de la autonomía, la autoestima y la alteridad entre jóvenes vinculados a bandas violentas (Balcázar, 2020). Es así que la propuesta expuesta en este capítulo incorpora principios de la educación inclusiva y el aprendizaje en contextos sociales; con el propósito incluir aspectos individuales y avanzar hacia la inclusión social y comunitaria.

En este orden de ideas, el modelo propuesto incluye los enfoques: pedagógico inclusivo, psicosocial y comunitario; para dar origen a una estructura educativa contextualizada. En este sentido, la propuesta integra la comprensión científica de la violencia juvenil con la aplicación educativa de un modelo de atención integral dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas violentas. Por otra parte, el valor teórico de dicho modelo radica en la redefinición del papel de la educación como estrategia de prevención y reintegración social; mientras que su valor práctico se expresa en la posibilidad de implementar acciones formativas, restaurativas y comunitarias que promuevan transformaciones reales en la vida de los jóvenes.

En consecuencia, este modelo no solo se nutre de los aportes de autores y organismos previos, sino que los reinterpreta desde una visión educativa centrada en el ser humano, aportando un enfoque integral e innovador al campo del conocimiento. Así, la contribución teórico-práctica de esta investigación se evidencia en su capacidad para convertir la educación en una herramienta de cambio, que atiende simultáneamente la prevención de la

violencia, la inclusión social y la reconstrucción comunitaria en los barrios afectados por el fenómeno de las bandas juveniles violentas.

Así las cosas, a continuación, se presentan teorías, conceptos e información alrededor de cada uno de los contenidos que aborda este modelo educativo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles violentas, estos elementos se constituyen en el fundamento del diseño de cada una de las sesiones y experiencias que más adelante se especifican en el apartado de Metodologías y secuencia propuesta, para la puesta en escena de dicho modelo.

a) Resolución de conflictos.

Los conflictos hacen parte de la vida de todo ser humano, no es posible recorrer un camino sin encontrar tropiezos y sin confrontaciones. Así las cosas, el problema no lo representan los conflictos pues estos son inevitables y necesarios, todo depende del manejo y solución que se le dé a los mismos.

De hecho, los conflictos pueden traer consecuencias positivas para las personas en la medida en que estos son fuente de motivación, promueven cambios y mejoras, retan las capacidades de los involucrados, ayudan a la formación de la identidad personal, entrenan a la persona en la toma de decisiones y afrontamiento, entre otros (Universidad de San Buenaventura, 2020).

Así las cosas, lo determinante en cuanto a conflicto se trata es el tratamiento que se le dé a los mismos, puesto que éste puede ser adecuado o no. Cuando se hace un manejo inadecuado de los conflictos o problemas, se corre el riesgo de abordar estos como un choque de fuerzas, presentar fallas en la comunicación, presentarse de manera hostil, realizar juicios equivocados, etc. (Universidad de San Buenaventura, 2020). No obstante, cuando se hace un manejo adecuado de los problemas y se resuelven los conflictos de forma asertiva, se genera una cantidad de aprendizajes que fortalecen la personalidad y resiliencia del sujeto, además de que se evitan consecuencias desagradables para el mismo.

Para entender mejor cómo funcionan los conflictos, es necesario comprender que la respuesta ante éstos se da por medio de un ciclo, explicado por la Universidad de San Buenaventura (2020) así:

- El primer momento corresponde a las experiencias y aprendizajes previos de la persona. Todo el bagaje con el que cuenta, condiciona y media la respuesta de éste ante los problemas.
- Luego, el conflicto se le presenta a la persona; para este momento, él o ella toma conciencia o se informa de la situación adversa.
- Es en una tercera instancia en la que el sujeto enfrenta la situación problemática, a través de reacciones que pueden ser de silencio o inactividad, accionar de forma reflexiva, mediadora o negociadora, o actuar de forma violenta o intransigente.
- El final del ciclo corresponde a las consecuencias, las cuales pueden ser agradables o indeseables. Se espera, que al final de todo conflicto, el sujeto haya sido capaz de construir conocimientos que le faciliten el afrontamiento de situaciones adversas futuras, de manera exitosa.

Sabiendo lo anterior, es importante comprender, que no existe una única forma válida de resolver los conflictos, más bien, existen varias formas y alternativas de actuar frente a un problema, dependiendo de la naturaleza del mismo, algunas estrategias serán más recomendables que otras. Así las cosas, a continuación, se exponen algunas estrategias para la resolución de conflictos, según lo explica la Universidad de San Buenaventura (2020):

- Consenso social: es ideal para abordar conflictos al interior de un grupo, equipo o comunidad, consiste en la búsqueda de acuerdos, en la que todos tengan voz y voto y participen. Aquí la cooperación es fundamental con premisas que incluyen la equidad, justicia y participación.
- Negociación: consiste en la discusión entre las partes involucradas, del tema en conflicto, con el objetivo de generar acuerdos que satisfagan las necesidades de las partes. Para que una negociación sea efectiva es indispensable considerar no

sólo los propios intereses, sino la posición del otro, para así ceder en algunos aspectos y lograr puntos de encuentro.

- **Mediación:** aquí es necesario que intervengan terceras partes, que sean ajenas e imparciales ante la problemática, de tal manera que propongan soluciones y respuestas que funcionen para las partes enfrentadas. Aquí es necesario que los enfrentados confíen en los mediadores, y que estén dispuestos a escuchar y asumir sus aportes.
- **Arbitraje:** al igual que en la mediación, una tercera parte debe intervenir de manera objetiva, sin embargo, es diferente por cuanto la tercera parte actuará como juez, quien al conocer los casos tomará la decisión que considere más apropiada. Para que el arbitraje funcione, es necesario que las partes estén dispuestas a asumir cualquier decisión que tome el árbitro.

Además, en Colombia, el Ministerio de Justicia (s.f.) ofrece programas basados en los métodos de resolución de conflicto, para abordar enfrentamientos entre dos o más partes, dichos métodos son definidos como “herramientas que facilitan el acceso a la justicia a los ciudadanos, ofrecen diversas oportunidades para solucionar problemas, conflictos y disputas por sí mismas o con la ayuda de un tercero sin la necesidad de acudir a los despachos judiciales” (párr. 1). Ello se hace a través de conciliadores en las inspecciones de policía, para tratar desacuerdos como: separación de parejas o esposos, contratos o deudas, problemas de convivencia, uso y tenencia de la tierra, entre otros.

Además de los anteriores métodos y estrategias para la resolución de conflicto, la Universidad de San Buenaventura expone una serie de estrategias de afrontamiento, las cuales están más orientadas a las actitudes con las cuales se asume una situación problemática, algunas de éstas serán expuestas brevemente a continuación:

- **Búsqueda de alternativas:** consiste en reflexionar sobre la situación para identificar las diferentes soluciones posibles, para luego, elegir la más conveniente.
- **Control emocional:** requiere de la regulación de emociones y sentimientos, para actuar de forma mesurada y reflexiva.

- Expresión emocional: aquí la persona es libre de expresar sus emociones frente al problema, de tal manera que se libere de cualquier opresión o represión. Esto le ayudará a afrontar más tranquilamente el conflicto.
- Reevaluación positiva: la persona en conflicto debe identificar los beneficios que trae consigo la situación adversa. Ello mejorará la motivación y actitud ante los problemas.
- Búsqueda de apoyo social: la creación de redes de apoyo, las cuales pueden estar conformadas por familiares, de amigos y compañeros, puede servir de soporte a la hora de hacer frente a las adversidades.
- Búsqueda de apoyo profesional: consiste en el acceso a profesionales o expertos, que faciliten lidiar con el problema o conflicto.
- Espiritualidad: aquí la persona se apoya en sus creencias espirituales para fortalecerse; a través de actividades como la oración, meditación, lectura, etc.

De esta manera, es evidente, que existen diferentes alternativas para resolver conflictos, que no incluyen el ejercicio de violencia, ni de actos que atente contra la integridad de los demás; no obstante, es importante que los involucrados desarrollen habilidades que le permitan afrontar de manera pacífica las situaciones adversas.

#### b) Toma de decisiones.

La toma de decisiones es un proceso mental, por medio del cual, el sujeto elige cómo sortear las diferentes situaciones que se le presenten (Universidad de Guadalajara, s.f.). Así las cosas, por medio de la toma de decisiones, las personas seleccionan el camino que tomar. Dicho proceso, hace parte de las funciones ejecutivas, es decir, de las habilidades mentales que permiten el funcionamiento exitoso del hombre en sociedad y en el ambiente (Valiente-Barroso, Marcos-Sánchez, Arguedas-Morales y Martínez-Vicente, 2021).

La toma de decisiones está relacionada con otras estructuras cognitivas como lo son la emoción, la atención, la memoria y el aprendizaje. Todas estas estructuras cerebrales se activan en el cerebro del sujeto que toma una decisión. Ahora bien, estas estructuras cognitivas se activan para facilitar la toma de decisiones, sin embargo, no aseguran que la

decisión optada sea la más beneficiosa. Es relativamente sencillo que la persona caiga en sesgos a la hora de tomar una decisión, sesgos explicados así:

- Ley de los pequeños números: ocurre cuando la persona confía en su intuición y no busca datos precisos.
- Efecto de comprobación: tendencia a buscar soporte o fundamento hacia el pensamiento que tenemos, ignorando la evidencia que sustenta otras ideas o pensamientos.
- Juicios de incertidumbre: consiste en la toma de decisiones basados en la incertidumbre de lo desconocido.
- Elección riesgosa: comprenden aquellas decisiones peligrosas, donde las probabilidades de pérdida son significativas.
- Teoría de la expectativa: representa las decisiones que se toman basados en los resultados esperados o deseados.
- Sobre confianza: alude a un sentimiento de confianza ‘ciega’ que orienta las decisiones tomadas.
- Efecto marco: ocurre cuando se sobreestima la publicidad o forma en la que se presenta un contenido, lo que lleva a no evaluar detenidamente el contenido mismo.
- Efecto de la situación creada: se basa en la evitación de tener que tomar una decisión.
- Efecto de costos hundidos: consiste en la validación de la decisión tomada, aunque la evidencia indique que ésta no fue la más adecuada.
- Dominancia fáctica: ocurre cuando se toma la decisión de optar por la primera opción percibida, sin evaluar las otras opciones.
- Efecto de pertenencia al grupo: tendencia de adoptar los pensamientos, posturas y decisiones de los otros miembros del grupo o comunidad. cuando se pertenece a un grupo o comunidad.
- Emociones: ocurre cuando la subjetividad y afectos movilizan la toma de decisiones superando la razón (Rampello, 2019).

Así las cosas, existen una cantidad de variables que pueden sesgar la toma de decisiones, haciendo que esta se aleje de la razón y objetividad. No obstante, al ser la toma de decisiones un proceso, es posible mejorar éste siguiendo la siguiente secuencia, que previene los sesgos antes explicados, dicha secuencia es expuesta por la Universidad de Guadalajara (s.f.):

- Es fundamental conocer la situación en detalle para elegir la mejor forma de enfrentarla.
- Tras conocer la situación, es importante analizarla, descomponerla en sus partes, identificar causas, comprenderla, para así enfrentarla.
- Las metas u objetivos perseguidos sirven de orientación a la hora de tomar una u otra decisión.
- Es importante considerar varias opciones, para ello es necesario reflexionar sobre la situación y percibir ésta desde varios enfoques.
- Luego de identificar las diferentes opciones, es indispensable elegir la más conveniente.
- Actuar y ejecutar las decisiones tomadas, con determinación.
- Si es necesario, se pueden desplegar más decisiones.
- Luego de actuar, se deberán aceptar las consecuencias, sean o no las deseadas.
- Finalmente, pero no menos importante, es evaluar el proceso y generar aprendizajes de dicha experiencia.

Por otra parte, la Universidad de Guadalajara (s.f.) define varios conceptos relacionados con la toma de decisiones. El sistema de toma de decisiones reflejo, consiste en la toma de decisiones automática, permeada por las emociones. En contraparte, el sistema de toma de decisiones deliberado o planificado, actúa a la hora de tomar decisiones complejas, ante situaciones importantes a mediano y largo plazo. El locus de control, hace referencia sobre dónde depositan la responsabilidad las personas, si sobre ellos mismos o sobre otros u otras cosas. Finalmente, la memoria en la toma de decisiones, consiste en la capacidad de conservar ideas alrededor de las experiencias vividas respecto a la toma de decisiones.

De esta manera, la toma de decisiones es un proceso mental complejo, en el que intervienen habilidades mentales de orden superior, por lo que es necesario entrenar dicho proceso.

c) Proyecto de vida.

El proyecto de vida o proyecto vital, puede entenderse como un plan personal a futuro, que organiza y vislumbra metas y formas de alcanzar las mismas. Éste puede trazarse a mediano o largo plazo Universidad Latina (2022). Dicho plan, se constituye en una iniciativa muy sencilla para tratar el vandalismo juvenil (Mego, 2020).

Dentro del proyecto de vida, intervienen varios elementos educativos, como lo son: la motivación, mediación, necesidades e intereses, recursos didácticos, información y evaluación. De dichos elementos, depende en gran manera el éxito de esta estrategia (Díaz-Garay, Narváez-Escorcia, Amaya-De Armas, 2020).

Para iniciar con la elaboración de un proyecto de vida se recomienda:

- Autoconocimiento: el sujeto debe conocer sus cualidades, defectos, virtudes, deseos, limitaciones, capacidades, etc., de tal manera que cuente con una imagen realista de sí.
- Revisar metas: es necesario cerciorarse de que los objetivos trazados son realistas, si son propios, si aluden a sus intereses y necesidades, si al cumplirse traerán felicidad y satisfacción a la persona.
- Plantear objetivos: luego de reflexionar sobre los objetivos, la persona deberá identificar aquellos que constituyan un proyecto de vida alcanzable y satisfactorio para la propia persona.
- Agregar sub objetivos: es probable que para alcanzar objetivos ambiciosos y a largo plazo, sea necesario plantearse sub objetivos que sirvan de pasos para alcanzar las metas finales.
- Actuar y modificar: es imprescindible ejecutar acciones que permitan alcanzar los objetivos planteados, y realizar modificaciones y mejoras de ser necesario (Universidad Latina, 2022).

En consonancia con lo anterior, se encuentra la postura de que, todo proyecto de vida, como planeación estructurada y organizada, cuenta con elementos fundamentales como: la realidad del sujeto, las necesidades de mismo, objetivos y metas por alcanzar, el círculo de valores con los que cuenta la persona, y finalmente los pasos a seguir o acciones por emprender para alcanzar los objetivos trazados (Metau-Mollá, 2019). Vale la pena destacar, que dichos componentes constituyen una base para la formulación de los proyectos de vida, no obstante, existen distintas organizaciones y elementos a la hora de realizar este tipo de proyectos.

d) Inteligencia emocional.

Quizás la persona más destacada en la comprensión de la inteligencia emocional es Daniel Goleman; sobre sus aportes y los aportes de otros autores destacados, se abordarán a continuación algunos de los aspectos más relevantes de la inteligencia emocional y otros constructos ligados a ésta.

Goleman (1996) propone la inteligencia emocional como la capacidad de regular, direccionar y conducir las emociones de forma beneficiosa y constructiva para la persona. Para este autor la inteligencia emocional se encuentra en armonía con las demás inteligencias y no se trata de un aspecto irracional o desordenado de la mente; por el contrario, la inteligencia emocional está organizada en varias estructuras cerebrales como lo es el sistema límbico y el neocórtex.

De hecho, la inteligencia emocional es el tipo de inteligencia que puede hacer la diferencia entre el éxito y el fracaso; lo que él llama la mente emocional. Así las cosas, existe una diferencia entre sentir una emoción y ser consciente de una emoción; la primera implica evocar una emoción desde ciertas estructuras biológicas y cognitivas, mientras que la segunda implica reflexión y metacognición sobre dicha emoción (Goleman, 2001).

Es así que, se identifican dos componentes en la inteligencia emocional. El primero, un componente intrapersonal, que permite al sujeto conocerse, aceptarse y amarse; el componente intrapersonal se refleja en la autoconciencia y el autocontrol. El segundo componente es el intrapersonal, éste es el que permite al sujeto interactuar con los demás y

establecer relaciones con los otros; el componente interpersonal se refleja en la empatía y la sociabilidad del sujeto (Goleman, 2001).

Uno de los elementos que destacan en la teoría de la inteligencia emocional, es la autoconciencia emocional. Ésta consiste en la comprensión y reconocimiento de las propias emociones, sus orígenes y consecuencias. La autoconciencia emocional se constituye en el fundamento de otros elementos de la inteligencia emocional como lo es el auto control, la sociabilidad y la empatía (Goleman, 1996).

Con respecto al autocontrol, éste no se refiere a reprimir, frenar o suprimir las emociones, sino más bien a dirigir, administrar y regular éstas. Tampoco significa que no existirán conflictos internos y con otras personas; el autocontrol permitirá enfrentar y superar dichos conflictos emocionales de forma saludable y efectiva. Algunas técnicas para el autocontrol emocional son: la respiración, la relajación, la visualización, la meditación, y la más elaborada la terapia cognitiva (Vivas, Gallego y González, 2007).

La sociabilidad o habilidades sociales son un elemento del componente interpersonal, como antes se mencionó, comprende las virtudes, cualidades y destrezas que le permiten a una persona relacionarse adecuadamente con los demás. A diferencia de la creencia común de que se nace con este espíritu y atractivo social, la verdad es que la afiliación social se aprende y recrea por medio del desarrollo de las habilidades sociales (Vivas et al., 2007).

Adicionalmente, se señalan las siguientes habilidades sociales: capacidad de influencia, lo que se relaciona con la persuasión; la comunicación, la cual debe ser asertiva; el liderazgo, que se relaciona con la capacidad de dirigir; la catalización al cambio, saber cuándo volcar y transformar las situaciones; la resolución de conflictos, se refiere al manejo, negociación y disolución de situaciones que involucran posturas contrapuestas e inconformidades; la colaboración, relacionada con la empatía y solidaridad; y las habilidades de equipo, es decir, la capacidad de promover la armonía y progreso grupal (Vivas et al., 2007).

La empatía, segundo elemento del componente interpersonal, “es la capacidad de percibir el mundo interior emocional y vivencial de otras personas” (Vivas et al., 2007, p. 57), comúnmente se explica como la capacidad de ‘ponerse en los zapatos de los otros’.

Goleman (1999) señala que la empatía comprende a su vez cuatro elementos: la comprensión de los demás, entendida como la capacidad de ser sensible a las perspectivas de los otros; la orientación hacia el servicio, le permite a la persona interesarse por las necesidades de los demás y buscar en la medida de las posibilidades aportar a satisfacer dichas necesidades a las otras personas; el aprovechamiento de la diversidad, consiste en aceptar, respetar, valorar y beneficiarse de la diversidad de las demás personas; y la conciencia política, entendida como la capacidad de reconocer y comprender los roles y relaciones que rigen a los grupos.

Así las cosas, la Inteligencia emocional implica, conocer las propias emociones, manejar las emociones, motivarse a sí mismo, reconocer las emociones de los demás y establecer relaciones (Goleman, 1996). De esta forma se han definido y desarrollado algunos de los aspectos más importantes de la inteligencia emocional, así mismo, en los próximos apartados se abordarán constructos y conceptos que aportan a una mejor comprensión de la Inteligencia emocional.

e) Vínculos afectivos.

El afecto es uno de esos conceptos que se usan con regularidad pero que se desconoce su significado más preciso, por lo que se hace necesario realizar varias apreciaciones al respecto. El afecto es el “vínculo que se establece entre personas que se relacionan, generando una interdependencia de influencia mutua” (González & González, 2000, p. 56), además, para ellos, el afecto crucial a la hora de pensar, actuar, conocer y relacionarse. Así las cosas, el afecto hace alusión a la relación e influjo de comportamientos y procesos mentales, entre personas que interactúan.

Ahora bien, es posible diferenciar un afecto positivo y uno negativo. Entendiendo el afecto positivo como la experiencia de sentirse bien. Mientras que el afecto negativo atañe una sensación de malestar emocional. Dichos estados influyen en los pensamientos; Además, existen intensidades de los afectos que se relacionan con la fuerza con la que los individuos viven sus emociones. Se ha encontrado que la intensidad del efecto depende más de los aspectos psicológicos de las personas, que de los biológicos. Así las cosas, el afecto puede

ser negativo o positivo dependiendo de las experiencias vividas, y puede desarrollarse con mayor o menor intensidad, en cada persona (Reeve, 2002).

La importancia del afecto, también se encuentra en que éste es fundamental en la resolución de conflictos (Horno, 2004, p. 107). Se distinguen cinco habilidades en relacionadas con el afecto: “la comunicación, el asertividad, la empatía, el tratamiento de la agresividad y la capacidad para el entusiasmo y la sorpresa” (Horno, 2004, p. 108). Es así que, el afecto se relaciona con el estado emocional de la persona y con las relaciones que éste desarrolle con los demás. Los vínculos afectivos promueven una sensación de bienestar para la persona, le genera confianza para interactuar y sentir afinidad con los demás.

Es así, que el afecto es el lazo que se forma entre las personas, el cual viene cargado emociones, ideas, pensamientos y sentimientos positivos o negativos, según las experiencias vividas. En este sentido, el afecto les permite a las personas significar sus experiencias y crear lazos sanos o inadecuados con las personas que los rodean (Sarráis, 2016).

#### **4.2. Descripción de la propuesta de transformación.**

Este apartado contempla las especificaciones, fundamento, metodología y elementos que conforman este modelo educativo para atender a jóvenes pertenecientes a bandas violentas, y por lo tanto para su implementación, con el fin de hacer frente a esta problemática social, acudiendo al carácter transformador de la educación. Es así, que, este modelo fue diseñado, teniendo en cuenta los resultados arrojados por la investigación descrita a lo largo de este documento.

Vale la pena resaltar, que abordar de manera integral, una problemática tan compleja como las bandas juveniles violentas, en la que intervienen situaciones complicadas por sí solas, como lo son la drogadicción, pobreza, delincuencia, violencia urbana, entre otros, implica la ejecución de acciones de gran envergadura y el despliegue de recursos considerables que incluyan aspectos como educación formal, formación para el trabajo, tratamiento de adicciones, etc. Así las cosas, aunque el enfoque de este modelo no es integral, por lo

complejo del fenómeno descrito, sí aporta un aspecto crítico para la mejora de esta situación, como lo es el elemento educativo, con lo que se brinda una opción transformadora para jóvenes pertenecientes a bandas violentas.

Los contenidos de enseñanza a abordar dentro de este modelo corresponden a cada uno de los objetivos del mismo, si bien, el último contenido, el cual corresponde a: Vínculos afectivos en la familia, no es un contenido netamente de enseñanza, se considera necesario su inclusión y abordaje, ya que éste es un elemento de sanación importante, evidenciado en la conformación del marco referencial y tras los resultados de la investigación. Así las cosas, dichos contenidos serán expuestos más detalladamente por medio de la siguiente tabla:

**Tabla 8**

*Contenidos.*

<b>Contenido</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sub-contenidos</b>
Resolución de conflictos	Información, conceptos y habilidades para la resolución pacífica de conflictos y afrontamiento de situaciones adversas.	Momentos. Estrategias de afrontamiento. Estrategias de resolución de conflictos. Programas.
Inteligencia emocional	Capacidades y destrezas relacionadas con la administración y regulación de las emociones, sentimientos y afectos.	Elementos intrapersonales: Autoconciencia y autocontrol. Elementos interpersonales: Habilidades sociales y empatía.
Toma de decisiones	Conceptos y habilidades relacionadas con la planificación, acción y reacción frente a las situaciones que se presenten.	Toma de decisiones.
Proyecto de vida	Concepciones y elaboración real del plan de vida.	Elaboración del proyecto de vida.

---

 Elaboración del currículo
 

---

Vínculos afectivos	Abordaje sanador de heridas emocionales pasadas y habilidades para la resolución de conflictos.	Vínculos afectivos.
--------------------	---	---------------------

---

Los contenidos antes mencionados nacen de los marcos que fundamentan la investigación descrita en este documento; los cuales colocan de manifiesto cómo elementos psicológicos, como la inteligencia emocional; elementos familiares, como la formación de vínculos afectivos; y sociales, como la resolución de conflictos, contribuyen a la aparición, prevención o remediación de conflictos y fenómenos de violencia como lo son las bandas juveniles violentas.

### **4.3. Objetivos de la propuesta.**

#### **4.3.1. Objetivo General de la Propuesta**

Diseñar un compilado de secuencias didácticas que promuevan cambios en los estilos de vida y comportamientos de jóvenes pertenecientes a bandas violentas, de tal manera que mermen sus actos de violencia y otros fenómenos asociados a los grupos juveniles violentos.

#### **4.3.2. Objetivos Específicos de la Propuesta**

- Generar espacios de enseñanza y aprendizaje relacionados con la resolución de conflictos.
- Promover habilidades socio emocionales a través de la inteligencia emocional.
- Estimular una adecuada toma de decisiones y construcción del proyecto de vida.

#### 4.4. Actividades, fases y/o etapas.

A continuación, se describe detalladamente el diseño del modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas violentas, su diseño y puesta en marcha, sesión por sesión, por medio de tablas, de la siguiente manera:

- a) Sesión 1: Momentos de la resolución de conflictos.
- Objetivo: Promover el aprendizaje de los momentos en la resolución de conflictos, lo que propicia un mejor manejo de los mismos.
  - Recursos: Reproductor o proyector de vídeo.
  - Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo y se introduce el primer tema a abordar. Se dialoga con ellos cómo resuelven los problemas y se indaga sobre sus conocimientos previos y partiendo de éstos se explican los cuatro momentos en la resolución de conflictos: bagaje, experiencias y conocimientos previos; presentación del conflicto; enfrentamiento; y consecuencias.

Desarrollo: Se proyecta el cortometraje Carrot Crazy del director Vanwormer (2011); luego, se les pide a los jóvenes que intenten identificar los momentos de la resolución de conflictos; lo anterior será coordinado por el orientador buscando que los jóvenes reflexionen ante lo observado.

Cierre: Se dialoga con los jóvenes sobre lo aprendido en la primera sesión, con preguntas como: ¿qué les pareció la sesión?, ¿qué aprendiste de la experiencia de aprendizaje? Buscando sensibilizar a los jóvenes sobre la necesidad de desarrollar los momentos en la resolución de conflictos.

- b) Sesión 2: Estrategias de afrontamiento.
- Objetivo: Promover el aprendizaje de estrategias de afrontamiento.
  - Recursos: Invitado (profesional en psicología clínica u orientación).
  - Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo e introduce el tema a abordar. El orientador deberá explicar en qué consisten las estrategias de afrontamiento que son: búsqueda de alternativas, control emocional, expresión emocional, reevaluación positiva, búsqueda de apoyo social, búsqueda de apoyo profesional.

Desarrollo: Con el apoyo de un profesional como invitado, éste les explicará en qué consiste la búsqueda de apoyo profesional, cómo son las sesiones, quienes pueden acceder a las mismas, etc., también explicará otras estrategias cómo la expresión emocional.

Cierre: Se dialoga con los jóvenes sobre lo aprendido en esta sesión, con preguntas buscando sensibilizar a los jóvenes sobre la necesidad de afrontar sanamente las dificultades.

c) Sesión 3: Estrategias para la resolución de conflictos.

- Objetivo: Enseñar estrategias para la resolución de conflictos.
- Recursos: Invitado (profesional en psicología clínica u orientación).
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo e introduce el tema a abordar. El orientador deberá explicar en qué consisten las estrategias de: consenso social, negociación, mediación y arbitraje; para tal fin pueden emplearse casos que sirvan de ejemplo.

Desarrollo: Se solicita a los jóvenes que formen cuatro grupos, cada uno deberá escoger una estrategia de las antes expuesta y representarla por medio de un acto teatral; al finalizar cada acto, todos deberán identificar la estrategia representada y comentar sobre lo observado, de tal manera que el orientador comprenda cómo los jóvenes han construido conocimiento alrededor de los temas tratados y que los jóvenes refuercen lo aprendido.

Cierre: Se dialoga con los jóvenes sobre lo aprendido en esta sesión, con preguntas sensibilizadoras sobre la resolución de conflictos.

d) Sesión 4: Programas para la resolución de conflictos.

- Objetivo: Informar sobre los programas para la resolución de conflictos.
- Recursos: Invitado (comisario, policía, etc.), proyector.
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo e introduce el tema a abordar. El orientador deberá explicar en qué consisten los programas para la resolución de conflictos que ofrece el Ministerio de Justicia.

Desarrollo: Como invitado, se cuenta con la intervención de una persona especializada en estos programas, como lo son los integrantes de la Policía Nacional, funcionarios del Ministerio de Justicia, mediadores como: fiscales, notarios, comisarios de familia, inspectores de trabajo, defensores de familia y personeros. Para que expongan a través de una presentación este recurso.

Cierre: Para finalizar se les pedirá a los jóvenes que realicen aportes, preguntas y sugerencias sobre lo expuesto.

e) Sesión 5: Autoconciencia.

- Objetivo: Promover el desarrollo de la inteligencia emocional desde la autoconciencia.
- Recursos: Espejo mediano, colores, marcadores, escarcha, pintura y hojas o cartulina.
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo e introduce el tema a abordar. Se organizan los jóvenes en asamblea, el orientador les presenta un espejo donde puedan observar sus rostros, dicho espejo se debe pasar a cada usuario, pidiéndole que se observe. Cuando cada joven se haya observado en el espejo, se realizan preguntas como: ¿todos somos iguales? ¿cómo te describes? Para concluir que cada persona es única, con características, cualidades, virtudes, defectos, gustos y formas de ser diferentes.

Desarrollo: Organizados en mesas de trabajo, a cada joven se le ofrece un octavo de cartulina u hojas y materiales como pintura, colores, marcadores, entre otros; se les invita a

que se dibujen en ellos mismo, las cosas que les gustan y que los representa. En otro octavo de cartulina u hoja ellos deberán representar la persona que quieren ser

Cierre: Cuando todos hayan finalizado, el orientador dialoga con ellos respecto a sus dibujos, sus gustos, preguntar sobre sus actividades, rutinas, etc., de tal manera que los jóvenes reconozcan en ellos mismos sus cualidades, la persona que quieren ser y cómo pueden lograr serlo. De ser posible las creaciones de los usuarios se exhibirán en el lugar de encuentro como recordatorio de lo que quieren alcanzar.

f) Sesión 6: Autorregulación.

- Objetivo: Promover el desarrollo de la inteligencia emocional desde el autocontrol.
- Recursos: Reproductor de sonido o de vídeo y experto en técnicas de relajación y control de la ira (opcional).
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo e introduce el tema a abordar. En este dialogo se exploran los saberes previos de los jóvenes y cómo regulan sus emociones.

Desarrollo: Desarrollo: Para facilitar la regulación emocional, se les pide a los jóvenes que se sienten en colchonetas para practicar ejercicios de relajación y de control de la ira, es necesario que los ejercicios se desarrollen en un lugar tranquilo y cómodo. Se recomiendan las siguientes estrategias, con una duración de cinco minutos cada una: meditación, el orientador puede apoyarse de tutoriales de meditación; respiración, el orientador puede apoyarse de tutoriales de ejercicios de respiración; música relajante, puede tratarse de cualquier música tranquila como baladas o instrumental, en línea se ofrecen diferentes opciones. Es ideal contar con personas expertas en estas técnicas, pero de no ser posible, el orientador puede dirigir las.

Cierre: El orientador dialoga con los jóvenes sobre lo aprendido en esta sesión, con preguntas alrededor de sus sentimientos a lo largo de la sesión y sus sensaciones; buscando sensibilizar a los jóvenes sobre la necesidad de regular sus emociones.

## g) Sesión 7: Empatía.

- Objetivo: Promover el desarrollo de la inteligencia emocional desde la empatía.
- Recursos: Productos de aseo, herramientas de jardinería, pintura, baldes, agua, escoba, rastrillo, etc.
- Fases de implementación:

Introducción: Con anticipación se les pide que se presenten con ropa cómoda de trabajo. En asamblea, el orientador de la experiencia da la bienvenida a los usuarios del modelo e introduce el tema a abordar haciendo énfasis en lo satisfactorio que es hacer el bien a los demás.

Desarrollo: Los jóvenes y el orientador deben realizar una jornada de limpieza y embellecimiento de un lugar de su comunidad que lo requiera. Es ideal contar con el apoyo de la Policía u otros organismos que apoyen dicha jornada.

Cierre: Luego de la jornada de trabajo se dialogará con los jóvenes sobre lo satisfactorio que es hacer el bien a los demás, la dignificación del trabajo duro y sobre la importancia de ser empático.

## h) Sesión 8: Habilidades sociales.

- Objetivo: Promover el desarrollo de habilidades sociales.
- Recursos: Dispositivo para proyectar vídeo, pintura, cartulina o papel kraft.
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, se dialoga con los jóvenes acerca del buen trato, la convivencia, los valores, en especial el respeto y cómo todos estos influyen en las habilidades sociales.

Desarrollo: Se procede a proyectar el cortometraje *For The Bird* (Eggleston, 2020). Luego de que los jóvenes lo visualicen se les pregunta: ¿qué problemática reflejaba el vídeo?, ¿cómo se perjudicaban los personajes?, ¿cómo se comportan los personajes? Para concluir que las habilidades permiten convivir.

Cierre: Se invita a los jóvenes a realizar un pacto de convivencia pintando su mano con pintura y estampándola en un mural que sirva como muestra del compromiso asumido por

los jóvenes. En la medida en que cada joven demarca su mano en el mural expresa su compromiso simbólico por la convivencia y seguridad de su comunidad

i) Sesión 9: Secuencia para la toma de decisiones.

- Objetivo: Facilitar el aprendizaje de procesos adecuados para la toma de decisiones.
- Recursos: Hojas y lápices.
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea se dialoga con los jóvenes acerca de la toma de decisiones y cómo ésta generan consecuencias en su diario vivir. Se espera que los muchachos reconozcan la importancia de tomar decisiones conscientemente.

Desarrollo: A manera de exposición se explica a los jóvenes una secuencia adecuada para la toma de decisiones: Es fundamental conocer la situación en detalle para elegir la mejor forma de enfrentarla. Tras conocer la situación, es importante analizarla, descomponerla en sus partes, identificar causas, comprenderla, para así enfrentarla. Las metas u objetivos perseguidos sirven de orientación a la hora de tomar una u otra decisión. Es importante considerar varias opciones, para ello es necesario reflexionar sobre la situación y percibir ésta desde varios enfoques. Luego de identificar las diferentes opciones, es indispensable elegir la más conveniente. Actuar y ejecutar las decisiones tomadas, con determinación. Si es necesario, se pueden desplegar más decisiones. Luego de actuar, se deberán aceptar las consecuencias, sean o no las deseadas. Se evalúa el proceso y generar aprendizajes de dicha experiencia (Universidad de Guadalajara, s.f.). Luego, se le plantea a cada muchacho el compromiso de escribir un ejemplo real, en el que hayan tomado una decisión basándose en la secuencia de toma de decisiones antes explicada.

Cierre: En una segunda parte de este encuentro, los jóvenes exponen sus aprendizajes alrededor de la toma de decisiones, y sobre cómo estos aprendizajes los transforman en compromisos en la toma de decisiones y se dialoga al respecto.

j) Sesión 10: Elaboración del proyecto de vida.

- Objetivo: Brindar acompañamiento a los participantes, en la elaboración de su proyecto de vida.
- Recursos: Hojas y lápices.
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, se dialoga con los jóvenes acerca de qué es un proyecto de vida y la importancia del mismo para construir un mejor futuro. La idea es sensibilizar a estos muchachos con la idea de que pueden construir un futuro mejor y alcanzar una mejor calidad de vida, en la medida en que forjan y visualizan un proyecto de vida.

Desarrollo: Se explica a los jóvenes cada uno de los componentes de un proyecto de vida: autoconocimiento, el sujeto debe conocer sus cualidades, defectos, virtudes, deseos, limitaciones, capacidades, etc., de tal manera que cuente con una imagen realista de sí mismo; revisar metas, es necesario cerciorarse de que los objetivos trazados son realistas, si son propios, si aluden a sus intereses y necesidades, si al cumplirse traerán felicidad y satisfacción a la persona; plantear objetivos, luego de reflexionar sobre los objetivos, la persona deberá identificar aquellos que constituyan un proyecto de vida alcanzable y satisfactorio para la propia persona; agregar sub objetivos, es probable que para alcanzar objetivos ambiciosos y a largo plazo, sea necesario plantearse sub objetivos que sirvan de pasos para alcanzar las metas finales; actuar y modificar, es imprescindible ejecutar acciones que permitan alcanzar los objetivos planteados, y realizar modificaciones y mejoras de ser necesario (Universidad Latina, 2022). Se plantea como compromiso para una segunda parte de esta sesión realizar un bosquejo del proyecto de vida a corto y mediano plazo.

Cierre: En una segunda parte de esta sesión los jóvenes expondrán sus proyectos de vida, se dialogará con ellos buscando enriquecer y orientar sus ideas, para que éstos puedan realizar ajustes de ser necesario.

k) Sesión 11: Elaboración del currículum u hoja de vida.

- Objetivo: Brindar acompañamiento a los participantes, en la elaboración de su currículum u hoja de vida.
- Recursos: Formatos de hojas de vida, lápices, borrador y bolígrafo.

- Fases de implementación:

Introducción: Se explica a los jóvenes que la elaboración del currículum u hoja de vida es un proceso clave para presentar, de manera clara y ordenada, la formación académica, experiencia laboral, habilidades y logros de una persona, con el objetivo de postularse a oportunidades laborales o académicas. Ellos deberán comprender que este documento debe estructurarse de forma estratégica, destacando la información más relevante según el perfil y el puesto al que se aspira, utilizando un lenguaje preciso y profesional.

Desarrollo: Se le brinda a cada joven un formato de hoja de vida, por ejemplo, el formato Minerva 1003, comúnmente utilizado por las empresas colombianas. Cada muchacho diligencia poco a poco el formato con el acompañamiento y dirección del encargado. Al finalizar, se les solicita a los jóvenes que manifiesten qué planes tienen con sus currículos y cómo se sintieron elaborando sus hojas de vida.

Cierre: Como compromiso, se les solicita a los jóvenes, que elaboren su hoja de vida en formato digital; se les explica que para esto pueden solicitar ayuda; y que este tipo de formatos pueden actualizarse, modificarse y enriquecerse, con cada experiencia laboral o formación que reciban

1) Sesión 12: Vínculos afectivos.

- Objetivo: Promover el establecimiento y restablecimiento de vínculos sanos.
- Recursos: Reproductor de vídeo, hojas y lápices.
- Fases de implementación:

Introducción: En asamblea, se dialoga con los jóvenes acerca del afecto y la importancia de la formación de vínculos con otras personas, reconociendo que estos lazos influyen en la manera en que nos relacionamos, enfrentamos las dificultades y construimos nuestra identidad. Se promueve una conversación abierta donde cada participante pueda expresar cómo entiende el afecto, qué experiencias personales ha tenido en la creación de vínculos y cómo estos han influido en su bienestar. Este espacio inicial busca generar confianza y disposición para reflexionar sobre la relevancia de cultivar relaciones sanas y respetuosas, que fortalezcan el apoyo mutuo y la resiliencia emocional.

Desarrollo: A continuación, se procede a proyectar el cortometraje Parcialmente Nublado (Sohn, 2009), una historia breve pero significativa que refleja la importancia de la empatía, la cooperación y la comprensión mutua. Una vez finalizada la proyección, se promueve un diálogo guiado en el que los jóvenes responden a preguntas como: ¿qué temática refleja el vídeo?, ¿cuál era la dificultad que enfrentaban los personajes?, ¿cómo se refleja la creación de vínculos entre ellos? Estas interrogantes fomentan el análisis crítico y permiten identificar que los vínculos afectivos, incluso en medio de diferencias o dificultades, son esenciales para el desarrollo emocional, la salud mental y la sanidad espiritual. Finalmente, se invita a reflexionar sobre cómo estos aprendizajes pueden aplicarse en sus propias relaciones y entornos.

Cierre: Se propone a los jóvenes escribir una carta dirigida a una o varias personas, con el propósito de perdonar y sanar heridas emocionales. En este ejercicio, se les motiva a expresar con sinceridad sus sentimientos, reconociendo tanto el dolor como el deseo de reconciliación. Posteriormente, las cartas serán quemadas de manera simbólica, representando así el cierre de un ciclo, la liberación de cargas emocionales y la apertura hacia un nuevo comienzo basado en la paz interior y la reconstrucción de los vínculos.

Se propone, ejecutar una sesión al mes, de tal manera, que completar el programa abarque un año de implementación; teniendo en cuenta que la problemática a abordar es compleja y que por lo tanto requiere tiempo y dedicación en su puesta en escena.

#### **4.5. Recursos necesarios para la aplicación de la propuesta**

Para la implementación de este modelo, junto con su propuesta educativa, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Recursos humanos: personal especializado, preferiblemente profesionales en áreas sociales como educación, psicología, sociología y trabajo social, que dirijan la puesta en escena de dicho modelo.
- Recursos materiales: Espacios acondicionados, recursos tecnológicos, digitales y materiales que faciliten la implementación de las sesiones propuestas.

#### 4.6. Consideraciones sobre la propuesta de transformación

Al respecto de valoración del modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, se formulan algunas consideraciones, las cuales constituyen un proceso esencial para apreciar su pertinencia, eficacia y sostenibilidad en el tiempo. Estas consideraciones contemplan cambios en las actitudes, habilidades socioemocionales, niveles de participación comunitaria y proyección de proyectos de vida de los beneficiarios. Para ello, se contrastan los logros con los objetivos planteados inicialmente, para identificar fortalezas, áreas de mejora y posibles ajustes que optimicen su impacto.

Así las cosas, como consideración, para valorar los resultados, y por ende la conveniencia de implementar este modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas violentas o generar cambios sobre el mismo, se diseñó esta rúbrica evaluativa, que idealmente deben diligenciar quienes dirijan la escenificación del modelo y testigos cercanos de dicha implementación; además, se presenta una guía de entrevista que permita la valoración de dicho modelo por parte de los usuarios del mismo. Vale la pena destacar, que la valoración de la puesta en escena de este modelo dependería del análisis de los resultados que arrojen los instrumentos antes señalados. De esta manera, a continuación, se presenta la rúbrica diseñada dentro de las consideraciones en la valoración la propuesta de intervención:

**Tabla 9**

*Valoración del modelo de atención educativa*

<b>Criterio</b>	<b>Inadecuado (1)</b>	<b>Debe mejorar (2)</b>	<b>Adecuado (3)</b>
-----------------	-----------------------	-------------------------	---------------------

Cumplimiento de los objetivos	El modelo no responde al objetivo de: Generar espacios de enseñanza y aprendizaje relacionados con la resolución de conflictos.	El modelo responde parcialmente al objetivo de: Generar espacios de enseñanza y aprendizaje relacionados con la resolución de conflictos.	El modelo responde al objetivo de: Generar espacios de enseñanza y aprendizaje relacionados con la resolución de conflictos.
	El modelo no responde al objetivo de: Promover habilidades socio emocionales a través de la inteligencia emocional.	El modelo responde parcialmente al objetivo de: Promover habilidades socio emocionales a través de la inteligencia emocional.	El modelo responde al objetivo de: Promover habilidades socio emocionales a través de la inteligencia emocional.
	El modelo no responde al objetivo de: Estimular una adecuada toma de decisiones y construcción del proyecto de vida.	El modelo responde parcialmente al objetivo de: Estimular una adecuada toma de decisiones y construcción del proyecto de vida.	El modelo responde parcialmente al objetivo de: Estimular una adecuada toma de decisiones y construcción del proyecto de vida.
Pertinencia	El modelo no responde a la necesidad de atender a jóvenes pertenecientes a	El modelo responde a la necesidad de atender a jóvenes pertenecientes a bandas violentas,	El modelo responde a la necesidad de atender a jóvenes pertenecientes a

	bandas violentas desde lo educativo.	aunque deben potenciarse aspectos educativos.	bandas violentas desde lo educativo.
Validez	El modelo no permite atender a jóvenes vinculados a bandas violentas desde el poder transformador de la educación.	El modelo permite atender a jóvenes vinculados a bandas violentas, aunque deben potenciarse aspectos educativos.	El modelo permite atender a jóvenes vinculados a bandas violentas desde el poder transformador de la educación.
Factibilidad	La implementación del modelo es difícil o presenta muchas dificultades o barreras para su puesta en escena.	La implementación del modelo es posible siempre que se superen ciertas dificultades y barreras.	La implementación del modelo es fácilmente posible.
Aplicación y generalización	La implementación del modelo en otros escenarios es difícil o presenta muchas dificultades o barreras para su puesta en escena.	La implementación del modelo es posible en otros escenarios, siempre que se superen ciertas dificultades y barreras.	Es posible la implementación del modelo en otros escenarios.
Organización	El modelo se ha planteado de forma desorganizada y poco comprensible.	Algunos aspectos del modelo no son organizados o comprensibles.	El modelo se ha planteado de forma organizada y comprensible.
Novedad y originalidad	El modelo no es novedoso por lo que no se distingue de otras propuestas en el mismo marco.	El modelo es similar y no se distingue con facilidad de otras propuestas en el mismo marco.	El modelo es novedoso y se distingue de otras propuestas en el mismo marco.

---

Comentarios y

Recomendaciones:

---

*Nota.* Puntuación final:

- a) Adecuado: entre 8 y 9 puntos.
- b) Susceptible de mejoras: entre 6 y 7 puntos.
- c) Inadecuado: entre 3 y 5 puntos.

Para finalizar este apartado de consideraciones, se presentan las preguntas que constituirían la guía de entrevista, lo que se haría con el propósito de valorar la propuesta de intervención desde la óptica de los jóvenes usuarios de la propuesta:

Preguntas iniciales:

- 1. ¿Hace cuánto es usuario del modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas violentas?
- 2. ¿Ha participado de forma activa en las sesiones correspondientes al modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas violentas?
- 3. ¿Cómo ha sido su participación?

Pertinencia del modelo:

- 4. ¿Considera usted que el modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas violentas lo ha ayudado a cambiar? (Si responde sí se procede a preguntar:)
  - 4.1. ¿de qué manera el modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas violentas lo ha ayudado a cambiar?
  - 4.2. ¿qué comportamientos ha cambiado tras participar en este modelo?

Cumplimiento de los objetivos:

- 5. ¿Considera usted que este modelo le ha permitido aprender sobre la resolución de conflictos? (Si responde sí se procede a preguntar: ¿cómo?)

6. ¿Considera usted que este modelo le ha permitido desarrollar habilidades socioemocionales como la regulación emociones? (Si responde sí se procede a preguntar: ¿cómo?)
7. ¿Considera usted que luego de participar en este modelo usted toma mejores decisiones? (Si responde sí se procede a preguntar: ¿cómo esto se demuestra?)

#### Aplicación.

8. ¿Cómo describe usted la aplicación del modelo?
9. ¿Fue sencillo participar en la aplicación del modelo? ¿por qué?
10. ¿Cómo podría aplicarse este modelo en otros barrios, ciudades o países?

#### Organización.

11. ¿Cómo califica la organización de la aplicación del modelo?
12. ¿Cómo puede mejorar la organización a la hora de aplicar del modelo?
13. ¿Algo que desee agregar?

Se espera que el Modelo de atención integral con enfoque de inclusión dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, descrito a lo largo de este documento sea adecuado en cuanto a pertinencia, aplicabilidad y organización y que cumpla con el objetivo de atender a jóvenes vinculados a bandas violentas aludiendo al carácter transformador de la educación.

## CONCLUSIONES

Este apartado expone de manera argumentada los principales resultados alcanzados tras el desarrollo de la investigación, los cuales permiten comprender con mayor profundidad la naturaleza y las dinámicas del fenómeno de las bandas juveniles violentas en contextos urbanos; de esta manera, las conclusiones aquí presentadas emergen del diálogo entre los hallazgos empíricos y los marcos referenciales previamente construidos, lo cual, ofrece una visión crítica y fundamentada sobre los factores que intervienen en su surgimiento, consolidación y persistencia de este fenómeno, así como de su intervención a través de un modelo educativo.

Retomando entonces, el objetivo general de este trabajo investigativo, el cual consiste en: Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas violentas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla – Colombia, durante el año 2025; es posible asegurar que dicho objetivo se alcanzó gracias a la ejecución de todas las acciones enmarcadas en este estudio, dicha consecución se materializó en el Capítulo IV de este documento, el cual describe el diseño del modelo antes mencionado, que resalta cinco grandes componentes, a los cuales se debe apuntar a la hora de abordar esta problemática, que son: resolución de conflictos, toma de decisiones, inteligencia emocional, proyecto de vida y vínculos afectivos.

Siguiendo con el objetivo específico de: Describir el desarrollo la problemática social de bandas juveniles violentas de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante el año 2023 y 2024; en relación con el desarrollo de la problemática social de las bandas juveniles violentas, se logró establecer, a partir del capítulo dos, en el que se expuso el fundamento teórico de este estudio, y del análisis de las narraciones de los informantes obtenidas principalmente a través de entrevistas, el modo en que operan estos grupos en contextos urbanos y comunitarios. Es así, que las bandas juveniles violentas, suelen estar conformadas por menores de edad o jóvenes que, desde la infancia, han establecido lazos de cercanía y pertenencia dentro de un mismo territorio, como un barrio o vecindario; este vínculo territorial se convierte en uno de los principales ejes de identidad

grupales y cohesión interna; no obstante, lejos de constituir un espacio de desarrollo positivo. En muchos casos estas agrupaciones emergen como respuesta adaptativa y riesgosa, frente a condiciones de vida desfavorables, marcadas por la pobreza, la violencia intrafamiliar, la falta de oportunidades educativas y la ausencia de alternativas recreativas o culturales que favorezcan el uso constructivo del tiempo libre.

Con relación con el segundo objetivo específico, el cual consistió en: Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles violentas de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025; la investigación permitió constatar que estas circunstancias adversas no solo motivan la creación y permanencia de las bandas violentas, sino que también definen la naturaleza de las interacciones que se dan al interior de las mismas. Del mismo modo, los orígenes de estos grupos violentos se relacionan con aspectos de vulnerabilidad desde ámbitos: personales y psicológicos, económicos, y familiares – sociales. Dentro de las consecuencias que dejan los conflictos entre bandas juveniles violentas se destacan: daños en bienes materiales, inseguridad, la formación de fronteras invisibles, lesiones físicas, daño psicológico y la pérdida de la vida. A partir de estos elementos, es posible concluir que el fenómeno de las bandas juveniles violentas no puede explicarse únicamente desde una perspectiva individual, asociada a rasgos antisociales o conductas desviadas de los jóvenes que las integran. Por el contrario, se trata de un fenómeno multicausal, en el que intervienen factores estructurales, ambientales, culturales y relacionales que condicionan las decisiones y trayectorias de vida de los involucrados. Las experiencias adversas en la infancia, la pobreza, la exclusión social, la violencia sistemática y la ausencia de espacios de formación integral configuran un terreno fértil para que estos grupos surjan y se consoliden.

Pasando al tercer objetivo específico de esta investigación, el cual se formuló así: Diseñar lineamientos, estrategias y acciones desde la educación, ante la problemática social de bandas juveniles violentas, durante el año 2025. Vale la pena resaltar que producto de este estudio, surgen una serie de elementos para la intervención de fenómenos violentos como lo son las bandas juveniles violentas, debidamente fundamentados. Dichos lineamientos, se basan en la premisa de que muchos de los jóvenes que participan en actividades de las bandas, antes de ser considerados como victimarios, deben reconocerse como víctimas de

un contexto que limita su desarrollo integral y les expone a riesgos permanentes. Este reconocimiento es fundamental para replantear la forma en que la sociedad, las instituciones y las políticas públicas abordan la problemática. En lugar de enfoques exclusivamente punitivos, se requieren estrategias integrales que combinen la prevención, la atención psicosocial, el fortalecimiento educativo y la reinserción social.

Con respecto a las limitaciones que tuvo el desarrollo de este estudio, teniendo en cuenta la naturaleza compleja de este tema, en primera instancia y en relación con la metodología, se tiene el alcance de la muestra, ya que no se contó con la participación de la totalidad de la población joven perteneciente a bandas de un barrio de Barranquilla. Otra limitante consistió en los recursos, ya que, para abordar este tipo de situaciones sociales tan complejas, se requiere de recursos que permitan el acercamiento a los jóvenes objeto de estudio.

Finalmente, este estudio deja claro que la superación del fenómeno de las bandas juveniles violentas no es una tarea sencilla ni de corto plazo. Requiere del compromiso articulado entre Estado, comunidad, familia y sector educativo, así como de una visión de política pública que priorice la equidad social, la protección de la infancia y la generación de entornos seguros. Solo así será posible romper el ciclo de violencia y exclusión que, por generaciones, ha afectado a muchos jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de construir proyectos de vida alejados de la criminalidad y basados en el respeto, la dignidad y la convivencia pacífica.

## RECOMENDACIONES

Luego de desarrollar la investigación descrita a lo largo de este documento, se generan una serie de sugerencias y recomendaciones orientadas a ampliar el alcance y la aplicabilidad de los hallazgos obtenidos. Estas propuestas buscan no solo dar continuidad al trabajo realizado, sino también abrir nuevas líneas de estudio e intervención que fortalezcan la comprensión del fenómeno de las bandas juveniles violentas y contribuyan a la construcción de soluciones sostenibles.

De esta manera, desde el ámbito metodológico, se recomienda que futuras investigaciones integren metodologías mixtas que combinen el análisis cualitativo, centrado en las experiencias, percepciones y narrativas de los jóvenes, con el análisis cuantitativo, a fin de obtener datos estadísticos que permitan dimensionar con mayor precisión el alcance del problema. La incorporación de enfoques interdisciplinarios, donde participen profesionales de la psicología, la pedagogía, la sociología, el trabajo social y el derecho, enriquecería la comprensión del fenómeno y amplía el espectro de soluciones posibles.

Siguiendo esta línea, desde el ámbito académico, se recomienda fomentar el desarrollo de nuevas líneas de investigación y la divulgación de los resultados, alrededor de la violencia juvenil, grupos violentos y modelos de prevención e intervención ante este tipo de situaciones, entre instituciones educativas y comunidades científicas, resaltando la importancia de continuar analizando y perfeccionando el modelo diseñado.

Desde el punto de vista práctico, se hace un llamado a los actores y entes estatales, gubernamentales y sociales para que asuman un rol activo y coordinado en la atención de esta problemática; teniendo en cuenta que la evidencia sugiere que, a través de programas preventivos, proyectos de inclusión social, estrategias educativas innovadoras y políticas públicas orientadas a la equidad, es posible generar un impacto positivo en la reducción de la violencia juvenil.

Asimismo, se subraya la importancia de fortalecer las redes comunitarias y de promover la participación ciudadana, pues el trabajo conjunto entre comunidad y Estado es clave para ofrecer a los jóvenes, alternativas reales de desarrollo personal y social. Solo mediante un

esfuerzo colectivo, sostenido y contextualizado será posible transformar las condiciones que alimentan la existencia de las bandas juveniles violentas y propiciar entornos seguros, justos y con oportunidades para todos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alas, W., Montoya, M., y Pérez, J. (2018). Sobrevivir en la violencia. En Pérez, J. (Ed.), *Vidas sitiadas* (pp. 81 - 116). Flacso e IDRC. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37940.pdf>.
- Alcaldía de Barranquilla. (2024). *Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027*. Alcaldía Distrital. <https://barranquilla.gov.co/plan-de-desarrollo>.
- Alcaldía de Barranquilla. (2022a, marzo). Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Alcaldía Distrital. <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/vuelve-y-juega-la-estrategia-ganadora-contras-las-rinas-de-jovenes-en-los-barrios>.
- Alcaldía de Barranquilla. (2022b, abril). Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Alcaldía Distrital. <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/informacion-de-interes/preguntas-frecuentes-4/oficina-para-la-seguridad-y-convivencia-ciudadana>.
- Alcaldía de Barranquilla. (2022c, noviembre 21). *Jóvenes tienen una nueva oportunidad de vida con Justicia Restaurativa*. Barranquilla.gov.co. <https://barranquilla.gov.co/mi-barranquilla/jovenes-tienen-una-nueva-oportunidad-de-vida-con-justicia-restaurativa>.
- Alcaldía de Barranquilla. (2021a, 17 de junio). Atención psicosocial. Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/atencion-psicosocial>
- Alcaldía de Barranquilla. (2021b, 17 de junio). Conciliadores comunitarios. Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/conciliadores-comunitarios>
- Alcaldía de Barranquilla. (2021c, 15 de junio). Fútbol con Valores. Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/futbol-con-valores>.
- Alcaldía de Barranquilla. (2021d, 17 de junio). Iniciativas juveniles. Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/iniciativas-juveniles>
- Alcaldía de Barranquilla. (2021e, marzo). Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla 2020-2023. Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. <https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/institucional/informes-y-documentos>

- Alcaldía de Barranquilla. (2020, junio 1). Atención psicosocial. Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana. ‘Plan Lluvias’, iniciativa distrital para promover la sana convivencia de los jóvenes barranquilleros.  
<https://www.barranquilla.gov.co/seguridad/plan-lluvias-promover-sana-convivencia-jovenes-barranquilleros>.
- Alcaldía de Cali. (2025, marzo 21). *Cali lanza el ‘Programa de Justicia Juvenil Restaurativa y Terapéutica’*. Cali.gov.co.  
<https://www.cali.gov.co/seguridad/publicaciones/185034/cali-lanza-el-programa-de-justicia-juvenil-restaurativa-y-terapeutica/>.
- Alcaldía de Denver. (2020). *Mesa de acción para la prevención de la violencia juvenil*.  
[https://www.denvergov.org/files/assets/public/mayor/documents/programs-amp-initiatives/youth-violence-prevention/yvpat\\_comprehensiveplan\\_2020\\_es.pdf](https://www.denvergov.org/files/assets/public/mayor/documents/programs-amp-initiatives/youth-violence-prevention/yvpat_comprehensiveplan_2020_es.pdf)
- Aloízar, L. (2018). Caracterización de la violencia en adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar* 47(4). <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedmil/cmm-2018/cmm184g.pdf>
- American Academy of Pediatrics. (2017, julio 24). *Los adolescentes y las pandillas*. Healthy children org. <https://acortar.link/0EvBOP>
- Andújar, M. & Pacheco, D. (2022). Resiliencia y las interacciones socioeducativas. [Trabajo de fin de grado en Educación Infantil de la Universidad de Valladolid].  
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/57880>.
- Aragundi, M. (2023). La presencia de pandillas y su influencia en el rendimiento académico en la Unidad Educativa Fiscal “Paquisha” del cantón Manta. [Tesis de pregrado de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. Repositorio Uleam.  
<https://repositorio.uleam.edu.ec/handle/123456789/4858>.
- Arando, Á., Gómez, E., Núñez, C., Giraldo, J., y Gómez, A. (2020). Jóvenes, violencia y paz. Contexto e intencionalidad. En Núñez, C. & Gómez, E. (Coords), *Juventud violencia y paz* (p. 19 – 48). Sello Editorial.  
[https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6188/Juventud%20violencia%20y%20paz\\_c.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6188/Juventud%20violencia%20y%20paz_c.pdf?sequence=4&isAllowed=y).
- Arroyo-Preciado, G. (2021). Modelo educativo implementado en Ecuador. Análisis y percepciones. *Ciencias de la educación*, 7(6), 1019-1030. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>.

- Atlantic International University. (s.f.). *Pedagogía contextual nuevas formas de enseñanza y aprendizajes*.  
<https://www.aiu.edu/spanish/publications/student/spanish/180-207/pedagogia-contextual.html>.
- Baird, A. (2018). El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en las pandillas de Medellín. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(2), 9-48.  
<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6817> .
- Balcázar, C. (2020). *Proceso de integración social en jóvenes ex pandilleros vinculados al modelo de intervención de justicia restaurativa de la fundación paz y bien del distrito de Aguablanca en la ciudad de Cali*. [tesis de pregrado, Universidad Icesi]. Repositorio de la Universidad Icesi.  
[https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/87418/1/TG02878.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87418/1/TG02878.pdf)
- Ballester, M. (2018, marzo 24). *Bandas juveniles y grupos: violencia entre jóvenes de la criminología*. Escuela Internacional de Criminalística y Criminología.  
<https://www.eicyc.es/violencia-entre-jovenes-bandas-juveniles/>
- Barrera, C. (2020). *Significados de la participación en parches y pandillas: Experiencia de mujeres jóvenes en Ciudad Bolívar*. [tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio de la Universidad Pedagógica.  
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/13222/Parches%20y%20pandillas%20experiencia%20de%20mujeres..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Biblioteca Nacional de Medicina. (2020, mayo 18). *Violencia en los adolescentes*.  
<https://medlineplus.gov/spanish/teenviolence.html#:~:text=La%20violencia%20en%20los%20adolescentes,Intimidaci%C3%B3n>.
- Bonilla-Ovallos, M., & Tobón-Ospino, M. (2020). Menores infractores y procesos educativos: análisis cualitativo desde la perspectiva de los actores en Santander Colombia. *El Ágora U.S.B.*, 20(2), 190-203. <https://doi.org/10.21500/16578031.5139>.
- Bosh, A., Gónzales, J., López, J., y Vanegas, G. (2017). *Pandillas Juveniles en Colombia: aproximaciones conceptuales, expresiones urbanas y posibilidades de intervención*. Ministerio de Justicia.  
<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/mayo%2031%20>

[Diagno%CC%81stico%20del%20Feno%CC%81meno%20de%20Pandillas%20en%20Colombia%20\(4\).pdf](#).

Bradley, M. (2021). Pandillas, Crimen Organizado y Violencia Urbana. En Daniels, L. & Vlaskamp, M. (coords.) *Violencia Política* (pp.179-190). Tecnos.

[https://www.researchgate.net/profile/Miriam-Bradley/publication/348371354\\_Pandillas\\_crimen\\_organizado\\_y\\_violencia\\_urbana/links/61c35b29c99c4b37eb171311/Pandillas-crimen-organizado-y-violencia-urbana.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Miriam-Bradley/publication/348371354_Pandillas_crimen_organizado_y_violencia_urbana/links/61c35b29c99c4b37eb171311/Pandillas-crimen-organizado-y-violencia-urbana.pdf).

Bravo, L. & Gamboa, L. (2023). Aportes de la justicia juvenil restaurativa en la resocialización de los menores. *Revista de Climatología*, 679-686.

<https://relimatol.eu/2023/06/17/aportes-de-la-justicia-juvenil-restaurativa-en-la-resocializacion-de-los-menores/>.

Bueno, D. (2022). Pandillas & desarrollo. *The Journal of the Accord Network*, 4(1), 12-27.

<https://crdajournal.org/index.php/crda/article/view/529>.

Caicedo, G., Muñoz, L., y Sinisterra, P. (2020). Factores psicossociales que inciden en el ingreso de los jóvenes a las pandillas: una revisión sistemática. [tesis, Universidad Santiago de Cali].

Repositorio de la Universidad Santiago de Cali. <https://n9.cl/a28gy>.

Calderón, E., Cuenca, C., Chica, R., Sánchez, B., Calderón, B., y Obando, F. (2023). *La educación en el Siglo XXI Desafíos y Oportunidades*. Centro de Investigación y Desarrollo.

<https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2023/11/La-Educacion-en-el-Siglo-XI-Desafios-y-Oportunidades.pdf>.

Campos, L., & Sánchez, R. (2019). *Factores que intervienen en la delincuencia juvenil* [tesis profesional, Universidad Privada de Telesup]. Repositorio Universidad Privada de Telesup.

<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/685>.

Candia, C., Pulgar, J., y Pinheiro, F. (2022). Interconnectedness in education systems. *arXiv*.

[https://www.researchgate.net/publication/359208235\\_Interconnectedness\\_in\\_Education\\_Systems](https://www.researchgate.net/publication/359208235_Interconnectedness_in_Education_Systems)

Castillo, M. J. (2022). *Barreras Invisibles: Jóvenes, pobreza y violencia*. Programa Editorial Universidad del Valle.

Center of Disease Control and Precention. (2019, diciembre 17). *¿Qué es la violencia juvenil?*

<https://n9.cl/df1tjp>.

- Centro para el Control y Prevención de Enfermedades. (2018). *Prevención de la violencia juvenil*.  
<https://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/yv-factsheet-spanish508.pdf>
- Chacala, L. & Leonardo, J. (2019). El pandillaje juvenil y su influencia en el comportamiento escolar en los alumnos de séptimo ciclo de la institución educativa Charlotte N0. 40202 del cono norte del distrito de Yura. [tesis profesional, Universidad San Agustín de Arequipa]. Repositorio de la Universidad San Agustín de Arequipa.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10114/EDchcalj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez, C. (2018, octubre 1). *Lo que sabemos y lo que no sabemos sobre las pandillas juveniles en América Latina*. Unicef.  
<https://blogs.unicef.org/evidence-for-action/lo-que-sabemos-y-lo-que-no-sabemos-sobre-las-pandillas-juveniles-en-america-latina/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2023). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2023*. DANE.  
[www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf](http://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2022). Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. DANE.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/seguridad-y-defensa/encuesta-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana-ecsc>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE]. (2021). *Juventud en Colombia*. Gobierno de Colombia.  
[www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-juventud-en-colombia.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-juventud-en-colombia.pdf)
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte de Aragón. (2013, febrero 27). *Instrucciones de la dirección general de planificación y equidad para la prevención del riesgo de pertenencia a grupos juveniles violentos del alumnado de los centros educativos aragoneses*. Gobierno de Aragón.  
<https://educa.aragon.es/documents/20126/3487988/Instrucciones+Bandas+juveniles.pdf/31726892-de94-62c9-8f5a-22bfd3230f6d?t=1685692889548>

- Diartt, K. (2022, febrero). *2da Encuesta virtual 2021*. Barranquilla cómo vamos.  
<https://barranquillacomovamos.org/informe/resultados-encuesta-mivozmiciudad-barranquilla-noviembre-de-2021/>.
- Díaz-Garay, I., Narváez-Escorcía, I., y Amaya-De Armas, T. (2020). El proyecto de vida como competencia básica en la formación integral de estudiantes de educación media. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(1), 113-126.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2027-83062020000200113](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-83062020000200113).
- Díaz, M. & Estupiñán, N. (2019). Desafíos de la educación popular en la escuela. *Revista Aletheia*, 11(2), 87-106.
- Durán, L. (2021, julio 06). *El Mundo*.  
<https://www.elmundo.es/madrid/2021/07/05/60e37985e4d4d8232e8b462c.html> .
- Eggleston, R. (Director). (2020). *For The Bird* [Película]. Pixar.
- El Herald. (2025, 2 de febrero). Tres localidades concentran casos de homicidios en la ciudad. *El Herald*.  
<https://www.elheraldo.co/judicial/2025/02/03/barranquilla-en-alerta-la-violencia-azota-tres-localidades-al-comienzo-de-2025/>.
- El Herald. (2022, junio 19). Pandillas: un fenómeno que no se extingue en Barranquilla. *El Herald*.  
<https://www.elheraldo.co/judicial/pandillas-un-fenomeno-que-no-se-extingue-en-barranquilla-917571>.
- El País. (2025, mayo 11). *De camino a la Educación 5.0: la revolución de los modelos educativos*.  
<https://elpais.com/extra/formacion/2025-05-11/de-camino-a-la-educacion-50.html>.
- Espinar, E., & Viguera, J. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3),  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v39n3/0257-4314-rces-39-03-e12.pdf>.
- El Tiempo. (2024, 28 de noviembre). Barranquilla: suroccidente concentra la mitad de los homicidios del mes. *Periódico El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/colombia/barranquilla/barranquilla-y-su-area-metropolitana-enfrentan-repunte-de-homicidios-42-muertes-violentas-en-solo-16-dias-de-junio-3464061>.

- Escobar-Pérez, J., & Cuervo-Martínez, Á. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medición*, 6(1), 27-36.
- Estrada-Perea, B. & Pinto-Blanco, A. (2021). Análisis comparativo de modelos educativos para la educación superior virtual y sostenible. *Entramado*, 17(1). 168-184.  
<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.6131> .
- Feixa, C., Aramayona, B., Ballesté, E., y Páez, S. (2022). Bandas dentro, bandas fuera. (des)securitización versus punitivismo de las organizaciones juveniles de calle en España, Ecuador y El Salvador. *Análisis Político*, 34(102), 150-174.  
<https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99939> .
- Fernández, M. (2020, mayo 20). *Delincuencia juvenil: qué es, causas, consecuencias, tipos y cómo prevenirla*.  
<https://www.psicologia-online.com/delincuencia-juvenil-que-es-causas-consecuencias-tipos-y-como-prevenirla-5058.html>.
- Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research* (6th ed.). SAGE Publications.
- Flórez, R. (2005). *Pedagogía del Conocimiento*. McGraw-Hill.
- Fontalvo, D. (2024, agosto 21). La violencia juvenil en Barranquilla va en aumento. La Silla Vacía.  
<https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-paz/la-violencia-juvenil-en-barranquilla-y-su-area-metropolitana-un-reto-que-depara-la-desnaturalizacion-de-las-estadisticas/>.
- Fuentes, E. (2019). *Aproximación a la Mara Salvatrucha 13 de El Salvador: origen, transformación y problemática de su tratamiento penal* [tesis de doctorado, Universidad de Girona]. Repositorio TDX. <http://hdl.handle.net/10803/672467>.
- Gillani, N., & Eynon, R. (2023). Understanding and improving social factors in education: A computational social science approach. *arXiv*. <https://arxiv.org/abs/2301.05619>.
- Gobernación del Atlántico. (2025). Sala de prensa. Oficina de Comunicaciones.  
<https://www.atlantico.gov.co/index.php/noticias/prensa-interior/25610-este-ha-sido-el-carnaval-con-menor-indice-de-homicidios-de-los-ultimos-10-anos-en-el-atlantico-gobernador-eduardo-verano>.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Kairós.
- Goleman, D. (1999). *La inteligencia emocional en la empresa*. Editorial Vergara.

- Goleman, D. (2001). Emotional Intelligence: Issues in Paradigm Building. En Cherniss, C. y Goleman, D. (Eds.). *The emotionally intelligent workplace* (pp. 13-26). Jossey-Bass.
- González, A., & González, M. (2000). La afectividad en el aula de clase. *Colombia Médica*, 31(1), 55-57. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28331111.pdf>.
- González-Rodríguez, X., Pérez-López, Y., y Sánchez-Martínez, A. (2023). Inclusión educativa y trayectorias formativas de jóvenes pertenecientes a grupos vulnerables. *Journal of Education and Vulnerability Studies*, 5(2), 45-63. [https://www.researchgate.net/publication/383022691\\_Inclusion\\_educativa\\_y\\_trayectoriasformativas\\_de\\_jovenes\\_pertenecientes\\_agrupos\\_vulnerables](https://www.researchgate.net/publication/383022691_Inclusion_educativa_y_trayectoriasformativas_de_jovenes_pertenecientes_agrupos_vulnerables).
- Guerrero, N. & Cepeda, L. (2024). *Redes personales y apoyo social en la pandilla juvenil los Repelentes de la localidad sur oriente del barrio Moderno del Distrito de Barranquilla*. [Tesis de maestría, Universidad de Costa]. Repositorio CUC. <https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/420ced75-8307-48bd-9bdb-99eb0f0daefe/content>.
- Guiteras, X., Moraño, X., Sánchez-García, J., y Feixa C. (2023). Percepción social sobre las bandas juveniles: resultados de una encuesta. *Barcelona*. <http://hdl.handle.net/10230/57711>.
- Gutiérrez-Martínez, M., Valencia, R., y Santaella-Tenorio, J. (2020). The holistic transformative street-street gang intervention impact and its association with homicide rates in Cali, Colombia. *Revista Criminalidad*, 62(3), 39-48. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v62n3/1794-3108-crim-62-03-39.pdf>.
- Guzmán, L. (2018). *Contribución de USAID a la prevención de la violencia juvenil en Guatemala (2008-2014)* [Tesis profesional, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario]. Repositorio Unirosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/18059/GuzmanPerez-Laura-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es).
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

- Hernández-Sampieri, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C., & Torres, C. (2022). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7.a ed.)*. McGraw Hill.
- Horno, P. (2004). *Educando el afecto: Reflexiones para familias, profesorado, pediatras*. Graó.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2023, septiembre). *Boletín estadístico*. Dirección de protección.  
[www.icbf.gov.co/system/files/boletin\\_direccion\\_de\\_proteccion\\_septiembre\\_2023.pdf](http://www.icbf.gov.co/system/files/boletin_direccion_de_proteccion_septiembre_2023.pdf).
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2022). *Datos de vulnerabilidad juvenil y participación en bandas*. ICBF Regional Atlántico.
- Jiménez, A., & Barrio, E. (2018). Proinvare. *Guía para implementar el método de estudio de caso en proyectos de investigación*.  
[https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2018/196118/proinvare\\_a2018p159.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2018/196118/proinvare_a2018p159.pdf).
- Ley 1622 de 2013. Estatuto de Ciudadanía Juvenil. (2013, abril 29). [Congreso de Colombia].
- Ley 1098 de 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia. (2006, noviembre 08). [Congreso de Colombia].
- Ley 1577 de 2012. Régimen de Protección Social para la Población Desplazada por la Violencia. (2012, septiembre 20). [Congreso de la República de Colombia].  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49447>.
- Lind, D., Marchal, W. y Wathen, S. (2008). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. McGraw-Hill.
- López, M. (2015). Aprendizaje para el servicio solidario: una estrategia pedagógica para obtener valores sociales e individuales en estudiantes de secundaria. *Itinerario Educativo*, 66, 169-188.
- Mamani, H., Padilla, D., Rioja, I., Romero, C., y Trujillo, L. (2021). Investigación-Acción Participativa en el Grupo denominado “Colectribu” de Jóvenes Artistas en situación de Riesgo Social. *Revista de investigación psicológica*, (26), 131 - 144.  
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n26/2223-3032-rip-26-131.pdf>.

- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es).
- Martínez-Iñiguez, J., Tobón, S., y Soto-Curie, J. (2021). Ejes claves del modelo educativo socioformativo para la formación universitaria en el marco de la transformación hacia el desarrollo social sostenible. *Formación universitaria*, 14(1), 53-66.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000100053> .
- Mata, L. (21 de enero de 2020). *Métodos y técnicas de investigación cualitativa*. Investigalia.  
<https://investigaliacr.com/investigacion/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cualitativa/>.
- Medina, M., Rojas, C., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología.  
<https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>.
- Mego, C. (2020). *Diseño de un modelo de proyecto de vida para prevenir la violencia juvenil en estudiantes, Perú, 2020* [Tesis profesional, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62993/Mego\\_JCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62993/Mego_JCE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Méndez, A. (2020, septiembre 12). Cada día se capturan, en promedio, 248 jóvenes de entre 19 y 29 años. *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/delincuencia-juvenil-cada-dia-capturan-248-jovenes-en-colombia-537536>.
- Melamed, J. (2020, 28 de septiembre). La seguridad ciudadana al centro del debate en Barranquilla.  
<http://ieu.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/la-seguridad-ciudadana-al-centro-del-debate-en-barranquilla>.
- Metau-Mollá, J. (2019, octubre 12). *Proyecto de vida: ¿qué es y cuáles son sus elementos más importantes?* Psicología y mente.  
<https://psicologiymente.com/psicologia/proyecto-de-vida>.

- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Evaluación para los aprendizajes*. Altablero.  
<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-162342.html>.
- Ministerio de Justicia. (s.f.). *Qué son los Métodos de Resolución de Conflictos*. Métodos alternativos de solución de conflictos.  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/MASC/Paginas/Que-son-los-Metodos-de-Resolucion-de-Conflictos.aspx>.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2022, febrero 18). *Colombia ya cuenta con una Política Pública Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa*. Ministerio de Justicia y del Derecho.  
<https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Paginas/Colombia-Pol%C3%ADtica-P%C3%BAblica-Nacional-JJR.aspx>.
- Miranda, S., & Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>.
- Mosquera, D. & Polo, L. (2022). *Aproximación a las pandillas desde su realidad social* [Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia]. Repositorio institucional Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/29872>.
- Muñoz, D., & Runge, A. (2021). La perspectiva epistemológica socio-crítica en la ciencia crítica de la educación: la educación como transformación y la formación como emancipación. *Revista Kavilando*, 13(2). 253–264. <https://doi.org/10.69664/kav.v13n2a8>.
- Naciones Unidas. (1990, diciembre 14). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)*. Naciones Unidas:  
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh>.
- Núñez, C. & Gómez, E. (2020). *Juventud, violencia y paz: experiencias investigativas en barriadas populares de Cali y Medellín*. Sello editorial Universidad de Medellín.  
[https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6188/Juventud%20violencia%20y%20paz\\_c.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/6188/Juventud%20violencia%20y%20paz_c.pdf?sequence=4&isAllowed=y).
- Observatorio de Seguridad Ciudadana. (2024). *Informe de tendencias delictivas y seguridad en Barranquilla*. Universidad del Norte.  
<https://www.uninorte.edu.co/web/observatorio-de-seguridad-ciudadana>.

- Olivares, D., López, J., Pineda, M., Rodríguez, J., Aguayo, C., y Peña, L. (2021). *Modelo Educativo Tec21: retos para una vivencia que transforma*. Editorial Digital Instituto de Monterrey.  
[https://books.google.com.co/books?id=aF47EAAAQBAJ&dq=modelos+educativos&lr=&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.co/books?id=aF47EAAAQBAJ&dq=modelos+educativos&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s).
- Ordóñez, J. (2021). El sistema cultural del honor en las pandillas. *Análisis político* (2), 76-94.  
<https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99936>.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2019, febrero 15). *OIM y la Fundación Ideas para la Paz presentan estudio sobre la participación de niñas y mujeres en pandillas y crimen organizado en: Medellín, Bucaramanga y Soacha*. Organización Internacional para las Migraciones.  
<https://colombia.iom.int/es/news/oim-y-la-fundacion-ideas-para-la-paz-presentan-estudio-sobre-la-participacion-de-ninas-y-mujeres-en-pandillas-y-crimen-organizado-en-medellin-bucaramanga-y-soacha>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2024, octubre 31). *Violencia juvenil*. Who.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, junio 8). *Violencia juvenil*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>.
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Violencia juvenil*.  
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-juvenil>.
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Prevención de la violencia*.  
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>.
- Orozco, C., & Rojas, W. (2022). *Visibilización de las interacciones sociales determinantes en la percepción sobre el fenómeno de las pandillas, de un grupo de la comunidad del barrio El Poblado II en Cali en el periodo 2018-2019* [Tesis profesional, Universidad Santiago de Cali]. Repositorio UAO. <https://red.uao.edu.co/handle/10614/14145>.
- Ortiz, A. (2021). Modelos educativos y tendencias pedagógicas: la pedagogía del amor. *Revista Boletín Redipe*, 10(3), 89-106. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i3.1221>.
- Ortega, R. (2021). Promoción de las competencias socioemocionales y prevención de la violencia escolar y juvenil. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, (1) 63-84.

- [http://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/6045/RiEEB\\_01\\_01\\_63.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ri.iberomx/bitstream/handle/iberomx/6045/RiEEB_01_01_63.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017.). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>.
- Pérez, B. (2017). *Bienestar social, bienestar psicológico y fatalismo en jóvenes pertenecientes a pandillas radicados en la ciudad de Barranquilla*. [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. Manglar. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/8375#page=2>.
- Peréz, J. (2021). Cuando la violencia sobra y el trabajo falta: Escenarios para jóvenes de sectores populares urbanos en América Latina. *Revista última década*, 99(55), 33 – 61.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362021000100033>.
- Piñero, L., & Perozo, L. (2019). Ruta metodológica para avanzar en el periplo de la investigación educativa con variable compuesta o predicativa. *Orbis: Revista de ciencias humanas*, 14(42), 60-74. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7066112>.
- Policía Nacional. (2022). *Estadística delictiva*.  
<https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>.
- Prades, V., & Navarro, J. (2024). Agrupaciones juveniles de calle: apuntes para políticas públicas responsables. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (13), 41–49.  
<https://doi.org/10.6018/azarbe.628621>.
- Prades, V. (2023). Bitácoras de acción: buenas prácticas y políticas preventivo-proyectivas con pandillas y agrupaciones juveniles de calle. *En Bandas fuera, bandas dentro* (229-249). Ned Ediciones. <https://producciocientifica.uv.es/documentos/679a205ef3d0f955d3a85d45>.
- Preciado, K., & Zúñiga, J. (2019). *Causas que llevan a jóvenes del barrio obrero de Cali a integrar pandillas delictivas. Una mirada desde el cortometraje documental* [Tesis profesional, Universidad Autónoma de Occidente]. Repositorio UAO. <https://acortar.link/U50wpU>.
- Quevedo, N. (2024, 15 de septiembre). Guerras de piedras bajo la lluvia: el fenómeno juvenil que azota a Barranquilla. Infobae.  
<https://www.infobae.com/colombia/2024/11/20/en-medio-de-las-tormentas-jovenes-se-encuentran-a-pelear-con-piedras-y-cuchillos-sentimos-temor-cuando-llueve/>.

- Rampello, S. (2019). Los sesgos en la toma de decisiones. *Revista Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas*, 9(1), 85-94.  
<https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/4220/v09n1a06rampello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Reeve, J. (2002). *Motivación y emoción* (3ra edición). McGraw Hill.
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de estudios sociales*, (73), 2 – 17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01> .
- Revista Semana. (2025, junio). *La otra cara de las pandillas*. Semana.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/especial-la-otra-cara-de-las-pandillas/569758/>.
- Revista Semana. (2016, septiembre 9). Pandillas en Colombia y posconflicto: violencia en las ciudades. Semana.  
<https://www.semana.com/pandillas-en-colombia-y-posconflicto-violencia-en-las-ciudades/493273/>.
- Rodríguez, J. (2021, 19 de febrero). *Nota informe de seguridad ciudadana 2021*.  
<https://acortar.link/mOOtjV>.
- Rodríguez, O. (2018). Pandillas, cuadrillas y barras de fútbol: prácticas plurales de la juventud. *Revista Rupturas*, 8(2), 101-120. <http://dx.doi.org/10.22458/rr.v8i2.2115> .
- Ross, W., Lavielle, L., Chévez, C., y Márquez, F. (2022). *Investigando grupos juveniles de calle en las Américas. Gangas, pandillas, maras, bandas*. Transgang Working Papers.  
<https://repositori-api.upf.edu/api/core/bitstreams/b1b92a91-6b02-4db3-be71-92cecd3a91/content>.
- Saborío, S. & Astorga, L. (2022). De pandillas a mini-cárteles criollos: narcomenudeo y evolución de los grupos criminales de pavas. *Diálogos revista electrónica de historia*, 23(1), 1-27.  
<https://doi.org/10.15517/mek21378>.
- Salazar, A. & Primero, L. (2021). *Percepciones sobre la violencia juvenil de estudiantes de 10° semestre, del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios* [Tesis profesional, Universidad Minuto de Dios], Repositorio Institucional Uniminuto.  
<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/2c8a3975-7a32-4763-b413-1be2b0b5b2d1/content>.

- Salazar, S. (2018, febrero 15). *Hoy existen en el país 1 379 pandillas juveniles: Vargas Lleras*. <https://colombiacheck.com/chequeos/hoy-existen-en-el-pais-1379-pandillas-juveniles-vargas-lleras>.
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>.
- Sarráis, F. (2016). *Psicopatología*. EUNSA.
- Secretaría Distrital de Seguridad de Bogotá. (2022, agosto 29). *95 % de jóvenes que acceden a Justicia Restaurativa no reinciden*. Bogotá.gov.co. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/95-jovenes-que-acceden-justicia-restaurativa-no-reinciden-seguridad>.
- Silveira, R. & Davis, C. (2020). Afiliación, estructura y rivalidades de pandillas juveniles en Belo Horizonte, Brasil. *Estudios sociológicos*, 38(113), 341 - 374. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2020v38n113.1719>.
- Soler, S. (2022). *Bandas juveniles, entre la violencia, la pobreza y el desarraigo: "Es el único lugar donde se sienten importantes"*. Rtve. <https://www.rtve.es/noticias/20220211/bandas-juveniles-violencia-pobreza-desarraigo/2286901.shtml>.
- Tamayo, M., Bazaga, I., y Bermejo, R. (2021). La radicalización violenta de los jóvenes un reto en la construcción de sociedades seguras: una propuesta de tipología y escala de jóvenes vulnerables a procesos de radicalización violenta. *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 8(2), 119-130. <https://dx.doi.org/10.5209/cgap.78366>.
- Taylor, S., Bogdan, R., & DeVault, M. (2016). *Introduction to qualitative research methods: A guidebook and resource* (4th ed.). Wiley.
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 36(107), 335-360. <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1590>.
- Tinoco, A. (2018). Jóvenes, contextos de violencia estructural y ciudadanía. *Última década*, 27(51), 69 - 95. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362019000100069>.

- Trejos, L. (2022, octubre 19). *Breve reseña de la violencia armada en Barranquilla*. Instituto de Estudios Urbanos.  
<http://ieu.unal.edu.co/medios/noticias-del-ieu/item/breve-resena-de-la-violencia-armada-en-barranquilla>.
- Trejos, L., Badillo, R., Orozco, C., y Parra, L. (2021). La violencia selectiva del crimen organizado: trayectorias de la violencia urbana posdesmovilización. *Análisis Político*, 34(102), 54-75.  
<https://doi.org/10.15446/anpol.v34n102.99933> .
- Unicef. (2020 de diciembre de 2020). *Las amenazas de muerte y la violencia de las pandillas obligan a más familias a huir del norte de Centroamérica, según encuesta de ACNUR y UNICEF*. Unicef.  
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/amenazas-muerte-violencia-pandillas-obliga-n-familias-huir-norte-centroamerica>
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias & Universidad del Tolima (2002). *Evaluación de las dinámicas económicas, sociales e institucionales*. Universidad del Tolima.  
[http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Informes/Informe\\_15\\_ajustado.pdf](http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Informes/Informe_15_ajustado.pdf).
- Universidad de Guadalajara. (s.f.). *Toma de decisiones*.  
[http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/toma\\_de\\_decisiones\\_0.pdf](http://www.cutonala.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/toma_de_decisiones_0.pdf).
- Universidad de las Américas Puebla. (2018, febrero 12). *Aprender de los errores*.  
<https://blog.udlap.mx/blog/2018/02/aprenderdeloserros/>.
- Universidad del Rosario. (2019). *Programa de prevención para jóvenes vinculados a pandillas y en situación de emergencia social*.  
<https://www.urosario.edu.co/prevencion-de-la-violencia-juvenil/Inicio/>.
- Universidad de San Buenaventura. (2020, junio 12). *Resolución de conflictos y toma de decisiones*. Noticias:  
<https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4675/resolucion-de-conflictos-y-toma-de-decisiones>
- Universidad Europea. (2023). *Modelo educativo: qué es y cómo influye en tu formación académica*.  
<https://colombia.universidadeuropea.com/blog/modelo-educativo/>.

- Universidad Internacional de la Rioja. (2025, 24 de enero). *¿Qué tipos de pedagogías o especialidades existen en educación?*  
<https://colombia.unir.net/actualidad-unir/tipos-pedagogias/>.
- Universidad Internacional de la Rioja. (2024, 24 de diciembre). *Programas de educación personalizada: innovación en el aprendizaje en Colombia.*  
<https://colombia.unir.net/actualidad-unir/educacion-personalizada/>.
- Universidad Internacional de la Rioja. (2023). *Modelo educativo: qué es, tipos y ejemplos.*  
<https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-educativo/>.
- Universidad Latina. (2022). *Conoce qué es un proyecto de vida y prepárate para triunfar en el futuro.* <https://www.unila.edu.mx/que-es-un-proyecto-de-vida/>.
- Universidad Veracruzana. (s.f.). Tipos de investigación.  
<https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/unidad1/investigacion-tipos.html>.
- Valenzuela, M. (2016). *Juventudes, exclusión y políticas públicas: experiencias en América Latina.* CEPAL.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/40304-juventudes-exclusion-politicas-publicas-experiencias-america-latina>.
- Vanegas, G., Chará, W. y Betancourt, A. (2020). Entre lugares comunes y el desconocimiento. Pandillas juveniles en una ciudad intermedia (Popayán, 2016-2018). *Revista criminalidad*, 62(2), 291-302. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v62n2/1794-3108-crim-62-02-291.pdf>.
- Valiente-Barroso, C., Marcos-Sánchez, R., Arguedas-Morales, M., y Martínez-Vicente, M. (2021). Tolerancia a la frustración, estrés y autoestima como predictores de la planificación y toma de decisiones en adolescentes. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 8(1), 1-19. <https://doi.org/10.17979/reipe.2021.8.1.7077>.
- Valero-Matas, J. (2018). *Violencia juvenil: apariencia o realidad. Cifras y tendencias. Juventud y violencia.*  
[http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/9.\\_violencia\\_juvenil.\\_apariciencia\\_o\\_realidad.\\_cifras\\_y\\_tendencias.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2018/47/publicaciones/9._violencia_juvenil._apariciencia_o_realidad._cifras_y_tendencias.pdf)
- Vanwormer, D. (Dirección). (2011). *Carrot Crazy* [Película]. Ringling College of Art & Design.

- Velazco, A. (2020). *Salud mental, delincuencia juvenil y ley penal en Colombia: un examen ético - político desde el enfoque de capacidades* [Tesis de maestría, Universidad Javeriana]. Repositorio de la Universidad Javeriana. <https://n9.cl/mzmab>.
- Vivas, M; Gallego, D; & Gonzalés, B. (2007). *Educación de las emociones*. Producciones editoriales.
- Weinberg, G. (2020). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://digital.casalini.it/9789877227444>.
- Zuluaga, D., Sánchez, F. y Chegwin, V. (2018). Empleo, violencia y oportunidades para los jóvenes: evidencia para América Latina y el Caribe. *Documentos CEDE*, (14). <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/6418/dcede2018-14.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zúñiga, A. (2021, octubre 18). Pelea de pandillas bajo la lluvia, una problemática que no da tregua. *El heraldo*. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/pelea-de-pandillas-bajo-la-lluvia-una-problemativa-que-no-da-tregua-858395>.

## ANEXOS

**Anexo 1.** Formato de consentimiento informado.

### Consentimiento informado

**Nombre de la Investigación:** Modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles en un barrio de Barranquilla.

**Objetivo de la Investigación:** Diseñar un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas en un barrio de Barranquilla.

Fecha: \_\_\_\_\_

Yo \_\_\_\_\_ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, manifiesto que he sido informado (a) sobre la investigación que se realizará alrededor de las bandas juveniles del barrio al que pertenezco, cuya información será utilizada como fundamento para el diseño de un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas.

También, he sido informado de que dicha investigación es desarrollada por la estudiante del doctorado en educación de la Universidad de Investigación e Innovación., Dayana Escorcía y que mi identidad no será revelada.

Comprendo, que la información recopilada será utilizada solo con fines académicos y socioeducativos. Además, los resultados de la investigación podrán ser publicados según la protección recogida en la legislación vigente.

Para constancia de lo anterior, firmo:

\_\_\_\_\_  
Nombre:

Número y tipo de documento de identidad:

## Anexo 2. Transcripción de las entrevistas

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 05 de mayo de 2025.
- Hora: 10:00 am.
- Entrevistado: Joven 1.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

#### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Hola, buenos días, mi nombre es Dayana Escorcía y me encuentro realizando mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no la entiendes me preguntas y yo te aclaro la duda que tengas ¿Entendido?
2.	E	Sí (afirma con su cabeza).
3.	Ed	Listo. Empecemos. Primero te voy a realizar unas preguntas respecto a tu información personal.
4.	E	Asiente con la cabeza.
5.	Ed	¿cuántos años tienes?
6.	E	Veinte cuatro.
7.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
8.	E	Hasta diez.
9.	Ed	¿Cuál es su situación laboral?
10.	E	Así, trabajo oficios varios, lo que me salga.
11.	Ed	Por ejemplo... ¿me puedes dar algunos de esos empleos que te salen?
12.	E	Cuando mi padrino me dice así, que para hacerle la mezclita, pa' ayudarlo así, porque yo sé estucar, yo sé hacer de todo.
13.	Ed	¿construcción más que todo?
14.	E	Claro. Con mis hermanos, allá arriba.
15.	Ed	Bueno, ahora te voy a preguntar sobre las bandas juveniles. Entonces, quiero que me digas si participas actualmente o has participado en bandas juveniles.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
16.	E	Bueno de que esté activo no no no, pero sí antes sí, dejé de participar hace como dos o tres añitos. Pero sí andaba.
17.	Ed	¿Cómo era tu participación en esas bandas?
18.	E	Nos reuníamos todos en la esquina y formábamos las peñoneras, cuando llovía, cuando nos venían a buscar problema; incluso, es ahora y cuando hay unos quince, diez de nosotros en la esquina, y se forma.
19.	Ed	Eran más que todo enfrentamientos violentos, si te estoy entendiendo bien.
20.	E	Sí claro (asiente con la cabeza).
21.	Ed	Más o menos ¿cuántos miembros tiene una banda juvenil?
22.	E	Bueno, la que nosotros teníamos que era los repelentes, éramos cinco.
23.	Ed	¿Con qué miembros cuenta una banda juvenil? ¿Quiénes son?
24.	E	Bueno, los miembros los llevábamos nosotros mismos, que salimos, del barrio nosotros mismos, como Kevin, Rogelio que está en Bogotá, Leider que también está en Bogotá, al primo mío, mi persona.
25.	Ed	O sea, son jóvenes del barrio.
26.	E	Sí, de infancia, claro de la infancia. Más bien la banda ha sido toda la infancia de nosotros, los de acá arriba (señala hacia arriba), los de acá abajo (señala hacia abajo).
27.	Ed	¿qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
28.	E	Los actos, así como cuando... se encuentran las dos personas así que tienen problema y se hacen tiro, y comienzan a pelear así.
29.	Ed	Enfrentamientos
30.	E	Claro, claro.
31.	Ed	¿cómo son estos enfrentamientos?
32.	E	Viene la otra persona, le hace el tiro, le mete la puñalada, le pega el peñón, los de acá le hacen tiro, le hacen escopetazo.
33.	Ed	Son enfrentamientos violentos.
34.	E	Violentos (asiente con la cabeza).
35.	Ed	Ahora te voy a realizar algunas preguntas sobre el origen de las bandas juveniles, cómo se originan, cómo empiezan. Por ejemplo, ¿a qué edad empezaste tú a entrar en estas bandas?
36.	E	(Realiza silencio por unos segundos) yo tenía como catorce años. Sí porque estaba el señor Darío vivo. Sí como a los catorce (asiente con la cabeza con seguridad).
37.	Ed	¿Qué piensas tú que te llevó a ingresar?
38.	E	No sé, como que (pensativo), la influencia, la mala influencia de los demás, que yo veía andaba el uno con los aretes y el otro, y me llamó la atención y comencé, a andar con aretico y así.
39.	Ed	¿tú piensas que si quizás tú no hubieses visto a otros que estaban en bandas?... interrumpe el entrevistado.
40.	E	O si tal vez, donde no me hubiese criado donde crecí, así en el sector.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
41.	Ed	En el entorno.
42.	E	Sí claro, ¿si me entiendes? No hubiese visto en mi juventud, tanta, en mi infancia tanta violencia, tanta maldad, tanta cosa. Eso quedó en la mente, esas cosas, cuando yo era un niño.
43.	Ed	¿con qué actos inició tu participación en bandas juveniles?
44.	E	Con las lluvias, con las peñoneras allá arriba, por ahí por la Triple A, con los candados.
45.	Ed	¿qué crees que influye más a la hora de ingresar a una banda juvenil? ¿qué crees que es lo más influyente para que un joven tome esa decisión?
46.	E	Bueno, que le tiene que gustar mucho la calle, le tiene que gustar coleterera, para poder estar en una banda, porque a mí me gustaba la calle antes, y andaba en calle, andaba en la esquina con los pelaos de la coleterera, y yo siempre, y eso es lo que influye más (hace un círculo con el brazo), atrae más, como lo ven a uno activo, siempre la coleterera, siempre, siempre. Entonces eso es lo que llama más la atención, de otros coletos y vienen y se arquean y así.
47.	Ed	Como el entorno, como el estar rodeado de los otros muchachos.
48.	E	Claro, por ejemplo, como uno permanece no permanece en la noche la esquina sola, si no que siempre hay quince, veinte, veinticinco, treinta más o menos, siempre pasa, y todo el que pasa se queda viendo y llega siempre; ese parche de la esquina nunca ha muerto, siempre está activo. No sé si usted ha pasado y ha visto la coleterera ahí siempre veinte, veinticinco, ahí siempre. No sé qué verdad, que hoy en día vienen saliendo, que yo quedo admirado, que vienen saliendo pelaitos de trece, de catorce años que, vienen llegando y vienen llegando a la coleterera, con aretes con piercing y yo les pregunto que por qué si están tan niño y no me responden.
49.	Ed	Tú mismo ves (interrumpe el entrevistado)
50.	E	Claro, yo mismo veo a otros menores que yo, porque yo entré a esa edad y yo me hago la pregunta de que cómo ahora yo pude para salir, que no puedo, que se me hace duro porque... y yo le hago la pregunta de que si son tan menores por qué no comienzan a estudiar y no contestan nada.
51.	Ed	O sea que, ¿tú de alguna manera te ves reflejado en esos niños?
52.	E	Claro, porque igualito eso no me trajo nada bueno. No quisiera que ellos pasaran por lo mismo, porque de verdad que no es vida, en serio no es vida estar en una bandola de esas.
53.	Ed	Bueno, ahora precisamente te voy a preguntar, algo relacionado con lo que tú me vienes comentando y es sobre los efectos y las consecuencias de estar en una banda juvenil... ¿qué problemas te ha traído participar en bandas juveniles?
54.	E	Demasiadas cosas demasiado, me hizo terminar con mi hogar, el hogar mío, la mujer mía, nos separamos y muchos problemas (con tono bajo).
55.	Ed	¿tú has tenido lesiones?
56.	E	Sí, acá (se toca la pierna derecha), tiro.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
57.	Ed	¿Te han hecho tiros?
58.	E	Sí, un escopetazo en el pecho también (se baja el cuello de la camisa mostrando parte del pecho).
59.	Ed	¿Crees que esto te ha dificultado el conseguir un empleo estable?
60.	E	Claro, todo eso me ha puesto a reflexionar un poco ya de que yo quisiera ya un poco de que cualquier manera ir alejándome, ir buscando otra manera de sobrevivir, que no sea siempre la misma ¿si me entiendes?
61.	Ed	¿Qué consecuencias has visto que ha dejado el participar en bandas juveniles en los otros?
62.	E	En el resto de, o sea, en mis amigos que están no están aquí, están allá arriba.
63.	Ed	O sea, ha habido muertes.
64.	E	Muertes (asiente con la cabeza), así tan menorcitos así.
65.	Ed	Lesionados.
66.	E	Sí. Hay unos que han quedado locos, por medio de peñones que les han pegado en la cabeza, también.
67.	Ed	Ok. ¿qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad? En el barrio.
68.	E	Nojega, problemas y más problemas. Problemas porque la comunidad no le a decir que los culpables son los de la otra banda, si no como lo ven a uno parqueado en la esquina, vienen de allá para acá, vienen y a buscarle problema y uno tiene que salir; parten las casas, parten los techos, parten las ventas, y los problemas para uno enseguida.
69.	Ed	O sea ¿ha habido daños en las casas?
70.	E	Claro.
71.	Ed	Y señalamiento hacia ustedes.
72.	E	Claro. Por medio de ellos señalan a uno, porque como uno permanece en la esquina siempre, entonces vienen ellos y uno tiene que pelearles.
73.	Ed	¿qué consecuencias crees que dejan las bandas en la juventud en general? Para los jóvenes.
74.	E	Para mí, para mí, que eso que ya las bandas no existieran, que ya eso se terminara, porque eso no deja ningún acto bueno, todas las consecuencias en la vida real son malas, todo te lleva a lo malo, no hay opción en una banda para bien, todas las consecuencias son malas.
75.	Ed	Consecuencias como las que me dijiste de las lesiones.
76.	E	Las lesiones, sí claro.
77.	Ed	Las familias, el empleo.
78.	Ed	Claro, por medio de eso, yo digo que por medio de eso también muy poco conseguimos un empleo, porque como les da miedo, porque como lo ven a uno en la esquina y eso. Esas son las consecuencias.
79.	E	¿Tú quisieras agregar algo? Que tú creas que es importante que quisieras agregar
80.	Ed	No sé, si me pregunta yo le contesto.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
81.	E	Estas eran todas las preguntas; solo si había algo que tú pensabas que es importante, que yo no te haya preguntado.
82.	Ed	Observaciones que yo entre veces veo eso, de los menorcitos, que tantos menores que me da vaina que, de doce, de trece, y yo les pregunto que por qué, llegan allá, que no es mentira, yo les pregunto. Por ahí hay un pelito y que el chapa, tiene trece años, uno flaquito, llega desde las seis de la tarde, y se va a las once, doce de la noche, y se mete para allá para lo último del samba, yo le digo: ey mijo, mira que tú vives tan lejos, no te metas en las peleas; y me dice y que: no que yo no le tengo miedo a la muerte; pero como está afiebrado a la coletera, tan menor dice que no le tiene miedo a la muerte; yo sí, yo a pesar de que yo he pasado mucho en esta vida, yo no quiero morirme, yo le tengo miedo a la muerte, y ese menor me dice en mi cara que él su coletera no la deja, y él vive por allá abajo, pero él toda la vida va a parchar para acá y tal; yo me lo quedo viendo y le digo que eso no le va a dejar nada bueno. Así como yo le decía al hijo de Sandra, al topito, yo le daba consejo también al pelaito, que yo tenía veintitrés años y él trece años, yo le daba consejo, que dejara de tirar piedras, que eso no le iba a traer nada bueno, y yo sé lo que es un escopetazo, porque yo tengo mis balines y sé lo que es una puñalada, y él me decía lo mismo, que él no le tenía miedo a la muerte y mire dónde le llevó todo. Y eso son cosas que, son secuelas que yo he visto que son menores que se ha llevado el mundo, de que yo he tratado de que de mis errores poco a poco.
83.	Ed	O sea que ¿tú has aprendido de lo que has vivido?
84.	E	Claro. Ya de un tiempo para acá, de todo lo que ha pasado que se han llevado a varios amigos míos ya, yo le he cogido como que temor de estar parqueado en la esquina (señala hacia adelante) hasta tarde, estar así; de vaina hoy el vecino me encontró porque salí a buscar unos palos para ganarnos la liga, pero ya yo muy poco salgo ya, por medio eso, porque está el sector caliente, por medio de otro venga a pagar yo, porque por uno pagan todos. Esa es la coletera, de verdad que sí.
85.	Ed	Te agradezco mucho que te hayas tomado el tiempo de contestar mis preguntas. muchísimas gracias por tu colaboración (entrevistador y entrevistado se dan la mano).

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 02 de julio de 2025.
- Hora: 10:00 am.
- Entrevistado: Joven 2.

- Entrevistador: Dayana Escorcia.

**Criterios:**

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenos días, comento que esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcia en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puedes pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. Con respecto a tu información personal, a continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿qué edad tiene?
2.	E	Veintiocho años.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
4.	E	Octavo y noveno.
5.	Ed	¿hasta noveno?
6.	E	Sí, validando.
7.	Ed	Ósea, por ciclos.
8.	Ed	¿Cuál es su situación laboral?
9.	E	(dice no con la cabeza)
10	Ed	¿Desempleado?
11	Ed	Sí.
12	Ed	Ahora te voy a preguntar sobre las bandas juveniles. ¿participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
13	E	Sí.
14	Ed	¿Cómo?
15	E	En los care diablo y la banda de los repelente.
16	Ed	¿Qué hacías en esas bandas?
17	E	Nos reuníamos cuando llovía, se reunía el grupito y salíamos para arriba y se formaba la peñonera.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
18 .	Ed	¿con cuántos miembros más o menos cuenta una banda juvenil?
19 .	E	Como quince o veinte.
20 .	Ed	¿Cuáles son esos miembros?
21 .	E	Los mismos de por ahí. Los más cercanos que eran del barrio.
22 .	Ed	¿qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
23 .	E	El hurto, las peñoneras, y ya.
24 .	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿a qué edad empezaste tú a entrar en estas bandas?
25 .	E	A los quince años.
26 .	Ed	¿Qué te llevó a ingresar a estas bandas juveniles?
27 .	E	Eso yo fui creciendo, y como quise experimentar qué se sentía y me quedaron los problemas
28 .	Ed	¿con qué actos inició tu participación en bandas juveniles? ¿haciendo qué?
29 .	E	Haciendo fiestas, ahí nos reuníamos, hacíamos reuniones.
30 .	Ed	¿qué crees que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
31 .	E	Como el placer de estar tirando piedra o creer que es un juego, pero un juego no es; porque mientras que tú tiras piedra puede salir alguien con un fierro con un chopo.
32 .	Ed	De eso precisamente vamos a hablar ahora. Se van a realizar varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de participar en bandas juveniles. Por ejemplo, ¿qué problemas te ha traído participar en bandas juveniles?
33 .	E	Muchos porque no puedo salir del barrio, tengo que andar siempre en la juega ¿ya me entiendes?
34 .	Ed	¿te ha traído problemas de seguridad?
35 .	E	Afirma con la cabeza.
36 .	Ed	¿Qué te pasaría si sales del barrio?

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
37 .	E	Incluso, me pasó, me pegaron unas puñaladas.
38 .	Ed	¿Dentro de las consecuencias para ti, tú has salido herido? ¿Ha habido consecuencias para tu salud?
39 .	E	Sí.
40 .	Ed	¿y con tu familia? ¿tu entorno?
41 .	E	Problemas familiares, normal; mi mamá. Hay problemas como todo.
42 .	Ed	¿problemas familiares?
43 .	E	Sí.
44 .	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles? Para otros como amigos, otros muchachos que participen en bandas juveniles.
45 .	E	Las consecuencias, que le ha causado la muerte a más de uno; más de uno que he visto caer en las tiradera de piedra.
46 .	Ed	¿también heridos?
46 .	E	También.
47 .	Ed	¿Qué onsecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
48 .	E	Afectados porque, los vecinos se quejan porque les parten las ventanas y eso.
49 .	Ed	¿han habido daños en las casas?
50 .	E	Sí.
51 .	Ed	¿qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud en general? Para los jóvenes.
52 .	E	Lo único que han dejado son muertos y recuerdos de las personas que murieron hasta accidentalmente.
53 .	E	¿algo más que tú quisieras agregar?
54 .	Ed	Accidente porque, hubo una vez el veinticuatro de diciembre del dos mil veinte fue asesinada Sandra porque iban a darle a Raúl, un amigo de nosotros, y estaban forcejeando y le cayó el balín a ella y murió así accidentalmente y otro muchacho que también iba pasando por ahí. Ellos murieron sin tener nada que ver.
55 .	E	Ósea, que las consecuencias las sufren incluso quienes no tienen participación.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
56	Ed	Claro.
57	Ed	Agradezco mucho tu participación.

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 03 de julio de 2025.
- Hora: 04:00 pm.
- Entrevistado: Joven 3.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

#### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenas tardes, esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcía en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que tu identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puedes pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿qué edad tiene?
2.	E	Veinte.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó? ¿hasta qué grado llegaste?
4.	E	Hasta octavo.
5.	Ed	¿Cuál es su situación laboral? Si estás trabajando.
6.	E	Ah no.
7.	Ed	¿Desempleado?
8.	Ed	Sí, claro.
9.	Ed	Ahora te voy a realizar algunas preguntas relacionadas con el funcionamiento de las bandas juveniles. ¿participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
10	E	Sí, he participado.
11	Ed	¿Cómo? ¿haciendo qué?
12	E	Enfrentamientos.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
13	Ed	¿con cuántos miembros más o menos cuenta una banda juvenil?
14	E	Depende.
15	Ed	Más o menos, un aproximado.
16	Ed	Como veinte, por ahí. Poquito (riendo sarcásticamente).
17	Ed	¿Con qué miembros cuenta una banda juvenil? Es decir, cómo son quienes pertenecen a una banda.
18	E	Bastante.
19	Ed	¿cómo ustedes se identifican?
20	E	Como los camikasi que se presentan por acá, así se llaman.
21	Ed	¿qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
22	E	Explotan, hacen tiro y vaina, peñón y todo, cuchillo, machete.
23	Ed	¿En enfrentamientos?
24	E	Sí, enfrentamientos.
25	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿a qué edad inició su a entrar en estas bandas?
26	E	Como a los dieciséis por ahí.
27	Ed	¿Qué te llevó a ingresar a estas bandas juveniles?
28	E	Como ya, me mataron al pelaito ese, amigo mío, ahí ya hemos tenido pelea con los de allá.
29	Ed	¿A raíz de un problema que hubo con la muerte de un muchacho, de un amigo, ahí inició tu participación?
30	E	Sí.
31	Ed	¿con qué actos inició tu participación en bandas juveniles? ¿haciendo qué?
32	E	Yo le moché la pierna a un pelaito por allá (señala con el brazo). Y de ahí me han tenido la mala por allá, por eso no cojo para allá.
33	Ed	¿qué pasaría si tú pasas para aquel territorio?
34	E	Me pueden matar (ríe).
35	Ed	Te lo pregunto porque más adelante te voy a preguntar sobre qué consecuencias te han traído las bandas juveniles. ¿qué crees que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
36	E	Nada bueno. Muerto, manco, invalido.
37	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de las bandas juveniles. ¿qué problemas te ha traído participar en bandas juveniles?
38	E	Muchos problemas, me han tirado a joder bastante (ríe). Tengo un poco de puñaladas (se alza la camisa y muestra las heridas).
39	Ed	¿Heridas, más que todo lesiones físicas?
40	E	A mí me pegaron más de doce puñaladas, por aquí, en el cuello, aquí un peñón, una puñalada aquí también en la ceja (muerta las cicatrices). Muchas heridas.
41	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles?

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
42	E	Como el amigo mío que está huyendo, le pegaron un escopetazo aquí en el pie, ya lo pensó, nada bueno trae. Muchas muertes.
43	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
44	E	Dolores, porque, muchos muertos, van como cinco muertos, si no, es más.
45	Ed	¿Algo más que tú quisieras agregar?
46	E	No, nada.

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 07 de julio de 2025.
- Hora: 11:00 am.
- Entrevistado: Joven 4.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

#### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenos días, esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcía en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que tu identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puede pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿qué edad tiene?
2.	E	Diecinueve años.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó? ¿hasta qué grado llegaste?
4.	E	A séptimo.
5.	Ed	¿Cuál es su situación laboral? Si te encuentras trabajando.
6.	E	No, no estoy trabajando. Ahí en la casa.
7.	Ed	Estás desempleado.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
		A continuación, se realizarán algunas preguntas relacionadas con el funcionamiento de las bandas juveniles. ¿participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
8.	E	Sí.
9.	Ed	¿Cómo era tu participación? ¿qué hacías?
10.	E	Tiraba piedra.
11.	Ed	¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
12.	E	Muchos.
13.	Ed	Más o menos, un aproximado.
14.	Ed	Como unos veinte.
15.	Ed	¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
16.	E	Ha habido muertos, muchas cosas.
17.	Ed	¿es decir, se cometen asesinatos?
18.	E	Ósea como han tenido problema, y ya ha habido muertos por medio de la vaina.
19.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿A qué edad inició su a entrar en estas bandas?
20.	E	Yo como a los (hace una pausa) como a los diecisiete.
21.	Ed	¿Qué te llevó a ingresar a estas bandas juveniles?
22.	E	Yo veía y, hasta el día que se me dio por tirar piedra.
23.	Ed	¿ver a otros?
24.	E	Sí.
25.	Ed	¿con qué actos inició su participación en bandas juveniles? ¿haciendo qué?
26.	E	Estábamos allá en la esquina los pelados, como no podíamos pasar para aquellos lados, entonces siempre teníamos problema con los de allá.
27.	Ed	¿Cómo eran esos problemas?
28.	E	Tirando peñón, piedra, mucho tipos de cosa.
29.	Ed	¿Enfrentamientos?
30.	E	Claro. Enfrentamientos, muchas cosas.
31.	Ed	¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
32.	E	Muchas cosas. A veces que no han matado muchos amigos, uno se obstina con los de allá, y verlos pasar para acá, eso es lo que...
33.	Ed	Si te entiendo bien, es como un deseo de venganza.
34.	E	Ajá sí.
35.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de las bandas juveniles. ¿qué problemas te ha traído para usted el participar en bandas juveniles?

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
36.	E	Que ya no puedo coger para ningún lado, ya estás ahí en el mismo pedazo, porque si coges para allá pelea, si coges para acá pelea, si ves, me afecta en muchas cosas.
37.	Ed	¿No te puedes movilizar con libertad?
38.	E	Nada.
39.	Ed	¿Qué pasarías si tú pasas a un territorio al que no debes pasar?
40.	E	Me pueden matar. Me matan.
41.	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles?
42.	E	Los ha llevado a la muerte, he visto muchos amigos como los han matado y eso. No lleva nada bueno.
43.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
44.	E	Un mal aspecto, hablan mal de uno.
45.	Ed	¿Señalamientos?
46.	E	Sí, señalamientos
47.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
48.	E	¿Qué te diré? Todo el mundo se te aparta, nadie quiere estar contigo porque tú andas caliente y la vaina.
49.	Ed	Hay como un temor de estar cerca de quienes pertenecen a las bandas.
50.	E	Sí, ajá.
51.	Ed	¿algo más que quisieras agregar?
52.	E	No.
53.	Ed	Agradezco mucho tu participación.

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 13 de julio de 2025.
- Hora: 04:00 pm.
- Entrevistado: Joven 5.
- Entrevistador: Dayana Escorcia.

#### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenas tardes, esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcía en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que tu identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puede pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿qué edad tiene?
2.	E	Dieciocho.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
4.	E	Bachiller, hasta once.
5.	Ed	¿Cuál es su situación laboral?
6.	E	¿A qué me dedico?
7.	Ed	Exactamente, si estás trabajando y en qué.
8.	E	Apenas voy a estudiar en el SENA.
9.	Ed	¿Qué carrera o estudio?
10.	E	Veterinaria.
11.	Ed	A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre el funcionamiento de las bandas juveniles. ¿Participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
12.	E	Sí. Actualmente, todavía estamos.
13.	Ed	¿Cómo ha sido su participación? ¿haciendo qué?
14.	E	Muchas cosas... muchas cosas que hay que arrepentirse, muchos daños que le hemos hecho a la gente inocente.
15.	Ed	¿Daños cómo cuáles? Por favor dame ejemplos.
16.	E	Robo, puñaladas, peñazos, palos.
17.	Ed	¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
18.	E	Como con veinte personas.
19.	Ed	¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
20.	E	Esas mismas: robo, lesiones hacia otras personas.
21.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿A qué edad inició su a entrar en estas bandas?
22.	E	Dieciséis.
23.	Ed	¿Qué lo llevó a ingresar a estas bandas juveniles?
24.	E	Bueno ¿cómo le explico? Son como etapas que uno pasa, con mente débil, que uno, para que a uno la gente lo vea, y esas son cosas que uno después se arrepiente
25.	Ed	Por aparentar, crear una imagen.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
26.	E	Crear una imagen de lo que no eres, excelente, así es como usted dice.
27.	Ed	¿con qué actos inició su participación en bandas juveniles?
28.	E	Tirador de piedra.
29.	Ed	¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
30.	E	La delincuencia, eso es lo que influye más, el robo, vainas así; por eso se meten a eso.
31.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de las bandas juveniles. ¿qué problemas te ha traído para usted el participar en bandas juveniles?
32.	E	Muchos. Cuando empecé me tuve que salir del colegio donde estaba, porque ahí mismo estaban los de la otra banda, ese fue el primer problema que tuve, que me tuve que salir del colegio. Y otro que no puedes coger para ningún lado, tienes que estar encerrado en tu cuadra, si todos los enemigos son de barrio tienes que estar encerrado ahí; así estamos nosotros actualmente, no salimos del mismo pedazo.
33.	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles?
34.	E	Hay muchos desfigurados, con brazos quebrados, cabezas con platina.
35.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
36.	E	Mucho maltrato a las viviendas, techos partidos; también vecinos que han recibido impactos de bala por estar ahí mismo.
37.	Ed	Personas heridas, sin estar participando en las bandas.
38.	E	Sí.
39.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
40.	E	Muchos que cada vez que se ven en la calle se tienen que... lesionando, cada uno con el otro, cada vez que se ven: enemigo, enemigo. Cualquiera de los dos se tiene que joder. Eso es lo que pasa, que no puedes caminar, por un lado, ni por el otro. Tienes que estar pendiente a todo.
41.	Ed	Se ve afectada la seguridad de los jóvenes.
42.	E	Sí.
43.	Ed	¿Quisieras agregar algo más?
44.	E	Le doy un consejo a los jóvenes, que antes de meterse en eso, que lo piensen, que piensen en sus madres, en sus padres y en ellos mismos también, porque, se joden ellos mismos, ellos mismos se dañan sus vidas, que no pueden ni salir, así como me pasó a mí que me tuve que salir del colegio en octavo, iba para el SENA, porque el colegio público llegabas a noveno y enseguida estudiabas en el SENA gratis, pero, me tuve que salir del colegio.
45.	Ed	¿Ahora qué piensas ingresar al SENA, piensas seguir en bandas?
46.	E	Nada, ya estoy mejorando para eso, ya ni salgo, ni ando en pelea ni nada.
47.	Ed	Supongo que es un proceso.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
48.	E	Aro, así como usted dice, yo no puedo salir, pero tengo los mismos enemigos. Yo no me muestro ahora mediante las peleas para que tengan otra imagen: no él ya no se está metiendo.
49.	Ed	Ahora te toca cambiar tu imagen para poder irte saliendo e ir buscando lo correspondiente a tus estudios.
50.	E	Saliendo poco a poco, porque hay personas que se salen así a lo loco, pero quedan los enemigos y ¡pim! Por eso es que yo ya quiero salirme de eso ya.

### Guía para Transcripciones de Entrevista

#### Identificación:

- Fecha: 27 de agosto de 2025.
- Hora: 03:35 pm.
- Entrevistado: Joven 6.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

#### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenas tardes, esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcía en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que tu identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puede pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿qué edad tiene?
2.	E	Treinta y tres.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
4.	E	Tercero.
5.	Ed	¿De primaria?
6.	E	Sí.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
7.	Ed	¿Cuál es su situación laboral actual?
8.	E	Antes andaba robando al que era y al no era. Maicol el aguao; tenía una banda muy famosa que se llamaba los ‘aguaos’ (con tono de orgullo); hoy en día presto plata, prestamista (tono bajo).
9.	Ed	A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre el funcionamiento de las bandas juveniles. ¿participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
10.	E	La banda mía se llamaba ‘los aguaos’, ya esa banda se acabó, en el dos mil.
11.	Ed	¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
12.	E	La banda mía, teníamos diecisiete pelados. Murieron diez y quedaron siete, hay uno condenado.
13.	Ed	¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
14.	E	Yo lo que hacía era quitarle sus pertenencias y cuchillo y para ellos, corriendo (tono fuerte, expresión de agrado).
15.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿A qué edad inició su a entrar en estas bandas?
16.	E	A la edad de doce años empezamos nosotros.
17.	Ed	¿Qué lo llevó a ingresar a estas bandas juveniles?
18.	E	La banda mía empezamos a atracar a los de la misma edad de nosotros, a atracar a los peladitos; a los compañeros del colegio los atracábamos y ahí empezamos, cuando fuimos a ver salió la banda de los ‘aguao’. Se llama ‘los aguao marca naik’.
19.	Ed	¿Con qué actos inició tu participación en bandas juveniles?
20.	E	Comenzamos con una hechizo bala 38.
21.	Ed	¿Con el uso de armas artesanales?
22.	E	Sí, armas hechizas, chopos.
23.	Ed	¿con esas armas intimidabas a las personas?
24.	E	Sí, hacía tiro, a los de las demás bandas que se las quería tirar, si no, los explotaba.
25.	Ed	¿participabas en enfrentamientos entre bandas?
26.	E	Claro, los pelaos de la época mía, ‘los tabacos’, ‘los cara de diablo’.
27.	Ed	¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
28.	E	Bueno, yo cuando empecé yo creía que esa vida era bonita, tuve mi mujer, tuve mi hija, cuando tuve mi hija caí preso, salí, otra vez caí y así he andado, caigo, salgo y así; pero ahora sí, voy a dar un paso adelante y mejor trabajo prestando plata así estoy mejor.
29.	Ed	¿Eso quiere decir que a ti te llamaba la atención, te parecía bueno cuando empezaste?
30.	E	Exacto, pero a nosotros, por más que seamos famosos, que nadie nos conozca como ‘los aguaos’, nadie conozca a Maicol ‘el aguao’ y nada más intimida: ‘los aguao’ que son peligrosos porque nos íbamos lejos a robar, respetamos el

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
		barrio, siempre yo me acostumbré a respetar el pedazo, a los vecinos, ahí están todos los vecinos de testigo que yo más quererlo no podía, todos los vecinos es la hora y doy el lujo de preguntarles cómo amanecieron. No permito nada porque me doy tope con el que sea.
31.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de las bandas juveniles. ¿qué problemas te ha traído para usted el participar en bandas juveniles?
32.	E	He tenido bastantes problemas: la separación con mi mujer y mis tres hijos, hoy en día vivo solo, tengo tres años separado, tengo cinco meses de estar trabajando de presta diario, tengo mi ruta y todo, gracias a Dios estoy bien.
33.	Ed	Ahorita me comentabas que has estado preso.
34.	E	He estado preso.
35.	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles?
36.	E	Seguimos lo mismo, yo los veo con la edad que tengo y siguen igual, no han cambiado nada; por ahí andan todos locos, todos vueltos nada. Yo no, yo paso por donde yo quiera pasar normal, me meto por donde yo quiera.
37.	Ed	¿Cuándo dices que están como locos te refieres a problemas mentales?
38.	E	Sí, están locos. Andan lo mismo no han mejorado nada
39.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
40.	E	Han dejado muchos enemigos, de otros barrios, por lo que hacíamos en otros barrios lejos. Teníamos enfrentamientos porque nos vestíamos bacano, las mejores frías, las mejores mujeres. Se querían meter 'los tabacos' viejos, 'los cara de diablo' viejos, se nos querían meter y nos explotamos no como estos pelados que tiran peñón a los vecinos, nada.
41.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
42.	E	Como te dije, los muertos, otros condenados, otros huyendo, otros trabajando en empresa. Mi hermano está sano, yo estoy sano.
43.	Ed	¿eso quiere decir que hay unos que han logrado salirse sin consecuencias grave?
44.	E	Claro, sin cometer delitos, estamos sanos. Todo el mundo escucha: 'los aguao', pero esa banda no existe gracias a Dios.

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 27 de agosto de 2025.
- Hora: 04:00 pm.
- Entrevistado: Joven 7.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

**Criterios:**

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenas tardes, esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcía, en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que tu identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puede pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿Qué edad tiene?
2.	E	Veinticinco.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
4.	E	Séptimo.
5.	Ed	¿Cuál es su situación laboral actual?
6.	E	¿Cómo así?
7.	Ed	¿Te encuentras trabajando?
8.	E	No.
9.	Ed	A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre el funcionamiento de las bandas juveniles. ¿Participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
10.	E	Sí.
11.	Ed	¿Cómo?
12.	E	En la banda 'los aguao'.
13.	Ed	¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
14.	E	Dieciocho.
15.	Ed	¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
16.	E	¿Cómo así?
17.	Ed	¿Qué actos cometen las bandas juveniles?
18.	E	Atraco. Darles duro como nos han dado duro a nosotros también.
19.	Ed	¿Lesiones personales?
20.	E	Asiente con la cabeza.
21.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿A qué edad inició su a entrar en estas bandas?
22.	E	Desde los catorce.
23.	Ed	¿Qué lo llevó a ingresar a estas bandas juveniles?

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
24.	E	La droga me golpeó duro. Como yo soy primo y me crié con 'los aguao' y fui viendo todo, y me crié con la misma rutina. Gracias a Dios me curé y ya no ando robando.
25.	Ed	¿Con qué actos inició participación en bandas juveniles?
26.	E	Atraco.
27.	Ed	¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
28.	E	Las malas amistades y viendo cosas malas.
29.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de las bandas juveniles. ¿qué problemas te ha traído para usted el participar en bandas juveniles?
30.	E	Enemigos, bastante. Yo recibí dieciocho puñaladas, gracias a Dios que me salvó. Casi me matan, yo estaba más allá que acá.
31.	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles?
32.	E	Yo cají para allá y le pegué un tiro y lo dejé manco para que sea serio. Han quedado muchos heridos. Pero nadie tiene derecho de herir a otra persona. Y muchos muertos, pero nadie tiene derecho de quitarle la vida a otra persona, nada más Dios.
33.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
34.	E	Quedan las malas amistades. Se llena el barrio de malas amistades.
35.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
36.	E	Muertos, heridos. Del lado nuestros muertos y heridos, y de la otra banda muchos muertos y heridos. Hemos perdido como tres batallas, porque a nosotros no nos gusta tirar piedra, sino que nosotros vamos echando tiro.
37.	Ed	¿Quisieras agregar algo más?
38.	E	Lo que nos puedan ayudar, una compra, porque... que nos brinden su apoyo, lo aceptamos sin ningún problema, que nos hagan una visita y nos vean cómo estamos. Para seguir adelante porque el pasado es pasado. Un placer compartir contigo.
39.	Ed	Muchísimas gracias por tu participación.

### Guía para Transcripciones de Entrevistas

#### Identificación:

- Fecha: 28 de agosto de 2025.
- Hora: 07:23 pm.
- Entrevistado: Joven 8.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

#### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.

- Actor: Identifique si se trata del entrevistado (E) y entrevistador (Ed)
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	Buenas noches, esta investigación es desarrollada por mí Dayana Escorcía en el marco de mis estudios en doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que tu identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprendes alguna pregunta me puede pedir claridad al respecto. Muchas gracias. Empecemos. A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted. ¿qué edad tiene?
2.	E	Dieciocho años.
3.	Ed	¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
4.	E	Hasta once.
5.	Ed	¿Te graduaste como bachiller?
6.	E	No. No me alcancé a graduar.
7.	Ed	¿Cuál es su situación laboral actual?
8.	E	Ahora mismo, estoy prestando el servicio en el ejército.
9.	Ed	A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre el funcionamiento de las bandas juveniles. ¿Participa actualmente o ha participado en bandas juveniles?
10.	E	Sí, algunas veces.
11.	Ed	¿Cómo ha sido esa participación?
12.	E	Al principio bacano, pero ya después no es igual, porque cuando uno se mete ahí como pongamos un juego, pero ya después ya no se puede salir.
13.	Ed	¿Cuáles eran las acciones que cometías en bandas?
14.	E	Tirar peñón debajo de las lluvias, hacer lo que cualquier pelado hace cuando está lloviendo.
15.	Ed	¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
16.	E	Son muchos, hay unos que no son ni del barrio, y vienen a vernos normal, a ver la banda y quieren pertenecer a la banda.
17.	Ed	¿Cómo cuántos más o menos crees tú que serían?
18.	E	Como unos sesenta o setenta muchachos jóvenes.
19.	Ed	¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?
20.	E	Agredir a otros, en medio de la murga. Nos los encontramos, como cuando ellos nos encuentran solos nos agreden y nosotros los agredimos también.
21.	Ed	¿Agresiones con piedras?
22.	E	Sí claro, peñones.
23.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles. ¿A qué edad inició su a entrar en estas bandas?
24.	E	A los trece años, si no estoy mal.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
25.	Ed	¿Qué lo llevó a ingresar a estas bandas juveniles?
26.	E	Bueno, a lo primero era por juego, por diversión. Pero ya hubo problemas en mi casa que hicieron coger esa decisión de estar en bandas.
27.	Ed	¿Con qué actos inició su participación en bandas juveniles?
28.	E	La primera vez fue en un aguacero, estaba lloviendo y yo estaba viendo la pelea retirado, pero en una de esas a mí se me dio por meterme, y desde ahí me quedó gustando eso de andar tirando piedra, hasta hoy en día que no lo hago.
29.	Ed	¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?
30.	E	Por decir, ser reconocido, cosas así como: yo me paro más que tú, o vamos a ver quién es el que más se para; y cuando están en la pelean mirar a ver quién es el que más se para y por eso es que suceden las muertes y eso.
31.	Ed	¿Para medir fuerzas?
32.	E	Sí, claro.
33.	Ed	A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y las consecuencias de las bandas juveniles. ¿Qué problemas te ha traído para usted el participar en bandas juveniles?
34.	E	No coger para otros barrios, porque cuando uno pelea para otros barrios y tú tienes familiares para allá, ya tú no puedes coger para allá, por donde te vean te joden.
35.	Ed	¿Qué consecuencias ha dejado para otros participar en bandas juveniles?
36.	E	También igual, si nosotros no podemos coger para allá ellos tampoco pueden coger para acá; si ellos cogen para acá los jodemos acá y si nosotros cogemos para allá ellos hacen lo mismo.
37.	Ed	¿Qué pasa si tú pasas a otro territorio o si un muchacho de otro territorio ingresa al territorio de ustedes?
38.	E	Pues sinceramente... hay unos barrios donde te perdonan y no te hacen nada, pero en los barrios calientes, donde uno se mete, puede que lo agredan a uno o hasta quitarle la vida a alguien.
39.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en tu comunidad?
40.	E	Ha dejado muchos muertos, personas lesionadas, que han perdido hasta un ojo, por una piedra. Amigos que ahora mismo yo los quisiera ver pero no puedo porque están en el cementerio.
41.	Ed	¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
42.	E	Conflictos entre nosotros, que eso es una pelea que ya eso queda para toda la vida, porque hay muertos en el medio así.
43.	Ed	¿Algo que desee agregar?
44.	E	Decirle al poco de jóvenes esos que dejen esa tiradera de piedra, que eso no deja nada bueno. Eso lo que deja es problema a uno y a la familia de uno.
45.	Ed	Muchísimas gracias por tu participación.

### Anexo 3. Transcripción del grupo focal

#### Guía para la transcripción del grupo focal

##### Identificación:

- Fecha: 24 de julio de 2025.
- Hora: 04:00 pm.
- Entrevistados: Joven 1, joven 2, joven 6 y joven 7.
- Entrevistador: Dayana Escorcía.

##### Criterios:

- Intervención: Organice el turno en orden ascendente y enumerándolos.
- Actor: Identifique si se trata del entrevistador o entrevistados así:
  - o Entrevistador: E.
  - o Joven 1: J1.
  - o Joven 2: J2.
  - o Joven 6: J6.
  - o Joven 7: J7.
- Evidencia: Coloque literalmente los diálogos de la entrevista.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
1.	Ed	<p>Esta investigación es desarrollada por Dayana Escorcía, en el marco de sus estudios de doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada.</p> <p>A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los programas para trabajar con bandas juveniles. Puede pedir claridad sobre cualquiera de las preguntas. Por favor, quien desee responder levante la mano.</p> <p>Muchas gracias, empecemos.</p>

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
		¿En qué programas ha participado como miembro de bandas juveniles?
2.	J7	(levanta la mano) ¿Cómo así? No entendí.
3.	Ed	Si han participado en algún programa del gobierno u otra entidad, para personas pertenecientes a bandas juveniles.
4.	J6	No, yo no.
5.	J5	No.
6.	J1	No.
7.	Ed	¿y tú?
8.	J2	Yo tampoco, con ganas, porque sí me gustaría que me ayudaran a salir adelante, pero nunca he tenido la oportunidad. Mi familia si me ha dicho para que entre en un centro de rehabilitación, pero la verdad es que yo no he querido, porque uno sale de allá y a penas pisa las calles del barrio se vuelve peor, es peor. Por eso yo mejor me quedo sano.
9.	Ed	¿Qué programas serían efectivos para trabajar con bandas juveniles?
10.	J1	Yo digo que hagan programas de desarme. Como el que hicieron en la capilla, que cada uno entregue las armas, los chopos, porque eso no trae nada bueno, y que le den a uno algo, para montar un negocio, una ayuda... algo, porque los pelaos si no ven que les van a dar algo, no van a dejar de tirar piedra.
11.	J6	A los menorcitos esos de ahora, que nada más esperan que empiece a llover para tirarse peñón, bueno, a esos menorcitos deben de ponerlos a estudiar. Ese poco de pelaitos deben estar es en el colegio. Todavía no se saben bañar y ya quieren ser, todavía no son y ya quieren ser, y así no es.
12.	Ed	¿Alguien más quiere responder la pregunta?
13.	J2	(levanta la mano) bueno yo digo así como dicen los valeditas, que pongan a los menorcitos a estudiar, ya uno porque ya le perdió el amor al estudio, pero a uno que lo pongan a trabajar, a los que necesitan que los lleven al médico, porque quedaron manco, sin un ojo, alguna cosa, que los atiendan, porque hay unos que han quedado locos y ahí están, nadie los mira, no los llevan al médico... y que hagan cosas para las familias, para el barrio, porque todos sufren, las familias sufren, los vecinos sufre, las mamás son las que lloran a los hijos.
40.	Ed	Cosas para las familias y vecinos ¿cómo cuáles?

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
41.	J2	No sé, que los lleven al... doctor porque la familia sufre, las mujeres sufren también.
42.	Ed	Como programa psicosociales... con psicólogos, trabajadores sociales
43.	J2	Exacto, psicólogos, y para los niños también, porque los niños también sufren.
44.	Ed	Ok, continuamos ¿Participaría en programas de trabajo con bandas juveniles? Y ¿por qué?
45.	J2	Yo sí, porque yo no quiero seguir en esta vida. Mi mamá llora mucho y yo ya me cansé. Yo quiero que me ayuden. Yo te iba a decir para ver si me ayudas a sacar la cédula, a conseguir un trabajito, yo sé lavar carros, motos... en lo que me den la oportunidad yo me le digo, ya sabes cómo es que es.
46.	Ed	¿Alguien más desea responder? Por favor recuerden levantar la mano para pedir la palabra.
47.	J1	(levanta la mano) bueno yo sí me metería en un... ¿cómo se llama?
48.	Ed	Programa de trabajo con bandas juveniles.
49.	J1	Eso. En un programa de esos. Pero no que esté uno encerrado como dice el vale, sino que uno esté en las calles enfrentando el corte, porque si no cuando tú llegas al barrio otra sigues en las mismas o peor.
50.	J6	Yo también me metería, como te dije la vez pasada que ojalá lo ayudaran a uno, porque ya yo dejé esa vida, yo ahora trabajo legal, pero hay veces que uno necesita que lo ayuden, que si un mercadito, cualquier ayuda para uno quedarse afuera, porque si uno ve que no la tiene fácil, entonces uno vuelve y cae.
51.	Ed	Y tú ¿participarías en un programa de trabajo con bandas juveniles?
52.	J7	Sí, yo sí.
53.	Ed	¿por qué?
54.	J7	Porque ya uno no quiere seguir en lo mismo, lo mismo. Yo quisiera que me ayudaran, porque ya yo me salí, casi me matan, pero no es fácil, esta vida no es fácil... uno necesita que lo ayuden.
55.	Ed	¿En qué tipo de programa participaría?
56.	J1	Bueno, en un programa del gobierno, donde lo ayuden a uno. Yo quiero trabajar, después de que yo tenga un camellito lo demás es cuento, pero si no hay trabajo ahí sí estamos graves.

Turno	Actor	Evidencia (transcripción de entrevista)
57.	J2	Yo, como te dije ahorita, lo que quiero es trabajar, no que lo encierren a uno, porque cuando uno sale es peor.
58.	J6	Bueno, ya yo tengo mi trabajo, pero sí me gustaría una ayuda del gobierno. Cualquier cosa es ayuda.
59.	Ed	Si les entiendo bien, les gustaría participar en un programa que les facilite conseguir un empleo.
60.	J7	Claro. (todos afirman con la cabeza)
61.	Ed	¿Alguien quiere agregar algo?
62.	J6	Yo lo único que digo es que nos ayuden, que si ya uno dejó esa vida, que lo ayuden a uno a seguir adelante, que esa vida no trae nada bueno.
63.	Ed	Muchas gracias por su participación.

#### **Anexo 4.** Transcripción de la observación.

##### **Formato Guía de Observación**

Objetivo del instrumento: Describir cómo se desarrolla la problemática social de bandas juveniles de un barrio de Barranquilla.

Orientaciones para la aplicación:

Se debe tomar registro del acontecimiento observado, destacando aquellos aspectos que destaquen; para esto se debe ser prudente ya que la observación es no participante. Así mismo, recordar que se debe solo describir lo observado y tener en cuenta los códigos para el registro de lo observado. Se tendrá en cuenta para el registro de observación el siguiente formato:

Nombre del/ la observador/ a: Dayana Isabel Escorcía Galindo.

Códigos de los participantes: J2, J3, J4.

Hora de inicio: 06:30 P.M. Hora de finalización: 07:20 P.M.

Ubicación: Calle de un barrio de Barranquilla.

Actividad o evento observado: Verbena (fiesta pública).

Descripción de la actividad o evento:

Varios jóvenes se encuentran reunidos alrededor de un pick up, dentro de los cuales se encuentran J2, J3 y J4, ellos dialogan bailan y toman cerveza; así transcurren varios minutos. Se acercan algunas jóvenes y bailan con los otros muchachos presentes. El evento presenta a una niña que baila champeta, J2, J3 y J4 aplauden y animan el baile de la menor.

Después de unos minutos ocurre un enfrentamiento entre dos jóvenes por lo que uno de ellos es apartado del evento y J2, J3 y J4 se marchan del lugar aparentemente molestos.

Presentes:

J2, J3, J4, otros jóvenes, adultos y niños.

Otra información pertinente:

Ninguna.

**Anexo 5.** Guía de entrevista para la valoración del modelo de atención educativa dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas.

### **Guía de entrevista valorativa**

El siguiente formato corresponde a una entrevista de tipo semiestructurada, pretende mantener una conversación fluida con el entrevistado, a partir de las respuestas obtenidas.

Antes de iniciar la entrevista tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar una lectura detenida de las preguntas a realizar.
- Llegar a tiempo y con una presentación personal adecuada.
- Verifique que cuente con todos los soportes de grabación y producción de la información.
- Prepare el lugar en el cual va a realizar la entrevista de tal manera que no haya interrupciones, distracciones, etc. y que la entrevista se desarrolle adecuadamente.

Al iniciar y durante la entrevista, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Saludar amablemente al entrevistado.
- Debe informar sobre el objetivo y carácter anónimo de la entrevista, como se indica más adelante.
- Puede y se recomienda escribir ideas complementarias.

Al finalizar la entrevista no olvidar:

- Agradecer y despedirse amablemente.

Se recomienda:

- Escuche al entrevistado atentamente y evite vincular sus emociones con las respuestas o conceptos del entrevistado.
- Si usted no comprendió lo que el entrevistado dijo, puede replantear la pregunta o pedir al entrevistado mayor claridad.

Nombre del entrevistador: \_\_\_\_\_.

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_.

Esta evaluación es desarrollada en el marco de la implementación de un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines evaluativos; con carácter anónimo. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprende algunas de éstas, puede pedir claridad al respecto.

Muchas gracias, empecemos.

- Información inicial.

A continuación, se realizarán algunas iniciales:

1. ¿Hace cuánto es usuario del modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas?
2. ¿Ha participado de forma activa en las sesiones correspondientes al modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas?
3. ¿Cómo ha sido su participación?

- Pertinencia del modelo.

A continuación, se realizarán preguntas relacionadas con el modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles.

4. ¿Considera usted que el modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas lo ha ayudado a cambiar? (Si responde sí se procede a preguntar:)
  - 4.1. ¿De qué manera el modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas lo ha ayudado a cambiar?
  - 4.2. ¿Qué comportamientos ha cambiado tras participar en este modelo?
- Aplicación.

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con la aplicación del modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas.

5. ¿Cómo describe usted la aplicación del modelo?
6. ¿Fue sencillo participar en la aplicación del modelo? ¿por qué?
7. ¿Cómo podría aplicarse este modelo en otros barrios, ciudades o países?
- Organización.

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con la organización del modelo de atención a jóvenes pertenecientes a bandas.

8. ¿Cómo califica la organización de la aplicación del modelo?
9. ¿Cómo puede mejorar la organización a la hora de aplicar del modelo?
10. ¿Algo que desee agregar?

Agradezco su participación.

**Anexo 6.** Carta de solicitud a jueces expertos.

Barranquilla, 30 de agosto de 2025.

Estimado (a).

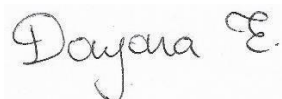
Experto (a).

Cordial saludo.

Me permito dirigirme a usted para solicitar su valiosa colaboración en la revisión de los instrumentos que se adjuntan, con el propósito de evaluar su validez de contenido. Este material forma parte de la investigación titulada: Modelo De Atención Educativa Integral Con Enfoque De Inclusión, Dirigido A Jóvenes Vinculados A Bandas en un Barrio de Barranquilla; cuyo objetivo es recopilar la información necesaria para el desarrollo de la Tesis Doctoral en Educación e Innovación de la Universidad de Investigación e Innovación de México - UIIX.

Es importante que para dicha validación se tomen en consideración los siguientes parámetros: pertinencia de los ítems o interrogantes, adecuada redacción, secuencia lógica, importancia de la información que se recolecta y coherencia con el contexto.

Agradezco su atención y diligencia.



---

Dayana Escorcia Galindo.

Doctorante en educación.

**Anexo 7.** Protocolo de validación de instrumentos.

### 1. Información del experto.

Nombre y Apellido: Adriana del Rosario Pineda Robayo.

Institución donde trabaja: Universidad del Atlántico.

Título de Pregrado: Licenciada en educación infantil.

Título de Postgrado: Doctora en Ciencias de la Educación Institución.

Dónde lo obtuvo: Universidad del Atlántico.

Trabajos Publicados:

Felicetti V, Pineda Robayo A, Rosa da Veiga C, Soares E. (2023). Enseñanza y aprendizaje: tendencias investigativas y temas emergentes en Colombia. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación* [Internet]. 16jun.2023 [citado 2sep.2023];12(1). <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/ESPIRAL/article/view/2883>.

Pineda, A.& Borja (2022). Libro No me Midas una mirada a la evaluación desde las voces de los niños y niñas. Editorial Uninorte. Colombia. ISSN: 139789587893304.

Abreu, R., Felicetti, V. Pineda, A., (2022). Reflexión sobre la práctica docente, experiencias en el contexto de la asignatura acción docente y matemáticas. *Revista caminhos da educação matemática em*. Instituto federal de Sergipe, Brasil. V 12 n. 2. Pg 165-179.ISSN 2358-4750. [https://aplicacoes.ifs.edu.br/periodicos/index.php/caminhos\\_da\\_educacao\\_matematica/index](https://aplicacoes.ifs.edu.br/periodicos/index.php/caminhos_da_educacao_matematica/index).

- Dos Santos F., Felicetti, V. Pineda, A., (2022). Articulación entre a educação infantil e ensino fundamental. Elementos que favorecem a transição para a alfabetização. *Revista Brasileira de alfabetização*.  
<https://revistaabalf.com.br/index.html/index.php/rabalf/article/view/604> , Brasil. N 17. Pgs. 40 A 55. DOI: <https://doi.org/10.47249/rba2022604>.
- Kucybala, F. dos S., Felicetti, V. L., & Pineda, A. del R. P. (2022). The transition between early childhood education and primary education: a literature review. *Revista Tempos E Espaços Em Educação*, Vol. 15, No 34, e18086.  
<https://doi.org/10.20952/revtee.v15i34.18086>.
- Pineda, A. Perez, Z., Fonseca, K.,Montes, I., (2022). Las funciones ejecutivas del docente camino para reconfigurar saberes y prácticas. *Revista Panorama*  
<https://journal.poligran.edu.co/index.php/panorama/article/view/3309>, Colômbia, Volumen 16. N 31. Pgs. 40 A 55. DOI: <https://doi.org/10.15765/pnrm.v16i31.3309>.
- Pineda, A. Borja, M. Pinedo, S., Lopesierra, A. (2022). Fortaleciendo lazos familia-escuela: Una experiencia desde lo rural y desde lo urbano. Capítulo de libro: La aventura de crear una escuela de familias: Planificación y buenas prácticas. Editora Dickinson S.L. Ayuntamiento de Toledo. España.

## **2. Título de la investigación.**

Modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión, dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas de un barrio de Barranquilla.

## **3. Objetivos.**

Objetivo general:

Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla durante el año 2025.

Objetivos específicos.

- Describir el desarrollo de la problemática social de bandas juveniles de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante el año 2023 y 2024.
- Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025.
- Diseñar lineamientos, estrategias y acciones desde la educación, ante la problemática social de bandas juveniles, durante el año 2025.

#### **4. Contexto de la situación estudiada.**

Desde hace más de veinte años El Departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla vienen lidiando con una problemática social que consiste en la conformación de bandas juveniles que se enfrentan con piedras bajo la lluvia y que comenten actos delictivos y vandálicos. Por estos episodios, según Zúñiga (2021) citando cifras entregadas por la Policía; en el 2021 se registraron varias personas lesionadas en barrios como Las Cayenas, Carrizal y Las Américas. Estas mismas cifras indican que dichos enfrentamientos se presentan principalmente los viernes, sábado y domingo, entre las doce del mediodía y las seis de la tarde.

Según un experto consultado por el periódico EL HERALDO, la falta de oportunidades y falta de estudio, además de otros aspectos, estaría causando este fenómeno social juvenil (Zúñiga, 2021). Así mismo, dentro de las consecuencias de dicha situación se destaca el consumo de drogas, pérdida de la libertad, discriminación hacia estos jóvenes, problemas mentales y físicos, conflictos comunitarios y pérdidas materiales sobre la propiedad pública y privada (Chacala & Leonardo, 2019). Por lo que los afectados no solo son los jóvenes involucrados en bandas o pandillas, sino la comunidad donde se desarrolla dicho fenómeno y la sociedad en general.

Esta situación trae consigo una sensación de inseguridad que se refleja en los resultados de la encuesta desarrollada bajo la iniciativa Barranquilla Cómo Vamos, a hombres y mujeres

entre 18 y 65 años; donde el 51% de las personas encuestadas no se sienten seguras en su barrio; el 53% no se siente seguro en Barranquilla; y el 75% se siente inseguro por la delincuencia (Diartt, 2022).

Ahora bien, diferentes entes gubernamentales vienen desarrollando iniciativas tales como La Alcandía de Barranquilla con su programa Vuelve y Juega, en barrios como Siete de abril, Carrizal, Las Américas, Los Girasoles, Santa María y Santo Domingo de Guzmán (Alcaldía de Barranquilla, 2022a). Adicionalmente, la Policía Nacional cuenta con un programa de prevención llamado Jóvenes a lo Bien, implementado en los barrios donde se presentan estos enfrentamientos (Zúñiga, 2021). Mientras que, el Servicio Nacional de Aprendizaje ofrece cursos para jóvenes en situación de riesgo social (Zúñiga, 2021).

Es así que, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana está trabajando con más de dos mil jóvenes, de los cuales aproximadamente la mitad son atendidos de forma personalizada; lográndose diferentes pactos de no agresión con 390 jóvenes (Zúñiga, 2021).

Así, se ha conseguido pasar de 134 lesiones por riñas, en el 2019, a 53 en el 2021. Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, en el año 2021 se redujeron las lesiones personales un 68% con 618 casos menos que en el año 2019; así mismo, en el 2020, se redujeron en un 12% dichos enfrentamientos, al reportarse 41 casos menos. También disminuyeron los asesinatos de jóvenes de entre catorce y veinticuatro años, en riñas; con dos casos menos que en el 2021 (Alcaldía de Barranquilla, 2022).

Así las cosas, es posible hacer frente a esta problemática por medio de iniciativas, programas y acciones que ofrezcan alternativas a los jóvenes que van desde el acompañamiento para la resolución pacífica de conflictos, hasta el acceso a la educación y al mundo laboral. Y es que, siguen siendo altas las cifras de jóvenes involucrados en estos enfrentamientos, al igual que preocupa que se sigan presentando lesionados, mutilados y sobre todo homicidios, que reflejan que aún esta problemática está latente y que se requieren de mayores esfuerzos para mejorar significativamente esta situación.

## **5. Cuadro de operacionalización de variables.**

Operacionalización de Variables							
Tema: Modelo educativo para la atención de jóvenes pertenecientes a bandas.							
Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Variables estudiadas	Dimensiones	Indicadores	
¿Cómo diseñar un modelo educativo integral con enfoque de inclusión social, para atender a jóvenes vinculados a bandas de Barranquilla, durante el año 2025, que favorezca su reintegración comunitaria?	Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla durante el año 2025.	Describir el desarrollo de la problemática social de bandas juveniles de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante los años 2023 y 2024.	Si se genera un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social dirigido a jóvenes vinculados a bandas, entonces se favorecerá su transformación personal y se reducirá su participación en actos violentos en barrios populares de la ciudad de Barranquilla durante el año 2025.	<b>Variable independiente:</b> Modelos de atención educativa integral.	Líneas.	Propuestas y lineamientos desde la educación y otras ciencias humanas para atender a jóvenes pertenecientes a bandas.	
		Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025.			Acciones preventivas.		
		Diseñar lineamientos, estrategias y acciones desde la educación, ante la problemática			Estrategias.		
					Recomendaciones.		
					<b>Variable dependiente:</b> Jóvenes vinculados a bandas violentas.		Comportamiento.
		Organización.					Roles, tareas y jerarquía interna.
Causas.	Motivaciones, condiciones						

		a social de bandas juveniles, durante el año 2025.				nes de vida.
					Consecuencias.	Efectos individuales y sociales.

## 6. Instrumentos a validar.

Para la consecución del objetivo de esta investigación, se seleccionó una técnica y se diseñó un instrumento, teniendo en cuenta las categorías de análisis. Cada una de dichas técnicas e instrumentos de investigación se resumen en la siguiente tabla, seguida de la descripción y presentación de cada técnica e instrumento. Al final de este apartado se señalan los métodos de validación y confiabilidad de los instrumentos implementados.

**Tabla 1**

*Técnicas e instrumentos de investigación.*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
Observación no participante	Guía de observación
Entrevista semiestructurada	Guía de entrevista
Grupo focal	instructivo

## 7. Diseño de instrumentos.

A continuación, se presentan los instrumentos diseñados y una breve descripción de los mismos. Se planteó la entrevista semiestructurada y la guía de entrevista, como técnica e instrumento de investigación; las entrevistas fueron realizadas a jóvenes pertenecientes a bandas de un barrio de Barranquilla, para conocer de primera mano, sus apreciaciones y datos alrededor de este fenómeno social. Así las cosas, la guía de entrevista diseñada es la siguiente.

### Guía de entrevista

El siguiente formato corresponde a una entrevista de tipo semiestructurada, pretende mantener una conversación fluida con el entrevistado, a partir de las respuestas obtenidas.

Antes de iniciar la entrevista tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar una lectura detenida de las preguntas a realizar.
- Verifique que cuente con todos los soportes de grabación y producción de la información.
- Prepare el lugar en el cual va a realizar la entrevista de tal manera que no haya interrupciones, distracciones, entre otros, y que la entrevista se desarrolle adecuadamente.

Al iniciar y durante la entrevista, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Saludar amablemente al entrevistado.
- Debe informar sobre el objetivo y carácter anónimo de la entrevista, como se indica más adelante.
- Puede y se recomienda escribir ideas complementarias.

Al finalizar la entrevista no olvidar:

- Agradecer y despedirse amablemente.

Se recomienda:

- Escuche al entrevistado atentamente y evite vincular sus emociones con las respuestas o conceptos del entrevistado.
- Si usted no comprendió lo que el entrevistado dijo, puede replantear la pregunta o pedir al entrevistado mayor claridad.

Nombre del entrevistador:

Fecha de la entrevista:

Esta investigación es desarrollada por Dayana Escorcía, en el marco de sus estudios de doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles.

La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprende algunas de éstas, puede pedir claridad al respecto.

Muchas gracias, empecemos.

- Información personal.

A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted:

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
3. ¿Cuál es su situación laboral?

(Si responde que es empleado realizar la siguiente pregunta):

- 3.1. ¿Qué labor realiza?
  - Desarrollo de las bandas juveniles.

A continuación, se realizarán preguntas relacionadas con el funcionamiento de las bandas juveniles.

4. ¿Participa actualmente o ha participado en bandas juveniles? ¿Cómo? (Si responde no, se da por terminada la encuesta).
5. ¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
6. ¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles.

- Orígenes de las bandas juveniles.

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles.

7. ¿A qué edad inició su participación en bandas juveniles?
8. ¿Qué lo llevó a ingresar a bandas juveniles?
9. ¿Con qué actos inició su participación en bandas juveniles?
10. ¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?

- Efectos y consecuencias de las bandas juveniles

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y consecuencias de las bandas juveniles.

11. ¿Qué problemas ha traído para usted el participar en bandas juveniles?
12. ¿Qué consecuencias ha dejado para otros el participar en bandas juveniles?
13. ¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en su comunidad?
14. ¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
15. ¿Algo que desee agregar?

Agradezco su participación.

### Matriz de Validación de la Guía de entrevista

INTERROGANTE / ITEMS	Objetivos		Ordenamiento		Significancia		Redacción	
	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
1.	x		x		x		x	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
3.1.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	x		X		x		x	

**Leyenda:** P: Pertinente – NP: No pertinente – A: Adecuada – I: Inadecuada

#### Juicio del Experto

1. En líneas generales, considera que las preposiciones se corresponden con el contexto problemático de la investigación: Suficiente - Medianamente suficiente – Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

2. Considera que los reactivos del instrumento recopilan la información requerida para la investigación de manera: Suficiente - Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

3. El instrumento diseñado responde a los indicadores o subcategorías previas:

Suficiente -Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente

4. Considera que el instrumento diseñado es:

- X Suficientemente válido.
- Medianamente válido.
- No válido.

**Observación:**

Adriana Pineda C.C51797538

Fecha 02/09/2025

Se seleccionó la técnica de grupo focal junto con el instrumento de guía de grupo focal. Aquí los jóvenes pertenecientes a bandas de un barrio de Barranquilla tienen la posibilidad de expresarse en grupo. Es así, que la guía para el desarrollo del grupo focal se presenta a continuación:

Guía para grupo focal

El siguiente formato corresponde a una guía para la implementación de grupos focales. Se recomienda mantener una conversación fluida con los sujetos de investigación, a partir de las respuestas obtenidas.

Antes de iniciar el grupo focal tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar una lectura clara de las preguntas a realizar.
- Llegar a tiempo y con una presentación personal adecuada.
- Verifique que cuente con todos los soportes de grabación y producción de la información.
- Prepare el lugar en el cual va a realizar el grupo focal, de tal manera que no haya interrupciones ni distracciones y que éste se desarrolle adecuadamente.

Al iniciar y durante el desarrollo del grupo focal, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Saludar amablemente a los sujetos de estudio.
- Debe informar sobre el objetivo y carácter anónimo de la reunión, como se indica más adelante.
- Puede y se recomienda escribir ideas complementarias.

Al finalizar el grupo focal no olvidar:

- Agradecer y despedirse amablemente.

Se recomienda:

- Escuchar a los sujetos de estudio atentamente.
- Escuchar a los sujetos de estudio atentamente y evite vincular sus emociones con las respuestas o conceptos del entrevistado.
- Si usted no comprendió lo que el sujeto de estudio dijo, puede replantear la pregunta o pedir al entrevistado mayor claridad.

Esta investigación es desarrollada por Dayana Escorcía, en el marco de sus estudios de doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada.

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los programas para trabajar con bandas juveniles. Puede pedir claridad sobre cualquiera de las preguntas. Por favor, quien desee responder levante la mano.

1. ¿En qué programas ha participado como miembro de bandas juveniles?
2. ¿Cómo sería un programa efectivo para trabajar con bandas juveniles?
3. ¿Participaría en programas de trabajo con bandas juveniles? Y ¿cómo?
4. ¿En qué tipo de programa participaría?
5. ¿Alguien quiere agregar algo?

Gracias por su participación.

#### Matriz de Validación de la Guía para Grupo Focal

INTERROGANTE / ITEMS	Objetivos		Ordenamiento		Significancia		Redacción	
	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
1.	x		x		x		x	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	

**Leyenda:** **P:** Pertinente – **NP:** No pertinente – **A:** Adecuada – **I:** Inadecuada

1. En líneas generales, considera que las preposiciones se corresponden con el contexto problemático de la investigación: Suficiente - Medianamente suficiente – Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

2. Considera que los reactivos del instrumento recopilan la información requerida para la investigación de manera: Suficiente - Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

3. El instrumento diseñado responde a los indicadores o subcategorías previas: Suficiente -Medianamente suficiente - Insuficiente.

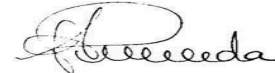
**Observación:** Suficiente.

4. Considera que el instrumento diseñado es:

- X Suficientemente válido.
- Medianamente válido.
- No válido.

**Observación:**

Adriana Pineda



C.C51797538

Fecha 02/09/2025

Se seleccionó la observación no participante, en conjunto con la guía de observación; vale la pena destacar, que, si bien los jóvenes concedieron el permiso para ser observados, ellos desconocen los momentos en los que dicha observación se realizará, esto con el propósito de que los mismos actúen de manera natural. Así las cosas, la guía de observación diseñada es la siguiente:

*Formato Guía de Observación*

Objetivo del instrumento: Describir cómo se desarrolla la problemática social de bandas juveniles de un barrio de Barranquilla.

Orientaciones para la aplicación:

Se debe tomar registro del acontecimiento observado, destacando aquellos aspectos que destaquen; para esto se debe ser prudente ya que la observación es no participante. Así mismo, recordar que se debe solo describir lo observado y tener en cuenta los códigos para el registro de lo observado. Se tendrá en cuenta para el registro de observación el siguiente formato:

1. Nombre del/ la observador/ a: \_\_\_\_\_
2. Códigos de los participantes: \_\_\_\_\_
3. Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora en que finalización: \_\_\_\_\_
4. Ubicación: \_\_\_\_\_

5. Actividad o evento observado: \_\_\_\_\_

6. Descripción de la actividad o evento:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

7. Presentes:

---

---

---

8. Otra información pertinente:

---

---

---

---

**Matriz de Validación de la Guía de observación**

INTERROGANTE / ITEMS	Objetivos		Ordenamiento		Significancia		Redacción	
	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
1.	x		x		x		x	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	

**Leyenda:** P: Pertinente – NP: No pertinente – A: Adecuada – I: Inadecuada.

1. En líneas generales, considera que las preposiciones se corresponden con el contexto problemático de la investigación: Suficiente - Medianamente suficiente – Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

2. Considera que los reactivos del instrumento recopilan la información requerida para la investigación de manera: Suficiente - Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

3. El instrumento diseñado responde a los indicadores o subcategorías previas:  
Suficiente -Medianamente suficiente - Insuficiente.

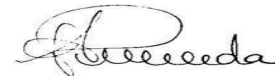
**Observación:** Suficiente.

4. Considera que el instrumento diseñado es:

- X Suficientemente válido.
- Medianamente válido.
- No válido.

**Observación:**

Adriana Pineda



C.C51797538

Fecha 02/09/2025

### 1. Información del experto.

Nombre y Apellido: \_\_Jorge Palacio\_\_

Institución donde trabaja: \_\_Universidad del Norte\_\_

Título de Pregrado: \_\_Psicólogo\_\_

Título de Postgrado: \_\_Dr en Psicología\_\_

Institución donde lo obtuvo: Université Paris X - Nanterre

Trabajos Publicados: Ver <https://scholar.google.com.co/citations?user=vXkJXeYAAAAJ&hl=es>

## **2. Título de la investigación.**

Modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión, dirigido a jóvenes pertenecientes a bandas de un barrio Barranquilla.

## **3. Objetivos.**

Objetivo general:

Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla durante el año 2025.

Objetivos específicos.

- Describir el desarrollo de la problemática social de bandas juveniles de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante el año 2023 y 2024.
- Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025.
- Diseñar lineamientos, estrategias y acciones desde la educación, ante la problemática social de bandas juveniles, durante el año 2025.

## **4. Contexto de la situación estudiada.**

Desde hace más de veinte años el Departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla vienen lidiando con una problemática social que consiste en la conformación de bandas juveniles que se enfrentan con piedras bajo la lluvia y que comenten actos delictivos y vandálicos. Por estos episodios, según Zúñiga (2021) citando cifras entregadas por la Policía; en el 2021 se registraron varias personas lesionadas en barrios como Las Cayenas, Carrizal y Las Américas. Estas mismas cifras indican que dichos enfrentamientos se presentan principalmente los viernes, sábado y domingo, entre las doce del mediodía y las seis de la tarde.

Según un experto consultado por el periódico EL HERALDO, la falta de oportunidades y falta de estudio, además de otros aspectos, estaría causando este fenómeno social juvenil (Zúñiga, 2021). Así mismo, dentro

de las consecuencias de dicha situación se destaca el consumo de drogas, pérdida de la libertad, discriminación hacia estos jóvenes, problemas mentales y físicos, conflictos comunitarios y pérdidas materiales sobre la propiedad pública y privada (Chacala & Leonardo, 2019). Por lo que los afectados no solo son los jóvenes involucrados en bandas o pandillas, sino la comunidad donde se desarrolla dicho fenómeno y la sociedad en general.

Esta situación trae consigo una sensación de inseguridad que se refleja en los resultados de la encuesta desarrollada bajo la iniciativa Barranquilla Cómo Vamos, a hombres y mujeres entre 18 y 65 años; donde el 51% de las personas encuestadas no se sienten seguras en su barrio; el 53% no se siente seguro en Barranquilla; y el 75% se siente inseguro por la delincuencia (Diartt, 2022).

Ahora bien, diferentes entes gubernamentales vienen desarrollando iniciativas tales como la Alcaldía de Barranquilla con su programa Vuelve y Juega, en barrios como Siete de abril, Carrizal, Las Américas, Los Girasoles, Santa María y Santo Domingo de Guzmán (Alcaldía de Barranquilla, 2022a). Adicionalmente, la Policía Nacional cuenta con un programa de prevención llamado Jóvenes a lo Bien, implementado en los barrios donde se presentan estos enfrentamientos (Zúñiga, 2021). Mientras que, el Servicio Nacional de Aprendizaje ofrece cursos para jóvenes en situación de riesgo social (Zúñiga, 2021).

Es así que, la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana está trabajando con más de dos mil jóvenes, de los cuales aproximadamente la mitad son atendidos de forma personalizada; lográndose diferentes pactos de no agresión con 390 jóvenes (Zúñiga, 2021).

Así, se ha conseguido pasar de 134 lesiones por riñas, en el 2019, a 53 en el 2021. Según el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito, en el año 2021 se redujeron las lesiones personales un 68% con 618 casos menos que en el año 2019; así mismo, en el 2020, se redujeron en un 12% dichos enfrentamientos, al reportarse 41 casos menos. También disminuyeron los asesinatos de jóvenes de entre catorce y veinticuatro años, en riñas; con dos casos menos que en el 2021 (Alcaldía de Barranquilla, 2022).

Así las cosas, es posible hacer frente a esta problemática por medio de iniciativas, programas y acciones que ofrezcan alternativas a los jóvenes que van desde el acompañamiento para la resolución pacífica de conflictos, hasta el acceso a la educación y al mundo laboral. Y es que, siguen siendo altas las cifras de jóvenes involucrados en estos enfrentamientos, al igual que preocupa que se sigan presentando lesionados, mutilados y sobre todo homicidios, que reflejan que aún esta problemática está latente y que se requieren de mayores esfuerzos para mejorar significativamente esta situación.

## **5. Cuadro de operacionalización de variables.**

Operacionalización de Variables						
Tema: Modelo educativo para la atención de jóvenes pertenecientes a bandas.						
Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Variables estudiadas	Dimensiones	Indicadores
¿Cómo diseñar un modelo educativo integral con enfoque de inclusión social, para atender a jóvenes vinculados a bandas de Barranquilla, durante el año 2025, que favorezca su reintegración comunitaria?	Diseñar un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social, dirigido a jóvenes vinculados a bandas, con el fin de favorecer su reintegración comunitaria en un barrio de Barranquilla durante el año 2025.	Describir el desarrollo de la problemática social de bandas juveniles de barrios marginados, en diferentes ciudades y países del mundo, durante los años 2023 y 2024.	Si se genera un modelo de atención educativa integral con enfoque de inclusión social dirigido a jóvenes vinculados a bandas, entonces se favorecerá su transformación personal y se reducirá su participación en actos violentos en barrios populares de la ciudad de Barranquilla durante el año 2025.	<b>Variable independiente:</b> Modelos de atención educativa integral.	Líneas.	Propuestas y lineamientos desde la educación y otras ciencias humanas para atender a jóvenes pertenecientes a bandas.
		Comprender el funcionamiento, orígenes, efectos y consecuencias de la problemática de bandas juveniles de un barrio ubicado en el suroccidente de Barranquilla, durante el año 2025.			Acciones preventivas.	
		Diseñar lineamientos, estrategias y acciones desde la educación, ante la problemática social de bandas juveniles, durante el año 2025.			Estrategias.	
					Recomendaciones.	
		<b>Variable dependiente:</b> Jóvenes vinculados a bandas violentas.			Comportamiento.	Conductas y actitudes evidenciadas
					Organización.	Roles, tareas y jerarquía interna.
					Causas.	Motivaciones, condiciones de vida.
					Consecuencias.	Efectos individuales y sociales.

### Instrumentos a validar.

Para la consecución del objetivo de esta investigación, se seleccionó una técnica y se diseñó un instrumento, teniendo en cuenta las categorías de análisis. Cada una de dichas técnicas e instrumentos de investigación se resumen en la siguiente tabla, seguida de la descripción y presentación de cada técnica e instrumento. Al final de este apartado se señalan los métodos de validación y confiabilidad de los instrumentos implementados.

Técnica	Instrumento
---------	-------------

<b>Observación no participante</b>	<b>Guía de observación</b>
<b>Entrevista semiestructurada</b>	<b>Guía de entrevista</b>
<b>Grupo focal</b>	<b>instructivo</b>

## 7. Diseño de instrumentos.

A continuación, se presentan los instrumentos diseñados y una breve descripción de los mismos. Se planteó la entrevista semiestructurada y la guía de entrevista, como técnica e instrumento de investigación; las entrevistas fueron realizadas a jóvenes pertenecientes a bandas de un barrio de Barranquilla, para conocer de primera mano, sus apreciaciones y datos alrededor de este fenómeno social. Así las cosas, la guía de entrevista diseñada es la siguiente.

### Guía de entrevista

El siguiente formato corresponde a una entrevista de tipo semiestructurada, pretende mantener una conversación fluida con el entrevistado, a partir de las respuestas obtenidas.

Antes de iniciar la entrevista tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar una lectura detenida de las preguntas a realizar.
- Verifique que cuente con todos los soportes de grabación y producción de la información.
- Prepare el lugar en el cual va a realizar la entrevista de tal manera que no haya interrupciones, distracciones, entre otros, y que la entrevista se desarrolle adecuadamente.

Al iniciar y durante la entrevista, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Saludar amablemente al entrevistado.
- Debe informar sobre el objetivo y carácter anónimo de la entrevista, como se indica más adelante.
- Puede y se recomienda escribir ideas complementarias.

Al finalizar la entrevista no olvidar:

- Agradecer y despedirse amablemente.

Se recomienda:

- Escuche al entrevistado atentamente y evite vincular sus emociones con las respuestas o

conceptos del entrevistado.

- Si usted no comprendió lo que el entrevistado dijo, puede replantear la pregunta o pedir al entrevistado mayor claridad.

Nombre del entrevistador:

Fecha de la entrevista:

Esta investigación es desarrollada por Dayana Escorcía, en el marco de sus estudios de doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a bandas juveniles.

La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada. Es necesario responder con sinceridad a las preguntas; si no comprende algunas de éstas, puede pedir claridad al respecto.

Muchas gracias, empecemos.

- Información personal.

A continuación, se realizarán algunas preguntas sobre usted:

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Qué grado de escolaridad alcanzó?
3. ¿Cuál es su situación laboral?

(Si responde que es empleado realizar la siguiente pregunta):

3.1. ¿Qué labor realizas?

- Desarrollo de las bandas juveniles.

A continuación, se realizarán preguntas relacionadas con el funcionamiento de las bandas juveniles.

4. ¿Participa actualmente o ha participado en bandas juveniles? ¿Cómo? (Si responde no, se da por terminada la encuesta).
5. ¿Con cuántos miembros en promedio cuenta una banda juvenil?
6. ¿Qué actos o acciones son realizadas por bandas juveniles?

- Orígenes de las bandas juveniles.

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los orígenes de las bandas juveniles.

7. ¿A qué edad inició su participación en bandas juveniles?
8. ¿Qué lo llevó a ingresar a bandas juveniles?
9. ¿Con qué actos inició su participación en bandas juveniles?
10. ¿Qué cree que influye más a la hora de ingresar a bandas juveniles?

- Efectos y consecuencias de las bandas juveniles

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los efectos y consecuencias de las bandas juveniles.

11. ¿Qué problemas ha traído para usted el participar en bandas juveniles?
12. ¿Qué consecuencias ha dejado para otros el participar en bandas juveniles?
13. ¿Qué consecuencias han dejado las bandas juveniles en su comunidad?
14. ¿Qué consecuencias han dejado las bandas en la juventud?
15. ¿Algo que desee agregar?

Agradezco su participación.

### Matriz de Validación de la Guía de entrevista

INTERROGANTE / ITEMS	Objetivos		Ordenamiento		Significancia		Redacción	
	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
1.	x		x		x		x	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
3.1.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	
9.	X		X		X		X	
10.	X		X		X		X	
11.	X		X		X		X	
12.	X		X		X		X	
13.	X		X		X		X	
14.	X		X		X		X	
15.	X		X		X		X	
16.	x		X		x		x	

**Leyenda:** P: Pertinente – NP: No pertinente – A: Adecuada – I: Inadecuada

#### Juicio del Experto.

1. En líneas generales, considera que las preposiciones se corresponden con el contexto problemático de la investigación: Suficiente - Medianamente suficiente – Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

2. Considera que los reactivos del instrumento recopilan la información requerida para la investigación de manera: Suficiente - Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

3. El instrumento diseñado responde a los indicadores o subcategorías previas:  
Suficiente -Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente

4. Considera que el instrumento diseñado es:

- X Suficientemente válido.
- Medianamente válido.
- No válido.

**Observación:**



Firma \_\_\_\_\_

Nombre: Jorge Palacio

C.C. 72142614

Fecha 9 / junio / 2025

Se seleccionó la técnica de grupo focal junto con el instrumento de guía de grupo focal. Aquí los jóvenes pertenecientes a bandas de un barrio de Barranquilla tienen la posibilidad de expresarse en grupo. Es así, que la guía para el desarrollo del grupo focal se presenta a continuación:

### Guía para grupo focal

El siguiente formato corresponde a una guía para la implementación de grupos focales. Se recomienda mantener una conversación fluida con los sujetos de investigación, a partir de las respuestas obtenidas.

Antes de iniciar el grupo focal tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Realizar una lectura clara de las preguntas a realizar.
- Llegar a tiempo y con una presentación personal adecuada.
- Verifique que cuente con todos los soportes de grabación y producción de la información.
- Prepare el lugar en el cual va a realizar el grupo focal, de tal manera que no haya interrupciones ni distracciones y que éste se desarrolle adecuadamente.

Al iniciar y durante el desarrollo del grupo focal, tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Saludar amablemente a los sujetos de estudio.
- Debe informar sobre el objetivo y carácter anónimo de la reunión, como se indica más adelante.
- Puede y se recomienda escribir ideas complementarias.

Al finalizar el grupo focal no olvidar:

- Agradecer y despedirse amablemente.

Se recomienda:

- Escuchar a los sujetos de estudio atentamente.
- Escuchar a los sujetos de estudio atentamente y evite vincular sus emociones con las respuestas o conceptos del entrevistado.
- Si usted no comprendió lo que el sujeto de estudio dijo, puede replantear la pregunta o pedir al entrevistado mayor claridad.

Esta investigación es desarrollada por Dayana Escorcía, en el marco de sus estudios de doctorado en educación, con el propósito de construir un modelo de atención educativa a jóvenes pertenecientes a

bandas juveniles. La información proporcionada será utilizada únicamente con fines académicos; con carácter anónimo, por lo que su identidad no será revelada.

A continuación, se realizarán varias preguntas relacionadas con los programas para trabajar con bandas juveniles. Puede pedir claridad sobre cualquiera de las preguntas. Por favor, quien desee responder levante la mano.

1. ¿En qué programas ha participado como miembro de bandas juveniles?
2. ¿Cómo sería un programa efectivo para trabajar con bandas juveniles?
3. ¿Participaría en programas de trabajo con bandas juveniles? Y ¿cómo?
4. ¿En qué tipo de programa participaría?
5. ¿Alguien quiere agregar algo?

Gracias por su participación.

#### Matriz de Validación de la Guía para Grupo Focal

INTERROGANTE / ITEMS	Objetivos		Ordenamiento		Significancia		Redacción	
	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
1.	x		x		x		x	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	

**Leyenda:** P: Pertinente – NP: No pertinente – A: Adecuada – I: Inadecuada

1. En líneas generales, considera que las preposiciones se corresponden con el contexto problemático de la investigación: Suficiente - Medianamente suficiente – Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

2. Considera que los reactivos del instrumento recopilan la información requerida para la investigación de manera: Suficiente - Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

3. El instrumento diseñado responde a los indicadores o subcategorías previas:  
Suficiente -Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

4. Considera que el instrumento diseñado es:

- X Suficientemente válido.
- Medianamente válido.
- No válido.

**Observación:**



Firma \_\_\_\_\_

Nombre: Jorge Palacio

C.C. 72142614

Fecha 9 / junio / 2025

Se seleccionó la observación no participante, en conjunto con la guía de observación; vale la pena destacar, que, si bien los jóvenes concedieron el permiso para ser observados, ellos desconocen los momentos en los que dicha observación se realizará, esto con el propósito de que los mismos actúen de manera natural. Así las cosas, la guía de observación diseñada es el siguiente:

Formato Guía de Observación

Objetivo del instrumento: Describir cómo se desarrolla la problemática social de bandas juveniles de un barrio de Barranquilla.

Orientaciones para la aplicación:

Se debe tomar registro del acontecimiento observado, destacando aquellos aspectos que destaquen; para esto se debe ser prudente ya que la observación es no participante. Así mismo, recordar que se debe solo describir lo observado y tener en cuenta los códigos para el registro de lo observado. Se tendrá en cuenta para el registro de observación el siguiente formato:

- 1. Nombre del/ la observador/ a: \_\_\_\_\_
- 2. Códigos de los participantes: \_\_\_\_\_
- 3. Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora en que finalización: \_\_\_\_\_
- 4. Ubicación: \_\_\_\_\_
- 5. Actividad o evento observado: \_\_\_\_\_
- 6. Descripción de la actividad o evento:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

7. Presentes:

---

---

---

8. Otra información pertinente:

---

---

---

---

### Matriz de Validación de la Guía de observación

INTERROGANTE / ITEMS	Objetivos		Ordenamiento		Significancia		Redacción	
	P	NP	P	NP	P	NP	A	I
1.	x		x		x		x	
2.	X		X		X		X	
3.	X		X		X		X	
4.	X		X		X		X	
5.	X		X		X		X	
6.	X		X		X		X	
7.	X		X		X		X	
8.	X		X		X		X	

**Legenda:** **P:** Pertinente – **NP:** No pertinente – **A:** Adecuada – **I:** Inadecuada.

1. En líneas generales, considera que las preposiciones se corresponden con el contexto problemático de la investigación: Suficiente - Medianamente suficiente – Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

2. Considera que los reactivos del instrumento recopilan la información requerida para la investigación de manera: Suficiente - Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

3. El instrumento diseñado responde a los indicadores o subcategorías previas: Suficiente -Medianamente suficiente - Insuficiente.

**Observación:** Suficiente.

4. Considera que el instrumento diseñado es:

- X Suficientemente válido.
- Medianamente válido.
- No válido.

**Observación:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Palacio', written on a light gray rectangular background.

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: Jorge Palacio  
C.C. 72142614  
Fecha 9 / junio / 2025

